



**Alcaldía**  
Ilustre Municipalidad  
de Talca

DECRETO ALCALDICIO N° 2628 /

TALCA, - 5 ABR. 2024.

VISTOS:

El Oficio (O) N° 207, de fecha 28 de Marzo del 2024, de Directora de Secretaría Comunal de Planificación, el acuerdo del concejo en sesión ordinaria del 02 de Abril del 2024, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

DECRETO:

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar presentación y posterior aprobación del Plan de Desarrollo Comunal Talca 2024 - 2028.

ANOTESE Y COMUNIQUESE. -



ANDRES MAUREIRA MAUREIRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

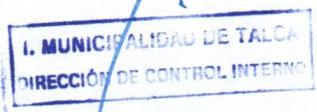
JCDA/AMM/cvt  
DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Depto. Finanzas
- Secplan
- Of. Transparencia
- Administrador Municipal
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

03/04/2023



JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO  
ALCALDE



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

**2024 - 2028**

Comuna de Talca



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## Índice de contenidos

1. Palabras del alcalde.....	6
2. Presentación .....	10
3. Elementos preliminares .....	12
4. Descripción metodológica.....	16
5. Antecedentes Generales.....	30
5.1 Talca ciudad histórica: Breve reseña .....	30
5.2 Análisis territorial: Características y condicionantes del territorio .....	31
5.2.1 Clima .....	33
5.2.2 Hidrografía .....	33
5.2.3 Flora .....	33
5.2.4 Condiciones meteorológicas que dan origen a episodios de Contaminación atm. ....	34
5.2.5 Síntesis de características y condicionantes del territorio .....	34
5.3 Talca y el contexto regional .....	36
5.4 Planificación del territorio .....	37
6. Diagnóstico comunal.....	41
6.1 Antecedentes demográficos y sociales .....	41
Evolución de la estructura etaria .....	47
6.2 Desarrollo económico y productivo.....	53
Actividad económica de la comuna .....	54
La Fuerza de Trabajo y la Ocupación .....	58
Capital humano y emprendimiento .....	59
Categorías de ocupación.....	60
Turismo .....	64
6.3 Desarrollo Social y Cultural .....	74
6.3.1 Sistema Educación .....	74
Programa de Integración Escolar (PIE).....	76
Personal Departamento de Administración de Educación Municipal Comuna de Talca .....	78
Resultados Evaluación Docente Año 2020 .....	80
Evolución de la Matrícula de Educación Municipal .....	81
Evaluación del sistema de los aprendizajes .....	82

Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Educación (SNED) .....	85
Educación Superior .....	88
6.3.2 Sistema de salud .....	93
Diagnóstico de Salud Comunal .....	93
Tasas de mortalidad e índice de Swaroop .....	93
Mortalidad Infantil .....	94
Mortalidad Materna.....	96
Mortalidad de la Niñez y Adolescencia .....	96
Mortalidad Adulto .....	96
Mortalidad por Causas .....	97
Esperanza de Vida al Nacer .....	98
Organización de la Red Asistencial .....	98
Sistema de Salud Pública .....	102
Seguridad Social: Beneficiarios FONASA .....	102
Población inscrita de la comuna y por establecimiento .....	103
Servicios de Urgencia APS .....	103
Clínica Móvil .....	107
Establecimientos Privados y Otros.....	108
Contexto Comunal COVID- 19.....	108
Situación Epidemiológica 2020 – 2021 .....	109
Uso Telemedicina .....	110
6.3.3 Cultura.....	113
6.3.4 Actividad Física, Deporte y Vida Activa .....	118
6.3.5 Seguridad Ciudadana .....	124
Servicios asociados a la prevención en Seguridad Pública Comunal .....	127
6.3.6 Estimación de la pobreza comunal, personas y hogares en situación de pobreza .....	133
Pobreza Comunal .....	133
Pobreza CASEN 2020.....	133
Pobreza por Ingreso .....	135
Pobreza Extrema .....	136
Pobreza en las comunas de la región del Maule .....	137

6.3.7	Grupos Vulnerables.....	141
	Adultos mayores: Envejecimiento de la población y vulnerabilidad.....	141
	Jefatura de hogar y pobreza .....	144
	Personas en situación de discapacidad en Talca .....	147
	Migrantes .....	151
	Mujer y violencia de género .....	154
6.4	Desarrollo Ambiental y Territorial .....	160
	Movilidad Urbana.....	164
	La movilidad urbana en el país.....	165
	Sistema de Transporte en la Ciudad .....	170
	Espacios públicos y Vida al Aire Libre.....	175
	Calidad del Aire .....	175
	Manejo de Residuos Sólidos .....	177
	Tenencia Responsable de Mascotas y control de vectores .....	180
	Sistemas de Grandes Parques para Talca .....	181
	Parque Bosque Municipal- Cerro La Virgen .....	183
	Construcción Parque Parcela Municipal Oriente.....	186
	Ciudad Deportiva Talca .....	188
	Gestión de Áreas Verdes de la comuna .....	191
	Participación Ciudadana .....	193
6.5	Desarrollo Institucional.....	199
	Gestión Financiera Municipal .....	200
	Principales modificación o disposiciones aplicables a los funcionarios municipales .....	204
	Aporte a través de la percepción de los funcionarios a la gestión municipal .....	206
7.	Estrategia de Desarrollo Comunal 2024- 2028 .....	210
7.1	Imagen objetivo de Ciudad .....	210
7.2	Lineamiento de desarrollo (hallazgos significativos, desafíos y propuestas) .....	212
7.2.1	Desarrollo Económico y Productivo.....	213
E.1.-	Turismo .....	213
E.2.-	Capital humano y emprendimiento.....	215
7.2.2	Desarrollo Social y Cultural .....	221

S.1. Salud .....	221
S.2. Educación .....	223
S.3. Deporte, esparcimiento y recreación.....	227
S.4. Seguridad Ciudadana .....	230
S.5. Cultura e identidad.....	233
S.6. Grupos vulnerables .....	236
S7. Social .....	239
7.2.3 Desarrollo Ambiental y Territorial .....	240
A.1 Movilidad urbana.....	240
A.2 Uso de espacios públicos y vida al aire libre.....	242
A.3 Sistema urbano de grandes parques .....	245
7.2.4 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana .....	247
I.1 Comunicación e información a la ciudadanía .....	247
I.2 Participación Ciudadana .....	248
I.3 Gestión Municipal .....	249
7.3 Cuadro de iniciativas .....	251
7.3.2 Desarrollo Social y Cultural .....	258
7.3.3 Desarrollo Ambiental y Territorial .....	285
7.3.4 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana .....	292
8. Propuesta de sistema de seguimiento y control de gestión.....	296
9. Notas finales.....	298
10. Glosario .....	299
11. Referencias.....	301
12. Índice Tablas, Gráficos e Ilustraciones .....	305



## **1. Palabras del alcalde**

Vivimos en un mundo en constante evolución. Un mundo que, cada día, nos propone nuevos desafíos que solamente podremos superar si trabajamos juntos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, impulsada por una cultura de la paz y el bien común. Las ciudades se han vuelto el espacio de desarrollo más relevante de la humanidad, concentrando, en Chile, casi el 90 por ciento de la población, congregando en ellas la vida y los anhelos individuales y colectivos de miles de personas. Por eso, en pleno siglo XXI, no podemos tolerar que la desigualdad se manifieste en gestos de violencia que suelen pasar inadvertidos de tan acostumbrados que estamos a ellos. En Talca estamos avanzando en ser mejores, sin embargo, aún queda mucho por hacer.

Por un lado, entendemos que las ciudades se construyen sobre la base de la confianza mutua. Por eso, es importante que dejemos atrás las estrategias individuales de sobrevivencia y elijamos la convivencia como mecanismo para relacionarnos, impulsando el respeto a la diversidad y la elección de soluciones democráticas de los conflictos. Por otro lado, debemos entender que la ciudad es tanto una herencia como un patrimonio; que debe desarrollarse sin hipotecar el futuro, haciéndose cargo tanto de lo que recibirán las futuras generaciones, como del respeto a lo que hemos heredado de las anteriores. Para lograr esto, pienso que existen dos condiciones básicas que no podemos perder de vista: la primera es la confianza hacia las autoridades que, como ciudadanos, hemos elegido para guiarnos. Y es que, para recuperar decididamente los barrios más vulnerables, impulsar zonas de desarrollo, gestionar y planificar el crecimiento de la ciudad, es preciso contar con autoridades democráticamente elegidas, descentralizadas y adecuadas a la escala de los territorios. La segunda, es entender que la ciudad la hacemos entre todas y todos; por eso, es necesaria más y mejor participación en las decisiones que afectan nuestra calidad de vida. Consciente de esta realidad, he direccionado nuestra gestión para que Talca sea una ciudad justa, con garantías universales en el acceso a los bienes públicos que permitan modificar la geografía económica de oportunidades, entendiendo siempre que la integración social, de servicios, vivienda, educación, transporte y oportunidades, es absolutamente necesaria. Sin embargo, nada de esto podría ser posible sin el otro elemento en juego: la participación. Considerando ello, el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Comunal en el que se han involucrado todos los actores y fuerzas vivas de nuestra sociedad, es fundamental para cumplir con este requerimiento.

La prioridad de nuestra gestión es desarrollar políticas públicas que atiendan las demandas, necesidades, sueños, proyectos y anhelos de las talquinas y talquinos.

Para hacerlo, trabajamos diariamente escuchando con atención a la comunidad, democratizando la toma de decisiones y estableciendo un plan de trabajo que fije prioridades y proyecte de manera concreta la ciudad hacia el futuro, creando oportunidad para el desarrollo integral de todos sus habitantes para, de esta manera, ir mejorando su calidad de vida.

El PLADECO o Plan de Desarrollo Comunal es el único instrumento de participación ciudadana consagrado en la Ley Orgánica de Municipalidades, que permite a los vecinos y vecinas intervenir de algún modo en la agenda pública local. La Ley solo lo perfila como una herramienta de carácter indicativo, pues no lo vincula con presupuestos ni otras planificaciones. A pesar de ello, nuestra voluntad siempre ha sido considerarlo un instrumento estratégico para la gestión de nuestra ciudad, pues nos permite conocer las demandas más sentidas de los talquinos y talquinas. De esta forma, podemos planificar nuestras acciones sabiendo que ellas, están vinculadas directamente con los deseos y necesidades de la comunidad. Entendiendo el PLADECO como un proceso de participación ciudadana, en esta ocasión nos hemos preocupado de sistematizar las etapas de desarrollo del Plan, involucrando al mayor número de actores sociales e incentivando una cultura participativa marcada por el compromiso mutuo y el trabajo colaborativo.

También nos hemos preocupado de mejorar su diseño, lo que nos ha permitido una mayor detección y jerarquización de problemáticas críticas y de necesidades de largo plazo. Además, hemos incluido metas e indicadores que permitirán evaluar el desempeño municipal en función de los objetivos planteados; protocolos de seguimiento y monitoreo de metas, considerando plazos de ejecución, responsables asignados y mecanismos de financiamiento.

En lo personal, me dio gusto haber participado del proceso de elaboración de este Plan de Desarrollo de nuestra comuna. Participé en gran parte de los conversatorios donde las vecinas y vecinos entregaban opiniones, exponían necesidades, confidenciaban sus sueños, anhelos e ideas para que Talca fuera un mejor lugar para vivir. Todos ellos, nos comentaron que nuestra ciudad estaba diferente; más moderna, más bonita, más desarrollada. Hablaron de calles más limpias, áreas verdes más extensas, más panoramas culturales y una tranquilidad que contrasta con el resto del país. Pero no todo fue felicitaciones. Debemos mejorar la conectividad, fortalecer las medidas que hemos adoptado para proteger el medioambiente; desarrollar más y mejores políticas públicas que resguarden a nuestros adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños; acercar la tecnología a todos los sectores de nuestra sociedad, sin excepción y seguir trabajando

en la recuperación de nuestra identidad patrimonial. El Plan de Desarrollo Comunal 2024- 2028 será la hoja de ruta de los próximos años. Fue diseñada por toda la comunidad y se sostiene en el trabajo de cientos de vecinos y vecinas que participaron en extensas jornadas de debate, donde se generaron mesas redondas de discusión que permitieron definir cómo queremos que sea el Talca en el que nosotros y todas aquellas personas a quienes amamos, vivirán. Es una gran responsabilidad y un inmenso desafío, pero estoy seguro que juntos, como siempre lo hemos hecho, tendremos éxito en nuestra tarea.



**Juan Carlos Díaz Avendaño**  
Alcalde de Talca



## **2. Presentación**

El Plan de Desarrollo Comunal, en adelante PLADECO, es el principal instrumento de planificación comunal, establecido en la normativa vigente<sup>1</sup> como una de las funciones privativas de las Municipalidades, las que deben elaborar, aprobar y modificar este instrumento que orienta el desarrollo del territorio.

Al avanzar la modernización del Estado, este plan se ha convertido en un instrumento que abarca toda la gestión municipal, por cuanto debe articular, en forma eficiente, todos los instrumentos de planificación comunal existentes, como el Plan Regulador Comunal, el Presupuesto Municipal, el Plan de Seguridad Pública y los planes de las diversas unidades municipales.

Asimismo, a medida que se ha consolidado este instrumento de gestión, hoy es parte del escrutinio, no sólo de instituciones gubernamentales y como requisito para el financiamiento de iniciativas locales, sino, principalmente, de la ciudadanía que demanda mayor transparencia y más participación en las decisiones del desarrollo de la ciudad.

Por lo anterior, el presente instrumento de planificación para la administración y gestión de los asuntos públicos de la comuna, se ha forjado en el trabajo conjunto entre el municipio y la comunidad, es decir, con una visión de futuro y una cartera de iniciativas para el desarrollo de Talca acordada y respaldada por una amplia participación de los habitantes de la comuna.

Además, seguidamente, hemos definido ámbitos o dimensiones del desarrollo, que enmarcan y orientan estos cuatro años de gestión para avanzar hacia una ciudad que debe mantener y mejorar su calidad de vida para las nuevas generaciones en la perspectiva de conseguir un desarrollo sostenible para la ciudad y que articulan la gestión municipal:

---

<sup>1</sup> Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

*Ilustración 1: Ámbitos de desarrollo*

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la base de esta estructura, presentamos un Plan Estratégico que contiene iniciativas y acciones, con los correspondientes indicadores, para abordar los escenarios futuros determinados en este trabajo.

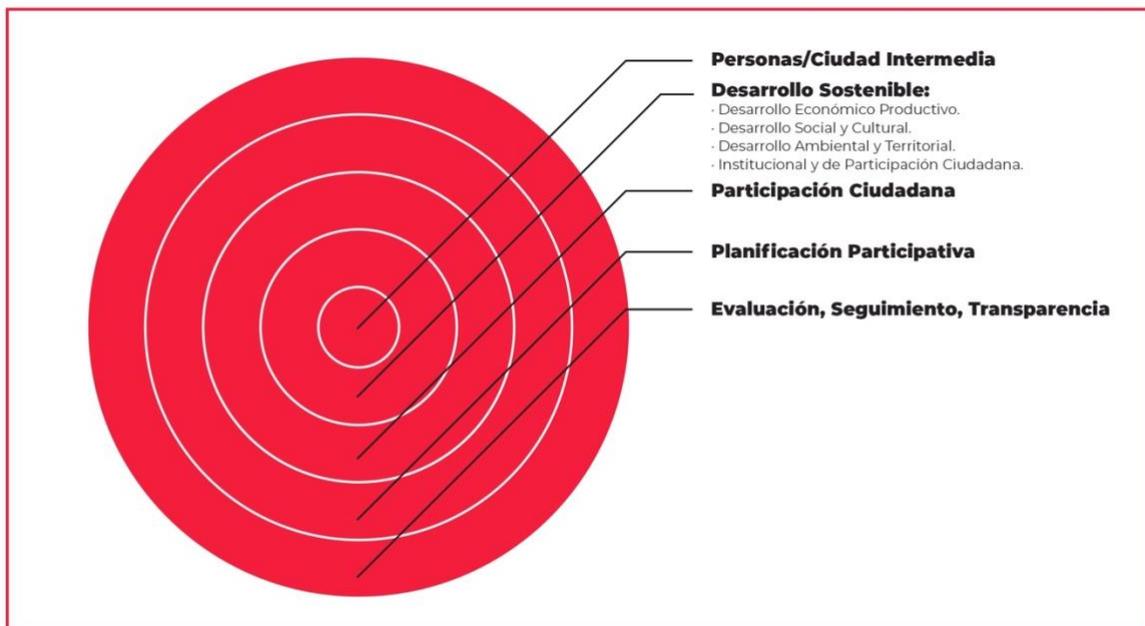
Es importante señalar que el Plan, para asegurar mecanismos de comunicación y transparencia, contempla un sistema de seguimiento y difusión que estará a disposición de la comunidad, presentando avances y resultados cada seis meses.

De esta forma, el presente documento tiene como objetivo presentar la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la Ciudad de Talca que fue elaborado para el periodo 2017 – 2020. En este sentido, el nuevo PLADECO, pretende plantearse como una respuesta a las demandas sociales definiendo prioridades, dimensiones de desarrollo, que se resumen en un plan estratégico a cuatro años (2024-2028).

### 3. Elementos preliminares

En este periodo, consistente con los requerimientos de las autoridades y las necesidades de los habitantes de la ciudadde Talca, se definió que el presente trabajo se llevará a cabo por profesionales y técnicos de la Municipalidad, liderados por la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan); de manera tal, de asegurar elementos conceptuales básicos para iniciar el estudio y permitiendo entender desde dónde y cómo observaremos la ciudad al momento de planificar.

*Ilustración 2: Elementos conceptuales básicos del PLADECO*



Fuente: Elaboración propia.

Partamos indicando que las ciudades con características similares a Talca han sido tipificadas, primeramente, con criterios espaciales y/o demográficos, que han servido para generar clasificaciones o agrupaciones de ciudades, siendo el caso de nuestra ciudad denominada “Ciudad Intermedia Mayor” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo).

Estos criterios de clasificación nos sitúan dentro de un número importante de ciudades del país, que se han convertido, por sí mismas, en objeto de estudio desde distintas disciplinas, entregando antecedentes referidos, tanto al potencial propio de estas ciudades, como a los riesgos a los que están expuestas estas urbes definidas como “Ciudades Intermedias”.

En efecto, así lo atestigua la dedicación especial de organismos internacionales como ONU–HÁBITAT y la Red de Mundial de Ciudades y Gobiernos Regionales y Locales, 2016 donde se detalla: “Pese a tener este papel fundamental en el proceso de urbanización mundial, las ciudades intermedias estuvieron durante mucho tiempo apartadas del intercambio de conocimiento basado en la experiencia, sobre todo en la planificación estratégica”. Es por ello, que precisarán de una gran atención en los años venideros, puesto que sus gobiernos locales deben prepararse para un crecimiento urbano rápido o para cambios e importantes desafíos futuros que afrontar”<sup>2</sup>.

Por otro lado, Josep María Llop, director de la Cátedra UNESCO “Ciudades Intermedias” en la Universidad de Lleida, España, indica: “Si las ciudades intermedias tuvieran más protagonismo la sostenibilidad saldría muy beneficiada” (Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales, 2014).

En tanto, para relevar este concepto desde un espacio más cercano y específico, contamos con los artículos y estudios sobre Talca como “Ciudad Intermedia”, que ha desarrollado el Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule.

"Por definición, las ciudades intermedias (CI) tienen una escala amigable con la producción de una buena calidad de vida. Están en un momento de su desarrollo en que es posible (re) definir sus proyectos de futuro. Son, en este sentido, ciudades planificables y más fácilmente gobernables, gestionables y controlables que las de tamaño grande, y permiten en principio una mayor participación ciudadana en su gobierno y gestión". (Letelier & Boyco, 2010).

Con este primer acercamiento, por un lado, entendemos que es necesario indicar que nuestro proceso de planificación estuvo atento a estas características y especificidades del sistema urbano de Talca.

Por otro lado y derivado de estos elementos de contexto, para la elaboración de este Instrumento de Planificación se asume que la ciudad la construyen las personas, esto es, un lugar donde los habitantes desarrollan sus vidas en un territorio y un momento determinado. Ello implica abordar el trabajo desde distintas miradas: la de los niños y niñas, los jóvenes, los estudiantes, los trabajadores(as) y los adultos(as) mayores; teniendo presente que en Talca existen culturas disímiles, territorios con “identidad propia” y

---

<sup>2</sup> ONU-Hábitat es el programa de Naciones Unidas que trabaja por un mejor futuro urbano. Su misión es promover el desarrollo de asentamientos humanos sostenibles del punto de vista social y medioambiental y proporcionar vivienda adecuada para todos y todas. Disponible en: <http://es.unhabitat.org/>

relaciones sociales en interdependencia con procesos socioeconómicos complejos de la vida de barrio o territorios. Considerando estos factores, este es un espacio urbano, una realidad física y tangible, con inequidades que alberga los múltiples desplazamientos de los habitantes de Talca, que deben ser regulados, organizados y articulados por las autoridades y los actores sociales de los territorios que conforman la ciudad.

Así, este **Plan de Desarrollo Comunal pretende ser una herramienta que permita avanzar hacia el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> de la ciudad**, toda vez que en la visión de futuro de Talca subyace el compromiso de entregar aquellos capitales o recursos ambientales, sociales, institucionales y económicos (tangibles e intangibles) de la ciudad, en iguales condiciones o mejorados, a las nuevas generaciones.

Es decir, este Plan pretende ser una respuesta a las necesidades y sueños de los actores individuales y colectivos, en donde cada uno de ellos concuerdan una ciudad competitiva y eficiente, pero atenta a los impactos sobre el medio ambiente, para una mejor calidad de vida para todos y todas. Esto es, una planificación participativa que genera prioridades consensuadas, con lineamientos estratégicos validados y financiados; además de políticas y planes de acción que permitan articular, de manera eficiente, eficaz y ética; tanto a los actores sociales, como a las instituciones y a las fuentes de financiamiento, para la toma de decisiones.

### **Ilustración 3: Estructura del PLADECO**



Fuente: Elaboración propia, 2022.

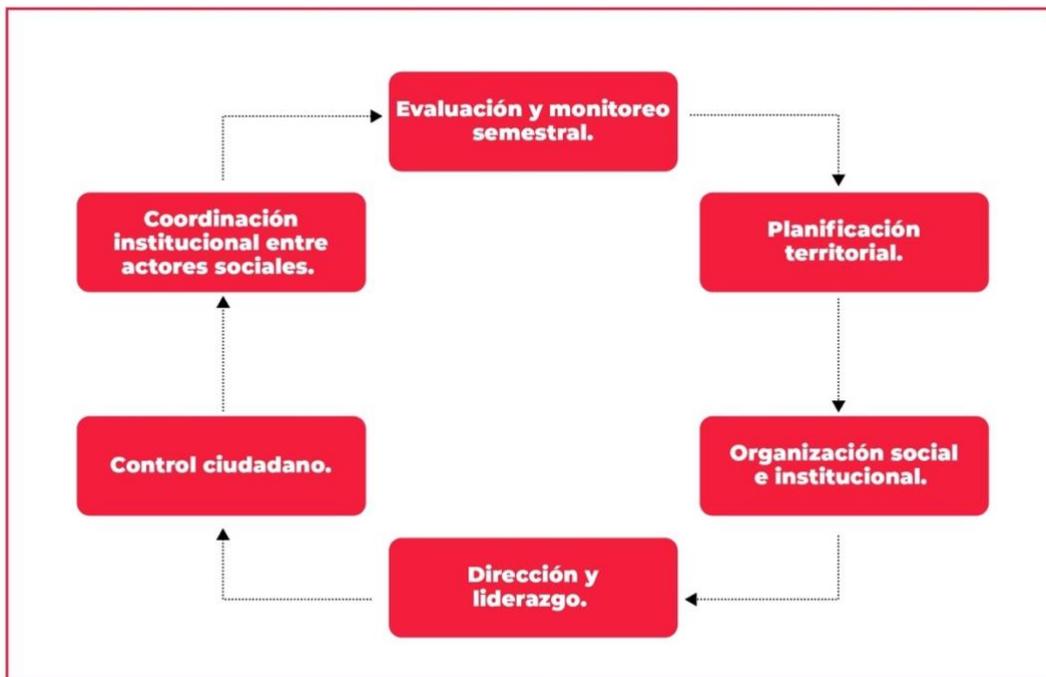
La estructura ha sido definida como un proceso en etapas, con un horizonte de cuatro años

<sup>3</sup> El Desarrollo Sostenible es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo 20, adoptándola la ONU en el 3º Principio de la Declaración de Río (1992), como alternativa al concepto de desarrollo habitual. En términos generales, las políticas de desarrollo sostenible se sustentan en tres componentes, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente". Posteriormente, los Objetivos del Desarrollo Sostenible fueron acordados por resolución aprobada por la Asamblea General de ONU el 25 de septiembre de 2015 bajo el lema: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cual busca lograr un mundo más inclusivo y próspero para todas las personas y el propio planeta. Este plan de acción denominado Agenda 2030 fue firmado por 193 países miembros de la ONU. Esta Agenda 2030 integra los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que representan un hito en la historia: un pacto mundial para crear un futuro donde nadie se quede atrás. La Agenda del Desarrollo Sostenible fue ratificada e incorporada por Chile en distintas políticas nacionales y en la Política Nacional de Ordenamiento Territorial PNOT. El Estado Chile ha ratificado un conjunto de acciones que contribuyen a distintos esfuerzos nacionales e internacionales, estrechamente relacionados con el ordenamiento territorial y el desafío de avanzar hacia un desarrollo sustentable, que integre las dimensiones económica, social y ambiental.

de vigencia. Recoge desde los datos estadísticos la evolución y la dinámica cuantificable de la ciudad y sus estructuras a partir del trabajo de participación desarrollado en talleres, entrevistas y aplicación de instrumentos online, donde constatamos los avances, las mejoras deseadas y las propuestas de futuro planteadas por los ciudadanos. Con ello, es posible definir la situación actual y desarrollar una visión de futuro de la ciudad.

Es necesario precisar que la estructura presentada será flexible, es decir, el Plan se concibe como un documento de trabajo que está diseñado para ser evaluado cada 6 meses, dado que su diagnóstico, sus iniciativas y sus indicadores están expresados de tal modo que puedan recibir ajustes y modificaciones frente a nuevos escenarios o requerimientos de las autoridades y/o de la comunidad. Al mismo tiempo que estas modificaciones se generan como reportes públicos al sitio WEB del municipio.

**Ilustración 4: Proceso de gestión territorial**



Fuente: Sandoval, C. 2014<sup>4</sup>.

El desafío es que el documento permita desarrollar, de forma articulada y permanente, el siguiente proceso, propuesto para retroalimentar los objetivos en relación a los potenciales cambios internos y externos<sup>4</sup>, que obedecen al proceso de gestión pública considerado más pertinente por el equipo comunal para **avanzar hacia el desarrollo sostenible y el desafío de una gobernanza local para Talca**. Adicionalmente, pretende cautelar que se distingan

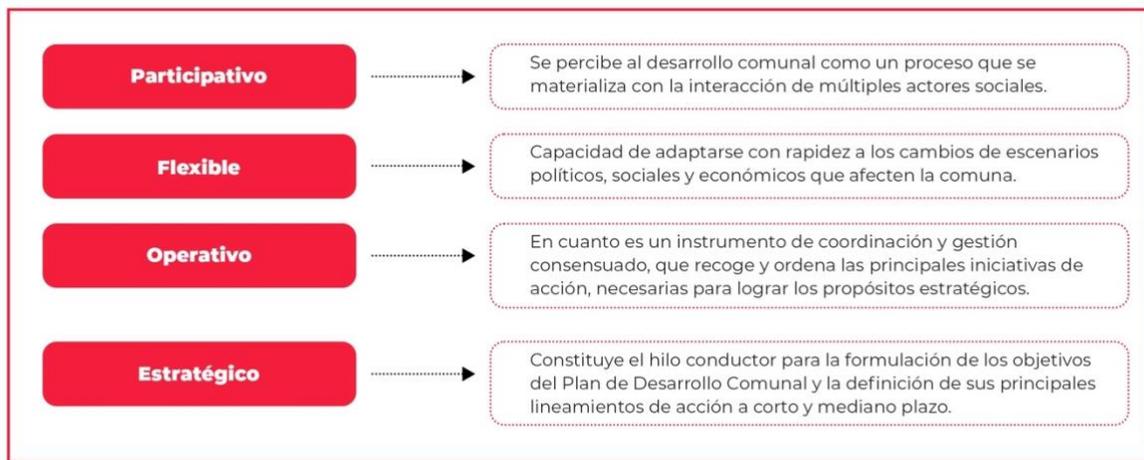
<sup>4</sup> Sandoval E., Carlos. (2014). Métodos y Aplicaciones en la planificación Regional y Local en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Serie Desarrollo Territorial

los elementos requeridos para que el plan se convierta en la base de un proceso de gestión que deberá asegurar acciones básicas, a través de unidades permanentes en la institución.

#### 4. Descripción metodológica

Para elaborar el presente documento, las autoridades municipales plantearon como desafío, el establecimiento de los siguientes principios orientadores y características:

*Ilustración 5: Descripción metodológica*



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Dado lo anterior, se considera como base del trabajo el enfoque metodológico de Planificación Participativa, cuyos documentos de apoyo fueron:

1. CEPAL – SUBDERE (2009). Manual de Elaboración del PLADECOC, Primera edición, Santiago de Chile.
2. Ministerio de Desarrollo Social (2004): Planificación y proyectos territoriales, Santiago de Chile.
3. Sandoval E., Carlos. (2014). Métodos y Aplicaciones en la planificación Regional y Local en América Latina. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Serie Desarrollo Territorial.
4. SUBDERE. (2010). Manual bases políticas y marco conceptual de los manuales de participación ciudadana para los instrumentos del sistema regional de planificación.

División de políticas y estudios. Gobierno de Chile.

Para la elaboración del documento, la metodología empleada, contiene diferentes etapas, tal como lo establece la propia metodología de SUBDERE para la aplicación del diagnóstico del PLADECO:

**Ilustración 6: Etapas del PLADECO**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de ellas:

**Etapa 0:** El estudio comenzó con un análisis y evaluación del PLADECO anterior. Este documento fue tomado como punto de referencia para la actualización. De este modo, frente a la nueva información y potenciales nuevos escenarios de la ciudad, en este proceso se contrastaron y analizaron los datos estadísticos, desde distintas fuentes de información<sup>5</sup>, con el objetivo de dar cuenta de las principales tendencias y cambios en la ciudad. Al tiempo que, se constató el cumplimiento de metas del plan, observándose distintas zonas de mejoras del instrumento desde lo formal hasta la consistencia y flexibilidad del instrumento.

Uno de los elementos prioritarios de la reflexión del Equipo Municipal estuvo centrado en el proceso participativo.

Aquí tomó relevancia, la interrogante del ¿Qué hacer?, para lo cuál una primera definición contempló en resolver el despliegue en el territorio para recoger la opinión y decisión de los vecinos de Talca en forma amplia y democrática, evidenciando que cada unidad municipal considera una división de la ciudad para desarrollar una gestión tendiente a cumplir sus objetivos y metas propias, lo que desafió al equipo para definir cuáles eran los territorios

<sup>5</sup> Las principales correspondieron a documentación proveniente de estudios boletines e informes del sector público, principalmente los informes sobre proyecciones del CENSO 2017, Informes encuesta CASEN, otros informes de MDSF Información secundaria de carácter sectorial del MINVU, INE, SALUD, EDUCACIÓN, AGRICULTURA, INDAP, SUBDERE. También, información secundaria comunal proveniente de los Planes Comunales de Salud y Educación, bases e informes de SECPLAN, DIDECO, DOM, OMIL. Igualmente, significativas han sido las cuentas públicas municipales de los años 2019 al 2022.

en la ciudad que garantizaran un desarrollo equilibrado y pertinente del proceso de participación.

Frente a esto, la decisión para definir los territorios fue acoger la división efectuada por la Oficina de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)<sup>6</sup> de la Municipalidad (Ilustración N°7), la que hace algunos años ha detectado la marcada identidad de algunos territorios de la ciudad, por lo que ha generado un trabajo que considera nueve territorios, entendidos como espacios resultantes de una dinámica (social, económica, cultural, política y de su infraestructura) particular de los diferentes territorios. Estos, cuentan con diagnósticos y un profesional encargado de cada uno de ellos, con la función de realizar el enlace entre necesidades prácticas de cada comunidad, villa o población con las distintas unidades municipales competentes.

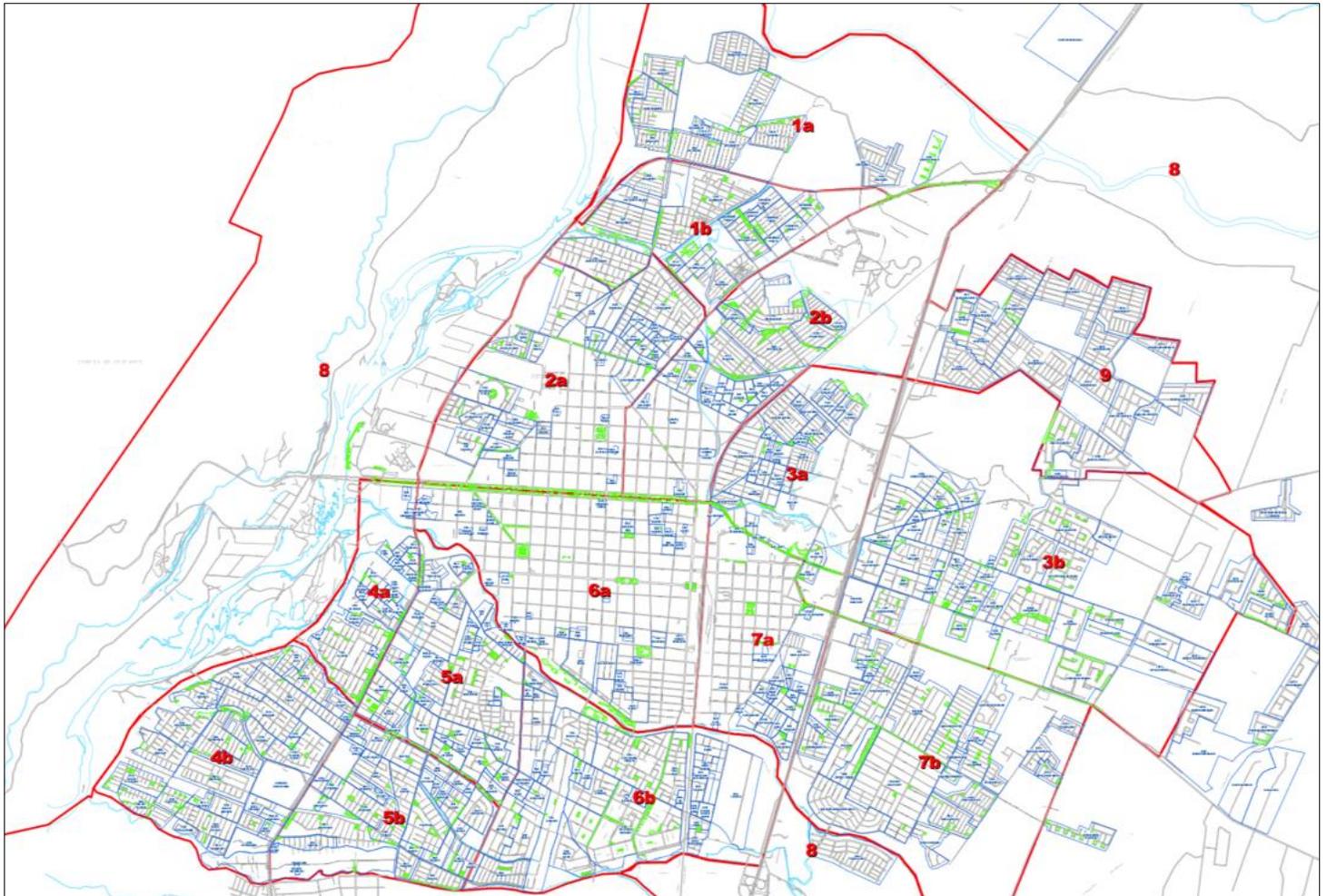
Lo anterior además, consideró el análisis de la Unidad de Asesoría Urbana de la Municipalidad para confirmar que esta disposición o división territorial podría considerarse concordante, salvo algunos límites territoriales, con lo dispuesto en el Plano Regulador Comunal (PRC).

En definitiva, la opción metodológica fue considerar la comuna como: diferentes territorios o unidades de planificación potencialmente homogéneas, que conforman la ciudad con especificidades, actores sociales, particularidades e intereses diversos. Por ende, con necesidades materiales y subjetivas distintas, con infraestructura, espacios públicos y servicios que se diferencian un territorio del otro.

---

<sup>6</sup> Ver anexo División de Territorios.

**Ilustración 7: Sectorización del territorio**



**Fuente:** Elaboración propia, en base a información Departamento de Organizaciones Comunitarias.

**Tabla 1: Descripción Etapa 0**

<b>ETAPA 0: GENERACION DE CONDICIONES NECESARIAS Y CONSTITUCION DEL EQUIPO EJECUTIVO COMUNAL (EEC)</b>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO 2024-2028 cuenta con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.</b>
<b>Productos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Conformación del Equipo Ejecutivo Comunal.</b></li> <li>- <b>Sectorización del territorio.</b></li> <li>- <b>Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia.</b></li> <li>- <b>Cronograma de actividades.</b></li> <li>- <b>Revisión y evaluación del Plan de Desarrollo Comunal a actualizar (2017-2020).</b></li> <li>- <b>Análisis crítico y evaluativo al Plan Regulador, Plan de Equipamiento Comunal, Plan de Riesgos, Plan de Cultura y la Ordenanza Local, entre otros antecedentes.</b></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

Si bien la normativa no establece criterios específicos para su elaboración, la Municipalidad de Talca lo condiciona a una amplia participación ciudadana, incrementándose el desafío para el equipo municipal por la **Pandemia de COVID-19**.

**Etapa 1:** Para responder a este desafío, el municipio desarrolló dos instancias de participación masiva, siendo la primera la celebración de reuniones territoriales, y la segunda un proceso de Consulta Ciudadana. A continuación, detallamos cada una de estas instancias de participación.

### **Reuniones territoriales**

La metodología de participación ciudadana utilizada en el pasado Pladeco 2017-2020 permitió descubrir nueva información comunal, como antiguas tradiciones anheladas por los vecinos (Fiesta de la Primavera), estableciendo la importancia de obtener nuevos espacios para la vida familiar al aire libre o la necesidad de avanzar en movilidad urbana, por la creciente inseguridad vial del sistema de transportes, evaluaciones que continúan siendo vigentes actualmente.

Esta metodología consiste en establecer reuniones territoriales masivas, donde se invitaban

a dirigentes vecinales a participar en cada una en los ocho territorios en que se dividió la comuna. En cada reunión se realizaban subgrupos conformados por 10 personas donde se les consultaba por ¿La ciudad de queremos? y la ¿Ciudad que soñamos? para luego contrarrestar vía plenario el conjunto de respuesta generadas en cada subgrupo.

Sin embargo, durante la realización del proceso de participación ciudadana del Pladeco 2024-2028 existía la restricción de la autoridad sanitaria de no reunir más de 10 personas en un recinto cerrado. Para cumplir con esta restricción por la pandemia y mantener el proceso de plenario de la metodología original.

La solución propuesta fue continuar con los plenarios territoriales masivos, pero los grupos participantes se reunían en sus respectivas sedes vecinales, cumpliendo con la capacidad máxima de 10 personas, contactándose telemáticamente con el resto de las sedes sociales del sector. Es decir, reuniones masivas territoriales con participación de entre 80 y 100 vecinos por jornada.

De esta forma se desarrollaron 12 reuniones, abarcando el total de la ciudad de Talca, donde existió una participación de 1.000 vecinos.

Así, las conclusiones y proyecciones del trabajo de campo, se respaldan en diálogos territoriales que diagnostican, proponen y priorizan iniciativas para la ciudad, obteniendo una versión amplia y diversa de las percepciones que definen y proyectan Talca. Es decir, qué ciudad tenemos y qué ciudad queremos. Un relato de la ciudad desde la percepción de las personas en su propio territorio, para elaborar un diagnóstico y una proyección del porvenir de Talca. Parafraseando a Sergio Boisier, a propósito de la descentralización, “el desarrollo en el lugar y en las manos de la gente”. (Boiser, 2004).

Las cuestiones previas al trabajo en terreno contemplaron: Diseño, elaboración y material para los talleres, difusión a la comunidad de objetivos y actividades, preparación de material gráfico y difusión pública e inducción a funcionarios municipales que desempeñaron el rol de monitores o facilitadores de los talleres con la comunidad.

El primer taller consideró preguntas abiertas que garantizaran el diálogo y los acuerdos para ser expuestos en plenarios, los cuales mostraron las percepciones de cada grupo respecto del estado de la ciudad y la visión de futuro de ésta. Estableciéndose, en esa misma instancia, el compromiso de realizar un segundo taller para mostrar los hallazgos encontrados y priorizar las iniciativas más significativas para la comunidad.



2.3 Si usted pudiera hablar con el alcalde sobre el desarrollo de la ciudad, pensando en los próximos cuatro años (cuál sería el área prioritaria que debemos potenciar?)  
(Marque una alternativa)

Aumentar la actividad económica a través de eventos turísticos y capacitaciones

Mejorar servicios sociales entregados por el municipio (salud, educación, seguridad, asistencia social)

Construir a Talca en una ciudad con espacios públicos amplios y de calidad (Áreas verdes, vida al Aire Libre, Cultura)

Potenciar la participación ciudadana (encuestas, consultas, presupuestos)

### 3. PERCEPCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD

3.1 En una palabra, ¿qué le incomoda más de la ciudad?

3.2 Nuevamente en una palabra, ¿qué es lo más valora de vivir en Talca?

### 4. EVALUACIÓN MUNICIPAL FRENTE A LA PANDEMIA

4.1 ¿Cómo evalúa la acción de la municipalidad de Talca frente a la pandemia?

Muy Mala

Mala

Regular

Buena

4.2 Marque los indicadores que usted considere que la Municipalidad de Talca debería mejorar en su gestión durante la pandemia

El resultado de este primer encuentro con la comunidad fue un conjunto de más de 3.000 frases, declaraciones y relatos, registrados por escrito y grabados, los que contenían sueños, ideas y propuestas para Talca, las cuales se sistematizaron y categorizaron, generando iniciativas e imágenes de futuro de la ciudad. Estas, se sumaron a los planteamientos rescatados en los talleres con otros actores e instituciones claves de la ciudad.

A partir de la información recogida, el equipo ejecutivo municipal realizó dos acciones metodológicas:

- Agrupación de categorías de tipo inductiva.
- Análisis de las propuestas en base a tres criterios: recurrencia, viabilidad y valoración positiva por parte de los vecinos, vecinas y actores claves.

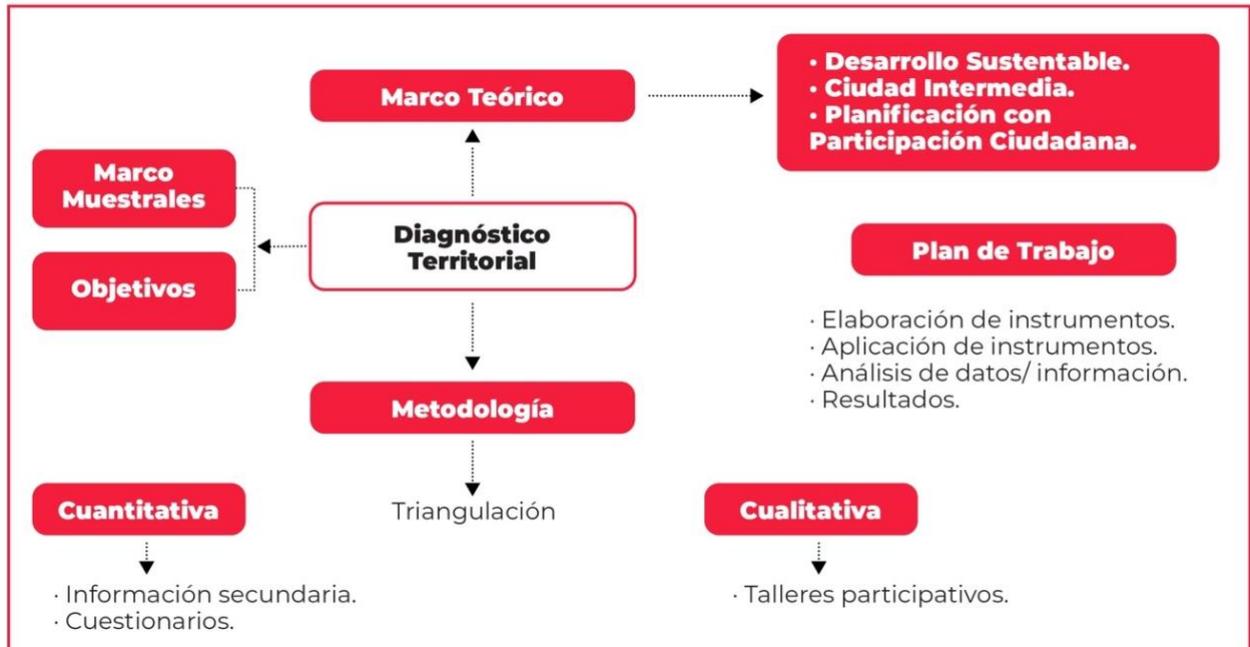
Consistente con lo anterior, en un segundo taller programado en los sectores e instancias intervenidas, el conjunto de iniciativas sistematizadas fue presentado en cada uno de los territorios, con el objetivo de que los vecinos decidieran la priorización de ellas, acordando materializarlas durante el periodo de planificación presupuestaria con un horizonte temporal de cuatro años.

En definitiva, planteamos una metodología que actualizara la visión y las necesidades de la ciudad desde la propia mirada de los vecinos, organizaciones sociales, instituciones y actores relevantes de la comuna de Talca, con la finalidad de garantizar la pertinencia y la proyección de la ciudad, generando en cada actividad la posibilidad abierta de incidir en las principales iniciativas y estrategias que contiene el Plan de Desarrollo Comunal.

Asimismo, para apoyar este proceso y con el afán de otorgar otras vías o alternativas de participación, se optó por ampliar la posibilidad a ciudadanos que utilizan los espacios de opinión que otorgan las redes sociales e internet, para opinar sobre la ciudad, para lo cual se diseñó y aplicó un cuestionario en línea, para explorar y profundizar sobre temas como identidad, arraigo, capital social, movilidad urbana y gestión municipal. Esta acción inédita en la planificación de Talca fue incorporada, en lo pertinente, a los resultados del plan.

A continuación, se presenta un diagrama- resumen del proceso metodológico empleado:

**Ilustración 8: Síntesis metodológica del Diagnóstico Territorial**



Fuente: Elaboración propia.

### Imágenes reuniones híbridas con vecinos y vecinas para formulación del PLADECO





**Tabla 2: Descripción Etapa 1**

<b>ETAPA 1: ANÁLISIS Y COMPLEMENTACIÓN GLOBAL DEL DIAGNÓSTICO</b>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.</b>
<b>Productos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Diagnóstico de tipo cuantitativo con respecto al análisis global y sectorial de la comuna y gestión municipal en base a la sistematización de información secundaria.</b></li> <li>- <b>Diagnóstico de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo) a partir de información primaria: Talleres participativos y cuestionarios.</b></li> <li>- <b>Completo diagnóstico general y sectorial de sus características actuales en diversos ámbitos de desarrollo, a partir del uso combinado y complementario de enfoques cualitativos y cuantitativos, denominado como triangulación metodológica.</b></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022

**Etapa 2:** Se realiza a través de la construcción de la Imagen-Objetivo a partir de la reflexión y análisis de los resultados de los diagnósticos cuantitativo y cualitativo, descritos anteriormente. Para ello, se ha puesto como foco la participación y para lograrlo se vuelve a revisar lo expresado por la comunidad y se identifican palabras o conceptos o modos de expresar la imagen que deben relevarse, entendiendo la Imagen Objetivo como una visión que debe ser compartida entre todos los habitantes de Talca y que orientará el trabajo municipal de los próximos años.

**Tabla 3: Descripción Etapa 2**

<b>ETAPA 2: IMAGEN – OBJETIVO Y DEFINICIÓN, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Determinar la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener.</b>
<b>Producto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estrategia de desarrollo comunal: Imagen Objetivo y lineamientos estratégicos comunales que orientarán la acción comunal.</b></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

**Etapa 3:** En el marco de la fase final del estudio, se elaboró un conjunto de iniciativas con proyectos, estudios y programas que constituirán la cartera de iniciativas del PLADECO de acuerdo a las necesidades y requerimientos recabados en las distintas metodologías aplicadas.

**Tabla 4: Descripción Etapa 3**

<b>ETAPA 3: DESARROLLO DE UN PLAN INICIATIVAS PARA EL PERIODO</b>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Elaborar matriz de iniciativas que consideren oportunidades reales de financiamiento, y coherentes a los problemas propuestos en el diagnóstico global y sectorial.</b>
<b>Productos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Matriz de hallazgos significativos, desafíos de ciudad y propuestas realizables por el municipio en cuatro años, para cada área de desarrollo.</b></li> <li>- <b>Plan de iniciativas realizables en cinco años para cada área de desarrollo, a partir de los desafíos de la ciudad.</b></li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

**Etapa 4:** En esta etapa se diseñó un Modelo de Control y Seguimiento. Es una herramienta de gestión que sirve para monitorear y evaluar el avance de la ejecución de los proyectos incorporados en el Plan de Desarrollo Comunal de Talca (PLADECO), usando variables concretas y medibles, tales como: responsables de ejecución, indicadores, verificadores y metas de gestión municipal que deberán cumplirse en el plazo de la ejecución de un plan, programa o proyecto.

*Tabla 5: Descripción Etapa 4*

<b>ETAPA 4: SEGUIMIENTO Y GESTION DE CONTROL</b>	
<b>Objetivo:</b>	<b>Cerrar el proceso de construcción del PLADECO y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.</b>
<b>Producto:</b>	<b>Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO. Como resultado de la etapa, la Municipalidad dispondrá de un completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECO. Contará, además, con recursos humanos capacitados para la implementación del plan.</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.



Jura de la Independencia de Chile. Obra de Cosme San Martín.

## 5. Antecedentes Generales

### 5.1 Talca ciudad histórica: Breve reseña

Talca ciudad capital, ubicada en el valle central de la Región del Maule, entre mar y cordillera, con dos intentos de fundación, la primera por el Gobernador Marín de Poveda en 1692 en la Calle 2 Sur 7 y 8 Oriente. Hecho que no resultó ya que el terreno era inadecuado, refundada por fin por el Gobernador Manso de Velasco el 12 de mayo de 1742, como la Villa San Agustín de Talca. La nueva población no se estancó en su crecimiento, siguieron avocindando nuevas familias y construyendo nuevos edificios públicos y privados. Con una historia de gran espíritu glorioso, se firma la declaración de Independencia el 12 de febrero de 1818 por el prócer Bernardo O'Higgins.

Su hermosa Plaza de Armas, centro de reuniones se reforma en el siglo XIX, trayendo arboles de Santiago, se pavimentan las calles, y sus veredas con asfalto, se instalan faroles de gas, se cambian los nombres de las calles por numeración. El trazado urbano en 1870 alcanzaba 120 manzanas que albergaban 770 casas con techo de teja y 220 con techo de paja, la ciudad ya tenía 14 calles en sentido norte-sur y 13 de oriente a poniente. Ciudad romántica y tranquila con la llegada del ferrocarril 1875 contribuye notablemente al progreso comercial agrícola. Desde 1900 se activa el desarrollo industrial fundándose las primeras fábricas. La calle uno Sur logra protagonismo, ya que se transforma en el paseo dominical de las familias que iban a misa.

Marcada por desastres naturales como el terremoto de 1928 destruyó viviendas y sus tradiciones, produciendo gran impacto ante la gran pérdida arquitectónica, dejando la ciudad destruida. El talquino con alma de superación vuelve a construir y levantar la ciudad, con la nueva ley de urbanismo y construcción de la ciudad, donde nace la conocida diagonal Isidoro del Solar, el ensanchamiento de la calle 2 sur y plantación de árboles en las principales calles para moderar el calor en tiempos estivales.

En 1960, la migración rural-urbana, obliga a la ciudad extenderse desde la 6 oriente, al sur del estero Piduco poblando sectores que se consideraban agrícola, la ciudad crece, pero sus calles siguen siendo de tierras. Talca queda ubicada sobre los ejes viales principales del país, convirtiéndose en una ciudad intermedia.

Ya en 1980 ha doblado la superficie construida perdiendo la forma de damero, dejando atrás la imagen antigua colonial y de ciudad agrícola.

Como escribió Benito Riquelme González en las “Crónicas Talquinas” Talca en medio de sus árboles y helechos y flores perfumadas como en parte de alguna tierra, la pasión acecha. Allí están escondidas la pasión y el amor, del nombre, de la raza, de la conquista y sumisión. El talquino es todo Chile junto, y sin Talca no habría historia de Chile.

## **5.2 Análisis territorial: Características y condicionantes del territorio**

La comuna de Talca posee una superficie de 232 km<sup>2</sup>. El 96,5% de la población comunal reside en la ciudad de Talca, y el 3,5% en el sector rural, mayormente en los poblados de Huilquilemu y Panguilemo.

Geomorfológicamente, Talca se localiza dentro de la cuenca del río Maule, el que, con sus afluentes principales, los ríos Claro y Loncomilla, ha construido un llano amplio debido a las complejas incidencias fluvio-glacio-volcánicas que han afectado en el cuaternario el frente occidental de la Cordillera de Los Andes.

La Cordillera de la Costa, se presenta como una entidad marginal respecto al valle y está constituida por un cordón de cerros que raramente superan los 400 metros de altitud y que se diluyen en el área de confluencia de los ríos Claro y Maule. La comuna se encuentra ubicada sobre terrazas escalonadas del área del río Claro, en el sector comprendido entre el río Lircay y el Estero Piduco, con terrenos ondulados y con alternancia estructural de suelo de acarreo fluvial en los planos y en los ondulados, en los que abunda ceniza volcánica, siendo en general suelos fluvio- glacio- volcánicos.

Al sur del Piduco se desarrolla un área deprimida de mal drenaje y de estructura de sedimento fluvial con pendientes. 22.570 ha son terrenos planos o de ondulaciones severas, 3.009,73 ha tienen pendientes hasta un 5%, el resto corresponden a terrenos con pendientes fuertes sobre el 5% y hasta el 50% corresponden a la zona del cerro, cuya superficie es de 4.415 ha y representa el 1.9% de los suelos de la comuna.

De los suelos planos de la comuna el 5.79% son inundables, correspondientes a 1.309 ha. Desde el punto de vista agrícola 16.195 ha son arables y representan el 71.75% de los suelos planos y 86.44% está cubierto por infraestructura de riego.

Con respecto al uso del suelo, la comuna tiene un total de 23.110,5 hectáreas, de las cuales el 14,1% corresponde a la zona urbana-industrial y el 68,7% a tierras de uso agrícola. Las praderas y matorrales representan un 11,4%, los bosques un 4,5% y finalmente el 1,3 restante corresponde a cuerpos de agua. (Corporación Nacional Forestal, s.f.)



### 5.2.1 Clima

La ciudad de Talca se encuentra en el Valle Central de la región del Maule, zona definida como de clima mediterráneo, temperaturas templadas, inviernos con una duración de 4 a 5 meses, lluvias y heladas en aumento hacia el sur, insolación intensa en verano, oscilación diaria de temperatura moderada, aumentando hacia el este y viento del sur oeste (SW). Por tanto, esta zona se caracteriza por inviernos fríos, veranos calurosos, alta oscilación térmica diaria de la temperatura en verano y oscilación media en invierno. Las precipitaciones son casi exclusivamente de origen frontal y son más abundantes en invierno. El total de las precipitaciones entre los meses de mayo y agosto alcanza el 70% a 75% del total anual. La temperatura media anual es de 13,6°C. (Ministerio de Medio Ambiente, 2016).

### 5.2.2 Hidrografía

Talca presenta un alto número de ríos, esteros y canales que atraviesan su área urbana. La ciudad se encuentra localizada a orillas del Río Claro y al norte se encuentra el río Lircay. El estero Piduco, cruza la ciudad y sirve de límite natural con el sur de Talca, también cruzando por la ciudad los canales Baeza, Williams o Sandoval, Cartón, Molina y Cajón, los que presentan en variados puntos problemas de saneamiento por vertido de basuras a sus cauces.

### 5.2.3 Flora

El valle central de Chile, incluido la comuna de Talca, constituye por excelencia un área de poblamiento, donde se ha desarrollado principalmente la agricultura, de modo que la vegetación autóctona se encuentra muy perturbada. Sin embargo, en los bordes de los cursos de agua de ríos y esteros es frecuente encontrar una mayor biodiversidad propia del lugar.

Por su parte, la porción de la Cordillera de la Costa dentro de la comuna, aparece en general como una entidad bastante desprovista de vegetación natural, con excepción de los fondos de quebradas que descienden sobre el río Claro. La mayor parte de la vegetación está representada por matorrales de acacia caven (espino) y gramíneas anuales, intercaladas por áreas de plantaciones forestales por encima de la línea del canal Pencahue.

#### **5.2.4 Condiciones meteorológicas que dan origen a episodios de contaminación atmosférica**

La ciudad de Talca presenta altos niveles de concentraciones de material particulado inferior a 10 micrómetros (MP10), por causa de una marcada estacionalidad y un ciclo diario característico. Para el ciclo anual, las concentraciones promedio diarias se incrementan entre los meses de abril y agosto, ocurriendo en este período los episodios en los que se supera el valor establecido por la norma diaria.

Tanto el ciclo diario como anual, están fuertemente asociados a condiciones meteorológicas que determinan la mala dispersión de contaminantes y la ocurrencia de episodios críticos de contaminación atmosférica (estabilidad atmosférica y bajas temperaturas), lo que conlleva al aumento en las emisiones producto de la calefacción residencial (a menores temperaturas mayor requerimiento de calefacción y por ende de consumo de leña, para lograr la temperatura de confort en la vivienda), lo que, asociado a las características topográficas de la ciudad, que limita al poniente con el río Claro y el Cerro La Virgen (Cordillera de la Costa), propician altos niveles de MP10 y MP2,5 correspondiente a la fracción fina del material particulado, con mayor impacto en la salud de la población por su alto grado de penetración y permanencia en el aparato respiratorio, concentrándose en las áreas sur y sur-poniente de la comuna de Talca y en el sector norte de la comuna de Maule.

#### **5.2.5 Síntesis de características y condicionantes del territorio**

En el territorio predominan suelos de buena aptitud agrícola, de clase II y III, los que se emplazan en el centro del valle, sector codiciado por los emplazamientos residenciales y de equipamiento. En general, el llano donde se sitúa la ciudad presenta una buena aptitud para el poblamiento. Sin embargo, los cauces naturales y artificiales, el surgimiento de la Cordillera de la Costa, la línea férrea y la ruta 5 Sur son elementos que condicionan el crecimiento urbano de la ciudad y establecen barreras de conectividad funcional.

El río Claro es el cauce que presenta mayor riesgo de inundar territorios poblados o de potencial crecimiento urbano.

Si bien, no se manifiesta contaminación relevante en el sistema hídrico de la comuna, existen problemas de saneamiento asociados a vertidos de basura en cauces, sus riberas y terreno aledaños.

Finalmente, la comuna presenta problemas de contaminación atmosférica en el período invernal, a causa de una alta estabilidad atmosférica asociado a bajas temperaturas, lo que conlleva al aumento en las emisiones producto de la calefacción residencial.

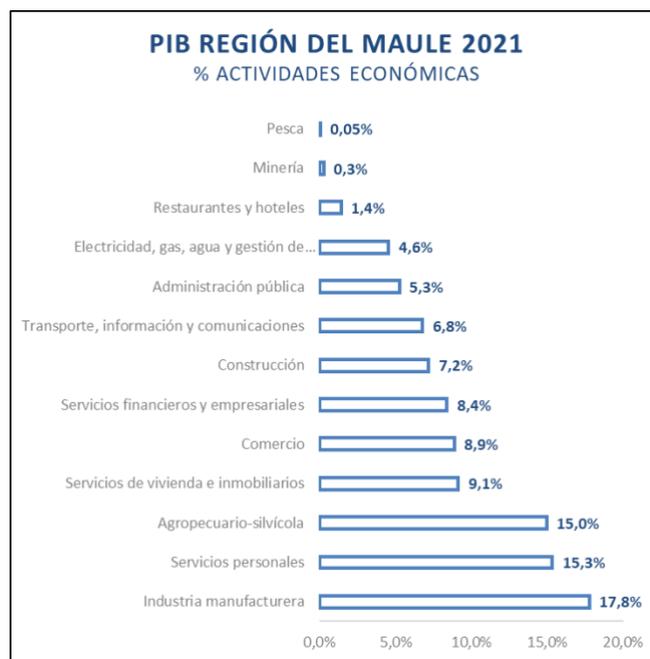


### 5.3 Talca y el contexto regional

La Región del Maule se ubica a 250 kilómetros al sur de Santiago, entre los 34° 41' y los 36° 33' de latitud sur. Limita al norte con la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la región del Biobío, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el límite internacional de la República de Argentina.

La Región del Maule cuenta con una población de 1.044.950 habitantes (Censo 2017) y una superficie de 30.296,1 km<sup>2</sup>, lo que le proporciona una densidad poblacional de 34,5 habitantes por km<sup>2</sup>. Del total de la población regional un 26,8% reside en el sector rural, siendo unas de las regiones con mayor porcentaje de ruralidad del país.

**Gráfico 1: PIB Región del Maule 2021**

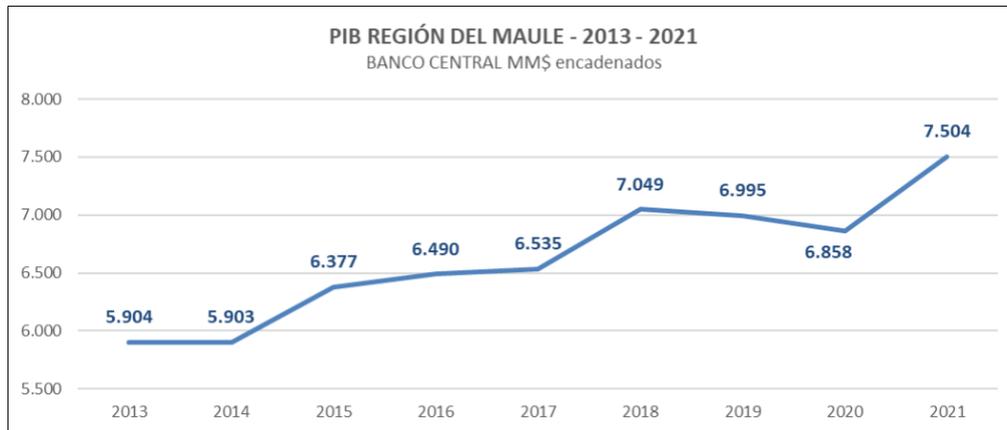


Fuente: Banco Central.

En la estructura productiva de la Región del Maule (información Banco Central 2021) prevalecen la industria manufacturera y los servicios los que representan un 17,8% y 15,3% respectivamente.

En relación al aporte al PIB, la Región del Maule aportó en 2022 un 4,27% al PIB Nacional.

**Gráfico 2: PIB Región del Maule 2013- 2021**



Fuente: Banco Central.

En el período 2013 a 2021 los mayores crecimientos del PIB regional se experimentaron en los años 2015, 2018 y 2021 con 8%, 7,9% y 9,4% respectivamente.

Las exportaciones de la Región del Maule en 2022 experimentaron un crecimiento significativo, destacándose especialmente en la industria de cerezas. Durante diciembre de 2022, las exportaciones de la región aumentaron un 14,1%, alcanzando los USD 359,1 millones. Los principales destinos de las exportaciones del Maule fueron Estados Unidos, Brasil y China.

En términos administrativos, la región se divide en 30 comunas, agrupadas en 4 provincias (Cauquenes, Curicó, Linares y Talca).

La ciudad de Talca es la capital regional, sede del Gobierno Regional, Delegación Presidencial y las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI).

En su calidad de capital regional, aglutina más de 60 sedes de instituciones públicas del país, siete universidades (dos de ellas pertenecientes al Consejo de Rectores) y se encuentran las instituciones financieras y cadenas comerciales más importantes del país.

#### 5.4 Planificación del territorio

El territorio regional cuenta con un instrumento de Planificación vigente hasta el año 2042, elaborado por el Gobierno Regional del Maule, que se denomina Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), documento que contiene ejes orientadores, lineamientos estratégicos y una

visión de futuro, donde se proyecta “Una región atractiva, que conjuga tradición, modernidad y apertura al mundo” (Subsecretaría de Desarrollo Regional, 2016).

Dado que una de las necesidades y desafíos de la planificación y el desarrollo territorial es la articulación de sus instrumentos de planificación, el PLADECO incorpora en parte los planteamientos y proyecciones de este instrumento regional para contextualizar nuestra estrategia local.

Respecto del mismo instrumento, tomaremos en cuenta los cambios de escenario en el contexto nacional y regional que determinan la vigencia u obsolescencia de algunos planteamientos allí contenidos. Sobre todo, teniendo presente el impacto del estallido social, la pandemia de COVID-19, la inflación derivada de la misma pandemia, la evolución y otras dinámicas demográficas, económicas, tecnológicas y sociales que, posiblemente, han transformado el territorio y a las personas que lo habitan.

Por otro lado, dentro de la planificación urbana, están los instrumentos necesarios para normar y ordenar el territorio, contenidos en la Ley General de Urbanismo y Construcción<sup>7</sup>, que determina la elaboración de Planes Reguladores, en cuatro niveles de acción o áreas: nacional, regional, intercomunal y comunal (Observatorio Urbano MINVU).

En este contexto, la ciudad de Talca cuenta desde el año 2011, con la aprobación de un Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, que reemplazó el antiguo PRC del año 1990.

Los principales objetivos del nuevo plan regulador de Talca son la estructuración de una red de vinculación integral del territorio; la compatibilización de los distintos usos del suelo; la optimización del uso de los recursos comunales; la protección y preservación de los recursos naturales y el fortalecimiento de la identidad comunal. (Ilustre Municipalidad de Talca, 2011).

Este instrumento de planificación territorial regula, principalmente, el uso de suelo de la comuna para los próximos 30 años. Es decir, tiene por objetivo que la ciudad y sus habitantes puedan convivir armónica y equitativamente estableciendo diversas disposiciones de usos del suelo, entendidas como zonificaciones, límites urbanos, equipamiento comunitario y su ubicación; la vialidad estructurante propuesta, la densidad de habitantes y la determinación de la expansión de la ciudad en relación al crecimiento y sus proyecciones, entre otras materias que están contenidas en el Plan Regulador Comunal de Talca.

La variación más notoria del nuevo Plan Regulador Comunal respecto del plan de 1990, es su superficie urbana. El anterior PRC definía una superficie urbana de 3.508 ha urbanas, las cuales, aumentaron a 10.467 ha en el PRC actualmente vigente. Esto debido a la proyección

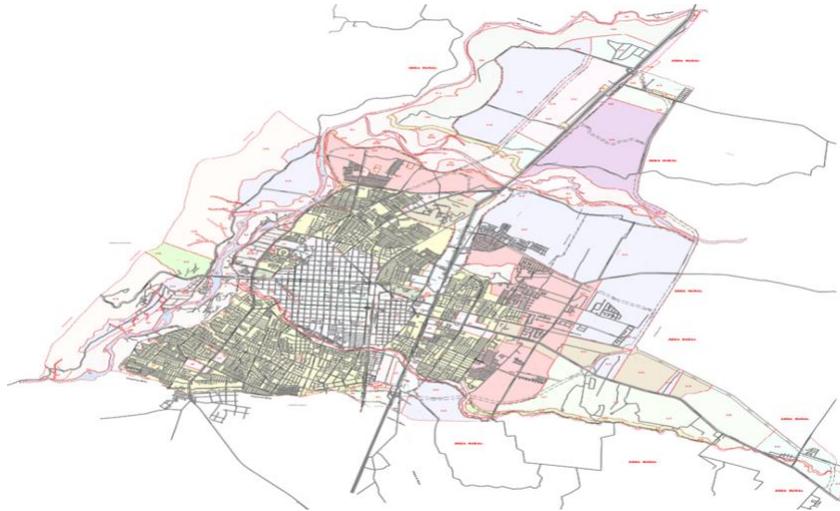
---

<sup>7</sup> “El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento”. (Artículo 41, LGUC). Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=13560>

de crecimiento establecida el año 2011, que considera como zona urbana el 45% de la superficie comunal.

Sin embargo, es necesario precisar que pese a la magnitud del cambio sólo 4.362 ha corresponden a nueva superficie factible de ocupar. Esto se debe, a que 1.216 ha corresponden a áreas de restricción por inundación, 596 ha a áreas sin destino residencial y 785 ha a loteos que ya se encontraban consolidados

***Ilustración 9: Plan Regulador de Talca***



Fuente: Plan Regulador Comunal, 2011.

Junto al Plan Regulador, la Municipalidad por norma debe contar con una planificación presupuestaria anual que describe la inversión que se realizará en la ciudad y los costos de los servicios, de programas y proyectos para el desarrollo de Talca, en todos los ámbitos establecidos en este PLADECO.

De igual modo debe presentar para su aprobación al Concejo Municipal los planes anuales en que definan y comprometan metas a nivel local en materias de Salud, Educación y Seguridad Ciudadana.

Cada uno de los instrumentos de planificación local debe estar contenidos y articulados en el presente plan.



## 6. Diagnóstico comunal

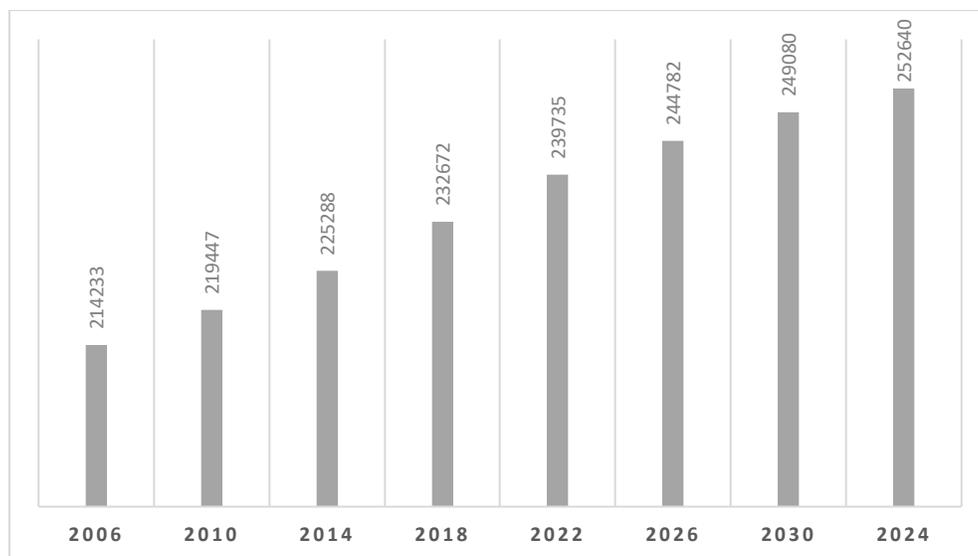
Presentamos a continuación, una caracterización general de la comuna de Talca que considera áreas demográficas, sociales, económicas, mercado de trabajo, capital humano, ingresos, entre otras. Dicha caracterización, se realiza en base a las estadísticas presentes en boletines, informes, estudios de las instituciones del Estado y la información generada por el municipio e Instituciones de Educación superior.

En la elaboración de este Plan, los principales aspectos y tendencias que caracterizan a la población de Talca en la actualidad, se realiza sobre la base de proyecciones oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas estimadas con datos del censo 2017, CASEN 2017 – 2020, Endisc II, datos oficiales del SII, entre otros datos e instrumentos de medición recopilados.

### 6.1 Antecedentes demográficos y sociales

Actualmente, Talca cuenta con una población proyectada total de cerca de 239.735 habitantes. De esta cifra, un 48,7% (116.751 habitantes) representa a personas de sexo masculino, mientras que un 51,3% (122.984 habitantes) representa a personas de sexo femenino; distribución similar a la tendencia nacional y regional. En tanto, la población rural de la comuna de Talca representa un 4,6% (11.172 habitantes), lo que significa un crecimiento del 1,1% respecto del año 2016 (3,5%). En tanto, la proyección estimada para el año 2034, es que la cifra alcance a 252.640 personas (Instituto Nacional de Estadísticas).

**Gráfico 3: Crecimiento poblacional Talca (2006 - 2024)**



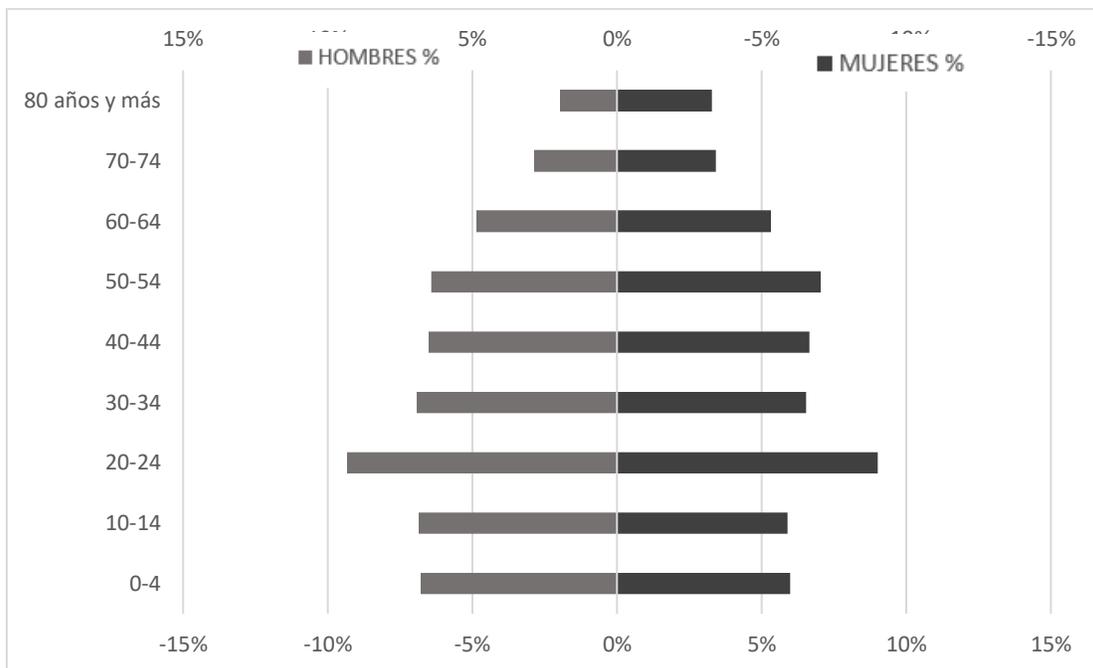
Fuente: INE.

Como se observa en el gráfico, Talca crece de 214.233 a 232.672 habitantes en el periodo comprendido entre 2006 y 2018, con una tasa de crecimiento promedio anual del 0,7%. En tanto, en el periodo 2022- 2024, se estima una tasa de crecimiento promedio anual del 0,4%.

La población proyectada de Talca al año 2022, representa cerca del 20,7% del total de la población regional, lo que significa una baja de un 1,7% si comparamos las cifras del censo de 2017 (en dicho periodo Talca representaba el 22,4% del total de la poblacional regional). A nivel nacional, la población proyectada de Talca representa cerca de 1,2% de la población nacional, lo que significa una disminución marginal de 0,1%, si comparamos los datos del censo de 2017.

Luego, para el periodo 2017-2034 el INE proyecta un aumento de 220.357 a 252.640, lo que representa un crecimiento de 32.283 habitantes (un 12,7%), lo que representa una tasa promedio de crecimiento de 0,74% anual. Si comparamos el período 2002-2020, la ciudad en ese entonces, tenía una tasa promedio de crecimiento de 0,75%, lo que significa una variación marginal de 0,1%. Estas tasas se consideran menores frente a la dinámica de crecimiento proyectada para la región y el país.

**Gráfico 4: Pirámide Poblacional Talca 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.

En el caso de la ciudad de Talca, la pirámide poblacional presentada en el Gráfico 4 muestra

un equilibrio en las tasas de mortalidad y natalidad, sin variaciones significativas. Este patrón ha sido asociado a países en vías de desarrollo, el cual se considera un paso intermedio a pirámides poblacionales regresivas, donde existe un descenso de la natalidad y un envejecimiento progresivo de la población.

En cuanto a la distribución por área o zonas, constatamos que la población de Talca confirma un alto grado de urbanización, verificando una reducción en la población rural en el último periodo. Tomando en cuenta que el indicador del censo de 1992 era de 6,2% para la población rural, disminuyendo diez años después a 4,32% (censo 2002); para el año 2022 la población rural de la comuna fue un 4,38%, y se proyecta que la población rural para el año 2022, sea de un 4,66% y la urbana de un 95,34%. Con esto, se ve claramente un alto grado de población urbana. Aún ello, posiblemente al realizarse el censo de 2024, quizás se note algún cambio en esta tendencia, debido al alto número de proyectos de parcelaciones en la zona de Talca Rural.

**Tabla 6: Porcentaje Población Urbano-Rural de la comuna de Talca.  
Años 2002; 2012 y 2022**

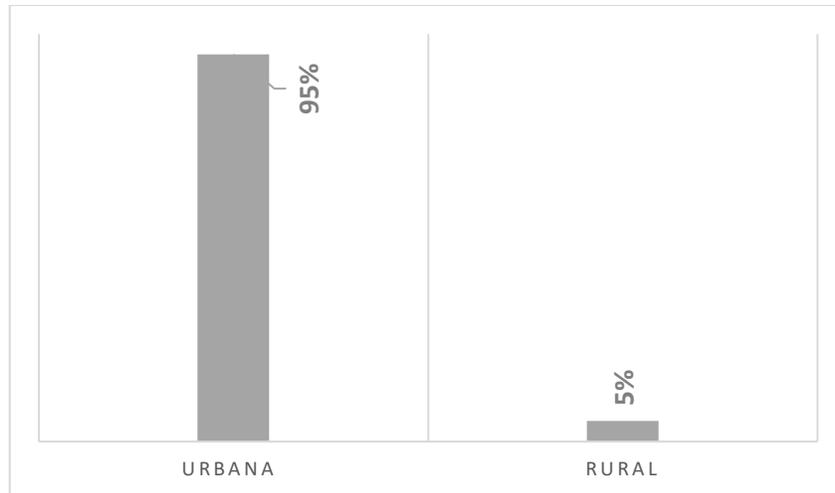
Porcentaje Población Talca		
	Rural	Urbana
2002	4,32%	95,68%
2012	4,38%	95,62%
2022	4,66%	95,34%

Fuente: INE.

Uno de los fenómenos que se puede constatar con certeza es el crecimiento de la matrícula de educación superior, que sin duda, aumenta la población local anualmente (a lo menos 10 meses del año). También, el crecimiento en el sector sur de la ciudad que ha traspasado el límite de Talca hacia la comuna de Maule, específicamente en el sector Culenar-Chacarillas. Además, se ha notado un fuerte crecimiento hacía la comuna de San Clemente, con un amplio número de proyectos de parcelaciones en la zona.

La comuna de Talca es una comuna preeminentemente urbana pues de acuerdo al Censo 2017, un 95% de su población es urbana y solo un 5% es rural.

**Gráfico 5: Porcentaje Población Urbana/ Rural Talca, Censo 2017**



Fuente: INE.

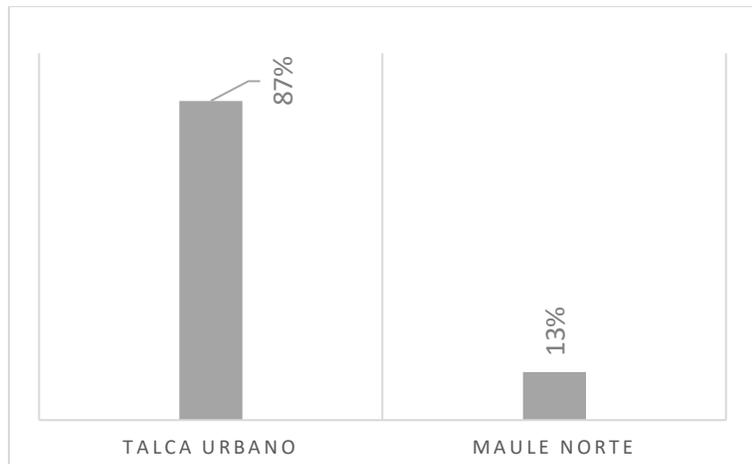
Adicionalmente, es importante mencionar que la ciudad creció de manera importante hacia el sur, superando el límite comunal, extendiéndose así, en la parte norte de la Comuna de Maule. De esta forma, la ciudad de Talca ahora constituye un Área Metropolitana, con una población de 241 mil habitantes, de los cuales, un 87% está en la comuna de Talca y su restante 13% en la vecina comuna de Maule.

**Tabla 7: Población Ciudad de Talca**

Entidad Urbana	Población
Talca Urbano	209.569
Maule Norte	31.730
<b>Total Ciudad de Talca</b>	<b>241.299</b>

Fuente: CENSO 2017, INE.

**Gráfico 6: % Población Talca Urbano y Maule Norte de Talca Ciudad**



Fuente: Elaboración propia con información CENSO 2017 INE

Considerando entonces, **solo el área urbana**, es posible a su vez, agrupar y definir distintas **zonas urbanas**, consideradas como grandes áreas de la ciudad, que nos ayudan a describir y caracterizarlas. Estas zonas son las siguientes:

**Ilustración 10: Zonas Urbanas de Talca**



Fuente: Municipalidad de Talca, 2021.

**Tabla 8: Zonas Urbanas de la comuna de Talca y descripción perímetro área**

ZONAS URBANAS	DESCRIPCIÓN DEL PERÍMETRO Y ÁREA
<b>Centro:</b>	12 Norte - FFCC - Estero Piduco - Río Claro.
<b>Nororiente:</b>	5 Sur - Av. San Miguel - Limite Urbano - Río Lircay.
<b>Norte:</b>	12 Norte - FFCC - Limite Urbano Norte - Río Claro.
<b>Suroriente- Carlos Trupp:</b>	Ruta 5 - Av. San Miguel - Limite Urbano Oriente - Estero Piduco.
<b>Pericentro:</b>	FFCC - Ruta 5 - Estero Piduco.
<b>Suroriente- Las Colines:</b>	5 Oriente - Estero Piduco - 5 Sur - Limite Urbano Sur.
<b>Surponiente:</b>	Estero Piduco - 5 Oriente - Limite Urbano Surponiente - Río Claro.

Fuente: Municipalidad de Talca 2021.

Las zonas del norte son más extensas, pero a su vez, no están completamente consolidadas, razón por la cual presentan menor densidad. De otra parte, las zonas Suroriente Carlos Trupp y Pericentro son las con más densas y consolidadas.

La zona centro, siendo un área completamente consolidada, presenta una baja densidad resultado de la pérdida de población acelerada tras el terremoto de 2010 por la pérdida y deterioro de una gran cantidad de viviendas.

**Tabla 9: Área y densidad por Zona urbanas de la comuna de Talca**

ZONAS URBANAS TALCA	Área	Densidad (Hab./Há.)
Centro	721	31
Nororiente	1.092	16
Norte	1.024	27
Suroriente Carlos Trupp	449	96
Pericentro	403	77
Suroriente Las Colines	384	44
Surponiente	813	63

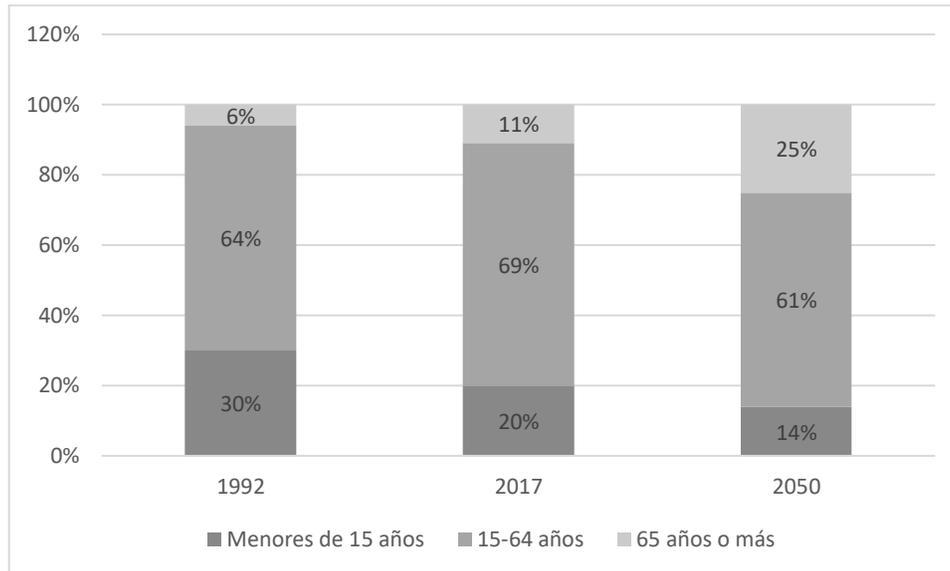
Fuente: Elaboración propia con datos CENSO 2017 e información municipal 2021.

### Evolución de la estructura etaria

Si se analiza el PLADECOS (2007-2010) se anuncia tímidamente el “envejecimiento de la población comunal”, lo que ha sido parte de las tendencias mundiales y nacionales que se explican en el marco de la llamada transición demográfica, caracterizada por una baja tasa de fecundidad y mortalidad de la población”<sup>8</sup>. El PLADECOS (2017-2020) en tanto, señala que

“el país se encuentra en una etapa de transición demográfica avanzada, caracterizada por una baja tasa de fecundidad y mortalidad, lo que refleja una clara tendencia al envejecimiento de la población”<sup>9</sup>. Con lo que se denota una tendencia sostenida hacia el envejecimiento de la población en la comuna.

**Gráfico 7: Evolución de la estructura etaria en Chile. Años 1992, 2017, 2050**



**Fuente:** INE “Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 1992-2050, Total País”.

A partir del gráfico N° 7, se observa un aumento de población de la tercera edad, en desmedro de población joven, lo que sigue la tendencia de los dos últimos PLADECOS. Ahora bien, con respecto a la información proyectada al 2050, esta tendencia se acentúa aún más, con un 25% de población de la tercera edad, y por otro lado, sólo un 14% de población menor a los 15 años.

El fenómeno de envejecimiento de la población se encuentra asociado a la evolución de

<sup>8</sup> Texto extraído del PLADECOS (2017-2020).

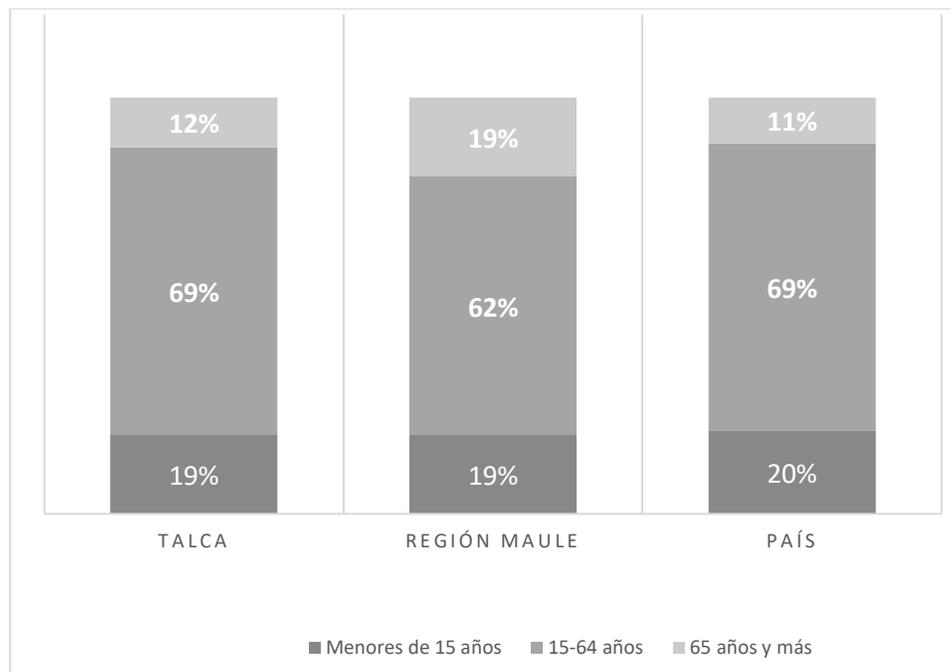
<sup>9</sup> Si bien es sabido que en el proceso de cambio demográfico avanzado junto a la transición en que se encuentra Chile, en cuya evolución ha sido determinante el paso desde niveles altos a bajos de la mortalidad y en especial de la fecundidad, no es menos cierto que para aprehender cabalmente el estado y avance sociodemográfico debe considerarse la migración, tercer factor determinante de la dinámica demográfica y que, de un modo u otro, actúa como fuerza que modela la distribución espacial de la población en el territorio. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007).

una serie de factores sociales, económicos, culturales y asimismo en la modernización de las políticas públicas vinculadas al bienestar en las zonas urbanas (aumento en el acceso y el nivel educacional, agua potable, electricidad, alcantarillado, la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, entre otras). Bajo éste escenario, es posible entender el aumento de la expectativa de vida de la población, y la fluctuación en la tasa de natalidad y mortalidad.

Bajo el presente escenario, la esperanza de vida en Chile tendrá un aumento en ambos sexos, alcanzando al final del período proyectado, es decir en 2050, a 83,2 años para los hombres y 87,8 años para las mujeres, lo que constituye un claro ejemplo del proceso de envejecimiento de la población, que se traduce en un menor número de nacimientos y en una creciente población de adultos mayores, específicamente la población de 65 años y más, que representará el 25% de la población en el año 2050. (INE)

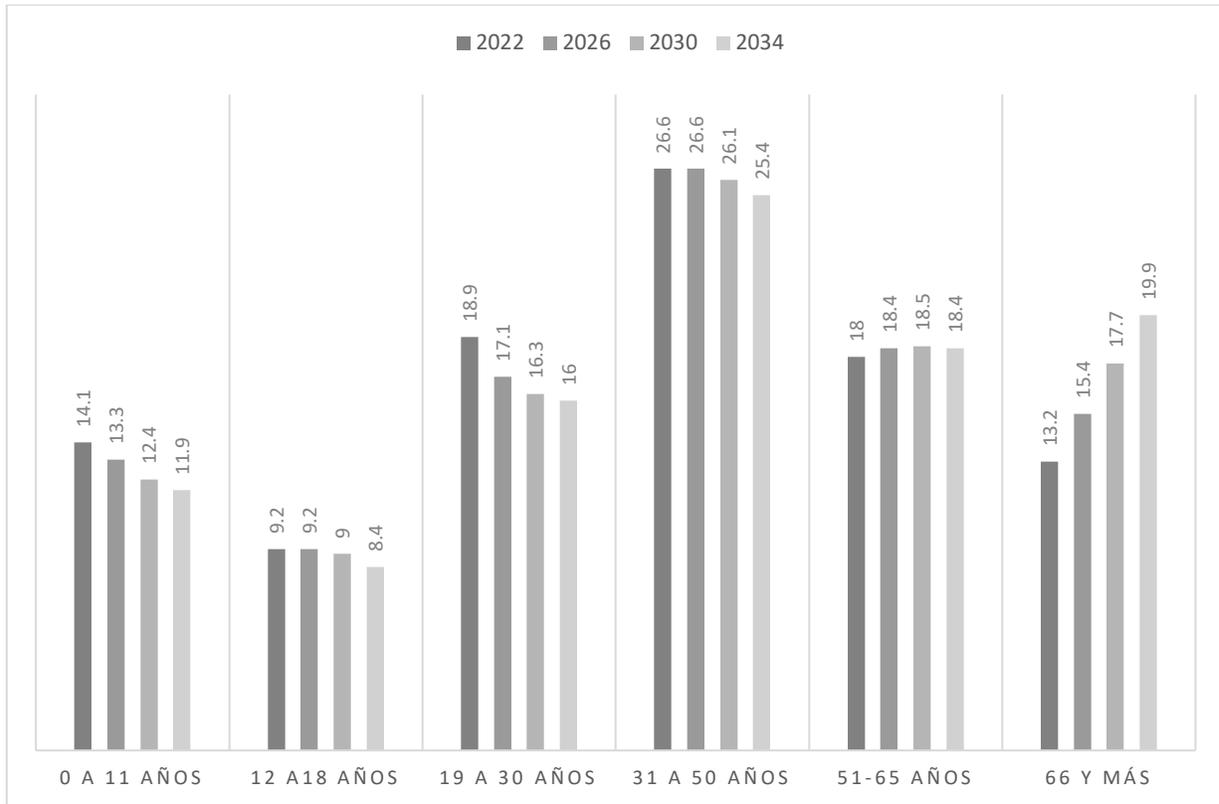
La comuna de Talca, al igual que el promedio país, se encuentra en un proceso de envejecimiento de su población, lo que se verifica en el Gráfico N° 8. Según las proyecciones para el año 2017, se esperaba que la evolución de la estructura de población de la comuna sea similar a la estructura de la región del Maule y el país, sin embargo, los datos del censo de 2017 difieren de esta proyección; puesto que la estructura de la población de Talca y la Región del Maule son muy similares. Con respecto a ésta última, difiere, puesto que se atenúa la población de la tercera edad, tal como se puede concluir en base al Gráfico N° 9.

**Gráfico 8: Estructura de la población por edad año 2017. Talca, Región del Maule y País**



Fuente: INE.

**Gráfico 9: Proyección crecimiento poblacional por grupos de edad**



Fuente: INE.

En el gráfico anterior, podemos apreciar las proyecciones de la población Talquina 2026-2034. El porcentaje de adultos (51-65 años) se mantiene constante entre el 2020 y 2034 (cercano al 18%). Para el 2034 se espera que los adultos mayores de 66 y más aumenten a casi el doble comparado con el 2020, cercano al 20% de la población. Para el 2034 en tanto, disminuyen los menores de edad (0 a 11 años) en un 3% aproximadamente, respecto del 2020. En síntesis, como en Chile y diversos países del mundo desarrollado, Talca tiende hacia un proceso de envejecimiento poblacional.

**Tabla 10: Tasas de Natalidad y Mortalidad, año 2019. Talca, Región del Maule y Chile**

	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Crecimiento Vegetativo
Talca	11,7	5,7	6,0
Maule	11,19	6,1	5,09
País	11,01	5,7	5,31

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, 2014).

A través de dos indicadores, el INE muestra la transición al envejecimiento de la población. Ello, a través del Índice del Adulto Mayor (IAM)<sup>10</sup> y el Índice de Dependencia Demográfica (IDD)<sup>11</sup>, útiles para analizar algunos cambios importantes en la composición de este grupo etario y la dinámica de la ciudad en general. Si se compara el crecimiento vegetativo (que se obtiene de la sustracción de la Tasa de Natalidad con la Tasa de Mortalidad) del 2014, con la del año 2017, se nota claramente una disminución del crecimiento vegetativo en el 2019. Esto se puede explicar, fundamentalmente con la disminución de la tasa de natalidad en el último periodo. En cuanto al índice de Adultos Mayores en tanto, si comparamos de un año a otro, el número de adultos mayores por cada 100 niños ha ido creciendo sostenidamente en Talca partiendo en el 2002 en aproximadamente 37 adultos mayores por cada 100 niños. Para el 2016 creció en aproximadamente 76 adultos mayores por cada 100 niños y se proyectó para el 2021, 75 adultos mayores por cada 100 niños.

**Tabla 11: Evolución índice de Adultos Mayores IAM, Comuna de Talca**

Índice	Descripción	2002	2016	2021
IAM	60 años o más	37,61	76,27	75,82

Fuente: Elaboración propia con información INE.

Por otro lado, el Índice de Dependencia Demográfica (IDD) estima que la cantidad de adultos mayores ha bajado en la estructura de la población activa de Talca. Este fenómeno, a priori, se puede explicar producto de la llegada de población migrante al país y a nuestra ciudad. Sin embargo, la certeza de este fenómeno, lo podremos saber con mayor certeza con los datos del nuevo censo de 2024.

**Tabla 12: Evolución índice de dependencia IDD, Comuna de Talca**

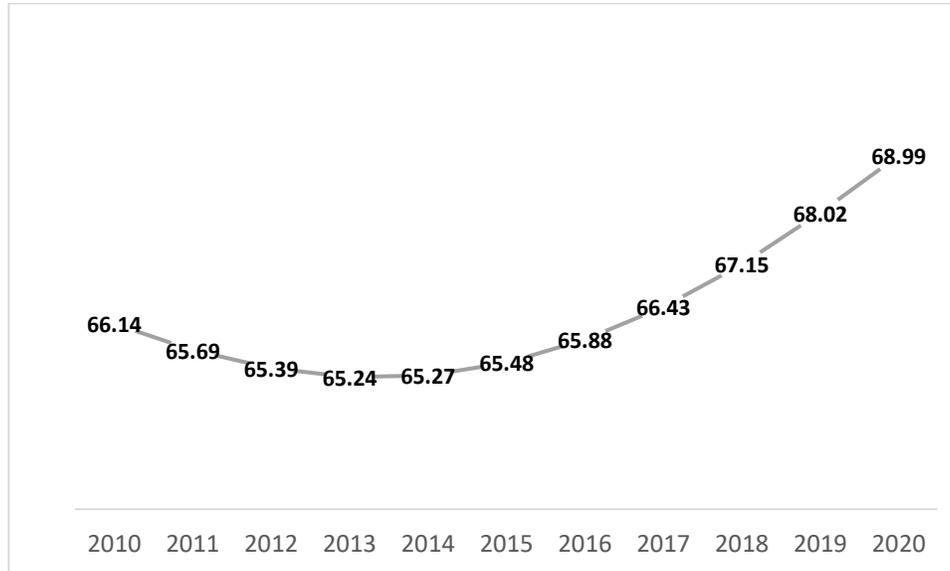
Índice	Definición	2002	2016	2021
IDD	Personas entre 0 y 15 años más los mayores de 60 años dividido por el número de personas entre 16 y 59 años	56,9	51,8	46,9

Fuente: Elaboración propia a partir de información INE.

La proporción de personas dependientes (menores de 15 y mayores de 60 años) se mantiene constante (aunque con una leve tendencia al alza) en el período 2010-2020. Esto se explica, puesto que, la proporción de este grupo (niños y adultos mayores) estará cada vez más representado por una mayor cantidad de adultos mayores, que por niños. La proyección elaborada por el INE para mostrar el indicador y la tendencia en el país se presenta en el gráfico siguiente, de manera ilustrativa, para apreciar el fenómeno.

<sup>10</sup> Número de adultos mayores (60+ años) por cada 100 niños (0-14 años)

<sup>11</sup> Proporción de niños (menores de 15 años) y adultos mayores (mayor o igual a 60 años), respecto de personas en edad de trabajar (15 – 59 años).

**Gráfico 10: Índice de dependencia demográfica. Chile 2002-2020**

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la página web del Instituto Nacional de Estadísticas, 2021.

En síntesis, el aumento de las expectativas de vida y la reducción de la natalidad ha disminuido la tasa de crecimiento natural de la población, y por ende ha generado un impacto en su estructura etaria.

Una vez evidenciados los cambios demográficos que están ocurriendo como tendencia generalizada y que son consistentes con las proyecciones de la comuna, debemos poner atención en cómo estos afectarán el sistema de la ciudad, a lo menos, en el plano social, cultural y en lo económico, en tanto esta dinámica, no sólo reduce su población económicamente activa, sino, caracteriza una población que, posiblemente, sea afectada por cambios en la estructura familiar, tendiendo al aumento de adultos mayores dependientes en el núcleo familiar. Lo anterior, lo entendemos como un fenómeno asociado al cambio en el índice de dependencia, presentado anteriormente.



## 6.2 Desarrollo económico y productivo

Uno de los pilares del desarrollo sostenible es el desarrollo económico. No es posible pensar en un territorio capaz de proteger sus recursos y entorno para las futuras generaciones sin tener la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales. Por lo que se hace necesario potenciar aquellas actividades económicas que contribuyan al desarrollo de Talca, las cuales, generen crecimiento y empleo (en número, tiempo y calidad) pero con efectos adversos hacia la ciudad: acotados y controlados. Lo que para este plan está sujeto a las funciones, atribuciones y presupuesto municipal, desafiando al Municipio a realizar gestión y acuerdos con distintos sectores del quehacer económico productivo de Talca.

Desde un contexto general, la ciudad de Talca es la capital de la región del Maule, zona del país considerada con alta actividad silvoagropecuaria, donde un 24,78% del total de empresas de la región pertenecen a este rubro. Ahora bien, considerando el año tributario 2019, la región del Maule concentra el 8,3% del total de empresas a nivel nacional. Lo que significa, un aumento de un 1,6% respecto al 2015. La comuna de Talca en tanto, cuenta con un 23,6% del total de empresas de la región, lo que significó un alza de un 2,9% respecto al 2015.

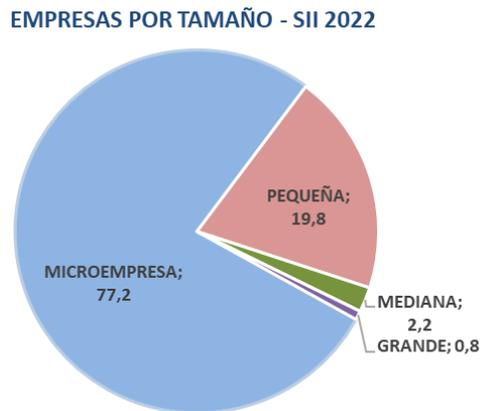
Por otro lado, la ubicación geográfica de Talca, entre Santiago y Concepción, le ha dado un papel de articulador en la región para ser el centro de la prestación de servicios y el movimiento de mercancías, lo que se ha potenciado por la habilitación del Paso Pehuenche, la presencia de universidades e instituciones de educación superior de prestigio nacional y las iniciativas artísticas y culturales que dinamizan la actividad de la ciudad, mostrándola con mayor potencial competitivo en el territorio.

Ahora, pasaremos a describir los indicadores y actividades más relevantes que caracterizan el desarrollo económico de la ciudad.

### Actividad económica de la comuna

En el año 2022, el Servicio de Impuestos Internos (SII) señala que la comuna de Talca registra 16.572 empresas con actividad. De estas un 77,2% son microempresas y un 97% son micro y pequeñas empresas.

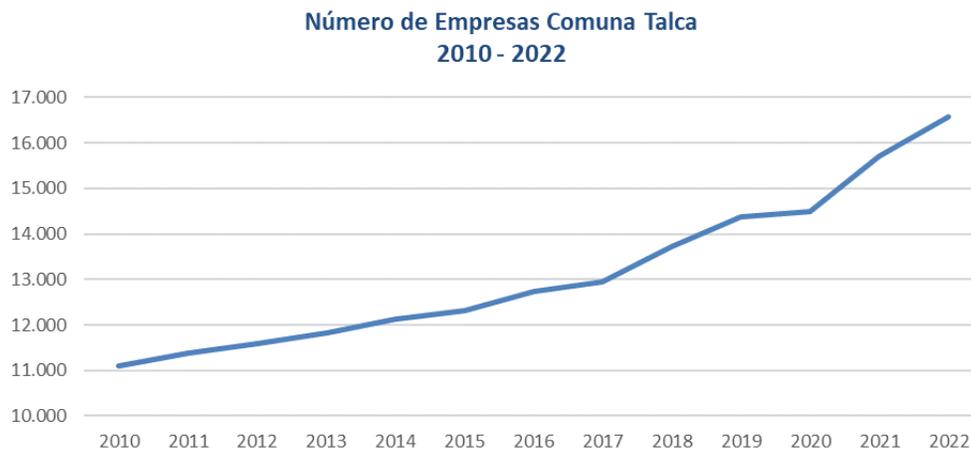
**Gráfico 11: N°de Empresas por Tamaño**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Entre 2010 y 2022 el número de empresas en la comuna creció de forma sostenida alcanzando un en 2022 la cantidad de 16.572 empresas.

**Gráfico 12: Número de Empresas Comuna Talca – serie 2010 - 2022**

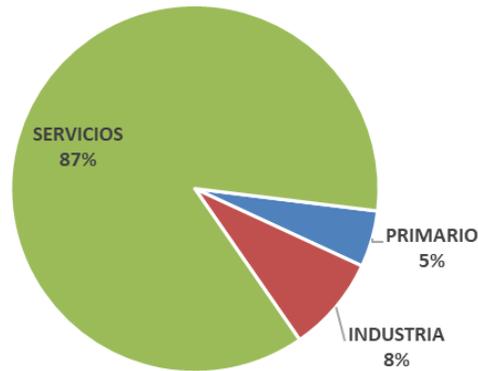


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

El sector servicios o terciario es que el concentra mayor número de empresas en la comuna, representando en 2022 un 87% del total, seguido por con un 5% por el sector secundario o industrial y por último el sector primario (agricultura, ganadería, pesca y extracción de recursos naturales) con un 8%.

**Gráfico 13: Número de Empresas por Sectores de la Economía, Comuna de Talca**

**Número de Empresas por Sectores de la Economía  
Comuna de Talca 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Según lo presentado en la Tabla 13 se muestran los cinco rubros económicos que agrupan el 67% del total de empresas en la comuna.

**Tabla 13: Rubro económico por número de empresas año 2022**

RUBRO ECONÓMICO	Nº EMPRESAS	%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6.865	33%
F - Construcción	2.237	11%
H - Transporte y almacenamiento	1.857	8,9%
C - Industria manufacturera	1.770	8,4%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.384	6,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

Las actividades más dinámicas de la comuna en el período 2010 – 2022 son las actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, las asociadas a los servicios de suministro de agua y servicios sanitarios y las actividades asociadas a la salud.

**Tabla 14: Tasa de crecimiento ventas promedio por rubro económico Comuna de Talca periodo 2010 – 2022**

RUBRO ECONÓMICO	TASA CRECIMIENTO PROMEDIO 2010 - 2022
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	19%
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10%
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10%
L - Actividades inmobiliarias	9%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	8%
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7%
F - Construcción	7%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6%
J - Información y comunicaciones	6%
C - Industria manufacturera	5%
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5%
P - Enseñanza	5%
K - Actividades financieras y de seguros	5%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3%
S - Otras actividades de servicios	2%
H - Transporte y almacenamiento	2%
B - Explotación de minas y canteras	-1%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

La tabla 14 muestra un sector primario comunal que no crece y actividades de servicios asociadas al entretenimiento y actividades artísticas, así como las asociadas a la salud y la actividad inmobiliaria, las que presentan mayor dinamismo.



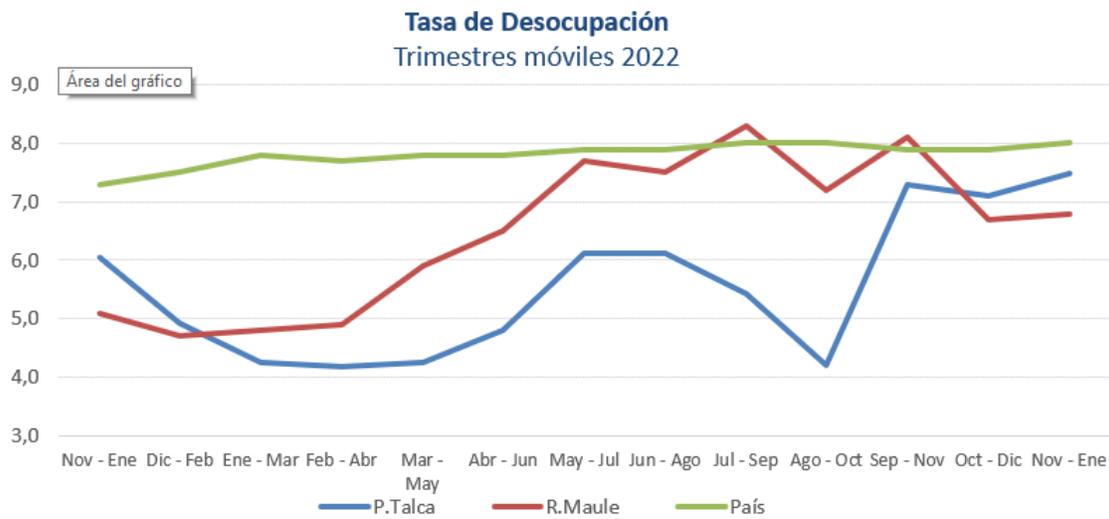
7Y-22-83

### La Fuerza de Trabajo y la Ocupación

La fuerza de trabajo de la comuna se estima en 170.180 personas y representa el 20,9% del total de la fuerza de trabajo de la Región del Maule en el último trimestre de 2021.

La tasa de desempleo de la Provincia de Talca se ubica en valores menores a los de la región y del país en la mayor parte del período 2022<sup>12</sup>.

**Gráfico 14: Desempleo trimestres móviles Provincia Talca, Región del Maule y País 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de información INE.

Las tasas de desempleo promedio del período son de 5,6% para la Provincia de Talca, 6,5% la Región del Maule y 7,8% en el País.

<sup>12</sup> La información de desempleo disponible está a nivel de provincia de Talca, sin embargo, constituye un proxy a la tasa de desempleo comunal dada la gravitación de la capital comunal (53% de la población de la comuna) y la dependencia funcional de las otras comunas de la provincia.

## Capital humano y emprendimiento

De acuerdo al informe del CCM (Navarrete y otros, 2014), Talca lidera la competitividad de la región a un nivel general y, particularmente, en el factor “personas”. En este sentido, se destaca que:

- Talca es la comuna con más trabajadores capacitados de la región, debido al acceso a programas de capacitación.
- Su población percibe que existe una buena motivación y proactividad en la mano de obra de la comuna.
- La ciudad presenta un 5,21% de analfabetismo, siendo inferior a la cifra regional (9,28%).
- Un alto porcentaje de la población mayor de 15 años ha completado su educación básica.
- La mayor cantidad de instituciones de educación superior (IES), se encuentran en Talca, con un total de 20 instituciones.

Por otro lado, es necesario indicar que la Municipalidad, en el marco de sus funciones atribuciones y presupuesto, a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, ejecuta acciones relacionadas con capacitación laboral, promoción del empleo, fomento productivo local y promoción del desarrollo económico de la comuna. Para ello, la unidad ejecuta diversos programas, los cuales, cuentan con financiamiento estatal y municipal. Ello, aún cuando carece de un diagnóstico del mercado laboral que oriente el accionar.

Desde 2014, el municipio creó una plataforma única de atención, área encargada de brindar orientación sobre las actividades y servicios que ofrecen las Oficinas y programas de la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo, que presta orientación e información sobre OMIL, Emprendimiento, Ley 19.749 de Microempresa Familiar (MEF), Chilecompra, Programa de Nivelación de Estudios, Programa Desarrollo Local (PRODESAL), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y del Programa Jefas de Hogar. Además, el sistema de educación municipal aporta cada año con una matrícula aproximada de 155 personas adultas que asisten a cursos de nivelación de estudios.

En tanto, desde el punto de vista de las potenciales oportunidades con que cuenta la ciudad de Talca, se encuentra el desarrollo académico del gran número de centros de educación superior existentes. No obstante, tanto en los “diálogos territoriales”, como en los talleres realizados con actores sociales y organizaciones, consideran que la Municipalidad en conjunto con Universidades y otras casas de estudio, deben avanzar en procesos de generación de espacios que articulen acuerdos y consensos, los cuales,

respondan a los requerimientos de su entorno; confirmando así, lo que plantea el estudio citado de la Universidad de Talca, al referirse a este potencial, considerando la necesidad de “un sistema de formación profesional más pertinente con las capacidades productivas de los territorios y con mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado y las empresas locales y por tanto, con una mayor ocupación sobre la formación continua” (Centro de Competitividad del Maule, 2015); además de diagnósticos compartidos y consensuados sobre el desarrollo de las personas y el mercado laboral local.

### Categorías de ocupación

La grande y la pequeña empresa concentran el mayor número de trabajadores de la comuna, siendo para el año 2022, respectivamente, el 25,1% y 25,5% del total de trabajadores, a diferencia de la región donde preferentemente los empleados trabajan en pequeñas empresas (33%). Mientras, en el país, el 49,5% de los trabajadores se concentra en las empresas grandes.

**Tabla 15: Composición porcentual del número de trabajadores dependientes informados en empresas de Talca, región y país, para el año 2022 según tamaño de empresa**

	COMUNA	REGIÓN	PAIS
Micro	15,6%	12,0%	7,0%
Pequeña	25,5%	33,0%	21,1%
Mediana	17,8%	20,9%	15,3%
Grande	25,1%	25,2%	49,5%
Sin Ventas/Sin Información	16,0%	9,0%	7,1%
Total	10.186.845	471.747	101.524

Fuente: Elaboración propia a partir de información SII.

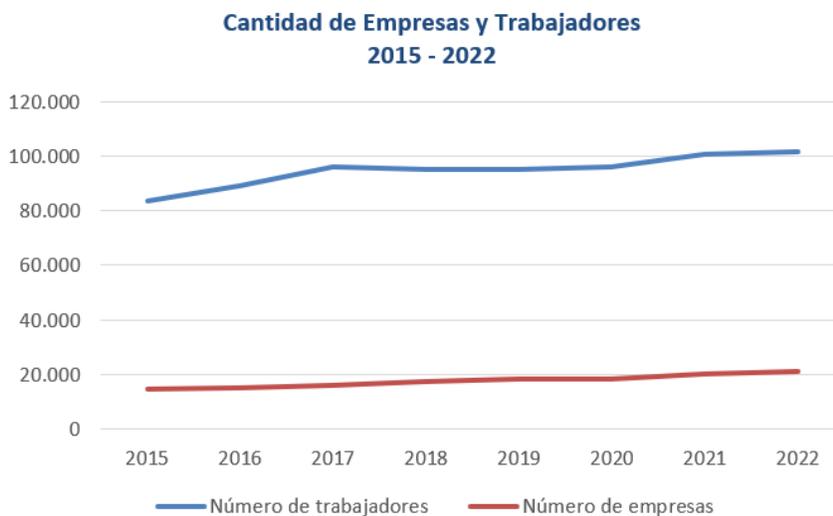
**Tabla 16: Composición del número de trabajadores dependientes informados en empresas de Talca 2022 según actividad económica SII**

RUBRO ECONÓMICO	N° TRABAJADORES	%
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.184	5%
B - Explotación de minas y canteras	282	0,3%
C - Industria manufacturera	10.880	10,7%
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	97	0,1%
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	829	0,8%
F - Construcción	17.724	17,5%
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	10.810	10,6%
H - Transporte y almacenamiento	5.031	5,0%
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3.774	3,7%
J - Información y comunicaciones	683	0,7%
K - Actividades financieras y de seguros	929	0,9%
L - Actividades inmobiliarias	895	0,9%
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.103	3,1%
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7.818	7,7%
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.990	6,9%
P - Enseñanza	8.714	8,6%
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	15.055	14,8%
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	392	0,4%
S - Otras actividades de servicios	2.155	2,1%
Sin información	144	0,1%
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	35	0,03%
Total	101.524	100%

Con respecto a la información Tabla 16, se concluye lo siguiente:

- El sector terciario o de servicios es el que concentra la mayor cantidad de trabajadores con un 84%.
- El sector secundario o industrial concentra un 10,7% del empleo, mientras que el sector primario solamente un 5,4%.
- Los sectores de construcción (17,5%), atención a salud y asistencia humana (14,8%), industria manufacturera (10,7%) y comercio (10,6%) concentran la mayor cantidad del empleo.

**Gráfico 15: Comparativo cantidad de empresas y trabajadores periodo 2015 – 2022**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos SII.

En el año 2022, la cantidad de trabajadores es de 101.524 distribuidos en 20.948 empresas.



## Turismo

El turismo se refiere a todas aquellas actividades que realizan las personas durante sus viajes o desplazamientos con la finalidad de conocer o disfrutar las regiones o lugares distintos a su entorno habitual durante un periodo de tiempo.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo ha logrado el volumen de negocio igual o incluso mayor que las exportaciones de petróleo, productos de alimentación o automóviles. Este rubro se ha convertido en uno de los principales actores en el comercio internacional y representa al mismo tiempo, una de las mayores fuentes de ingreso para mucho de los países en desarrollo. El turismo puede tener diferentes fines, tales como ocio, recreacionales, deportivos, de negocios, culturales y otros. El turismo se ha convertido en uno de los principales recursos económicos de Chile desde mediados de los años 1990. Según la OMT, Chile fue el octavo destino para turistas extranjeros dentro de América en 2010. Los principales atractivos turísticos chilenos corresponden a lugares de paisajes naturales en las zonas extremas del país.

En la región del Maule, a través de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) se ha impulsado un programa denominado “Descubre el Maule, el corazón de Chile” marca que pretende posicionar la identidad y patrimonio de la Región. Lo anterior a través de capacitaciones, talleres e identificación de actores claves.

El Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR) ha identificado 298 atractivos turísticos en la región del Maule, de los cuales 125 son sitios naturales, 48 museos y manifestaciones culturales, 42 son folklore, 29 realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas y 54 son centros o lugares de esparcimiento. Según el informe de intensidad turística y definición de los destinos turísticos (2018) la tipología de los destinos turísticos del Maule son el litoral, el rural, el de naturaleza y el de montaña.

Por otro lado, en la comuna de Talca, hasta octubre del año 2019, la Oficina de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Talca mantuvo activos 3 puntos de información (Oficina Plaza Cienfuegos, Mall Portal Centro y Mall Plaza Maule). Sin embargo, debido a diferentes factores tales como el denominado “Estallido Social” y la “Pandemia COVID-19”, las actividades turísticas sufrieron una recesión importante, cambiando el escenario y los objetivos de manera radical.

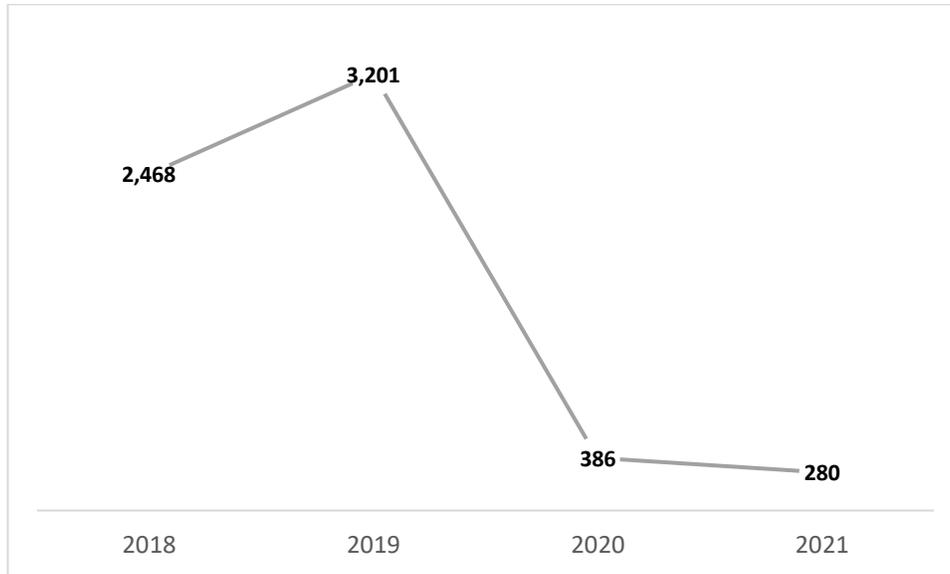
Respecto de la gestión de esta área en la Municipalidad, la Corporación Municipal de Desarrollo de Talca, apoyaba el funcionamiento de una Oficina de Información Turística.

Sin embargo, a comienzos del 2020 la Oficina de Turismo pasa a depender de la Dirección

de Desarrollo y Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Talca.

Como se ha señalado anteriormente las actividades turísticas se redujeron significativamente y así mismo las consultas emitidas, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

**Gráfico 16: Evolución de consultas en puntos de información turística municipal**



El gráfico N° 16 muestra la evolución de consultas realizadas desde año 2018. Como se aprecia en él, en los años 2018 y 2019, previo al estallido social, existía una gran cantidad de personas que se acercaban a los distintos puntos, esto con el objetivo de informarse sobre el rubro turístico en Talca y la región del Maule.

Durante el año 2020 se ve una significativa baja en las consultas, esto debido al cierre de algunos puntos de información, acontecimientos sociales y de salud explicados anteriormente.

La información más consultada durante los años 2018 y 2019, fueron el servicio de bus turístico y “Talca: servicios y atractivos”. Durante los años 2020 y 2021, las consultas realizadas fueron sobre “Talca: servicios y atractivos”, seguido por consultas sobre la Región del Maule.

En cuanto a la nacionalidad de las personas que realizan consultas en los puntos de información, estas son en su mayoría chilenos, seguidos por venezolanos y argentinos, según los registros de la Oficina de Turismo Municipal.

A continuación, se muestra tabla de catastro de los servicios turísticos actualizados al año 2022.

**Tabla 17: Catastro de servicios turísticos comuna de Talca**

Rubro	Tipo	Cantidad
<b>Alojamiento</b>	Hotel	15
	Hostal	23
	Lodge	1
	Bed and Breakfast	5
<b>Gastronómico</b>	Restaurante Nacional	38
	Restaurante Internacional	21
	Cafetería	17
	Heladería	14
	Comida Rápida	45
	Resto-Bar	14
<b>Servicios Complementarios</b>	Lavandería	8
	Casas de Cambio	2
	Artesanía	3
	Ciber-Café	5
	Rent a Car	5
	<b>Total</b>	<b>216</b>

Fuente: Oficina de Turismo.

Este catastro fue realizado enfocándose en los sectores sur-poniente, nor-oriente y centro de la ciudad de Talca. Podemos apreciar con estos datos que en los últimos 2 años ha bajado significativamente las visitas de turistas a la ciudad, debido a la pandemia, suspensión de las actividades y fiestas más conocidas, siendo estas un fuerte atractivo cultural para Talca y la Región.

Por otro lado, el Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR), muestra la oferta turística regional y comunal de Talca. La cual, se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 18: Comparativo cantidad de plazas en los establecimientos de alojamiento  
Región del Maule y Comuna de Talca**

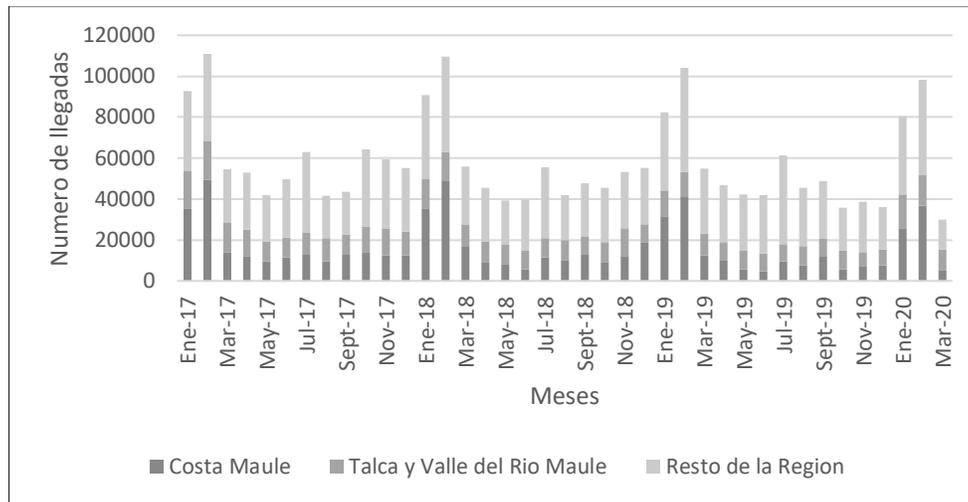
	REGIÓN	TALCA
N° habitaciones	10.171	1.076
N° cabañas	1.875	9
N° departamentos	456	17
N° sitios de camping	3.138	0
Capacidad máxima de pasajeros (plazas) en habitaciones	20.688	1.843
Capacidad máxima de pasajeros (plazas) en cabañas	4.324	18
Capacidad máxima de pasajeros (plazas) en departamentos	856	5
Capacidad máxima de pasajeros en sitios de camping	3.980	0
Capacidad máxima de pasajeros en unidades de alojamiento	29.848	1.866
Capacidad máxima de pasajeros total	<b>59.696</b>	<b>3.732</b>

Fuente: Servicio Nacional del Turismo.

En la tabla expuesta anteriormente, se puede apreciar que Talca cuenta con el **6.2%** de la capacidad de alojamiento regional de pasajeros.

La encuesta mensual de alojamientos turísticos (EMAT) divide la Región del Maule en tres destinos turísticos: Costa Maule, Valle del Río Maule y resto de la Región. A continuación, se muestra un gráfico que muestra los destinos turísticos según esta clasificación.

**Gráfico 17: Destino alojamiento turístico (EMAT 2017 - 2020)**



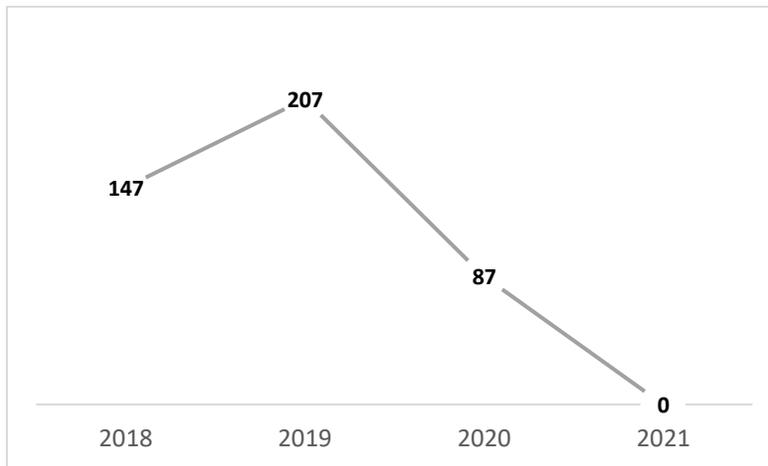
Fuente: Elaboración propia a partir de datos (Instituto Nacional de Estadísticas).

En el gráfico presenta la Costa Maule, la zona de Talca y Valle del Río Maule y el resto de la región, según clasificación nombrada anteriormente.

Se puede apreciar que en los meses de verano el destino turístico que incrementa altamente el flujo de los visitantes es Costa Maule, seguido por el resto de la Región. En cambio Talca y Valle Río del Maule, no tiene gran variación por temporada. Además, se visualiza una baja en enero 2020 en el número total por debajo de las 80.000 llegadas.

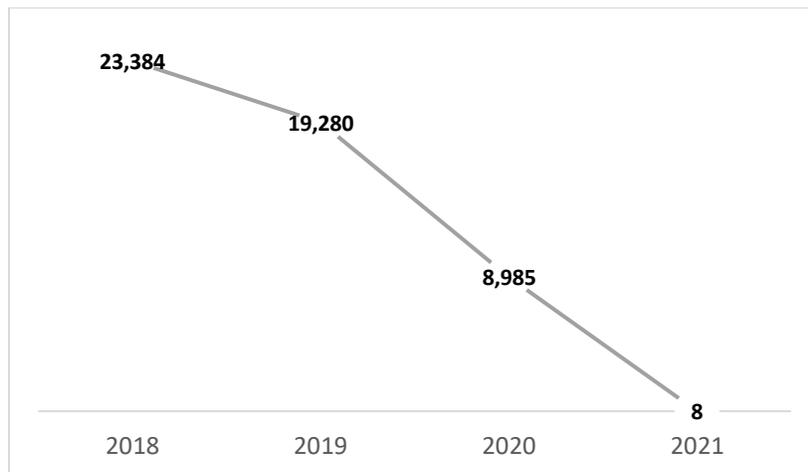
Respecto al control aduanero, se puede mostrar los siguientes datos del ingreso de vehículos motorizados:

**Gráfico 18: Punto de control aduanero Región del Maule por paso Pehuenche. Ingreso de Microbuses**



Fuente: Aduanas de Chile.

**Gráfico 19: Punto de control aduanero Región del Maule por paso Pehuenche**

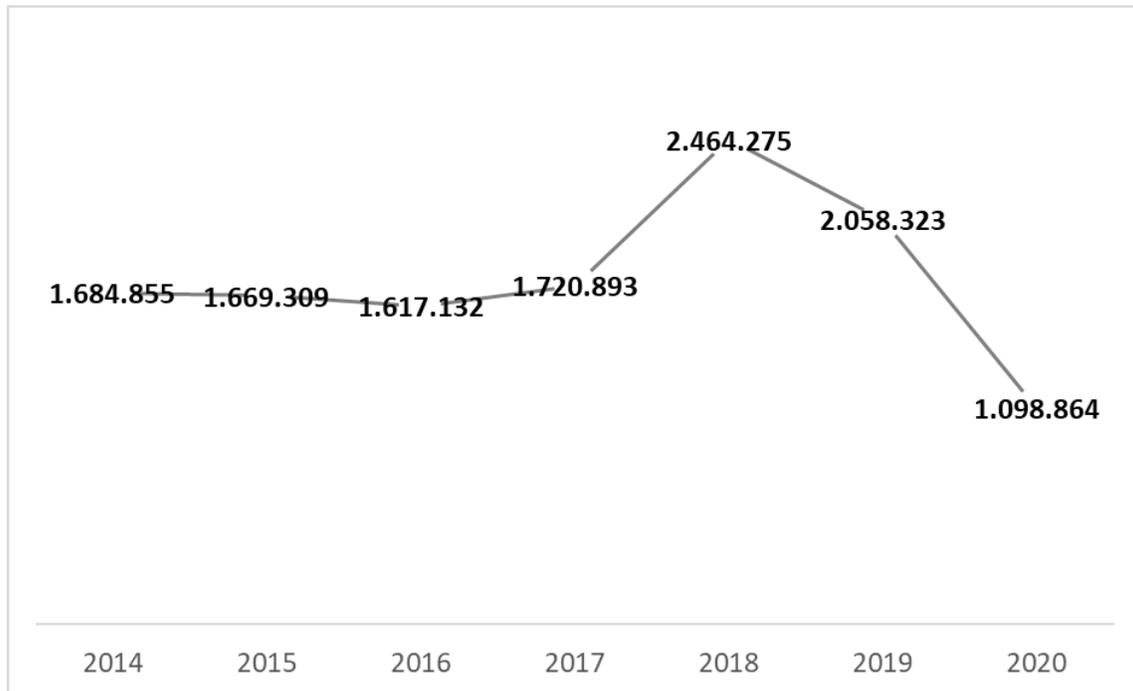


Fuente: Aduanas de Chile.

Respecto a los gráficos, podemos apreciar que entre los años 2018 y 2020 se tuvo un alto flujo de vehículos particulares y buses. Mientras que en los años 2020 y 2021 la entrada de vehículos particulares y buses fueron disminuyendo considerablemente como consecuencia de la pandemia y el cierre de los pasos fronterizos como medida sanitaria.

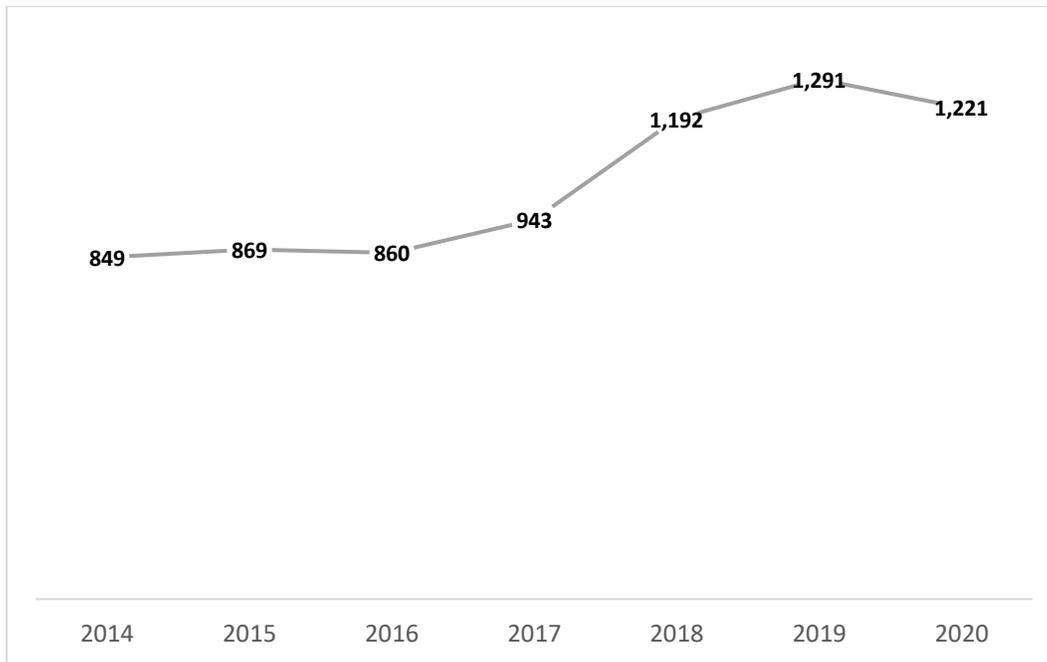
Otros datos relevantes respecto de la oferta turística, es la que puede proporcionar el SII, de acuerdo a los ingresos anuales que se han obtenido por el servicio de alojamiento y de comidas, a saber:

**Gráfico 20: Evolución anual de ventas (UF) del rubro “Alojamiento y servicio de comidas”**



Fuente: información SII.

El gráfico muestra la caída de ventas en UF a partir de mediados del año 2019, fecha que coincide con el estallido social ocurrido en Chile en octubre de ese año, e inicios de la pandemia del COVID-19 en Chile, a partir del año 2020. Hay una brusca caída en las ventas anuales pasando de 2.464.275 UF de ventas anuales el 2018, a 2.058.323 UF de ventas anuales el 2019 y para el año 2020 tan solo 1.098.864 UF anuales, ello menos de la mitad de las ventas anuales registradas el año 2018.

**Gráfico 21: Evolución cantidad de empresas “Alojamiento turístico y comidas”**

Fuente: información SII.

También se observa en el gráfico anterior una caída en la cantidad de empresas de alojamiento y comidas entre los periodos 2019 y 2020, pasando de 1.291 empresas a mediados del 2019 a 1.221 empresas a mediados del 2020.

Si bien el sector turístico venía al alza hasta el 2018, tanto en oferta hotelera, alojamiento como en restaurantes, el sector se ha visto afectado gravemente durante los últimos 3 años. Probablemente, los efectos de las restricciones de ingreso, tránsito y confinamiento producto de las medidas sanitarias adoptadas en Pandemia, produjeron una contracción en el sector, el cual, disminuyó su oferta de forma considerable acentuándose en la caída de los ingresos y ventas anuales.

Por otra parte, según MR. Zurab Pololikashvili, secretario general de la organización Mundial del Turismo (OMT), “Nuestro sector les da la oportunidad de ganarse la vida. Y de ganar no solo un salario, sino también dignidad e igualdad. Los empleos del turismo empoderan también a las personas y les brindan una oportunidad de encontrar su lugar en sus propias sociedades, a menudo por vez primera”.

Según las tendencias que han surgido estos 2 últimos años de pandemia, el rubro concentra un alto y constante desplazamiento hacia el ecoturismo, un sector que está en rápido crecimiento y que se centra en la conservación del medio ambiente además de la creación de empleo local.

El nuevo paradigma de la pandemia y la crisis medio ambiental además, hizo necesariamente que nos replanteáramos los modelos turísticos que se están promoviendo en las ciudades.

Como ciudad es una gran oportunidad para fomentar el turismo al aire libre, aprovechando nuestras áreas verdes con mayor calidad medio ambiental, donde los niños y familias puedan disfrutar libremente. Donde podamos promover y conservarlo, así como disfrutar de la cultura. Salir a caminar o hacer deporte es una ventaja tanto en la salud física como mental, ampliando la distancia social y evitando grandes aglomeraciones.

Nuestro desafío en el ámbito del turismo está en promover y difundir una ciudad más amigable con el medio ambiente con más áreas verdes, donde los turistas puedan disfrutar de largas caminatas. En este sentido, surge la idea de iniciativas, tales como:

- Generar circuitos a pie, donde nuestros visitantes puedan comenzar en nuestra bella y emblemática Plaza de Armas, seguido por la Diagonal Isidoro del solar, pasando por nuestro gran extenso pulmón verde Alameda Bernardo O’Higgins, y finalizando en nuestro Parque Borde Rio Claro.
- Por otra parte, fomentar el uso de la bicicleta como un medio transporte y deportivo, e informando el ciclo vías de la ciudad, a través de planos, pagina web y de las redes sociales de la Municipalidad. “Súbete a la bici y recorre nuestros parques”.
- Desarrollar y promover a través de capacitaciones y reuniones, medidas orientadas a reducir la huella de carbono, como el consumo eléctrico y de agua entre los servicios turísticos tales como hostelería, gastronómicos y distintos actores de la ciudad.
- Tener como desafío crear y desarrollar una imagen turística para la ciudad, ya que la imagen es clave para los turistas que nos visitan. Esta imagen debe ir acorde con el sentido de permanencia de los talquinos
- Ante lo anterior, apoyar y promover todas las actividades o ferias que van surgiendo de distintos departamentos de la Municipalidad de Talca, así como la participación activa de ferias que van surgiendo en la Región o en el país con el objetivo de promocionar la ciudad.
- Finalmente, mencionar que toma coherencia la idea fuerza de “Talca ciudad de los Parques”, en cuanto busca el bienestar de los talquinos y de todos quienes nos visiten. El contacto con la naturaleza es esencial para sentirnos libres emocional y físicamente.



## 6.3 Desarrollo Social y Cultural

### 6.3.1 Sistema Educación

Para abordar esta área, presentaremos un conjunto de datos e indicadores para caracterizar el sistema educativo de la ciudad. Se comenzará mostrando los tipos de establecimientos de la comuna según dependencia comparando con datos nacionales y regionales.

**Tabla 19: Establecimientos educacionales por dependencia 2020-2021**

Dependencia	Comuna de Talca		Región del Maule		País	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Municipal DAEM	48	48	530	524	4.670	<b>4.403</b>
Particular Subvencionado	82	81	278	277	5.575	<b>5.546</b>
Particular Pagado	8	9	14	15	626	<b>623</b>
Corporación de administración delegada	0	0	5	5	70	<b>70</b>
Servicio Local de Educación	0	0	0	0	401	<b>643</b>
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>138</b>	<b>827</b>	<b>821</b>	<b>11.342</b>	<b>11.285</b>

Fuente: Base de establecimientos educacionales, MINEDUC.

Podemos observar de esta tabla que la cantidad de establecimientos municipales en nuestra comuna se han mantenido en los últimos cinco años, aún cuando, tanto a nivel regional como a nivel país han disminuido, al igual que los particulares subvencionados y particulares pagados. Observamos también que a nivel regional, los establecimientos municipales y particulares subvencionados presentan una pequeña baja.

Para el periodo 2022 según el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), no existe variación con respecto al año anterior y el sistema educativo de la ciudad continúa contando con un total de 138 establecimientos educacionales, 127 de ellos, en la zona urbana y 11 en el sector rural. Del total de establecimientos de la ciudad, 48 dependen de la administración municipal, para los cuales se definirán acciones en este Plan Comunal.

En cuanto a la gestión de educación municipal, es importante tener en consideración que la Ley N° 19.410 de educación, determina que las Municipalidades deben elaborar y aprobar un Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), instrumento de

gestión que permite realizar seguimiento al estado anual del sistema.

En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, tanto la gestión administrativa, como la técnica pedagógica que permite optimizar los aprendizajes de los alumnos, alumnas y jóvenes. A partir del año 2015, el Mineduc ha generado alianzas efectivas con los municipios, a través de los convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), asistiendo a los equipos DAEM en la formulación del PADEM en definiciones de presupuesto y dotación de personal de la educación municipal.

Dicho Plan debe ser aprobado anualmente por el Concejo Municipal, por tanto, el Plan Local de Educación será parte integrante del PLADECO y servirá como anexo para observar y analizar con detalle el avance y los indicadores del sector en cada año.<sup>13</sup>

A la fecha el sistema educativo municipal ofrece 832 cursos, distribuidos en diferentes niveles, atendiendo un total de 21.154 estudiantes. Esta cifra representa aproximadamente el 39% de la población entre 5 y 19 años en Talca, según la proyección del INE para el año 2022. A lo que se suma un total de nueve jardines infantiles que funcionan en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), los que presentan una matrícula de 624 niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses. Estos antecedentes ubican a Talca como la segunda comuna con mayor cantidad de alumnos matriculados en el servicio de educación municipal en el contexto de las Capitales Regionales.

A continuación se presentan características del sistema educacional dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca:

- El sistema considera, por una parte 12.724 estudiantes prioritarios<sup>14</sup> que representan el 60,15% de la población escolar informada en el periodo y 5.975 estudiantes preferentes<sup>15</sup> que representan el 28,24% de la población estudiantil. Las se resume lo siguiente:
- Con respecto a la asistencia promedio de sus establecimientos que alcanzan el 91,24% a diciembre del 2019, y sus estudiantes presentan un índice de vulnerabilidad<sup>16</sup> escolar de 90,46%.

<sup>13</sup> Disponible en: <http://www.talcatransparente.cl/plan-desarrollo-educativo>.

<sup>14</sup> Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

<sup>15</sup> Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

<sup>16</sup> El Índice de Vulnerabilidad Multidimensional (IVM) es una medida generada a partir de la correlación de variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante.

- Del total de establecimientos administrados por el DAEM, en treinta y dos recintos educativos se ofrece Educación Parvularia, contando, entre ellos, con un establecimiento que se dedica exclusivamente a esta modalidad, Escuela de Párvulos.
- Respecto a la oferta de Enseñanza Básica, 39 establecimientos cuentan con este nivel en la comuna.
- En tanto, que, para la Enseñanza Media, 15 establecimientos la imparten, de los cuales 7 liceos consideran cursos Científicos Humanistas y 9 Educación Media Técnico Profesional; de este total dos establecimientos los liceos Bicentenario Diego Portales y Carlos Condell de la Haza consideran ambas modalidades.
- También, el DAEM administra dos escuelas que imparten Educación Especial y un liceo que ofrece Educación de Adultos.

**Tabla 20: Distribución de cursos por nivel y matrícula, 48 establecimientos municipales, Talca**

NIVEL	N° Cursos	Alumnos
Educación Parvularia	85	1.766
Enseñanza Básica	457	11.660
Enseñanza Media	260	7.467
Educación Especial	21	144
Educación de Adultos	9	117
<b>Total</b>	<b>832</b>	<b>21.154</b>

Fuente: DAEM Talca 2022.

Actualmente el Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca, cuenta con 37 establecimientos educacionales adscritos al Programa de Jornada Escolar Completa (JEC) y 11 que no cuentan con ella.

### **Programa de Integración Escolar (PIE)**

La relevancia de garantizar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, con las mismas oportunidades y superando las barreras en su proceso de aprendizaje, representa un importante desafío que ha sido asumido mediante la acción de los equipos del Programa de Integración Escolar (PIE), manteniendo más del 15% de la población escolar bajo mediación e intervención pedagógica, facilitando los procesos de apropiación curricular y socioemocional en nuestros estudiantes.

En relación a la cobertura del PIE en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, es posible decir que existen 44 establecimientos que entregan apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), a través de la implementación de este Programa, favoreciendo con ello, el logro de objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello, al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

En este contexto, el PIE es una estrategia cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

Los estudiantes adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) en los establecimientos educacionales municipales de la comuna se han incrementado en forma progresiva en los últimos 6 años, lo que se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 21: Matrícula PIE establecimientos municipales de Talca**

AÑO	ESTUDIANTES TRANSITORIOS	ESTUDIANTES PERMANENTES	TOTAL
2016	2639	723	3362
2017	2743	783	3526
2018	2723	865	3588
2019	2810	841	3651
2020	2903	863	3766
2021	3184	870	4054

Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación.

La Tabla N° 21 nos muestra un incremento constante de matrícula de estudiantes PIE en nuestros establecimientos. Ello, considerando que, el total de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar corresponde a un 19,15% de la matrícula total.

La mayoría de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la ciudad que se matriculan en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Talca, lo hacen principalmente porque en estos, los equipos PIE están conformados por fonoaudiólogos, kinesiólogos, psicólogos, y psicopedagogos, lo que permite entregar una atención integral a cada estudiante.

### Personal Departamento de Administración de Educación Municipal Comuna de Talca

En cuanto al personal docente, los establecimientos educacionales de nuestra comuna se conforman, de un equipo directivo, docentes de aula, docentes asociados a funciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), docentes de apoyo y docentes del Programa de Integración Escolar.

Los docentes rigen su carga horaria por la distribución mencionada en el Art. 69 y 80 del DFL N° 1/1996 y al Art. Cuarto Transitorio de la Ley N° 20.903. En este ítem se concentran 1.816 funcionarios, los cuales realizan un total de 71.050 horas destinadas a la atención integral de nuestros estudiantes. Dichas horas se dividen en las tres subvenciones que administra el Departamento de Administración Municipal de Educación Talca, correspondiendo a 51.689 horas de subvención regular, 13.485 de subvención PIE y 5.876 de subvención SEP.

**Tabla 22: Funcionarios docentes**

FUNCIONARIO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP	TOTAL HORAS
<b>DOCENTES</b>	1.816	51.689	13.485	5.876	71.050

Fuente: Subdepartamento de Gestión de Personal, DAEM Talca.

Respecto a la continuación de la aplicación de “Ley de Titularidad”, la cual reconoce que los docentes que cumplen con los requisitos de las leyes 21.152 que otorgó titularidad a los docentes a contrata, que tuviera 20 o más horas de contrato en aula por 3 años continuos o 4 discontinuos y la ley 21.176, que otorgó titularidad a todos los docentes titulares que tuvieran una extensión de horas a contrata en funciones de aula, directivas o técnico pedagógicas; se puede definir que en el transcurso del año 2020 se ha vislumbrado un aumento de horas titulares, lo que permite una mejor estabilidad en el quehacer docente. En este ámbito, contamos con 1.167 docentes titulares, quienes tienen, en su conjunto 36.367 horas de subvención regular, 7.816 de subvención PIE y 1.783 horas de subvención SEP.

**Tabla 23: Funcionarios docentes titulares**

FUNCIONARIO	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP	TOTAL HORAS
<b>DOCENTES TITULARES</b>	1.167	36.367	7.816	1.783	45.966

Fuente: Subdepartamento de Gestión de Personal, DAEM Talca.

En cuanto a asistentes de educación, quienes son los que desarrollan, dentro de los establecimientos educacionales, la labor de apoyo y soporte del proceso de enseñanza-

aprendizaje, se encuentran 1.365 funcionarios para dar cobertura a las diversas necesidades de los establecimientos educacionales. Dichos funcionarios, al igual que los docentes, se dividen en las tres subvenciones correspondientes, siendo 760 funcionarios de subvención regular, 152 funcionarios de subvención PIE y 453 funcionarios SEP.

**Tabla 24: Funcionarios asistentes de la educación**

FUNCIONARIOS	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN SEP	TOTAL
<b>CANTIDAD ASISTENTES</b>	760	152	453	1.365
<b>HORAS ASISTENTES</b>	32.916	5.380	17.038	55.334

Fuente: Subdepartamento de Gestión de Personal, DAEM Talca.

### DAEM

Respecto a las personas que se desempeñan dentro del Departamento de Administración Municipal, se consideran a 160 funcionarios, quienes cumplen diversas funciones, como la adquisición de bienes y servicios; el apoyo a diferentes programas; la contratación, remuneración, análisis y distribución de funcionarios de establecimientos; el balance financiero; apoyo jurídico, soporte programación y lineamientos técnico-pedagógicos, control del cumplimiento de la normativa, entre otros, los que dicen relación con la administración de los establecimientos educacionales, propendiendo al correcto y eficaz funcionamiento de la educación municipal.

### VTF (Vía de Transferencia de Fondos)

Dentro de la administración de los establecimientos que dependen del DAEM, existen 9 VTF, que corresponden a Jardines Infantiles de subvención delegada desde la JUNJI. Dichos establecimientos, están destinados a los niveles de formación inicial que son fundamentales en el proceso educativo.

En estos centros educativos se desempeñan 140 funcionarios, que están contratados bajo la modalidad del código del trabajo para cumplir las diversas funciones delimitadas por su Plan de Estudio.

Finalmente, a modo de análisis, podemos concluir que, la totalidad de funcionarios que dependen del DAEM al año 2021, son 3.481 de los cuales, corresponden un 52,2% a docentes de nuestras escuelas, un 39,2% a funcionarios asistentes de la educación de establecimiento, un 4,0% a funcionarios de VTF y un 4,6% a funcionarios DAEM.

**Tabla 25: Funcionarios DAEM**

FUNCIONARIOS	CANTIDAD	%
DOCENTES	1816	52,20%
ASISTENTES	1.365	39,20%
DAEM	160	4,60%
VTF	140	4,00%
<b>TOTALES</b>	<b>3481</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdepartamento de Gestión de Personal, DAEM Talca.

Debido a la distribución, anteriormente detallada, se estima que la dotación docente es fundamental para un proceso de formación efectiva y que, sin el apoyo de las otras instancias, no se podría llegar a un correcto funcionamiento. Por ello, es que esta, es una proporción idónea para responder a las necesidades y demandas que conlleva, en la actualidad, la enseñanza de calidad en nuestra comuna.

Adicionalmente a lo ya mencionado, cabe recordar que, dentro del detalle se omite la contratación de funcionarios por reemplazo, pues estos responden a la necesidad transitoria e inmediata que presente cada establecimiento o cargo, por lo que representan una dotación fluctuante durante el año escolar y que no forma parte de la dotación docente regular del DAEM.

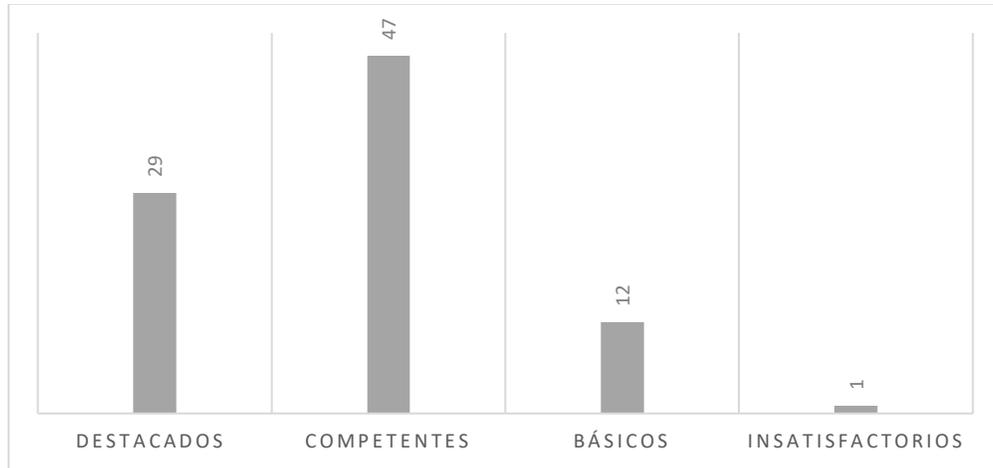
### Resultados Evaluación Docente Año 2020

Las Políticas Docentes son clave para mejorar la calidad, competencias y habilidades de los docentes, así como también para generar un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.

La Ley N° 20.903, pone el foco en el trabajo colaborativo, retroalimentación y reflexión pedagógica, para ello se cuenta con la Evaluación Docente, cuyo desafío es potenciar, coordinar y apoyar la docencia en su formación de desarrollo profesional.

Durante el año 2020 se inscribieron 474 docentes y/o educadores/as, de los cuales 89 fueron evaluados y cuyos resultados fueron dados a conocer durante el año 2021. De acuerdo a la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de los docentes evaluados dio como resultado que el 33% de ellos logró el nivel de destacado, el 53% de competentes, el 13% nivel básico y el 1% nivel insatisfactorio. Estos resultados se muestran en el siguiente gráfico.

**Gráfico 22: Resultados Evaluación Docente Año 2020**



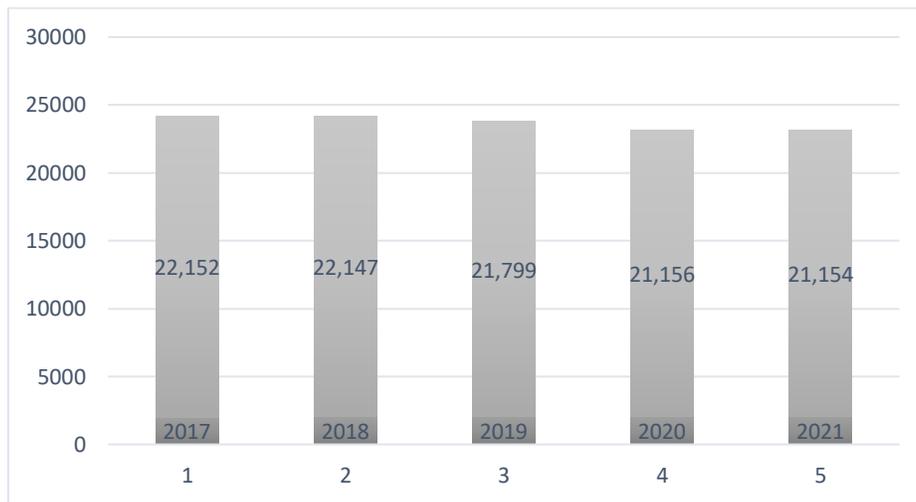
Fuente: DAEM Talca, 2022.

### Evolución de la Matrícula de Educación Municipal

Al observar los gráficos que a continuación se muestran, podemos ver que hay una disminución de matrícula en el período, pero que esta disminución no es tan considerable como en periodos anteriores, incluso se mantiene en los dos últimos años.

La disminución de la matrícula en los últimos cinco años considero la pérdida de 998 estudiantes, que corresponden a un 4,5 % de la matrícula inicial de periodo.

**Gráfico 23: Evolución matrícula municipal 2017 - 2022, Talca**



Fuente: DAEM Talca, 2022.

**Tabla 26: Evolución matrícula municipal 2017 - 2022, Talca**

Año	Matrícula
2017	22.152
2018	22.147
2019	21.799
2020	21.156
2021	21.154

Fuente: DAEM Talca, 2022.

La matrícula municipal disminuyó en un 4,5% en Talca entre 2017 y 2021, pasando de 22.152 niños matriculados el año 2017 a 21.154 en el año 2021.

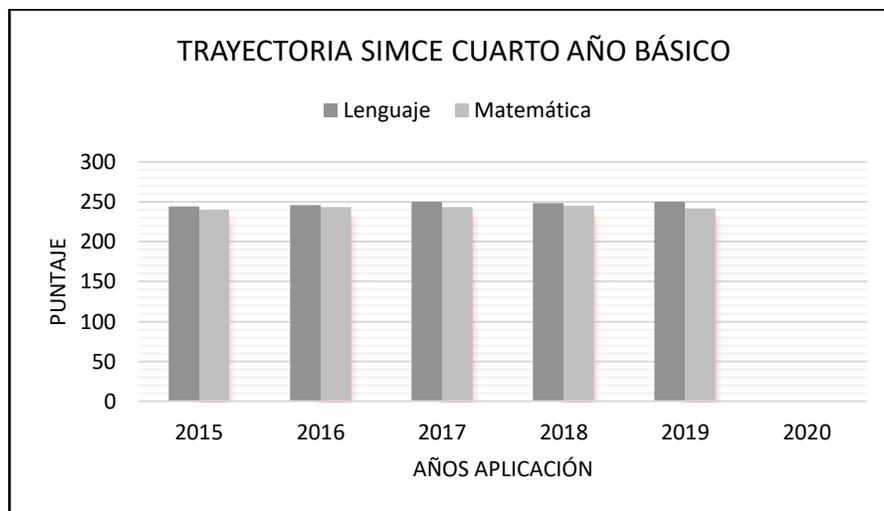
### Evaluación del sistema de los aprendizajes

**Tabla 27: Resultados SIMCE 4° Años Básicos  
Asignaturas de Lenguaje y Matemática Años 2015- 2021**

Asignatura	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Lenguaje	244	246	250	248	250	Suspendido	Suspendido
Matemática	240	243	243	245	242	Suspendido	Suspendido

Fuente: DAEM Talca, 2022.

**Gráfico 24: Puntaje SIMCE 4°Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2015 al 2019**



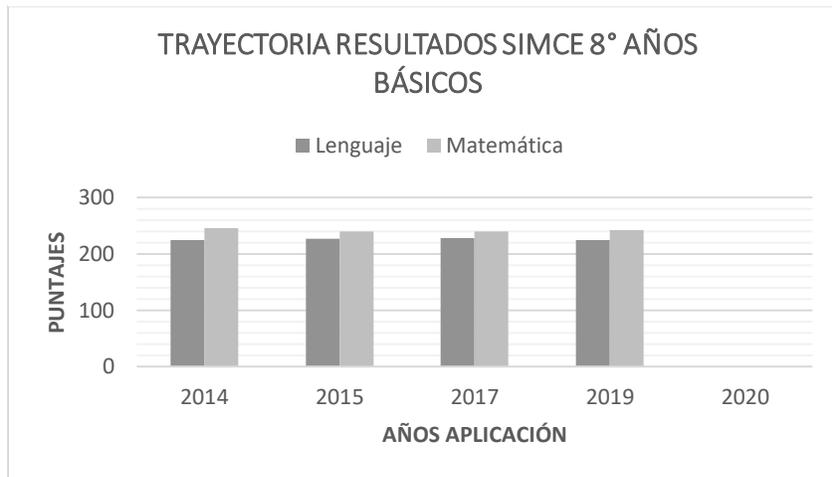
Fuente: DAEM Talca, 2022.

**Tabla 28: Resultados SIMCE 8° Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2014 al 2021**

Asignatura	2014	2015	2017	2019	2020	2021
Lenguaje	224	227	228	224	Suspendido	Suspendido
Matemática	245	240	240	242	Suspendido	Suspendido

Fuente: DAEM Talca, 2022.

**Gráfico 25: Puntaje SIMCE 8° Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2014 al 2019**



Fuente: DAEM Talca, 2022.

El resultado del SIMCE en los últimos cinco años en que se rindió, ha mostrado una tendencia fluctuante, pero estable, manteniéndose por debajo de la media nacional, lo que nos permite inferir que el aprendizaje de nuestros alumnos muestra una brecha entre el currículum vigente y el currículum aprendido.

En consideración a ello, desde el año 2019, se están implementando iniciativas que buscan mejoras a nivel de procesos pedagógicos y didácticos, con el fin de favorecer la disminución de esta brecha en todos los niveles educativos. En esta línea, se implementan iniciativas como el Plan de Fomento Lector cuyo objetivo es “Aportar al mejoramiento de la calidad de la educación municipal, a través del fortalecimiento de la lectura; implementando estrategias que propicien y fomenten la comprensión, la adquisición de habilidades cognitivas superiores, el pensamiento crítico y la reflexión en los estudiantes”. Además, se está implementando el Plan de Desarrollo de Competencias Matemáticas, cuyo fin es potenciar las habilidades en esta área con foco en la recuperación, monitoreo y evaluación de los logros de aprendizajes de los estudiantes.

La situación de pandemia por COVID-19 impidió, al igual que en el año 2020, la aplicación en el año 2021 del SIMCE a todos los establecimientos educacionales del país y ello explica, la ausencia de resultados en estos años.

### **Categoría de Desempeño**

La categoría de desempeño de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La categoría de desempeño es el resultado de una evaluación integral que clasifica a los establecimientos en desempeño Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Desde el 2016, la Categoría de Desempeño entró en régimen para Educación Básica y desde 2017 para Educación Media, información que la Agencia de Calidad de la Educación notifica a los establecimientos anualmente.

Para una mayor claridad, la categoría de desempeño de un establecimiento se construye a partir de un índice de resultados que considera los siguientes ítems :

- Distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje
- Indicadores de Desarrollo Personal y Social
- Resultados de las pruebas SIMCE y su progreso en las últimas tres o dos mediciones, según corresponda, para cada nivel.

Luego, este índice de resultados se ajusta según las características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad y finalmente, en base a este nuevo índice de resultados final, se clasifica a los establecimientos en las categorías mencionadas anteriormente.

Este sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad, considerando aspectos que van más allá de lo cognitivo y brinda apoyo y orientación a los establecimientos, entregando una categoría de desempeño a cada establecimiento educacional, fue aplicado por última vez en el año 2019, debido a que la pandemia que nos ha afectado a nivel mundial y que ha impedido la aplicación del SIMCE durante los años 2020 y 2021.

A continuación, se detalla la categoría de desempeño de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, notificada durante el año 2019 por la Agencia de Calidad de la Educación:

Establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Básica:

- Categoría de desempeño Alto: 3 establecimientos.
- Categoría de desempeño Medio: 21 establecimiento
- Categoría de desempeño Medio-Bajo: 11 establecimientos.
- Categoría de desempeño Insuficiente: 1 establecimiento.

Establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Media:

- Categoría de desempeño Alto: 2 establecimientos.
- Categoría de desempeño Medio: 2 establecimientos.
- Categoría de desempeño Medio-Bajo: 9 establecimientos.
- Categoría de desempeño Insuficiente: 0 establecimientos.

Es importante señalar, que existen 5 establecimientos educacionales sin categoría: Liceo Técnico Aulas de Esperanza, Escuela Especial España, Centro de Capacitación Laboral Iberia, Escuela Las Araucarias y Escuela de Párvulos Inés Sylvester de Artozón. Además, cabe señalar que, de los 48 establecimientos municipales de la comuna, existen 6 establecimientos categorizados por la Agencia de Calidad de la Educación que imparten tanto Enseñanza Básica como Enseñanza Media: Liceo de Cultura, Liceo Marta Donoso Espejo, Liceo Abate Molina, Liceo Carlos Condell, Liceo El Sauce y Liceo Complejo Educacional Javiera Carrera.

### **Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Educación (SNED)**

Los establecimientos mejor evaluados por el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia, destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes y de la Subvención por Desempeño de Excelencia (SNED), destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación. Los factores considerados en el SNED son los que se detallan a continuación:

- **Efectividad:** consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Corresponde a una ponderación del 37% en el índice SNED.

- **Superación:** corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje. Corresponde a una ponderación del 28% en el índice SNED.
- **Iniciativa:** indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico. Corresponde a una ponderación del 6% en el índice SNED.
- **Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento:** se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento. Corresponde a una ponderación del 2% en el índice SNED.
- **Igualdad de oportunidades:** indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje. Corresponde a una ponderación del 22% en el índice SNED.
- **Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el Proyecto Educativo del establecimiento.** Corresponde a una ponderación del 5% en el índice SNED.

En este contexto y considerado la mejora sostenida de los factores antes mencionados, en la comuna de Talca son ocho los establecimientos educacionales de dependencia municipal que obtuvieron la Excelencia Académica para el período 2022 - 2023: Escuela Especial España, Escuela Panguilemo, Escuela Básica Talca, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Escuela Las Américas, Liceo Bicentenario Oriente, Liceo Abate Molina y Centro de Capacitación Laboral Iberia.

### **Prueba de Selección Universitaria**

Respecto de los indicadores en Enseñanza Media de la comuna, a partir de los resultados de la Prueba de Selección Universitaria o Prueba de Transición Académica, el desempeño de los establecimientos de la comuna según dependencia obtuvo los siguientes resultados:

**Tabla 29: Puntaje PSU promedio por dependencia Región del Maule**

<b>Puntaje Promedio PSU por Dependencia Región del Maule</b>					
<b>Dependencia Administrativa</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Región del Maule</b>	493.4	493.9	493.9	496.4	498.6
<b>Municipales</b>	475.8	476.1	474.4	477.5	476.8
<b>Particulares Subvencionados</b>	497.6	498.1	499.4	502.1	507.5
<b>Particulares Pagados</b>	619.7	617.0	620.9	616.9	610.2

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales.

**Tabla 30: PSU Participación según Dependencia: Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos por Dependencia en la Comuna de Talca**

<b>Porcentaje de Prueba PSU Igual a Superior a 450 Puntos en Establecimientos por Dependencia en la Comuna de Talca</b>					
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Municipal</b>	59.2%	64.7%	61.8%	63.8%	63.3%
<b>Particular Subvencionado</b>	97.3%	97.0%	98.3%	96.0%	96.1%
<b>Particular Pagado</b>	60.3%	62.9%	58.6%	61.7%	63.4%

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales.

**Tabla 31: Puntaje Prueba de Transición Académica Establecimientos Municipales Comuna de Talca Año 2021**

Puntaje Prueba de Transición Académica Establecimientos Municipales Comuna de Talca	
<b>Puntaje NEM</b>	577.6
<b>Ranking</b>	608.6
<b>Lenguaje</b>	421.5
<b>Matemática</b>	442.4
<b>Historia</b>	436.8
<b>Ciencias</b>	436.9

Fuente: DAEM Talca 2022.

### Educación Superior

En Chile, durante los últimos cinco años, se ha incrementado la matrícula total tanto en Educación Superior como en Pregrado Educación Superior, como se muestra en la tabla 34. En tanto, en la comuna de Talca, se ha producido un aumento progresivo de la matrícula en Educación Superior Pregrado, siendo en el año 2017 la matrícula de 36.067 estudiantes y en 2021 de 40.312 alumnos, produciéndose un incremento de 4.245 estudiantes.

**Tabla 32: Cantidad de sedes de Universidades del CRUCH Privadas, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica años 2018, 2019 y 2020 en la Región del Maule**

	2018	2019	2020
<b>Cantidad de sedes de Universidades del CRUCH</b>	5	5	5
<b>Cantidad de sedes de Universidades privadas</b>	8	7	7
<b>Cantidad de sedes de Institutos profesionales</b>	12	12	11
<b>Cantidad de sedes de Centros de Formación Técnica</b>	12	12	13

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales.

**Tabla 33: Instituciones de Educación Superior con sede en Talca**

<b>Instituciones de Educación Superior con Sede en Talca</b>	
<b>Universidades</b>	<b>Centros de Formación Técnica (CFT)</b>
<b>1.- Universidad de Talca</b>	8.- Instituto Profesional San Agustín
<b>2.- Universidad Católica del Maule</b>	9.- Instituto Profesional AIEP
<b>3.- Universidad Autónoma de Chile</b>	10.- Instituto Profesional IPLACEX
<b>4.- Universidad Santo Tomás</b>	11.- Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos
<b>5.- Universidad Tecnológica INACAP</b>	12.- Instituto Profesional Santo Tomás
<b>6.- Universidad Bolivariana</b>	13.- Instituto Profesional Massachusetts
<b>7.- Universidad de Los Lagos</b>	14.- Centro de Formación Técnica Inacap

Fuente: MINEDUC

**Matrícula Educación Superior**

Al año 2021, la matrícula a nivel nacional creció en un 3,81% en Educación Superior. En tanto, va nivel regional experimentó un crecimiento de un 7,26%, superior al promedio nacional y en pregrado, la matrícula se incrementó en un 11,77%.

**Tabla 34: Matrícula Total Educación Superior y Matrícula Total de Pregrado Educación Superior, en Chile**

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Matrícula Total en Educación Superior</b>	1.247.746	1.262.771	1.268.510	1.221.017	1.294.739
<b>Matrícula Total de Pregrado Educación Superior</b>	1.176.727	1.188.423	1.194.311	1.151.727	1.204.414

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales.

**Tabla 35: Matrícula Total Educación Superior y Matrícula Total de Pregrado, Región del Maule**

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Matrícula Total en Educación Superior</b>	55.576	57.162	58.716	58.223	59.609
<b>Matrícula Total de Pregrado Educación Superior</b>	53.317	54.962	56.244	56.262	57.939

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Estadísticas Territoriales.

**Tabla 36: Matrícula Educación Superior (Pregrado) Comuna de Talca**

2017	2018	2019	2020	2021
36.067	37.511	37.910	38.496	40.312

Fuente: Consejo Nacional de Educación, 2022.

### **Algunas recomendaciones y hallazgos en aplicaciones metodológicas (reuniones con la comunidad, jornada Concejo Municipal)**

En las jornadas y talleres realizados con la finalidad de construir el presente Pladeco, los vecinos y dirigentes nos hablaron de la necesidad de educar a la población comunal en diversas materias como, por ejemplo, la educación ambiental y educación cívica, por cuanto constatan falencias en la interacción de los ciudadanos con su entorno social y ambiental. Por ello, pasamos a nombrar las necesidades detectadas en las jornadas y talleres mencionados:

- Educación medioambiental y consciencia con el entorno físico. Aquí, se repiten las menciones e ideas relacionadas con la cultura, la educación y la limpieza. También en el manejo de residuos y basurales. Los vecinos y dirigentes manifiestan enunciados como “cultura de la limpieza” o que “falta más cultura y educación” en la gente, pues no existe una consciencia medioambiental.
- Se detecta también, la necesidad de una ciudad donde la sostenibilidad y el medioambiente sea parte de su identidad (identidad territorial), que comience con la educación en los propios colegios, en la primera infancia o a temprana edad, creando una cultura ambiental en los ciudadanos. Una educación temprana que nos permita no improvisar en el futuro con ciudadanos ya adultos.
- Por otra parte, nos hablan de la necesidad de mayor “educación social”, refiriéndose con esto, a deficiencias en la educación cívica y educación vial de ciclistas, peatones y automovilistas. En este sentido, nos hablan del compromiso que significa vivir en comunidad, tanto en la participación social, como en la convivencia entre vecinos. Ante ello, se solicita incorporar mayor formación y educación cívica, de manera permanente de los vecinos y vecinas de la comuna, junto con acciones que incorporen una mayor educación y consciencia vial.
- Por último, vincular la educación superior como eje de desarrollo en la comuna. Principalmente, debido a que Talca es considerada una ciudad con un número considerable de centros educacionales, academias que desarrollan investigación, acciones educativas, etc. En este sentido, se propone aprovechar este capital comunal como plataforma para el desarrollo de la comuna.



## 6.3.2 Sistema de salud

### Diagnóstico de Salud Comunal

Para el año 2022 se estima que la comuna de Talca tendrá una población de 239.735 habitantes, de los cuales el 51,4% serán de sexo femenino y el 48,6% de sexo masculino. El 20% de la población será mayor de 60 años y un 18% será menor de 15 años. Según datos estadísticos del Servicio de Salud del Maule, la tasa de natalidad de la comuna fue de 11,8% en el año 2018, siendo menor que a nivel regional y nacional.

La comuna de Talca presenta un leve aumento en la tasa de desnutrición en niños desde el año 2016 al 2018, cifra que varía de un 0,2% a un 0,3%. La tasa de mortalidad infantil en tanto, el año 2018 es de un 6,3% en la Región del Maule. Cobra relevancia, también, el alto porcentaje de malnutrición por exceso en menores de 6 años (13,1%), lo que es un factor de riesgo cardiovascular importante para edades posteriores.

Además, podemos decir, según el corte de junio 2021, que el porcentaje de obesos con índice de masa corporal (IMC) +3, es de 10,6% en edades de 60 meses a 9 años 11 meses y de 12% con IMC de +2 en el mismo grupo etario.

En la línea opuesta, se encuentra la malnutrición por déficit en los adultos mayores, con un 11,2% al corte junio 2021, condicionando mayor fragilidad y riesgo de dependencia.

Desde el punto de vista medioambiental, convergen riesgos relacionados con la mala calidad de aire por emisiones provenientes de la quema de dendroenergéticos para calefacción domiciliaria, deficiente calidad de la movilidad urbana, aumento de islas de calor por deficiencias en la infraestructura carentes de regulación al crecimiento vertical e infraestructura verde; aumento de la contaminación acústica, presencia de microbasurales, vulnerabilidad frente a la crisis climática y deficiente respuesta adaptativa a la misma, entre otros; los que afectan la salud pública. Los efectos de la contaminación, pueden desencadenar principalmente problemas asociados al aumento de patologías respiratorias, digestivas y cardiovasculares.

### Tasas de mortalidad e índice de Swaroop

El índice de Swaroop corresponde al porcentaje de defunciones de personas de 60 años o más respecto del total de defunciones, se puede mencionar que en la Comuna de Talca durante el año 2017 aproximadamente el 78% de las defunciones se produjeron en personas mayores de 60 años y en el año 2018 alcanza el 80%, al igual que el nivel regional

y nacional, lo que se correlaciona con el envejecimiento poblacional observado en la comuna durante los últimos años y aumento de la expectativa de vida en general.

**Tabla 37: Tasa de mortalidad general e índice de Swaroop, Comuna y Provincia de Talca Región del Maule y País, años 2015 - 2018.**

		2015	2016	2017	2018
Comuna	Defunciones Totales	1.362	2.312	1.370	1.382
	Defunciones de 60 años y más	1.072	1.884		1.110
	Índice Swaroop	78%	80%	79%	80%
Provincia	Defunciones Totales	2.312	2.382		2.423
	Defunciones de 60 años y más	1.797	1.884	1.871	1.934
	Índice Swaroop	78%			
Región	Defunciones Totales	6.491	6.573	6.663	6.863
	Defunciones de 60 años y más	5.112	5.282	5.324	5.510
	Índice Swaroop	79%	80%	80%	80%
País	Defunciones Totales	103.3	104.02	106.38	106.54
		27	6	8	4
	Defunciones de 60 años y más	80.55	81799	84569	94.905
	Índice Swaroop	78%	79%	79%	80%

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

### Mortalidad Infantil

La mortalidad infantil refleja el efecto de las condiciones económicas, sociales y ambientales en la salud de las madres y los bebés, así como la efectividad de los sistemas de salud. Se evidencia en la tabla la tasa de mortalidad y los distintos componentes, una disminución gradual y con mayor significancia en la provincia.

**Tabla 38: Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna, Provincia de Talca y Región del Maule año 2017- 2018**

Territorio	Tasa de Mortalidad Infantil		Tasa de Mortalidad Neonatal (Defunciones menores a 28 días)		Tasa de Mortalidad Neo Natal Precoz Menores de 7 días	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
<b>AÑO</b>						
<b>Comuna</b>	8,6	7,2	6,4	5,5	6,0	3,8
<b>Provincia</b>	8,3	6,3	6,3	4,6	5,1	3,1
<b>Región</b>	6,6	6,2	4,7	4,7	3,6	3,5
<b>País</b>	7,1	6,8	5,5	5,1	4,5	4,0

Tasas por mil nacidos vivos corregidos

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

**Tabla 39: Defunciones de menores de un año, por grupos de causas específicas de muerte Región del Maule, año 2018**

Grupos de causas específicas de muerte	Defunciones de menores 1 año	
	2018	%
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0,0
Tumores (neoplasias)	0	0,0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	0,0
Trastornos mentales y del comportamiento	0	0,0
Enfermedades del sistema nervioso	0	0,0
Enfermedades del sistema circulatorio	0	0,0
Enfermedades del sistema respiratorio	1	1,2
Enfermedades del sistema digestivo	0	0,0
Enfermedades del sistema genitourinario	1	1,2
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	42	51,9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	33	40,8
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte	3	3,7
Causas externas de mortalidad	1	1,2
Resto de causas	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

## Mortalidad Materna

**Tabla 40: Tasas de Mortalidad Materna, Comuna de Talca, Región del Maule 2014-2018**

Territorio	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Comuna	3,2	0,0	3,5	0,0	17,2
Región	1,4	0,7	2,3	0,8	6,9
País	2,2	2,3	2,2	1,7	1,9

Tasas por 10.000 nacidos vivos.

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

## Mortalidad de la Niñez y Adolescencia

**Tabla 41: Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Talca  
Región del Maule y País, año 2018**

Territorio	Tasa de Mortalidad de la Niñez 1-4 años	Tasa de Mortalidad de la Niñez 5-9 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 10-19 años
Comuna	0,43	0,27	0,28
Región	0,35	0,17	0,31
País	0,26	0,11	0,27

Tasa por cada mil habitantes de cada grupo de edad.

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

## Mortalidad Adulto

**Tabla 42: Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Talca  
Región del Maule y País, 2018**

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto 20-44 años		Tasa de Mortalidad del Adulto 45-64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna	1,53	0,76	4,97	3,38
Región	1,57	0,64	5,71	3,42
País	1,27	0,54	5,75	3,30

Tasa por mil habitantes de cada grupo de edad y sexo.

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

## Mortalidad Adulto Mayor

**Tabla 43: Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Talca, Región del Maule 2018**

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 65-79 años		Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna	24,6	16,1	111,4	80,2
Región	25,2	15,2	104,3	83,6
País	25,5	15,5	102,2	79,2

Tasa por mil habitantes de cada grupo de edad y sexo.

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2019, datos DEIS 2018.

## Mortalidad por Causas

**Tabla 44: Mortalidad por principales grupos de causas, Región del Maule, año 2018**

Grupos de causas	2018					
	Hombres		Mujeres		Ambos sexos	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
I20-I25 Enfermedad Isquémica del corazón	251	46,2	161	28,7	412	37,3
I60-I69 Enfermedades cerebrovasculares	282	51,9	282	50,2	564	51,0
E10-E14 Diabetes Mellitus	126	23,2	112	19,9	238	21,2
J12-J18 Neumonía	148	26,3	131	24,1	279	25,2
K70-K76 Cirrosis Hepática y Otras enfermedades Crónicas del Hígado	166	30,5	82	14,6	248	22,4
X60-X84 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	128	23,5	21	3,7	149	13,5
Ciertos Accidentes de transporte terrestre	140	25,7	34	6,1	174	15,7
B20-B24 VIH y SIDA	17	3,1	5	0,9	22	2,0

<b>A15-A19 Tuberculosis</b>	6	1,1	4	0,7	10	0,9
-----------------------------	---	-----	---	-----	----	-----

Tasas de causas calculadas por cien mil habitantes

Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule 2019.

## Esperanza de Vida al Nacer

**Tabla 45: Esperanza de vida al nacer por sexo  
Región del Maule y País, 2015-2020**

Territorio	Hombres		Mujeres	
	2015	2020	2015	2020
<b>Región</b>	75,99	76,91	80,92	81,49
<b>País</b>	76,52	77,38	81,69	82,18

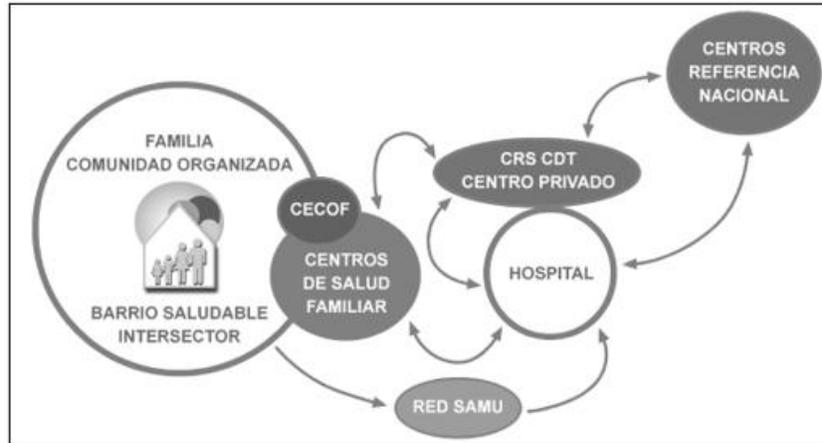
Fuente: Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule 2019, datos DEIS 2018.

## Organización de la Red Asistencial

Nuestra Red Comunal de Salud está conformada por 8 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) y 1 Posta de Salud Rural (PSR), establecimientos que se vinculan constantemente con la comunidad organizada a través de los Consejos de Desarrollo Local.

La red de urgencia, por su parte, la conforman 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) en el sector norte y suroriente de Talca, 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencias de Alta Resolución (SAR), un SAPU avanzado (24 horas), ubicado en el sector Carlos Trupp y un Servicio de Urgencia Rural, en el sector de Mercedes. A la red de Atención Primaria, se suma el Hospital Regional de Talca (Centro de Referencia Comunal y Regional); Centro Diagnóstico y Terapéutico (CDT) y COSAM (Centro de Salud Mental), cuya coordinación se realiza a través del Sistema de Referencia-Contrarreferencia, además de la Unidad de Emergencia Hospitalaria y SAMU que forman parte de la red de Urgencias.

**Ilustración 11: Flujograma de Atención de Salud Pública**



Fuente: Servicio Metropolitano de salud, MINSAL.

**Ilustración 12: Distribución de los Establecimientos de Salud de Atención Primaria Talca 2020**



Fuente: Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria 2020. <https://midas.minsal.cl/midas>

**Ilustración 13: Distribución de Red de Urgencias de Atención Primaria 2021**



Fuente: Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria 2020. <https://midas.minsal.cl/midas>

El sistema nacional de servicios de salud pública está a cargo de las Redes Asistenciales, las cuales distribuyen la atención en establecimientos de Salud y se dividen en tres niveles según la complejidad de la atención brindada:

**Atención Primaria:** Es la atención más básica y preventiva que ofrece el servicio público. Pertenecen a este nivel los Centros de Salud Familiar (CESFAM), Consultorios, Centros Comunitarios de Salud Familiar, Postas Rurales y Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).

**Atención Secundaria:** Pertenecen a este nivel los establecimientos que brindan atención ambulatoria, como los Centros de Referencia de Salud (CRS), Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) y otros centros de especialidades.

**Atención Terciaria:** Está constituida por los establecimientos hospitalarios de alta complejidad y urgencias.

Los establecimientos de nivel primario dependen administrativamente de los municipios, en lo relativo al presupuesto y gestión financiera. En el aspecto técnico, estos dependen del Ministerio de Salud (Atención Primaria de Salud en Chile, s.f.).

En cuanto a la gestión de la salud municipal, la Ley 19.378 establece que los Municipios deben generar anualmente un Plan de Salud Comunal en relación con las Orientaciones Programáticas, objetivos sanitarios, evaluación de objetivos sanitarios y normas técnicas emanadas del MINSAL, incorporando los elementos de contexto local y los énfasis propios de una gestión basada en el diagnóstico de salud con un componente participativo. Dicho Plan de Salud debe ser aprobado anualmente por el Concejo Municipal. Por lo tanto, el plan local de salud será incorporado en el actual PLADECO y servirá como referencia para observar y analizar con detalle el avance y los indicadores de cada periodo en este ámbito particular.

**Tabla 46: Establecimientos de Atención Primaria de Salud, comuna de Talca, año 2021**

Establecimientos de Salud	
1. CESFAM Dr. J.D. Astaburuaga, 12 norte, 6 y 7 oriente S/N.	11. CECOSF Nuevo Horizonte, 23 oriente, 5 norte S/N.
2. CESFAM La Florida, Avda. Los Nogales S/N.	12. PSR Mercedes, a 14 kms. Ruta 115.
3. CESFAM Villa Magisterio, 21 Poniente 27 sur S/N.	13. Módulos Dentales Carlos Trupp W. y Centro, ubicados en Escuela Carlos Trupp y 7 oriente N°1410.
4. CESFAM Carlos Trupp W., 8 Sur, 30 oriente.	14. SAPU J.D. Astaburuaga y Dr. Julio Contardo.
5. CESFAM Dr. Julio Contardo, 15 sur, 10 oriente S/N.	15. SAPU avanzado Carlos Trupp W.
6. CESFAM Las Américas, 6 oriente, 19 norte N° 3000.	16. SAPU Dental Carlos Trupp W., financiado con recursos propios.
7. CESFAM Faustino González, 17 oriente, 16 norte S/N.	17. SAR La Florida y Las Américas.
8. CESFAM Bicentenario, calle Ramadillas de Lircay #3320.	18. SUR Mercedes, a 14 kms. Ruta 115.
9. CECOSF Carlos Trupp, calle 30 oriente, 12 ½ Sur S/N.	19. Módulo Dental, 1 Sur 360.
10. CECOSF Brilla el Sol, 13 ½ sur, 6 ½ oriente S/N.	20. Clínicas Móviles, 21 Poniente 27 sur S/N.

Fuente: Subdepartamento de Gestión Clínica, 2021.

### Sistema de Salud Pública

La Salud Pública depende del Ministerio de Salud, el cual, está compuesto por las siguientes instituciones:

- FONASA, Fondo Nacional de Salud.
- ISP, Instituto de Salud Pública.
- Superintendencia de Salud.
- SSNS, Sistema Nacional de Servicios de Salud.
- CENABAST, Central Nacional de Abastecimiento.
- SEREMIS, Secretarías Regionales de Salud.

En la comuna de Talca, 202.425 personas se encuentran inscritas en FONASA. El número de afiliados, según plan de salud, se presenta en la siguiente tabla.

### Seguridad Social: Beneficiarios FONASA

**Tabla 47: Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso en Chile Región del Maule y Comuna de Talca, diciembre 2020.**

Tramo De Ingreso	Comuna		Región		País	
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>A</b>	43.606	21,54	229.905	24,90	3.466.436	23,86
<b>B</b>	77.572	38,32	359.002	38,89	5.116.109	35,22
<b>C</b>	34.401	16,99	144.811	15,67	2.342.386	16,12
<b>D</b>	46.847	23,14	189.478	20,52	3.602.577	24,80
<b>Total</b>	202.425	100,00	923.197	100,00	14.527.508	100,00

**Fuente:** Elaboración propia en base a Boletín estadístico 2017-2018. Fonasa. Aplicando un 2% más según sugerencia de Fonasa comunal, para el periodo 2019-2020.

En la Tabla anterior se puede observar que el 38,3% de la población Fonasa de la comuna de Talca se encuentra en el tramo B, un 23,1% en tramo D, un 21,5% en tramo A y un 17,0% en tramo C, que se corresponde con la realidad nacional y regional.

## Población inscrita de la comuna y por establecimiento

*Tabla 48: Población inscrita por Centro de Salud*

Establecimientos de Salud de la Comuna de Talca	Población validada a septiembre 2021
Centro Comunitario De Salud Familiar Brilla El Sol	1.261
Centro Comunitario De Salud Familiar Carlos Trupp	692
Centro Comunitario De Salud Familiar Nuevo Horizonte	1.716
Centro De Salud Familiar Carlos Trupp	36.989
Centro De Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	25.509
Centro De Salud Familiar Faustino González	12.643
Centro De Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	35.918
Centro De Salud Familiar La Florida	44.943
Centro De Salud Familiar Las Américas	27.209
Centro De Salud Familiar Villa Magisterio	20.591
Centro De Salud Familiar Bicentenario	3.292
Posta De Salud Rural Mercedes	6.271
<b>Total Comuna de Talca</b>	<b>217.034</b>

Fuente: Elaborado con informe de corte de septiembre 2021 de la reportería del fondo nacional de salud (FONASA).

## Servicios de Urgencia APS

Debido a la necesidad de aumentar la cobertura de atención en los Servicios de Urgencias de la Comuna de Talca, durante el año 2021 se aumentó el horario de funcionamiento de SAR La Florida y SAR Las Américas a 24 horas, lo que viene a complementar el trabajo realizado en SAPU Carlos Trupp en esta modalidad de atención. Actualmente, se cuenta con 6 Servicios de Urgencias, configurándose en 2 Servicios de Urgencias de Alta Resolutividad (SAR), 3 Servicios de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) y 1 Servicio de Urgencia Rural (SUR), que funcionan de la siguiente forma:

- **SAR La Florida:** Atención 24 horas continuas desde el mes de abril de 2021. Hasta el mes de septiembre del mismo año, se atendieron 43.090 usuarios,

siendo el centro con mayor demanda de la comuna. Además, contó con servicio de toma de test de antígeno como método de detección de COVID-19 desde el mes de enero de 2021, realizando 13.112 exámenes hasta octubre 2021, logrando el aislamiento precoz de 1.546 usuarios, de los cuales 534 realizaron su cuarentena en Residencia Sanitaria (35%).

- **SAR Las Américas:** Atención 24 horas continuas desde el mes de mayo de 2021, donde hasta el mes de septiembre del mismo año se atendieron 30.280 usuarios por diversas patologías. Desde el mes de mayo adicionalmente, se implementa la Unidad de Observación Prolongada, que recibe usuarios con patologías respiratorias principalmente asociadas a COVID-19. Al mes de septiembre de 2021, se atendieron 357 usuarios en esta unidad, logrando la estabilización y derivación oportuna a un Centro de mayor complejidad o a sus domicilios para continuar con la cuarentena indicada.
- **SAPU avanzado Carlos Trupp:** Atención 24 horas continuas. Hasta el mes de septiembre de 2021 se han atendido 38.129 usuarios, siendo el Centro con mayor demanda de atención hasta el mes de mayo de 2021. Actualmente, pese a existir otros centros con funcionamiento 24 horas, se mantiene un promedio de atención de 4.200 usuarios por mes, abarcando mayormente a la población del sector oriente de la comuna. Además, se cuenta con toma de test de antígenos como método de detección de COVID-19 desde febrero de 2021, donde se han realizado 9.420 exámenes hasta octubre de 2021, logrando el aislamiento precoz de 1.040 usuarios de los cuales 408 realizaron su cuarentena en Residencia Sanitaria (39%).
- **SAPU corto José Dionisio Astaburuaga:** Atención de lunes a viernes de 17:00 a 00:00 horas y sábados, domingos y festivos de 08:00 a 00:00 horas. Desde el mes de mayo a diciembre de 2021 se amplía el horario otorgando atención de urgencia desde las 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, esto como refuerzo de la atención de urgencia producto de la pandemia por SARS-CoV 2. Hasta

septiembre de 2021 se han atendido un total de 13.815 usuarios, principalmente población beneficiaria del sector Norte de la comuna.

- **SAPU corto Julio Contardo:** Atención de lunes a viernes de 17:00 a 00:00 horas y sábados, domingos y festivos de 08:00 a 00:00 horas. Desde el mes de mayo a diciembre de 2021 se amplía el horario otorgando atención de urgencia desde las 09:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, esto como refuerzo de la atención de urgencia producto de la pandemia por SARS-CoV 2. Hasta septiembre de 2021, se han atendido un total de 11.222 usuarios, principalmente población

beneficiaria del sector sur-oriente de la comuna.

- **SUR Mercedes modalidad baja:** Atención de lunes a viernes desde las 20:00 a 00:00 horas con equipo conformado por médico, enfermera y TENS y de 00:00 a 08:00 horas por TENS residente y sábados, domingos y festivos atención de 08:00 a 00:00 horas. Al mes de septiembre de 2021, se ha otorgado atención a 2.569 usuarios pertenecientes principalmente al sector rural de la comuna de Talca, permitiendo un mayor acceso a la atención a la población.

**Tabla 49: Total de consultas en servicios de urgencias año 2021**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic	Total
<b>SAPU Julio Contardo</b>	1070	914	1088	875	1238	1420	1443	1572	1602	1758	1945	1596	16521
<b>SAPU Astaburuaga</b>	1332	1139	1365	1093	1588	1858	1824	1812	1804	2224	2134	1673	19846
<b>SAR Las Américas</b>	3076	2581	3521	2655	3439	3641	3458	3920	3989	4655	5223	5255	45413
<b>SAR La Florida</b>	3789	3345	4154	4756	5435	5602	5102	5482	5425	6260	6925	6929	63204
<b>SAPU Carlos Trupp</b>	4196	3696	5074	4240	4319	4193	4090	4162	4159	4467	4441	4680	51717
<b>SUR Mercedes</b>	319	291	333	340	275	269	248	245	249	301	306	305	3481

Fuente: Dirección Comunal de Salud Talca.



**Clínica**  
móvil

Talca | Dirección Comunal de Salud

LP-XW-75



**Clinica**  
móvil

Talca | Dirección Comunal de Salud

## Clínica Móvil

Las Clínicas móviles constituyen una nueva estrategia del Departamento de Salud Comunal y la Ilustre Municipalidad de Talca, que se inició con la adquisición de 3 móviles: Farmacia, Vacunatorio y Clínica Móvil (camión con 3 box de atención). Esta es una nueva modalidad de atención, nacida en tiempo de pandemia por COVID-19, tiene por objeto, entregar un mejor acceso a las prestaciones médicas y de otros profesionales considerando el traslado y emplazamiento de las clínicas móviles hacia las sedes vecinales y otros espacios de la comunidad para realizar las atenciones. Esta moderna estrategia, cuenta con una calendarización acordada y planificada previamente en forma mensual e informada a la SEREMI DE SALUD de acuerdo a normativa y tiene como objetivo prevenir aglomeraciones en los Centros y evitar las filas para solicitud de horas, resolviendo en terreno las problemáticas de los usuarios en conjunto con DIDECO, en donde, los dirigentes apoyan la entrega de horas de acuerdo a la necesidad de los usuarios. La atención es realizada por dos médicos generales, una matrona y una enfermera.

Posterior a la atención, el usuario atendido puede despachar los medicamentos indicados por el médico en el momento y se le tramitan y otorgan las horas de exámenes interconsulta desde la misma Clínica.

Las Clínicas móviles inicia su atención en la comunidad el 15 de febrero 2021, cuyas cifras de pacientes atendidos a diciembre del mismo año, es la siguiente:

**Tabla 50: Pacientes atendidos en clínicas móviles año 2021**

<b>Pacientes atendidos</b>	<b>8.886</b>
<b>Pacientes crónicos</b>	1.438
<b>Interconsultas cursadas</b>	2.254
<b>Exámenes cursados</b>	2.754
<b>Inasistencias</b>	2.764
<b>Cupos otorgados</b>	10.992
<b>Reposiciones</b>	831
<b>Cupos perdidos</b>	1.933

Fuente: Dirección Comunal de Salud Talca, 2021.

### **Establecimientos Privados y Otros**

En la Comuna de Talca funcionan diferentes instituciones privadas como la Clínica Lircay, Clínica Universidad Católica del Maule, Integramédica y otros Centros Médicos y Laboratorios Clínicos que ofrecen prestaciones a los usuarios del sector privado y público de salud.

Nuestra comuna, a través de los Programas de Reforzamiento de la APS, mantiene vínculos con ciertas instituciones privadas, con la finalidad de mejorar el acceso a prestaciones de salud a nuestros usuarios, dentro de las que se encuentran:

- Instituto Radiológico y Mamografía del Maule S.A. (IRAMA).
- WIDEX Chile SPA.
- Servicios Ecográficos Ltda.
- Integramédica.
- Laboratorio Anatomía Patológica Dr. Claudio Cruzat y Cía.
- Hermen Cabrera Merino.
- Arquimed.

Además de los establecimientos privados, en la comuna existen otras estrategias municipales que brindan atenciones en salud o se vinculan con estas, como son: la Farmacia Popular “Junto a Ti”, la Casa de la Mujer y Equidad de Género, la Casa del Adulto Mayor, la Casa de la Juventud y dos Centros diurnos para adultos mayores.

### **Contexto Comunal COVID- 19**

En la actualidad, varias han sido las recomendaciones a nivel internacional respecto a cuál o cuáles eran las mejores estrategias para afrontar la pandemia del COVID-19. Los expertos concordaron en general, en recomendar que debía existir una adaptación de la red asistencial en torno al abordaje de la pandemia. En este contexto, la Dirección de Salud Comunal de Talca reorganizó su atención otorgada durante el año 2021, a través de la priorización de la atención y de los equipos clínicos, en cuanto a la atención domiciliaria y procedimientos urgentes y de emergencia, buscando garantizar la seguridad del personal y del paciente; ampliando la capacidad de atención médica y de profesionales de salud a través de la utilización de estrategias de atención remota y la realización de Triage y entrega de información a través de medios digitales.

Es en ese contexto y según una de las últimas revisiones realizadas en torno a los sistemas de salud y su capacidad de respuesta, que se hace énfasis que dicha capacidad no depende

sólo de los recursos de la red, sino también de la capacidad de flexibilidad y adaptación de los recursos para mantener la continuidad de la atención.

En el año 2021 a través de los indicadores y el diagnóstico en salud, que a continuación se evidenciará; se detallarán las consecuencias asociadas al momento epidemiológico vivido. Para ello, se necesitó una serie de medidas que permitieran afrontar la pandemia, protegiendo a funcionarios y usuarios del posible contagio, asociado al desconocimiento inicial a lo que nos enfrentábamos. Pero que, sin lugar a dudas, ha cambiado el contexto de salud en el cual, nos enfrentamos a la población usuaria y para lo que es necesario, generar nuevas estrategias de acción 2021 y 2022, que aminoren las consecuencias evidenciadas.

### Situación Epidemiológica 2020 – 2021

La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que el 31 de diciembre del 2019 en la ciudad de Wuhan en China, se detectaron casos de neumonía de etiología desconocida. Más adelante, se descubrió, que estos casos estaban relacionados con la exposición a un mercado de alimentos de la ciudad China, siendo identificado como el responsable el virus denominado SARS-CoV-2 el 07 de enero 2020 (OMS, 2020). La OMS, el 30 de enero declaró que el COVID-19 es una emergencia de Salud Pública de Relevancia Internacional. Posteriormente, en el mes de marzo, se declaró esta enfermedad como una pandemia dada la rápida propagación por todo el planeta (OMS, 2020). Al mes de octubre de 2020, se reportaron más de 43,2 millones de casos infectados con el virus SARS-CoV-2 y más de 1,1 millón de muertes en todo el mundo (OMS, 26 octubre 2020).

Al 02 de octubre de 2021, la Región del Maule presenta 112.190 casos de COVID-19 con una tasa de incidencia acumulada de 9.911,3 por 100.000 habitantes. (Minsal, 2021), siendo más baja que el promedio a nivel país de 10.241,6 por 100.000 habitantes. De ellos, se han pesquisados a través de Búsqueda Activa de Casos (BAC) un 32,6 % y por test de antígenos un 8,0% de casos confirmados y probables (Minsal, 2021). De los 112.190 casos de COVID-19, han fallecido en el Maule 2.253 personas, lo que corresponde a una tasa de mortalidad acumulada de 199,0 por 100.000 habitantes, siendo menor que el nivel promedio país que corresponde a 248,4 por 100.000 habitantes. La tasa de letalidad en tanto, corresponde a un 2,0 %, siendo menor que la media país del 2,4% (Minsal, 2021).

**Tabla 51: Casos Confirmados por PCR al 10 de octubre 2021, Comuna de Talca**

Población	Casos Confirmados PCR + (Acum. 10 octubre)	Tasa Inc. Acumulada (PCR+/100.000 habitantes)	Casos Activos	Casos Recuperados
<b>236.724</b>	21.833	9.223,0	67	21.482

**Fuente:** Sistema de notificación EPIVIGILA, Dpto. de Epidemiología, MINSAL. Población extraída de Informe Epidemiológico Nacional Tasa de incidencia por 100.000 habitantes.

Durante la Semana Epidemiológica (SE) N° 40 (semana 03 de octubre 2021), se realizaron 9.073 testeos a través de búsqueda activa de casos en la Región del Maule. De ellos, 78 son positivos, lo que equivale a una positividad de 0,9% y se realizaron 3.345 testeos a usuarios sintomáticos. De ellos, 123 son positivos lo que equivale a una positividad de 3,7 % a nivel regional (Unidad de Testeo, Depto. Salud Pública. Seremi Salud del Maule, SE N°40).

## Medidas Comunes para asegurar el acceso a la salud en Pandemia

### Uso Telemedicina

A causa de la pandemia por SARS-CoV-2 resulta necesario implementar estrategias que permitan contribuir en la eficiencia de los procesos de atención en salud y en la disminución de riesgos de contagio de COVID-19. Es en este contexto, que surge la estrategia de atención remota de usuarios para disminuir las aglomeraciones en centros de salud y evitar el contagio cruzado entre funcionarios y usuarios del Departamento Comunal de Salud de Talca. La estrategia de atención remota ha sido reconocida por el Ministerio de Salud como una opción válida para atender usuarios<sup>17</sup> y es así como en el año 2018, surge el Programa Nacional de Telesalud<sup>18</sup>.

La Telesalud se refiere a una modalidad de atención que hace uso de las tecnologías de la información y comunicación para proporcionar servicios de salud, atención médica e información, independientemente de la distancia y corresponde a una estrategia de salud incluida en las recomendaciones de la OMS en su 58° Asamblea Mundial de la Salud, en la cual, se plantea la necesidad de incorporar la “cibersalud” en los distintos ámbitos del sector sanitario. La Telesalud representa una estrategia innovadora, que permite optimizar el recurso humano, complementando acciones y soluciones para lograr que la población beneficiaria experimente una mejora sustancial en el acceso a la atención.

Es posible incorporar mecanismos de tecnologías de la información y comunicación, tanto en atenciones que pertenecen al Régimen de Garantías Explícitas en Salud, como las que no pertenecen a él, en la medida que la acción o tipo de prestación así lo permita. Así entonces, la atención remota se puede dividir en:

- **Telemedicina:** Es la atención de salud a distancia que permite hacer diagnósticos, efectuar tratamientos, prevenir enfermedades y rehabilitar, realizada por profesionales que utilizan tecnologías de la información y de comunicación para intercambiar datos con el propósito de facilitar el acceso y la oportunidad en la prestación de servicios a la población que presenta limitaciones de acceso u oferta

<sup>17</sup> MINSAL. (2020). Ordinario A15 N° 2448 Sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de salud.

<sup>18</sup> Subsecretaría de Redes Asistenciales. (2018). Programa Nacional de Telesalud. Ministerio de Salud.

a los servicios de su área geográfica. La telemedicina se puede realizar en 2 modalidades:

- Modalidad asincrónica: Permite el almacenamiento y transferencia de datos y/o imágenes fijas en “diferido” que son enviadas al médico especialista junto a los antecedentes clínicos del usuario, para que el profesional emita una orientación diagnóstica y terapéutica.
- Modalidad sincrónica: se basa en la interacción en tiempo real y en vivo, que permite la comunicación en directo del médico tratante con el médico especialista junto a antecedentes clínicos del paciente, para que el profesional emita una orientación diagnóstica y terapéutica.
- **Teleconsulta:** Es una consulta a la distancia realizada a través de tecnologías de la información y telecomunicaciones entre un paciente y uno (o más) miembro(s) del equipo de salud, que se encuentran respectivamente ubicados en lugares geográficos distintos y que tienen la posibilidad de interactuar entre sí, de manera de ser homologables a la consulta presencial.
- **Contacto telefónico:** Estrategia de apoyo a la atención remota, que consiste en una comunicación telefónica realizada por un funcionario de un establecimiento de salud de la Red Pública desde un número de teléfono institucional (fijo o móvil) identificable a un usuario. Para el desarrollo de una tele consulta, el contacto telefónico se podrá utilizar en subsidio de otro mecanismo de la información y telecomunicaciones.
- **Tele asistencia:** La Tele asistencia es una estrategia que permite vincular a las personas con la red de salud, coordinando los recursos y dispositivos disponibles. Involucra acciones directas y bidireccionales, entre una persona fuera de un establecimiento de salud y un equipo y/o un facultativo, los cuales interactúan en pro de la mantención, control y mejoría de la salud individual.

Todo lo anteriormente expuesto se implementó con mayor énfasis el año 2021, especialmente por el momento epidemiológico vivido y el temor de los usuarios a concurrir a los centros de salud. En el año 2022 se ha mantenido la estrategia, especialmente en el primer semestre en donde como comuna nos enfrentamos a fase 1 en más de una oportunidad, limitando la movilidad de los usuarios. Para el segundo semestre se fue disminuyendo el número de atenciones realizados de manera remota para retomar los controles presenciales.



### 6.3.3 Cultura

Estamos en presencia de grandes cambios en nuestra sociedad actual, que obligan y hacen necesarios cambios en los distintos paradigmas de planificación comunal. Debemos tener en cuenta los procesos históricos y de desarrollo tecnológico, donde las necesidades y expectativas han sufrido y seguirán sufriendo cambios de manera vertiginosa, lo que implica un esfuerzo progresivo al momento de diseñar y planificar el desarrollo comunal en el ámbito cultural.

Debemos tener en cuenta que los procesos migratorios a escala global, han generado un proceso, como se define en antropología de transculturización, permitiendo la permeabilidad de nuestro patrimonio cultural, enriqueciéndolo y haciéndolo parte de nuestra nueva forma de desarrollarnos en el mundo de las artes y las expresiones culturales, apropiándonos y viviendo la multiculturalidad.

El contexto de pandemia a nivel global que hemos vivido los últimos 2 años, ha permitido potenciar distintas formas de hacer, desarrollar y expresarnos en el ámbito artístico cultural, generando procesos participativos, que en el corto plazo no hubiéramos potenciado en su desarrollo, como la utilización de Redes Sociales (RRSS) y plataformas de conexión de vía remota.

Es por ello, que el desafío de planificar y generar planes estratégicos para los próximos 5 años se presenta como una gran tarea, en donde debemos integrar las distintas opiniones y visiones, que nuestra tan diversa sociedad, hoy en día nos presenta.

Al analizar este ámbito desde la planificación, las estrategias y la renovación o “rediseño” de las ciudades, nos encontramos con que los desarrollos de acciones culturales exitosas han jugado un papel importante, generando espacios para mejorar las condiciones de vida en un territorio, haciendo más atractiva la ciudad para los vecinos y sus familias, generando arraigo, identidad, pertenencia y al mismo tiempo, que la ciudad sea más seductora para los visitantes, atrayéndolos, apuntando con ello, al turismo y a la “competitividad de la ciudad”.

No obstante, es necesario precisar que el sistema cultural en la ciudad no empieza ni termina con la intervención o planificación del municipio, ya que la cultura, en su amplia acepción, involucra desde la utopía, la contracultura y la multiculturalidad, hasta las expresiones religiosas y laicas, lenguajes y formas barriales y familiares, es decir, toda la experiencia humana.

Es en este sentido que la infraestructura cultural, en el trascurso de los últimos años, ha ido en aumento, tanto en recuperación como en apertura de nuevos espacios de participación. Las organizaciones culturales han ido aportando con espacios propios, donde el arte, la

cultura y la interacción social son parte del quehacer periódico, posibilitando intervenciones en los distintos territorios de la comuna de Talca.

Ante lo anterior, se destaca la restauración del Museo O'Higiniano y de Bellas Artes y las distintas salas de exposición y concierto que se expanden por la ciudad, además se suma un nuevo proyecto de recuperación, la ex Intendencia, edificio declarado Monumento Nacional, que comienza a restaurarse para poder generar un espacio orientado netamente a actividades de carácter cultural, proyecto que hoy en día se encuentra en ejecución y que, sin duda, será un gran aporte para la ciudad y para el rescate y conservación de edificios de carácter patrimonial, que son parte de la identidad del territorio.

El trabajo realizado en estos años, se encuentran en función a los desafíos planteados y adquiridos por la Corporación Municipal de Cultura de Talca en el PLADECO anterior, posibilitando el desarrollo, dentro de las posibilidades, de las actividades planificadas, tanto de carácter masivo como expresiones artístico- culturales más reducidas. Por otra parte, dentro de sus lineamientos estratégicos logra generar alianzas y activar actividades de tipo colaborativas, tanto con otras instituciones, como con los diferentes departamentos del municipio, así potenciando el intercambio de experiencias e ideas para el desarrollo de las actividades planificadas en su plan estratégico anual.

El Centro Cultural Municipal, sin duda es un espacio que ha podido expandir y democratizar el desarrollo de actividades artístico culturales dentro de las distintas disciplinas del mundo artístico, impartiendo talleres ya no sólo dentro de sus dependencias, sino que expandiendo su red de intervención en distintos puntos territoriales de la comuna de Talca.

Los últimos dos años han sido un desafío enorme para la cultura, debiendo adaptar la manera en que, hasta ese entonces, se estaba trabajando. Las restricciones propias de la pandemia, permitieron poder generar contenido de una manera que no se tenía pensada en el corto plazo, pero que, sin duda, abrieron las puertas a nuevas formas de expresión, teniendo como eje central el rescate cultural, el desarrollo y puesta en valor de nuevas formas de expresión artístico- culturales y dando cabida a esta multiculturalidad, generando una amplia gama de expresiones y formas de desarrollar actividades artístico- culturales.

Un gran desafío de la ciudad se centra en poder reactivar, dentro de lo que el actual contexto sanitario lo permita, las actividades masivas, pero sin dejar de lado esta nueva forma de entregar contenido online.

La reactivación de actividades con público, hoy en día cumple una doble funcionalidad. Por un lado, el poder entregar espacios de esparcimiento y muestras artístico culturales y por otro, potenciar la reactivación económica de artistas, artesanos y agentes culturales, que han visto mermados sus ingresos y sus posibilidades de mostrar sus distintas disciplinas.

### Sugerencias del Concejo Municipal para el área de cultura

- **Desarrollo de espacios o polos culturales** que permitan la integración social y territorial de los barrios y ciudadanía. En este sentido, se propone utilizar la cultura como una herramienta de transformación de la sociedad y generar cultura de libre acceso para todas las personas, independientemente de su nivel socioeconómico o capacidad adquisitiva.
- Trabajar en **consolidar una identidad cultural** clara como ciudad, que involucre un acercamiento a nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.
- ¿Cómo nos pensamos a nosotros mismos?, ¿qué piensa Talca?. Investigar más sobre nuestras preferencias en materia de cultura.
- Trabajar más en cuanto a la pertinencia cultural, ofreciendo a los vecinos oferta cultural precisa de acuerdo a sus preferencias.
- Propender a una mayor promoción cultural entre comunidad y Municipalidad, mediante el trabajo mancomunado y búsqueda de oferta cultural conjunta, tanto en actividades de nivel barrial como actividades a nivel comunal.
- Formación ciudadana en materia social y cultural, generando mayores alternativas para los vecinos.
- Ciudad de Barrios vivos, basada en actividades artísticas y culturales permanentes.
- Instalar una visión ciudadana de “La Cultura”, desde la perspectiva del Derecho a la actividad Cultural o La Cultura como Derecho, más allá de la visión clásica de la Cultura como espectáculo.
- Centro Cultural Comunal o Centro Cultural Municipal. Perteneciente a la Ciudad y que encabece el Desarrollo de la Cultura en la Comuna que colabore en difundir lo que se hace en materia de cultura.
- Empresas presentes en el territorio deben colaborar más con la cultura, la difusión artística y el arte comunal.

- Fortalecer una Red Cultural que involucre la incorporación de la infraestructura perteneciente a los colegios y establecimientos educacionales disponibles. Que puedan convertirse en centros o núcleos culturales comunales.
- Junto con ello, aprovechar los espacios públicos que ofrece la ciudad como, por ejemplo, plazas y parques, con la finalidad de realizar actividades culturales potenciando los talentos locales.
- Fortalecer una Red Cultural, mediante la vinculación con universidades, privados, mundo público, etc. mediante una política cultural clara y establecida que permita que la ciudad se convierta en semillero de talentos y acciones y referente regional.



PRIMERA CORRIDA

Mujer

MOTOR DETALCA

### 6.3.4 Actividad Física, Deporte y Vida Activa

Este ámbito lo hemos considerado como parte del desarrollo integral de las personas y desde el punto de vista de la gestión institucional como una “preocupación social”, concordante con la Ley del Deporte, promulgada el 9 de febrero de 2001, que tiene como objetivo reactivar con nuevo impulso y con directrices claras, la promoción y el desarrollo del deporte y la actividad física del país.

Con lo anterior, se requiere de una ciudad que promueva la actividad física, que incentive la práctica del deporte en su dimensión social, recreativa, formativa, de competencia y tiene presente la necesidad de la vida activa para el desarrollo integral de las personas, se impone el desafío de avanzar para que en el entorno urbano existan espacios públicos y diseño de equipamiento que acojan las distintas necesidades de los diversos estilos de vida, grupos e intereses de sus habitantes.

Esta estrategia se orienta al desarrollo integral del ser humano, es decir, incorporar el deporte, la actividad física, promover la vida activa como instrumento que genera valores espirituales y estilos de vida saludables, junto, de forma coordinada y articulada, a la educación y la cultura.

Desde el punto de vista de la institucionalidad con que cuenta la ciudad para llevar adelante esta tarea, se puede indicar que la Municipalidad ha avanzado cualitativamente, en tanto contaba con Unidad de Deportes con dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya acción tenía algunas limitaciones. Su gestión estaba centrada en “fortalecer la cultura deportiva, sus organizaciones y mejorar y modernizar la infraestructura deportiva”. Lo anterior, “sin una política que recogiera las necesidades de la población o tomará en cuenta la diversidad de segmentos etarios, grupos e intereses de la población. Tampoco allí, se hace referencia al deporte ligado a mejorar la salud o ayudar en la prevención de enfermedades degenerativas y crónicas” (Ilustre Municipalidad de Talca, 2006).

En el año 2009 se creó la Corporación Municipal de Deportes, cuya misión es contribuir al desarrollo, promoción y difusión del deporte, la recreación y la actividad física en la comuna de Talca, proporcionando las condiciones técnicas, infraestructura y recursos necesarios para su práctica habitual dentro del marco de las Políticas Nacionales, Regionales y Comunales.

Como una forma de abordar las distintas necesidades de la comunidad, la Ilustre Municipalidad de Talca en el año 2018 y 2019, crea la Casa del Adulto Mayor y la Casa de la Mujer y Equidad de Género, respectivamente, con la finalidad de entregar un servicio con un sentido integral, tanto a mujeres como a Adultos Mayores.

En el año 2019 la actividad física de la comuna tiene como protagonista 4 actores que se potencian entre sí:

1. **Casa del Adulto Mayor:** quienes se hacen cargo de todo lo referente al cumplimiento de los ejes en relación al trabajo con el Adulto mayor.
2. **Casa de la Mujer y Equidad de Género:** Ofreciendo un servicio integral, centralizado y gratuito a las mujeres talquinas, sin distinción de estrato social. Estos servicios, están enfocados a combatir la obesidad, promover la vida saludable y el desarrollo personal de mujeres a través del prestación de los siguientes servicios: rehabilitación oral, terapias alternativas, atención psicológica, atención podologías, rehabilitación kinésica y coordinación de prestación de servicios en la comunidad talquina a través de talleres dirigidos a las mujeres de Talca tales como: manualidades, danzas internacionales, acondicionamiento físico y educación nutricional.
3. **Instituto Nacional de Deportes (IND) Maule:** el IND a través de sus políticas públicas, incrementa la oferta de actividades en la comuna y se vincula directamente con el Plan Comunal de Deportes, entregando a la Municipalidad de Talca la administración de talleres deportivos, materiales deportivos, asesorías administrativas en el ámbito de los proyectos y de organizaciones deportivas.
4. **Corporación Municipal de Deportes:** Es la responsable de ejecutar el Plan Comunal de Deportes, vincularse con todas las organizaciones públicas y privadas, buscando cohesión y complemento en las actividades relacionadas a la actividad física, el deporte y la vida activa.

El proceso de pandemia a nivel mundial ha impactado fuertemente al proceso evolutivo del deporte ya que se ha visto afectado considerablemente, es por esto, que las adaptaciones creadas en vinculación al medio son según la contingencia sanitaria establecida, dando énfasis a actividades al aire libre y promoción de medios digitales de coordinación y ejecución deportiva.

El empoderamiento femenino en las actividades de todo ámbito y por supuesto en el deportivo, hoy toman un papel protagónico, tanto en lo dirigencial como en lo deportivo, transformándose muchas de ellas en referentes, entre ellas en la selección chilena de fútbol femenino, en el Hockey césped, voleibol, natación, taekwondo y también, en el deporte paralímpico, entre otros deportes.

Como sociedad nos tocó vivir en estos últimos años una crisis sanitaria, que probablemente sea una de las más significativas de la historia, llevando al confinamiento y el distanciamiento social, lo que por consecuencia, hizo disminuir la oferta deportiva para la comunidad, aumento los niveles de sedentarismo y las enfermedades asociadas a la falta de actividad física. Según un estudio realizado por la Red Iberoamericana Pleokinetic, que compara el estado de salud física y mental de los habitantes de Chile,

España y México, los chilenos han aumentado de forma importante el sedentarismo. Si antes de la pandemia las horas de sedentarismo eran de 4 a 5 horas, actualmente esta cifra alcanza las 8 a 9 horas.

A nivel comunal el confinamiento y el distanciamiento social, afectó la planificación deportiva a nivel ciudad, generando un cambio significativo en la forma de llegar a la comunidad con actividad física. Como medida para enfrentar la situación en el periodo 2020-2021 la promoción de actividad física y deporte en línea tomaron un rol fundamental, logrando activar a una gran parte de la comunidad por este medio. La Casa de la Mujer y Equidad de Género y la Corporación Municipal de Deportes tomaron un rol protagónico en este ámbito, alcanzado entre 3.000 a 4.000 interacciones por publicación, lo que significó ir retomando de manera progresiva la oferta de actividades en la comuna.

En tanto, desde el 2013 que se incluyó el Plan Comunal de Deporte, Recreación y Actividad Física de Talca, que en primera instancia se diseñó por un periodo de 4 años entre el 2013-2016; se realizaron cambio en los ejes y las líneas de acción en el siguiente periodo comprendido por el periodo 2017-2020, además de incorporar un nuevo eje

**Ilustración 14: Actividad Física y Deporte, Ejes Estratégicos y Líneas de Acción**



Fuente : Elaboración propia

Durante el periodo 2017-2020 se desarrollaron diversas actividades, entre las que destacan:

2017

- Sudamericano sub 17, en donde Talca fue sede del torneo, recibiendo 4 delegaciones: Brasil, Argentina, Paraguay, Perú y Venezuela.
- Lanzamiento de las escuelas formativas de fútbol de carácter gratuito.

## 2018

- Desarrollo de la Liga de las Américas; competencia internacional de básquetbol, que se desarrolló en la comuna, en el recinto Gimnasio regional de Talca.
- Lanzamiento del Programa Cicle-Talca, que actualmente tiene el nombre de Alameda para Todos, cuyo objetivo principal es habilitar los espacios públicos para la práctica de actividad física y el deporte, en un contexto familiar y en contacto con la naturaleza.
- Torneo internacional de Futsal femenino.

## 2019

- Sudamericano sub 20, desde el 18 al 26 de enero de 2019, se desarrolló en la ciudad de Talca el Sudamericano de Futbol Conmebol “Juventudes de América” albergando a las selecciones de Perú, Uruguay, Paraguay, Ecuador y Argentina. La actividad masiva convocó a más de 4.000 personas, las cuales, asistieron a las dependencias del Estadio Fiscal de Talca. El ingreso a cada una de las fechas de los partidos fue gratuito para el público.
- The Color Run; esta actividad masiva logro una participación de más de 1.500 personas en torno a una fiesta recreativa llena de colores.

## 2020

- Lanzamiento de actividades en línea: este formato, que inició el año anterior con cápsulas deportivas, teniendo una muy buena acogida por la comunidad, se instaló como un programa transversal en los distintos equipos municipales, no solo promoviendo el deporte y la actividad física, si no que una gran variedad de servicios e instancias informativas para las personas.

## 2021

- Nacional de 3x3: La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de la Corporación Municipal de Deportes de Talca y 3x3 Chile, invitó a participar de las clasificatorias para la final del Tour Nacional 3X3 Chile, categorías Open Damas (18+) y Open Varones (18+). El encuentro se realizó el miércoles 8 de diciembre de 09:00 a 22:00 horas, en el Anfiteatro Parque Costanera Piduco, en dos canchas portátiles oficiales, logrando un alcance de aproximadamente 100 deportista a nivel nacional.
- Nacional de Rugby en silla de ruedas: organizado por la Federación Nacional de Rugby en Silla de Ruedas, realizado en nuestro Centro Cívico Espacio Bicentenario, los días 13, 14 y 15 de noviembre, convocando a los mejores exponentes de esta disciplina a nivel nacional.

La Corporación Municipal de Deportes además, tiene bajo su administración los siguientes recintos deportivos y recreacionales:

- Gimnasio Regional.
- Gimnasio Cendyr.
- Gimnasio Las Américas.
- Estadio Sur.
- Piscina José Carrera.
- Piscina San Miguel del Piduco.
- Piscina Nororiental.
- Piscina Brilla el Sol.
- Centro Cívico Espacio Bicentenario.

Teniendo en cuenta que existen en la comuna otros recintos deportivos o recreacionales como plazas activas, plazas de juegos, canchas, multicanchas de los barrios o poblaciones; las consultas y la información recogida en entrevistas y talleres con instituciones y actores relevantes, indican que existe una distribución de la infraestructura poco equitativa por territorio. Además, que en la mayoría de los casos la infraestructura deportiva está a cargo de los propios clubes deportivos o Juntas de Vecinos, situación que, en algunas ocasiones, genera subutilización o algún tipo de conflicto por la disposición o programación del uso de ellos.

Otro ámbito que se presentó en la consulta ciudadana, fue la imposibilidad de contar con actividades físicas y recreativas durante todo el año en el barrio o territorio en el cual viven, precisando que sólo se activaban las acciones deportivas en primavera y verano. Lo anterior, derivado de la imposibilidad de realizar actividades al aire libre y, teniendo en cuenta que existe recintos como sedes de juntas de vecinos o de adultos mayores, donde el espacio y la función para la cual fueron diseñadas, no permiten realizar actividades físicas con los distintos grupos de cada sector, principalmente adultos mayores, grupos de mujeres y niños. La suma de estos factores, ante ello, hace que efectivamente, baje la oferta de actividad física en algunos sectores en las estaciones frías del año.



### 6.3.5 Seguridad Ciudadana

En las últimas décadas, esta ha sido una de las áreas prioritarias para las distintas administraciones y en los distintos niveles de gobiernos, nacional, regional y local, creándose institucionalidad para coordinar y gestionar políticas para la seguridad pública. En el caso de las municipalidades, se han promovido y creado estrategias tanto en el aparato municipal (unidades, infraestructura y personal con dedicación exclusiva) como comunitarias (coordinación y apoyo entre vecinos de un mismo sector, utilización de espacios públicos, entre otras), para asumir una necesidad que se ha convertido en prioridad para los ciudadanos. Este es una de las áreas más relevantes para las personas y las familias de Talca, enunciado respaldado por el trabajo de campo realizado para el desarrollo del presente Plan.

La Municipalidad de Talca, desde los últimos 10 años, ha llevado a cabo un trabajo destinado a generar infraestructura, medios materiales e iniciativas de intervención que tributan a una perspectiva preventiva en materia de Seguridad Ciudadana. Además de promover unidades específicas que apoyen a los vecinos en orientación y atención directa en caso de emergencia o necesidad manifiesta en cualquier sector de la comuna, con el objetivo de contener, apoyar en la cobertura y coordinar con las policías acciones disuasivas y preventivas de potenciales delitos.

Esta preocupación, como parte de la gestión municipal, ha llevado a la institución a gestionar ante distintas fuentes de financiamiento una serie de iniciativas de carácter preventivo y que se relacionan directamente con el trabajo comunitario, involucrando el proceso de actualización de su Plan Comunal de Seguridad Pública (2021-2025)<sup>19</sup>, el cual define los lineamientos para la gestión en materia de Seguridad Ciudadana, lo que supone una actualización diagnóstica en cuanto a las problemáticas de seguridad priorizadas de acuerdo a las evidencias cuantitativas y cualitativas generadas desde la Subsecretaría de Prevención del Delito y este Municipio.

En este documento, se señalan aquellos aspectos que son fundamentales para caracterizar la seguridad y la percepción de inseguridad desde un punto de vista ciudadano, y no desde una arista puramente delictiva.

La actualización del Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública involucra una reformulación de las problemáticas priorizadas en materia de Seguridad de acuerdo con

---

<sup>19</sup> Ley 20.965 que modifica Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695. En lo principal indica “Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública. Para realizar dichas acciones, las Municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública y por cada uno de sus Consejeros”. Es decir, permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública.

una triangulación de antecedentes de carácter cuantitativos y cualitativos, lo que permite reconstituir el marco de referencia que permite implementar la gestión municipal en materia de seguridad ciudadana, la cual se enfoca en la promoción de una cultura preventiva sostenible. La gestión en la materia asume un carácter complejo que no sólo se enfoca en la labor de las policías, sino que también, en la consideración de un contexto de gobernanza y de políticas sistémicas e integradas. En este ámbito, destacan aspectos como:

- Corresponsabilidad y coproducción de la seguridad entre autoridades y ciudadanos para reducir los riesgos e impactos negativos de la criminalidad.
- La comunidad tiene un rol al producir un control social informal.
- Fortalecer la cohesión, el capital social y el autocuidado de la comunidad y la sociedad, como parte de la prevención y ante la presencia de víctimas.
- Fortalecimiento de factores protectores en niños, niñas y adolescentes.
- Fomento de la reinserción social.
- Necesidad de contar con alta confianza y participación para producir, efectivamente, una coproducción de la seguridad.
- Prevención situacional y psicosocial del delito.

La crisis sanitaria producto del Covid-19 durante los años 2020 y 2021, generó una serie de implicancias y efectos en la población. Entre los impactos económicos más evidentes de la pandemia destacan la caída en el empleo, en los ingresos y en la actividad económica, entre otros que afectan la calidad de vida de las personas, entre ellos, muy importante, es la delincuencia.

A modo de contexto, es relevante enfatizar que el gobierno estableció un conjunto de medidas y restricciones a lo largo de la pandemia, a fin de controlar la expansión del virus. En efecto, el día 18 de marzo de 2020 se decretó el estado de excepción constitucional y 5 días después se instauró un toque de queda nocturno para todo país. En paralelo, se establecieron las primeras medidas de confinamiento, las cuales abarcaron a las comunas más afectadas por el virus, entre ellas Talca.

Ahora bien, respecto a la realidad de la comuna, analizaremos si la tendencia y la distribución de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) han variado desde la llegada del coronavirus al territorio comunal, específicamente en los años recientemente mencionados. Luego, utilizando los datos de la SPD de la comuna de Talca y la variación temporal provocada por las cuarentenas.

La siguiente tabla, nos permite evidenciar una comparación de tipo descriptiva con respecto al número de casos policiales, los cuales poseen dos componentes: denuncias y detenciones. En este sentido, se puede interpretar la caída de los casos policiales como un producto de la menor movilidad de los individuos como consecuencia de las cuarentenas. En particular, los datos revelan que, para la comuna de Talca, una caída de un 10% en la movilidad de las personas está asociada a una caída del 51,5% del total de DMCS entre 2019 y 2021, asimismo una disminución de un 21,1% entre los años 2019 y 2022.

**Tabla 52: Distribución de casos policiales de delitos en la comuna 2019-2022**

	2019	2020	2021	2022
<b>DMCS Personas</b>	2.179	1.458	1.123	1.741
<b>DMCS Propiedad</b>	5.326	2.953	2.481	4.105
<b>Total DMSC</b>	7.505	4.411	3.604	5.846

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Al realizar la revisión de los alcances principales de Plan Comunal de Seguridad Pública actualizado (2021-2025), debemos hacer alusión a los problemas de seguridad priorizados de acuerdo con el diagnóstico cuantitativo presente en dicho instrumento de planificación.

Los problemas de seguridad priorizados para la comuna en este plan son el robo con violencia o intimidación, el robo en lugar habitado y la violencia intrafamiliar. El **robo con violencia o intimidación** es un delito de un alto impacto negativo en la comunidad. Para el año 2020 se registraron 581 casos a nivel comunal, que representan el 5,0% del total de casos policiales de los delitos considerados para la comuna. En segundo lugar, aparece el **robo en lugar habitado**, el cual se presenta como un delito que genera un fuerte impacto en la percepción de inseguridad d tanto en hogares victimizados como en aquellos que se ubican de forma próxima, padeciendo también un incremento en su sensación de temor e inseguridad. El año 2020 registró un total de 523 casos policiales, que representan el 4,5% del total de casos policiales de los delitos considerados para la comuna. La **violencia intrafamiliar** es el tercer problema prioritario de seguridad comunal, destacándose 1.563 casos policiales, los cuales representan el 13,4% del total de casos policiales de los delitos considerados para la comuna.

En cuanto a los antecedentes cualitativos presentes en el diagnóstico correspondiente a esta actualización de Plan Comunal de Seguridad Pública, se deben destacar cierta convergencia en cuanto al reconocimiento problemático de la presencia de los robos en

lugar habitado y una preocupación sentida a nivel individual y colectivo en torno al consumo problemático de drogas y alcohol, reconociéndolo como un factor interviniente en la situación delictual y de incivildades presente en los barrios.

Ante lo anterior, se denota una preocupación especial respecto a un “incremento” en el nivel de violencia y el impacto negativo que genera el panorama delictual en sectores específicos de la población, tal como es el caso de las personas mayores. La influencia del consumo de drogas y alcohol es de alta preocupación en cuanto al protagonismo atribuido a los jóvenes como protagonistas en la comisión de delitos e incivildades, en donde se establece una vinculación directa entre dicho segmento etario y una representación que conjuga lo delictivo con la influencia del consumo.

Otro aspecto importante de destacar desde la aproximación cualitativa, dice relación con la desconfianza y cuestionamiento drástico al sistema de justicia, reconociendo la figura de la “puerta giratoria” como una de los puntos más críticos respecto al enfrentamiento de la actividad delictual, lo que a su vez constituye el foco neurálgico de desconfianza institucional. Al considerar el actuar de las policías, los vecinos indican que tanto Carabineros como la PDI deben contar con mayores recursos en términos de dotación, por cuanto se asume con en la actualidad no se logra entregar una cobertura que responda a cabalidad con la magnitud de las problemáticas.

La sensación de temor e inseguridad reconocida por parte de los vecinos reconoce el miedo a las represalias como amenaza en cuanto a la denuncia de delitos o incivildades (fundamentalmente respecto a los que se relacionan con problemas de drogas y Violencia Intrafamiliar). El temor e inseguridad se manifiestan también en la significación cotidiana de los espacios públicos, entendidos muchas veces como espacios que se caracterizan por un alto riesgo de ser víctima de algún delito violento o de presenciar incivildades que van en contra de la sensación de tranquilidad y sana convivencia.

### **Servicios asociados a la prevención en Seguridad Pública Comunal**

- **Departamento de Seguridad Pública:** orientado a la gestión y coordinación de iniciativas municipales relacionados con seguridad ciudadana, disponiendo un criterio orientador para su gestión basado en la promoción de una cultura preventiva sostenible en materia de seguridad ciudadana. La gestión desarrollada desde esta unidad involucra un trabajo que reconoce distintos lineamientos de acción, los cuales suponen una articulación entre los lineamientos definidos desde el Municipio y un trabajo de coordinación interinstitucional e intersectorial, involucrando vinculación con la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde la cual se implementan planes, programas y proyectos en la materia, así como también una articulación permanente con las policías y el ministerio

público, así como con otras instituciones que se pueden considerar como de alta relevancia en el abordaje de problemáticas de seguridad (SENDA, SernaMEG, SENAME, entre otros).

En cuanto a la gestión municipal en materia de seguridad, reconociendo este soporte de vinculación institucional, se debe reconocer la gestión de 11 proyectos, la mayoría con financiamiento del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (incluyendo el financiamiento a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública), en materias como: sistemas de teleprotección, fortalecimiento comunitario, patrullaje preventivo, mejoramiento de espacios públicos, luminarias, alarmas comunitarias, entre otros. El foco es poder atender a la reducción de la percepción de temor y la instalación de factores protectores en materia de seguridad, todo enfocado desde la búsqueda de una cultura preventiva sostenible en materia de seguridad.

A continuación, se presentan los instrumentos de planificación y gestión y los servicios que se derivan desde el Departamento:

- **Plan Comunal de Seguridad Pública<sup>20</sup>** en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito: estrategia con un componente comunitario y participativo, en donde el municipio colabora para que las autoridades territoriales y las comunidades decidan sus prioridades para la prevención de delitos y la seguridad pública.
- **Patrullaje Preventivo:** este es un servicio que supone una instancia de tipo preventivo en materia de Seguridad Pública, que se sustenta en poder disponer un servicio de patrullaje preventivo con énfasis en la vinculación comunitaria, articulando una labor disuasiva y de pesquisa activa de factores de riesgo situacionales y sociales que afecten de manera negativa la seguridad comunal desarrollando una labor de acercamiento con sentido social hacia la diversidad contextual presente en los territorios.

La orientación de este servicio considera como objetivos específicos el desplegar procesos y acciones interventivas, con énfasis social-comunitario, que se orienten a la gestión de la prevención, centrada en el fomento de factores protectores e identificación y afrontamiento de factores de riesgo. Por último, el patrullaje preventivo se coordina con una gestión de redes, considerando a otros servicios municipales y las policías, de acuerdo con los requerimientos proyectados y emergentes en materia de seguridad comunal.

La implementación de este servicio hoy cuenta con 10 funcionarios que entregan una cobertura consiste de lunes a viernes en un horario que va desde las 07:00 a las 19:00 horas. y los días sábados desde las 15:00 a las 19:00 horas. El trabajo de patrullaje involucra

---

<sup>20</sup> Para más información sobre este programa, acceder a: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-24-horas/>

actividades de prevención del delito e inspección (permisos, vendedores ambulantes y patentes). Se cuenta con 7 camionetas y 2 vehículos para patrullaje; lo cual sería insuficiente según los propios funcionarios y la comunidad que plantea que debe existir un aumento de los medios para atender cada uno de los territorios de la comuna.

- **Elaboración de proyectos de prevención social y situacional:** el Departamento de Seguridad pública cuenta con profesionales capacitados y especializados en el ámbito de la intervención social-situacional en la materia. En función de aquello, se entiende que otro de los lineamientos de acción de este Departamento dice relación con la elaboración de proyectos de prevención social (fortalecimiento comunitario, patrullaje preventivo, entre otros) y proyectos de prevención situacional (cámaras de televigilancia, mejoramiento de espacios públicos, luminarias, entre otros).
- **Oficinas barriales de Seguridad:** El objetivo de este servicio se orienta a entregar una instancia de focalización en el fomento preventivo en materia de seguridad que se requiere a nivel de los diversos territorios de la comuna, atendiendo a la complejidad particular de cada sector, lo que permite dar sentido de especificidad a la intervención a desplegar desde cada una de estas oficinas, acercando el quehacer municipal en materia de Seguridad hacia la comunidad. Los ámbitos de acción a los cuales tributa la gestión de estas oficinas son apoyo en acciones de Fortalecimiento Comunitario, Servicio de Orientación Social y Jurídica y Asesoría en materia de Convivencia y mediación vecinal.
- **Plan Vigilante:** Este plan articula de manera funcional la prevención situacional y social, sustentándose desde principios que sintonizan con una concepción de desarrollo urbano sostenible, en el cual la innovación en gestión tecnológica y social se transforma en un pilar esencial para pensar un desarrollo integral y sostenible para Talca. Los componentes que forman parte del presente plan son los siguientes (Departamento Municipal de Seguridad Pública, 2022):

#### 1. Sistema de teleprotección:

- Cámaras de televigilancia
- Pórticos lectores de patentes
- Postes inteligentes
- Drones de televigilancia
- Ejecución y equipamiento de Sala de Monitoreo
- Equipamiento tecnológico de última generación para la flota de vehículos de seguridad de la Ilustre Municipalidad de Talca.

## 2. Gestión Comunitaria de Seguridad:

Los servicios a ofertar en estas oficinas son:

- Orientación Social y Jurídica.
- Apoyo, acompañamiento y asesoría para el fortalecimiento comunitario.
- Convivencia y mediación vecinal.

## 3. Patrullaje Preventivo

Las principales funciones del servicio de patrullaje, son las siguientes:

- Realizar pesquisa activa de factores de riesgo situacionales y sociales.
- Favorecer la disminución de la sensación de inseguridad de los habitantes de la comuna.
- Aportar con los vecinos / organizaciones vecinales en cuanto al abordaje de problemáticas de seguridad demandadas de manera espontánea en el desarrollo del patrullaje.
- Retroalimentación comunitaria del servicio de patrullaje.
- Realizar una labor coordinada con las policías (Convenio OS-14: Patrullaje mixto con Carabineros).

## 4. Formulación de proyectos de Seguridad

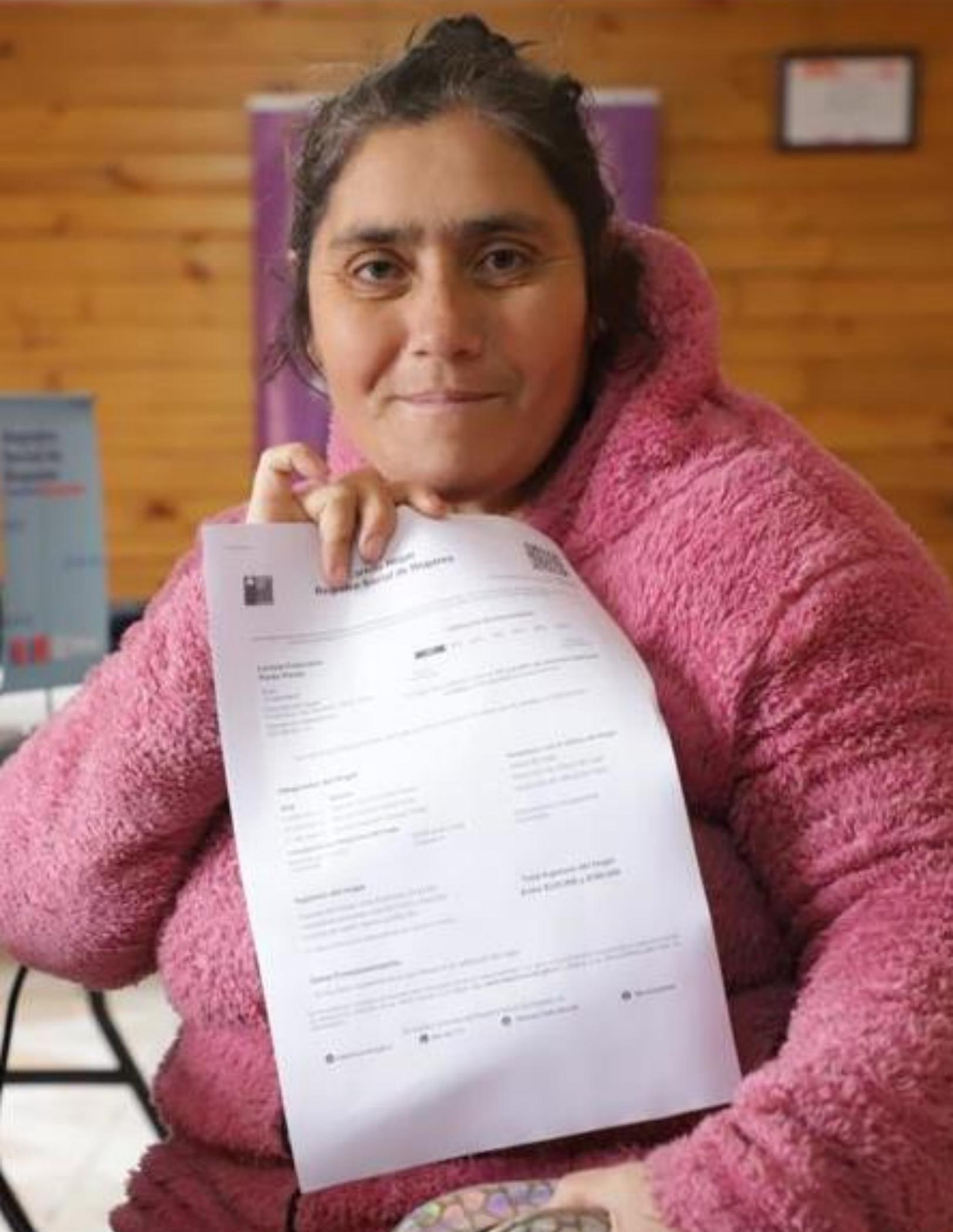
Éste último componente tiene relación con la formulación de proyectos en materia de Seguridad, los cuales sintonizan con el carácter dinámico y sostenible que supone el Plan. En lo específico, los proyectos de Seguridad que son trabajados desde la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Talca se orientan a dos grandes tipologías: Prevención Situacional y Prevención Social. (Departamento Municipal de Seguridad Pública, 2022)

- **Intervención social** con foco en el desarrollo de actividades preventivas de tipo educativo, orientación social y jurídica en temáticas de incidencia en la seguridad pública, con miras a promover factores protectores concordantes con las particularidades territoriales.
- **Sistema LAZOS<sup>21</sup>**: convenio del municipio con Subsecretaría de Prevención del Delito, que tiene el objetivo de disponer una intervención en materia de prevención y reinserción social para niños, niñas y adolescentes (NNA) cuyas edades fluctúan entre los 10 y 17 años tras cometer su primer delito. El sistema dispone una alternativa integral que se implementa a través de tres componentes de intervención, a saber:

---

<sup>21</sup> <https://lazos.spd.gov.cl/sistema-lazos/>

- (1) Componente de detección temprana (EDT):** supone la implementación de una evaluación psicosocial (instrumento ASSET), el cual permite “oficiar como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile (Convenio 24 horas) de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras (no ingresan quienes hayan cometido delitos graves o crímenes)”<sup>22</sup>. Este proceso permite detectar perfiles de riesgo socio-delictual lo que favorece la derivación a programa de intervención según el nivel de riesgo (bajo, medio o alto).
- (2) TRIPLE P:** consiste en un modelo de intervención universal para la promoción de la parentalidad positiva. Es un componente utilizado para el nivel de bajo riesgo y promoción universal.
- (3) Familias unidas:** es un programa que interviene enfocado en la mejora del funcionamiento familiar de los participantes, lo que apunta a la prevención de comportamiento problemáticos en adolescentes. Este es un componente referido al mediano riesgo.
- (4) Terapia multisistémica:** es el componente asociado al tratamiento intensivo, que se orienta al abordaje integral de los problemas conductuales asociados a factores de riesgo de reincidencia delictual y comportamientos transgresores. La finalidad es disminuir el riesgo de reincidencia delictual y favorecer conductas pro-sociales en el joven, junto con desarrollar competencias parentales en la familia.
- **Carabineros de Chile:** existen dos comisarías que dividen el territorio de Talca en 9 cuadrantes de acción.
  - **Dirección de Desarrollo Comunitario:** esta dirección cuenta con diversas iniciativas que contribuyen a la seguridad pública de la comuna, tanto desde una perspectiva preventiva como en relación con la rehabilitación e integración social. Entre estas iniciativas, se encuentran el Programa Vínculos, Previene, Chile Crece Contigo, OPD, Familia Seguridad y Oportunidades.



**Formulario de inscripción**  
**Programa Nacional de Vacunación**

**Identificación**  
**Nombre y Apellido**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Identificación del hogar**

**Dirección**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Identificación del sujeto**

**Fecha de nacimiento**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Identificación del responsable**

**Nombre y Apellido**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Fecha de inscripción**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Responsable**

**Beneficiario**

**Beneficiario**

**Beneficiario**

### 6.3.6 Estimación de la pobreza comunal, personas y hogares en situación de pobreza

#### Pobreza Comunal

La pobreza de la Región del Maule, medida por la encuesta CASEN 2020, está por sobre el nivel del País llegando a un 12,3%, con un preocupante 1,5 puntos por encima de la pobreza del país. La extrema pobreza en tanto, alcanza un 4,5% de la población regional y se encuentra, también por sobre el porcentaje nacional, que llega a un 4,3%.

#### Pobreza CASEN 2020

**Tabla 53: Porcentaje población pobre y extrema pobreza**

Escala	Pobreza	Extrema pobreza
Maule	12,30%	4,50%
País	10,80%	4,30%

Fuente: Casen 2020.

A nivel nacional la región del Maule se ubica dentro de las 3 regiones con mayor proporción de población pobre hasta la medición del 2017. En la medición CASEN 2020 en tanto, mejora la posición relativa de las regiones del país pues el Maule pasa a ocupar el lugar número 6 en la proporción de población pobre.

**Tabla 54: Distribución de la población según situación de pobreza, Región del Maule**

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA POR REGIÓN</b>							
<b>2006-2020 Porcentaje</b>							
<b>Región</b>	<b>2006</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>2020</b>
Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7	8,4	11,9
Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1	6,4	14,0
Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4	5,1	9,3
Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9	7,9	9,5
Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8	11,9	11,7
Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0	7,1	11,3
Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1	5,4	9,0
O'Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7	10,1	10,0
<b>Maule</b>	<b>43,9</b>	<b>38,8</b>	<b>32,5</b>	<b>22,3</b>	<b>18,7</b>	<b>12,7</b>	<b>12,3</b>
Ñuble	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16,1	14,7
Bio Bio	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6	12,3	13,2
La Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6	17,2	17,4
Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8	12,1	12,2
Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1	11,7	11,3
Aysén	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5	4,6	6,6
Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4	2,1	5,7
Total	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7	8,6	10,8
<b>Región del Maule en ranking pobreza regiones</b>							
	<b>2006</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>	<b>2017</b>	<b>2020</b>
Maule	3	2	2	3	2	3	6

FUENTE: Elaborado con información CASEN

Fuente: Casen 2020.

Las últimas 7 mediciones realizadas por la Encuesta CASEN el Maule muestra una sostenida disminución pasando de un 43,9% de pobreza en 2006 a un 12,3% de pobreza en 2020. Dicha mejora también se presenta a nivel país pues en 2006 un 29,1% de la población se encontraba en condición de pobreza y en 2020 sólo un 10,8%. Cabe destacar que en la medición 2020 y probablemente como efecto de la pandemia, la pobreza a nivel país vuelve a subir.

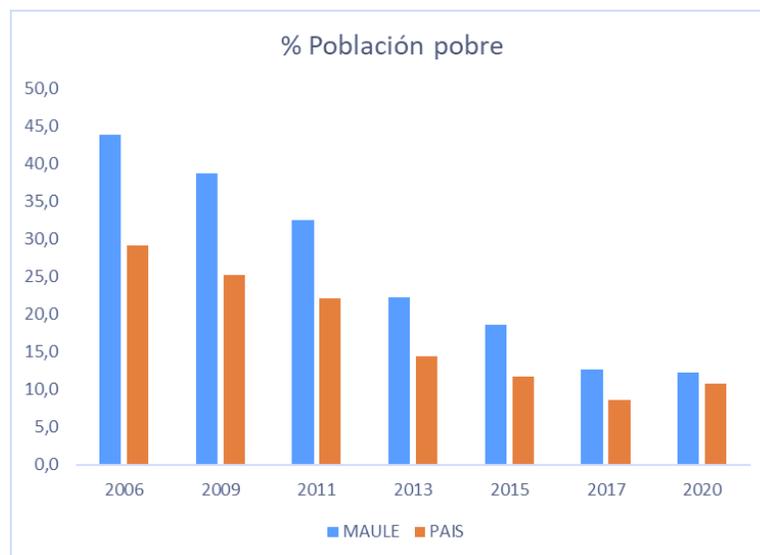
## Pobreza por Ingreso

**Tabla 55: Porcentaje población pobre/población total**

Año	Maule	País
2006	43,9	29,1
2009	38,8	25,3
2011	32,5	22,2
2013	22,3	14,4
2015	18,7	11,7
2017	12,7	8,6
2020	12,3	10,8

Fuente: encuesta CASEN 2020, MDSF

**Gráfico 26: Porcentaje pobreza a nivel País- Región del Maule, 2016- 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN MDSF.

Si bien la evolución de la disminución de la pobreza es similar a nivel regional y país, la brecha entre ambas se viene reduciendo desde 14,8 puntos en 2006 a 1,5 puntos en la medición de 2020.

**Tabla 56: Evolución de la pobreza por ingreso**

Año	Maule	País
2006	100	100
2009	88	87
2011	74	76
2013	51	49
2015	43	40
2017	29	30
2020	28	37

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN MDSF.

La evolución de la pobreza tomando como base la del año 2006 (2006 = base 100) muestra que:

- Hay una sostenida reducción de la pobreza regional y nacional. A nivel nacional en 2020 vuelve a subir.
- De cada 100 pobres que existían en 2006, 28 lo siguen siendo en 2020.
- La reducción relativa de la pobreza en la región ha sido mayor que a nivel país, lo anterior como resultado de una condición inicial más desfavorable.

### **Pobreza Extrema**

Al analizar la pobreza extrema en el período 2006 - 2020 se verifica que:

- La pobreza extrema de la región del Maule en 2006 casi duplica la del país. Dicha brecha va disminuyendo de medición en medición, aún cuando, en todas las mediciones el nivel de extrema pobreza regional es superior al nacional.
- Se observa una disminución sostenida hasta la medición de 2017, tanto a nivel nacional como a nivel regional.
- En la medición 2020 se produce un cambio en la tendencia y vuelve a subir la extrema pobreza como consecuencia de los efectos económicos asociados a la pandemia.

**Tabla 57: Porcentaje población pobreza extrema/población total**

Año	Maule	País
2006	20,8	12,6
2009	16,7	9,9
2011	11,2	8,1
2013	5,9	4,5
2015	5,1	3,5
2017	3	2,3
2020	4,5	4,3

Fuente: Encuesta CASEN 2020, MDSF.

Al revisar la brecha en la pobreza extrema, es decir, la diferencia entre el índice regional y el nacional, se puede observar una disminución sostenida en la brecha nacional y regional en cuanto a la proporción de población en situación de pobreza extrema, pasando de una brecha de 8,2 puntos de diferencia en 2006 a 0,7 puntos en 2017.

**Tabla 58: Diferencia porcentual entre la población pobreza extrema regional y nacional**

Año	Brecha
2006	8,2
2009	6,8
2011	3,1
2013	1,4
2015	1,6
2017	0,7
2020	0,2

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2020, MDSF.

### Pobreza en las comunas de la región del Maule

A nivel de las comunas del Maule, las comunas con menor porcentaje de pobres son Talca y Constitución y las con mayor porcentaje de pobres, Yerbos Buenas y Villa Alegre.

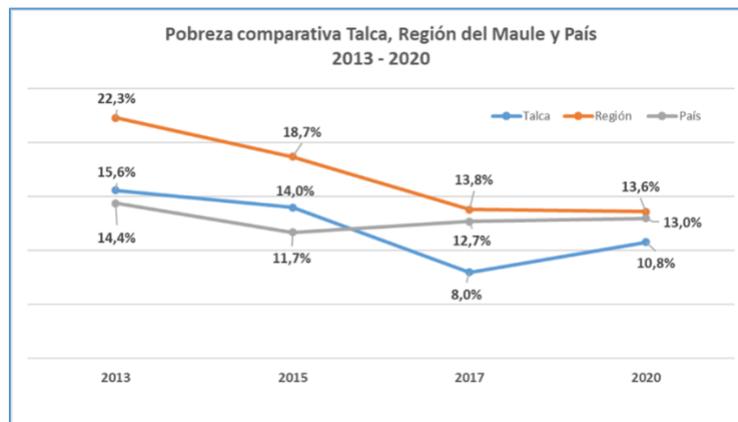
**Tabla 59: Porcentaje población pobre/población total**

Comuna	% Pobreza	Comuna	% Pobreza	Comuna	% Pobreza
Talca	10,8%	Cauquenes	13,1%	Teno	12,7%
Constitución	11,2%	Chanco	15,7%	Vichuquén	14,1%
Curepto	12,8%	Pelluhue	15,7%	Linares	10,9%
Empedrado	16,4%	Curicó	10,1%	Colbún	14,8%
Maule	12,7%	Hualañé	12,8%	Longaví	16,4%
Pelarco	14,3%	Licantén	13,1%	Parral	14,0%
Pencahue	12,4%	Molina	13,0%	Retiro	17,1%
Río Claro	12,7%	Rauco	14,0%	San Javier	12,9%
San Clemente	15,0%	Romeral	12,0%	Villa Alegre	16,2%
San Rafael	13,1%	Sagrada Familia	11,3%	Yerbas Buenas	16,7%

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN MDSF.

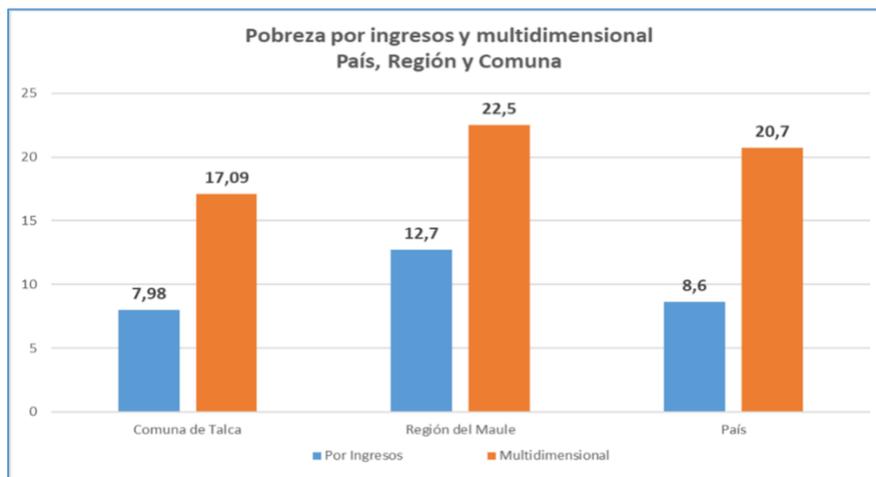
Si bien la comuna de Talca es una de las que presenta el menor porcentaje de pobreza de la región del Maule con un 10,8% (solo Curicó presenta un porcentaje menor 10,1%), es a su vez, la comuna con mayor cantidad de personas en situación de pobreza 25.706 pobres, valor que representa un 18,4% del total de personas en situación de pobreza de toda la Región del Maule.

La tendencia de la población en condición de pobreza de la comuna de Talca se aproxima a la tendencia nacional al tener una menor brecha respecto de esta última y en la medición 2020 alcanzando el mismo porcentaje, de 10,8%.

**Gráfico 27: Comparativo Pobreza, Comuna, Región y País**

Fuente: CASEN 2020.

**Gráfico 28: Comparativo pobreza por ingresos y multidimensional, Comuna, Regional y País**



Fuente: CASEN 2020.

El anterior gráfico muestra el comparativo de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional en la dimensión comunal, regional y país. La pobreza es menor a nivel comunal (7,9%) comparado con los niveles regional (12,7%) y país (8,6%). Misma tendencia se presenta en la pobreza multidimensional donde Talca presenta un 17,09%, menor que el nivel regional (22,5%) y país (20,7%).

Con respecto a la forma como se distribuyen los hogares de mayor vulnerabilidad en Talca tenemos que las zonas del Norte, Surponiente y Suroriente (Carlos Trupp) son las que presentan mayor proporción de hogares vulnerables.

**Tabla 60: Zonas urbanas de Talca y porcentaje de hogares vulnerables**

ZONAS URBANAS TALCA	% HOGARES VULNERABLES
Centro	9%
Nororiente	5%
Norte	25%
Suroriente Carlos Trupp	19%
Pericentro	10%
Suroriente Las Colines	12%
Surponiente	20%

Fuente: elaboración propia con datos CENSO 2017 y datos del Registro Social de Hogares (RSH).



ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO

EMERGENCIAS  
PLAZA

BUSELÉCTRICO

SERVICIO GRATUITO

Talca te mueve!

### 6.3.7 Grupos Vulnerables

#### Adultos mayores: Envejecimiento de la población y vulnerabilidad

Según los autores Guerrero N, y MC Yépez MC., (2015), definen como vulnerabilidad social a la desprotección de un grupo cuando enfrenta daños potenciales a su salud, amenazas a la satisfacción de sus necesidades y violación a sus derechos por no contar con recursos personales, sociales y legales. En este contexto, se entiende la vulnerabilidad en la población de adultos mayores por sus condiciones biológicas y sociales, es decir, ciudadanos y ciudadanas vulnerables socialmente, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por la carencia de recursos personales, económicos, del entorno familiar, comunitarios y de acceso a las políticas de protección del Estado.

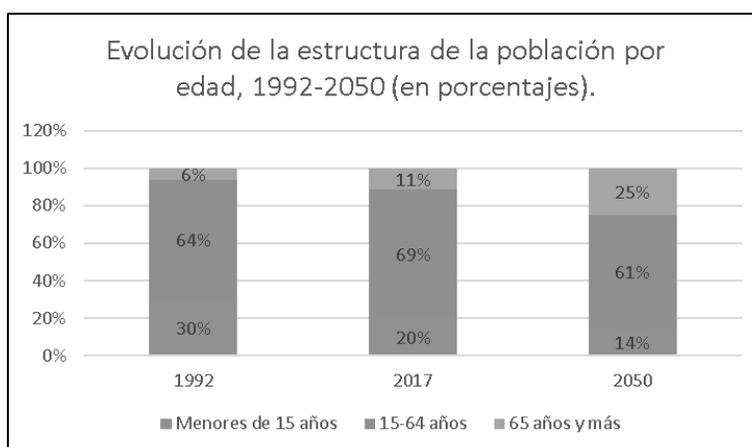
A priori, los adultos mayores constituyen una población vulnerable debido a sus características particulares. Por lo general, aparecen los problemas de salud propios de la edad avanzada. Por otra parte, en general, las pensiones en nuestro país son bastante bajas para la población de los estratos socioeconómicos C y D escasean los recursos propios debido a la imposibilidad de trabajar, ya sea por razones de salud, baja contratación en empleos estables y/o pocos trabajos disponibles que puedan realizar adultos mayores, etc.

Nuestros vecinos de edad avanzada requieren, además, una serie de elementos que mejoren su calidad de vida. Como la posibilidad de transporte adecuado y expedito, acompañamiento y actividades que eviten el sedentarismo y la inactividad, apoyo en la salud, ya sea, en la prevención y/o tratamiento oportuno de enfermedades crónicas, menor coste en la compra de medicamentos que eviten una merma importante en el monto de su pensión mensual, entre otros.

En el PLADECO anterior se definió el apoyo a los adultos mayores como una prioridad, dado que la comunidad se expresó favorablemente en los diálogos territoriales a abordar esta temática. En la actualidad, las personas de la tercera edad siguen siendo una preocupación importante para los talquinos y talquinas, por lo cual, se continuará con la política de apoyo a este segmento etario, principalmente, en la generación y creación de una ciudad que acoja e integre a sus adultos mayores, produciendo más y mejor infraestructura para este grupo específico, ya sean, lugares de recreación, hogares o centros de reposo, piscina temperada para tratamiento y ejercicios, centro de salud especializado (geriátrico/gerontológico) o bien, cosas más sencillas como, extender el tiempo de duración de los semáforos. Es decir, una ciudad mejor preparada y accesible para integrar a las personas mayores en los diversos ámbitos del quehacer en la ciudad.

Como continuidad del PLADECO anterior, el fenómeno de envejecimiento poblacional se está profundizando, y concuerda con el apartado dedicado a la dinámica y evolución de la población en la comuna, en el cual, se han entregado elementos que verifican consistentemente la tendencia mundial, nacional, regional y comunal del envejecimiento de la población. Según el siguiente gráfico, para el año 2050 se espera que un 25% de la población la constituyan adultos mayores de 65 años y más.

**Gráfico 29: Evolución estructura de la población por edad 1992- 2050**



Fuente: Elaboración propia, en base a las proyecciones (Instituto Nacional de Estadísticas), 2022.

Las cifras, sus proyecciones, son elocuentes y confirman la necesidad de concentrar esfuerzos en diagnosticar y tratar la realidad de los adultos mayores y sus familias en la ciudad.

Pero, como lo mencionamos anteriormente, más allá que un hecho estadístico, se considera un fenómeno sistémico que dinamizará, en el corto plazo, aspectos culturales (modificación en las interacciones y la estructura de la familia: dependencia, por ejemplo), sociales (infraestructura habitacional adecuada, especialidades en salud, la economía familiar, la vulnerabilidad por pensiones precarias, etc.), económicos (descenso de la población económicamente activa, mercado del trabajo, situación previsional, etc.), además de infraestructura urbana de la ciudad que integre las necesidades prácticas y estratégicas (accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas) de este grupo de edad en crecimiento, entre otros aspectos.

### Envejecimiento sostenido de la población

Algunas señales nos muestran como nuestra sociedad envejece al verificarse las siguientes tendencias:

- Sostenido incremento en la población nacional de 64 y más años pasando de un 6,6% de la población en 1992 a un 11,4% en 2017.
- Como correlato de lo anterior, una sostenida disminución de la población de 0 a 14

años pasando de casi un 30% en 1992 a un 20% en 2017.

- Lo anterior también se relaciona con la sostenida disminución en las tasas de crecimiento poblacional desde un 2,5% en 1960 a un 1% en 2017.

Estas cifras, según nos señala INE, hacen de Chile en uno de los tres países más envejecidos de la región. También estiman que para el año 2050 la población sobre los 65 años alcanzará un 25% del total nacional y para el año 2023 un 14,8% lo constituirá la población de adultos mayores.

**Tabla 61: Población comuna de Talca por grupos de edad**

<b>Población comuna de Talca por grupos de edad</b>			
	<b>Población Censo 2017</b>	<b>Porcentaje Censo 2017</b>	<b>Porcentaje de la población por grupos etarios. Proyecciones 2023</b>
<b>0-14</b>	42.277	19,2	17,9
<b>15-29</b>	55.575	25,2	22,2
<b>30-44</b>	42.940	19,5	20,5
<b>45-64</b>	53.243	24,2	24,6
<b>65 y más</b>	26.322	11,9	14,8
<b>Total</b>	220.357	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2023, INE.

El incremento de los adultos mayores es una realidad en nuestro país y en la región, de la cual, Talca no es la excepción. De acuerdo a la información obtenida por la Casa del Adulto Mayor (CAM), la población de 65 años y más en la comuna de Talca, es de 43.982 adultos mayores (Registro Social de Hogares, 2023). Ahora bien, del total de adultos mayores, un 57% son vulnerables, lo cual equivale a 25.355 adultos mayores, los cuales, se sitúan en el 40% de menos ingresos y mayor vulnerabilidad social (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

La Municipalidad tiene una Casa del Adulto Mayor, la cual brinda apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones de Adultos Mayores, fomentando su participación e integración. En la actualidad, lleva a cabo una planificación de trabajo en red para acercar una oferta programática que apunta a contribuir a su bienestar, por medio de diferentes programas y/o iniciativas en coordinación con servicios públicos y entidades privadas.

**Tabla 62: Oferta programática Casa del Adulto Mayor, según lugar de ejecución**

Clubes de adultos mayores	Rehabilitación a domicilio	En la oficina
Kinesiología	Kinesiología	Asesoría jurídica
Reiki	Reiki	Asistencia social
Podología	Podología	Biomagnetismo
Fonoaudiología	Fonoaudiología	Camillas Ceragem
Terapeuta ocupacional	Terapeuta ocupacional	
Profesores Educación Física		

Fuente: Casa del Adulto Mayor, 2023.

### Jefatura de hogar y pobreza

Como evidenciamos, el proceso de envejecimiento de la población (que se acentuará progresivamente en el caso de la comuna de Talca hacia el año 2034), trae consigo consecuencias en múltiples ámbitos. Primero, en resolver quién apoya a una población envejecida, en términos de cuidados, mantención y tratamiento; en fin, en su calidad de vida, apoyo que recae generalmente hoy en las familias y principalmente en las mujeres. Segundo, el apoyo institucional a los adultos mayores desde una mirada integral, psicosocial, económico, salud, etc.

En esta materia, nuestra Municipalidad ha promovido el trabajo con adultos y adultas mayores, en materias de recreación, salud, esparcimiento y atención preferencial. Junto a ello, se mantiene un programa para apoyar y promover el emprendimiento, la capacitación y el ingreso al mundo laboral de mujeres, preferentemente aquellas que mantienen sus hogares.

No obstante, si miramos el fenómeno en forma sistémica nos encontramos con que esta situación ha demandado con fuerza a las familias, las que en forma paulatina han iniciado un proceso de atención y cuidado de adultos, además de los menores del núcleo familiar (taller diálogos territoriales). Como ya lo planteamos, una nueva dependencia para los sostenedores del grupo familiar, generándose nuevos escenarios, que requieren nuevos recursos para afrontar el fenómeno social, económico y culturalmente.

Esto hipotéticamente, cambia los patrones tradicionales, mediante los cuales tienen el apoyo, la atención y el cuidado, los menores en todo su proceso vital hasta llegar a ser autónomos o independientes. Es decir, los distintos tipos de familias, tendrán que acoger o poner atención a otros integrantes del núcleo que necesitan redes de apoyo y que avanzan hacia una dependencia económica, física y emocional, después de los 60 o 65 años.

Ahora bien, lo anterior está acompañado de ciertas tendencias en la sociedad, por ejemplo, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, donde las tasas de participación entre noviembre y enero 2022 se sitúan en 48,3% en las mujeres y en 69,6% en los hombres, es decir, existe una brecha de -21,3 puntos porcentuales entre hombres y mujeres en desmedro de ellas. Sin embargo, la tasa de participación aumentó compararlo con el año 2013, cuya participación fue de un 40,2%

La participación de más mujeres en el mundo laboral ha llevado, tanto a hombres como a mujeres, a adaptarse a las consecuencias que esto conlleva, como lo es, la necesidad de los cuidados de menores u otras personas dependientes y la compatibilización de los distintos roles que toman cada una de las personas tanto en lo público, como en lo privado (Ministerio de Desarrollo Social, 2011).

También, se han diversificados los tipos de familias, aumentando el número de hogares monoparentales a cargo de hombres, pues ha crecido el número de parejas que han optado por separarse o divorciarse. Asimismo, ha aumentado de adolescentes embarazadas o los hogares a cargo de mujeres que han enviudado o simplemente, madres solteras. Es decir, aquellos hogares que quedan a cargo de una mujer, la que asume la responsabilidad de la mantención económica de estos, de los menores y otras personas dependientes que conforman el hogar.

Efectivamente, en los últimos años la encuesta CASEN en los años 2011 y 2019 muestra para el país un aumento progresivo en la representación de los hogares con jefatura femenina, correspondiente al 33% y 39,4%, respectivamente. En tanto, la comuna de Talca muestra una cifra levemente superior al porcentaje de jefatura de hogar masculina, con un 50,6% de liderazgo femenino, según datos del Registro Social de Hogares (2023).

**Tabla 63: Oferta programática Casa del Adulto Mayor, según lugar de ejecución**  
**Jefatura de Hogar**

Jefatura por hogar	Jefe/a de hogar	% Jefatura de hogar masculina o femenina
<b>Hombres</b>	54.169	49,4
<b>Mujeres</b>	55.378	50,6
<b>Total</b>	109.547	100

Fuente: Registro Social de Hogares, abril 2023.



## Personas en situación de discapacidad en Talca

Las reuniones territoriales llevadas a cabo para realizar este Plan, mostraron una serie de elementos significativos en el contexto de la solidaridad social, principalmente, en lo relacionado con los adultos mayores, familias vulnerables y personas con capacidades diferentes. Esto último, ejemplificado en diversos ámbitos y necesidades que van desde la atención psicosocial y económica de los vecinos y sus familias, como en lo relacionado a la conectividad, seguridad ciudadana, seguridad vial, áreas verdes y de esparcimiento, salud, unidad familiar y vecinal, entre otras.

Lo anterior, de manera de contar con una ciudad segura y ordenada, que se haga cargo no tan solo de las problemáticas estructurales urbanísticas, sino también, de contar con una ciudad que acoja y proteja a los vecinos, principalmente, a aquellos cuyas características más vulnerables los hacen sujetos prioritarios de la política pública y ciudadana.

De ese punto de vista, gran cantidad de las menciones en cuanto a lo positivo en las reuniones y talleres se puede sintetizar en: ciudad tranquila, con áreas verdes y parques, ciudad solidaria, limpia y cercana.

Más allá de la “discapacidad” como concepto diferenciador, podríamos señalar que los vecinos apuntan a la necesidad de una ciudad ordenada en lo vial, en su estructura urbana, con espacios y accesos adecuados para la diversidad de vecinos, entre ellos, las personas “en situación de discapacidad”, “en situación de dependencia”, “que vive en situación de discapacidad”, etc., y/u otras referidas a la situación particular que vive el individuo.

En cuanto a la consideración de las personas “en situación de discapacidad”, el estado de Chile consigna: “Son aquellas personas que, en relación a sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad.” (SENADIS, 2015).

De acuerdo a la Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF)<sup>23</sup>, la discapacidad es un concepto general que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación y denota aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y falta de apoyo social).

---

<sup>23</sup> Concepto basado en la Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud de la OMS, 2001.

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE, 2022) realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, el Servicio Nacional de la Discapacidad y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

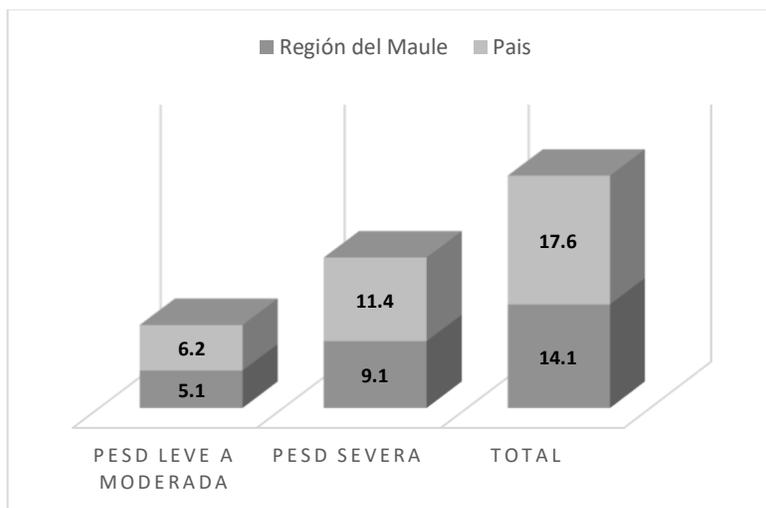
Los resultados detallan que un 14,2% de la población adulta de la región del Maule son personas con discapacidad, proporción menor que el porcentaje de la población nacional (17,6%). De esta forma, en la región del Maule, un 5,1% de personas (45.504) presenta discapacidades leves a moderadas y un 9,1% (81.676) de discapacidades severas, correspondiente a 127.780 personas mayores de 18 años que presentan alguna situación o grado de incapacidad en el Maule.

**Tabla 64: Discapacidad, Región del Maule**

Cifras absolutas de discapacidad, VII región	
Grado discapacidad	Cantidad
Leve a moderada	45.504
Severa	81.676
<b>Total</b>	<b>127.780</b>

Fuente: III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022.

**Gráfico 30: Porcentaje y situación de discapacidad Región del Maule, 2015**



Fuente: III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022.

Al comparar el porcentaje de discapacidad de la población adulta por quintiles de ingreso autónomo per cápita del hogar, se evidencia que en los quintiles de menores ingresos hay

mayor prevalencia de discapacidad, pues en los quintiles I y II, un 15,5% corresponde a población con discapacidad, y en los quintiles III al V, un 12,9%.

**Tabla 65: Población con discapacidad en comuna de Talca por Quintiles**

<b>% de discapacidad por Quintil</b>		
<b>Quintil</b>	<b>I y II</b>	<b>III, IV y V</b>
<b>VII Región</b>	15,5	12,9

Fuente: III Estudio Nacional de la Discapacidad, 2022.

De acuerdo a la información obtenida por Oficina de la Discapacidad del Municipio, fue posible recoger datos sobre las principales características que aproximan a la realidad de la discapacidad presentes en la comuna, cuyas cifras arrojan que, un total de 5.755 personas mayores de 18 años presentan alguna situación o grado de incapacidad en el Maule, cuya distribución según sexo, un 52% son hombres y un 48% son mujeres.

**Tabla 66: Población con discapacidad en comuna de Talca, según sexo**

<b>Sexo</b>	<b>Población estimada</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Hombre</b>	<b>2.976</b>	<b>52%</b>
<b>Mujer</b>	<b>2.779</b>	<b>48%</b>
<b>Total</b>	<b>5.755</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina Municipal de la Discapacidad, 2022.

Dado el envejecimiento de la población y la transformación en la estructura familiar, hemos puesto el acento en los indicadores de salud local observándose que el porcentaje de discapacidad de la población adulta por tramo de edad sigue el patrón regional, pues aumenta significativamente en la edad adulta. Si consideramos el tramo etario de 18 a 59 años, el 55% son personas con discapacidad, y en el tramo de 60 años y más, el 36% son personas con discapacidad.

**Tabla 67: Población con discapacidad en comuna de Talca, según edad**

<b>Tramo de edad</b>	<b>Población estimada</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Menor de 18 años</b>	<b>531</b>	<b>9</b>
<b>Entre 18 y 59 años</b>	<b>3.174</b>	<b>55</b>
<b>60 y más</b>	<b>2.050</b>	<b>36</b>
<b>Total</b>	<b>5.755</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina Municipal de la Discapacidad, 2022.

A partir de la base de datos de la Oficina Municipal de la Discapacidad, también fue posible recoger estadística sobre los tipos de discapacidad presentes en la comuna. De acuerdo a la siguiente tabla, la discapacidad física es la categoría que concentra el más

alto porcentaje, con un 77%, seguida de la discapacidad mental psíquica con un 14% y finalmente la discapacidad sensorial (auditiva y visual) con un 12%.

**Tabla 68: Tipos de discapacidad en la comuna de Talca, 2022**

<b>Evaluación (Ley 20.422)</b>	<b>Población estimada</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
<b>Sensorial Auditiva</b>	<b>208</b>	<b>6</b>
<b>Sensorial Visual</b>	<b>206</b>	<b>6</b>
<b>Mental Psíquica</b>	<b>464</b>	<b>14</b>
<b>Mental Intelectual</b>	<b>304</b>	<b>9</b>
<b>Física</b>	<b>2.584</b>	<b>77</b>
<b>Total</b>	<b>3.352</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina Municipal de la Discapacidad, 2022.

Por último, como plantearon los vecinos en las reuniones territoriales, existe la necesidad de habilitar las veredas, entornos de plazas y parques para las personas en situación de discapacidad con la finalidad de mejorar la inclusión y libre tránsito, procurando que todos tengan acceso a las oportunidades que brinda el espacio urbano, el desarrollo y el bienestar. Estos elementos deben estar presentes en la toma de decisiones para llevar adelante los diseños de políticas y las acciones culturales, deportivas, educativas, así como las decisiones sobre la renovación, mejoras o construcción de equipamiento e infraestructura de la ciudad. Desde la duración del tiempo de espera de los semáforos, hasta una mejor iluminación de las ciudades, son buenas prácticas y sencillos ejemplos para adaptarse a esta forma distinta de vivir en la ciudad.

La Municipalidad viene desarrollando una serie de acciones sobre la población en situación de discapacidad, a través de la “Oficina de la Discapacidad”, elaborando y ejecutando planes y programas para la incorporación de pleno derecho de todos y todas a la calidad de vida de Talca.

En este contexto, vale consignar el hecho de que Talca es una ciudad intermedia, es decir, una ciudad en pleno proceso de expansión que tiene más posibilidades de planificar su movilidad urbana y desarrollo y por lo tanto, presenta más facilidades para maniobrar su crecimiento y convertirse en un espacio inclusivo en el mediano y largo plazo. Por lo señalado, es posible que estas materias o dimensiones de nuestra sociedad sean incorporadas transversalmente en la planificación de la ciudad y de las distintas unidades municipales, las que han avanzado en forma disímil.

## Migrantes

La migración como fenómeno social tiene características globales. Ocurre en todos los continentes produciendo movilidad de personas entre diversos países. Por ejemplo, durante las últimas décadas, muchos países europeos se han preparado para recibir las olas de migrantes, principalmente, desde el medio oriente y África, debiendo generar políticas públicas migratorias que permitan dar abasto a la demanda laboral, de seguridad pública, de vivienda, servicios de salud y educacionales.

Por otra parte, en el continente americano, Estados Unidos vive una constante ola migratoria principalmente desde Centro América y el Caribe. Países como Cuba, México, Venezuela, Honduras y Guatemala son los que más aportan en este sentido, aunque también países como China e India aportan con una población importante.

En el caso de Sudamérica, debido a diversas razones sociopolíticas y económicas que afectan a los países, también se ha visto afectada. El en último tiempo, cerca de siete millones de venezolanos han salido de su país generando una crisis de desplazamiento que ha afectado a varios países, entre ellos Chile.

Chile ha recibido gran cantidad de migrantes venezolanos y haitianos durante los últimos años, los cuales, se han concentrado principalmente en la zona centro norte del país, pero también han llegado una cantidad considerable a ciudades grandes del Sur.

**Tabla 69: Extranjeros residentes en Talca, Región del Maule y País, según nacionalidad**

Total, De Población Extranjera Estimada 2020		
País	Región Del Maule	País
Venezuela	14.944	448.138
Perú	937	238.552
Haití	14.251	182.252
Colombia	2.606	166.323
Bolivia	651	123.731
Argentina	1.629	76.541
Otros Países	5.701	226.566
<b>Total</b>	<b>40.718</b>	<b>1.462.103</b>

**Fuente:** Elaboración Propia según base de datos INE- y extranjería en sus informes de estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020 Distribución regional y nacional.

En la Región del Maule se estima que han llegado más de 40.000 extranjeros, en su mayoría venezolanos y haitianos, lo que ha producido un cambio a nivel cultural importante en la población chilena que se ve enfrentada a esta nueva realidad y que ve como se están introduciendo nuevas prácticas sociales y culturales que se empiezan a entremezclar con las tradicionales. Por ejemplo, en lo culinario la introducción de nuevas recetas de comida, alimentos y productos los cuales, hace poco, no eran muy conocidos por la población chilena hoy se hacen habituales. Junto con ello, se importan otras nuevas ideas y tendencias, desde la música hasta las ideas religiosas.

**Tabla 70: Población extranjera estimada 2020**

TOTAL DE POBLACIÓN EXTRANJERA ESTIMADA 2020
Comuna De Talca
14.405

**Fuente:** Elaboración Propia según base de datos INE- y extranjería en sus informes Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020 Distribución comunal.

Se puede observar que la comuna de Talca posee una población migrante estimada de 14.405 personas equivalente a un 36,7% de los migrantes residentes en la región y un 1% del país.

Las consideraciones del fenómeno migratorio a nivel nacional son diversas, a veces de aceptación y otras de rechazo. En las pesquisas realizadas en las reuniones territoriales con la comunidad talquina, hemos dado cuenta de una visión más negativa del fenómeno migratorio, por ejemplo, lo siguiente:

- Consideraciones de una mala fiscalización al fenómeno migratorio.
- Descontrol y desorden del comercio ambulante (migrantes).
- Idea de que los extranjeros ocupan plazas de trabajo restando oportunidades a los chilenos.

Más allá de las consideraciones de la población respecto de la migración en general, debemos centrarnos en que la ciudad se encuentre más o menos preparada para el fenómeno migratorio, pues sabemos que, muchas aristas de esta problemática, no dependen tan solo de la política interna como país, sino de las condicionantes y presiones a los que se ven enfrentados los sujetos en cada país. Como tal, la migración existe y seguirá existiendo, pero podemos elaborar ciertos lineamientos que permitan encausar algunas de las consecuencias de la migración y despejar aquellos elementos a los que se puede abocar el trabajo Municipal.

La población migrante, al instalarse en un sector o una ciudad determinada, evidentemente hace uso de la institucionalidad pública y privada disponible, por lo cual se transforma en una demanda importante para lo cual se debe estar preparado. Existe demanda en educación, en salud, en transporte, laboral, en vivienda, etc. Al mismo tiempo, el migrante realiza, sin duda, aportes contributivos como cualquier ciudadano, paga su transporte público, si emprende formalmente pagará impuestos, si requiere una vivienda pagará un arriendo o un dividendo según el caso, si es contratado formalmente, pagará un impuesto, etc. Por lo tanto, tampoco es cierto que el migrante solamente presiona las arcas públicas, sino que también realiza una contribución importante.

Seguramente los servicios de salud pública y los establecimientos educacionales se ven más afectados por la situación migratoria al verse altamente demandados. Por ejemplo, en el caso del sector salud, los migrantes pasan a engrosar las listas de personas que se atienden en los centros de salud.

Según información actualizada de estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas la población migrante en la comuna correspondería a 14.731 personas, lo que corresponde a un 36% del total regional. Esta cifra está en concordancia con los 13.060 usuarios migrantes inscritos en los distintos centros de salud de la comuna.

Los CESFAM que presentan mayores prestaciones de salud a población migrante son Astaburuaga (2.756) y Las Américas (2.523). Por otra parte, el mayor número de usuarios corresponde a personas de nacionalidad venezolana y haitiana.

En relación a los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal, se encuentran matriculados un total de 353 alumnos de nacionalidad extranjera, 286 en educación básica y 67 en educación media. En educación básica el mayor porcentaje de alumnos corresponde a estudiantes de nacionalidad venezolana 84%, ocurriendo lo mismo en la educación media, donde representan un 74%.

Por otra parte, según el Catastro de Campamentos 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la comuna de Talca existen actualmente 2 campamentos, en los que no habita población migrante.

Finalmente, al tomar la información obtenida de migrantes inscritos en centros de salud de la comuna, el colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el que representa el mayor número, seguidos por migrantes de Haití, Perú, Argentina, Colombia y Bolivia, aunque es necesario destacar que a un 57% de los inscritos no es posible obtener su procedencia debido a que están catalogados bajo la etiqueta “otros países”.

Dicho lo anterior, pasamos a elaborar una serie de propuestas en las que la política pública debería trabajar para adelantarse a las demandas generadas por la migración y/o minimizar las presiones que podría ocasionar a la institucionalidad público/privada.

- 1) Apoyo social y cobertura pública a la infancia (salud y pediatría primera infancia, sala cuna, jardines infantiles y educación primaria).
- 2) Apoyo a la constitución de agrupaciones y asociaciones de migrantes. Formación de agrupaciones con personalidad jurídica que permitan postular a proyectos sociales en su amplia gama. Esto es particularmente importante en la población de Haití quienes, por cuestiones de manejo del lenguaje oral y escrito, les es más complejo abordar la normativa y ley chilena.
- 3) Apoyo al emprendimiento de migrantes.
- 4) Apoyo en la colocación laboral de población migrante.
- 5) Apoyo social a las familias migrantes en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- 6) Apoyo social a las familias migrantes en casos de VIF y convivencia vecinal.

Para lo anterior sería pertinente contar con una estructura municipal (oficina) a cargo del tema migrante en sus diversas expresiones y derivar a los departamentos correspondientes dependiendo las características de cada situación.

Para finalizar, presentamos una serie de antecedentes y propuestas recabados en la jornada realizada con el Concejo Municipal en la que, concejales y concejales, aportaron con diversas ideas para enfrentar las problemáticas asociadas al fenómeno de migración en la comuna:

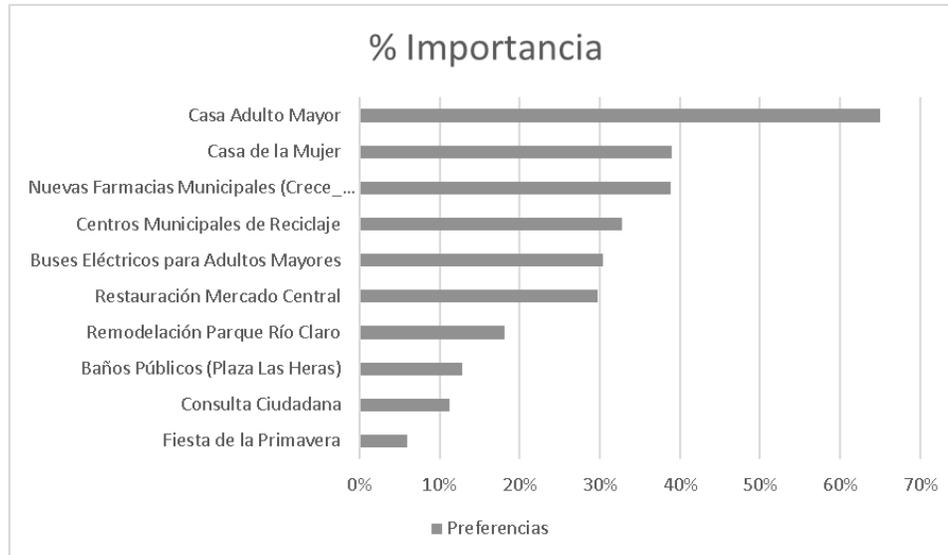
- Visualizar la migración como un aporte a la comunidad talquina, en el sentido que son un aporte social cultural y económico.
- Visualizar la integración de los migrantes desde la perspectiva de la integración ciudadana, con derechos a una vida sana, de barrio y de comunidad.
- Implementar una Oficina Municipal de Migrantes, cuya función esté vinculada a lograr un apoyo integral a la población migrante.

### **Mujer y violencia de género**

En las reuniones y talleres realizados con la comunidad, pudimos constatar la valoración positiva respecto de la creación de La Casa de la Mujer y Equidad de Género como estructura institucional municipal, junto con la creación de La Casa del Adulto Mayor. En la encuesta aplicada en el proceso de participación ciudadana para este Pladeco, ambas iniciativas alcanzaron el mayor puntaje en cuanto a su importancia quedando entre las tres primeras preferencias junto con las farmacias municipales “Junto a Ti”.

Ambos estamentos son considerados como algo necesario para canalizar diversas iniciativas e ideas que surgen desde los vecinos y organizaciones comunitarias y que buscan mejorar la calidad de vida de la población, como es el caso de iniciativas en seguridad ciudadana, deportes y recreación, heroseamiento de los barrios, cultura, etc.

**Gráfico 31: Valoración positiva respecto de la creación de la Casa de la Mujer de Talca**



Fuente: Encuesta de participación ciudadana para Plan de Desarrollo Comunal, Talca.

Más allá de la existencia y alta valoración de la Casa de la Mujer, es importante mencionar que en nuestro país aún persisten los hechos de violencia y agresión en contra de las mujeres. Si bien, este nuevo espacio permitirá que las mujeres puedan desarrollarse en diversas áreas, no debemos dejar a un lado las expectativas de las mujeres con respecto a enfrentar la violencia de género en general y violencia machista al interior de las familias y comunidades.

En las reuniones con la comunidad, los vecinos señalan que el malestar social y la violencia intrafamiliar, han incrementado desde el año 2019 a la fecha, teniendo en cuenta, además, los efectos negativos que la pandemia ha tenido a nivel social y económico. En este sentido, los datos confirman la percepción de los vecinos y vecinas, ya que la victimización por violencia intrafamiliar contra la mujer, aumentó aproximadamente en un 30%, cuyo crecimiento es superior a la media nacional en el periodo 2018-2021 (Enusc, 2021).

Por otra parte, organismos internacionales reconocen que la pandemia del COVID-19 afectó considerablemente a la población mundial, no solo en términos de salud pública, sino también socioeconómicamente mermó avances importantes en cobertura social, educacional, nutricional, etc., siendo, por cierto, los grupos de mayor vulnerabilidad

siempre los más afectados.

Para efectos de alerta y prevención, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su resolución N°1/2020, “Pandemia y Derechos Humanos en las Américas”, del 10 de abril de 2020, estableció que:

*“Las Américas y el mundo se enfrentan actualmente a una emergencia sanitaria global sin precedentes ocasionada por la pandemia del virus que causa el COVID-19, ante la cual las medidas adoptadas por los Estados en la atención y contención del virus deben tener como centro el pleno respeto de los derechos humanos”<sup>24</sup>.*

Siguiendo lo anterior, la Organización de Estados Americanos (OEA), señala que las experiencias en otras pandemias confirman que existen impactos diferenciados en mujeres y hombres en lo referente a la salud, lo social, económico y político. Mujeres y niñas, en contexto de emergencia, se ven enfrentadas a un aumento del riesgo de violencia, especialmente en lo que respecta a la violencia en el ámbito familiar, debido al aumento de las tensiones en el hogar y puede también aumentar el aislamiento de las mujeres.

En el mismo contexto, ONU Mujeres, señala que: “Las personas sobrevivientes de violencia pueden enfrentar obstáculos adicionales para huir de situaciones violentas o para acceder a órdenes de protección y/o servicios esenciales que pueden salvar vidas, debido a factores como las restricciones de la circulación o la cuarentena. El impacto económico de la pandemia puede generar barreras adicionales para dejar una pareja violenta, así como mayor riesgo de explotación sexual”<sup>25</sup>.

Según ONU Mujeres, de los impactos negativos provocados por el COVID-19, la violencia contra las mujeres y la pérdida de espacios laborales, son quizás los mayores retrocesos en términos de derechos sociales.

Para finalizar, presentamos una serie de antecedentes y propuestas recabados en la jornada realizada con el Concejo Municipal en la que, concejales y concejalas, aportaron con diversas ideas para enfrentar las problemáticas de género y discriminación en la comuna. Entre sus propuestas se encuentran:

- Integrar y adecuar el lenguaje en materia de género por parte de la estructura municipal y sus funcionarios. En particular, aquellos departamentos y funcionarios que trabajan y trabajan en familia, mujer, Violencia Intrafamiliar (VIF), diversidad de género y similares. La actualización del lenguaje es fundamental para comprender y

<sup>24</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Pandemia y Derechos Humanos en las Américas. Resolución 1/2020, disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>

<sup>25</sup> ONU MUJERES, COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis, 2020, disponible en [www2.unwomen.org](http://www2.unwomen.org)

- actualizar los conocimientos en esta materia.
- Actualizar las políticas de género desde la Municipalidad, orientada al apoyo integral de familias e individuos. Ya sea mediante la implementación de una oficina (por ejemplo, oficina de familia, género, diversidad de género o similar) o fortaleciendo y ampliando las oficinas que existen.
  - Abordar y capacitar en torno a la tolerancia y convivencia en torno a la temática de género por parte de los funcionarios(as) municipales.
  - Realizar un diagnóstico local de género, identificando población objetivo, problemáticas, necesidades y realidades en el ámbito local.
  - Visualizar en general la temática género, propendiendo a la igualdad de oportunidades.
  - Se establece la necesidad de un centro municipal de datos o centro de estudio Municipal que disponga de indicadores y estadísticas comunales actualizadas, en temática de género, diversidad sexual y disidencias, que posibiliten orientar las políticas públicas municipales al respecto.

**Imágenes jornada con Concejo Municipal para formulación del PLADECO**







#### 6.4 Desarrollo Ambiental y Territorial

Antes de todo, es importante mencionar que hay distintas definiciones y abordajes para el concepto de desarrollo territorial. Por lo que, para delimitar el tema, debemos sostener que, en nuestro Plan, se plantea una serie de estrategias a partir de la opinión y priorización de los actores de la ciudad de Talca, los cuales se aproximaron al significado del territorio y desarrollo ambiental.

Ante lo anterior, la información cualitativa da cuenta que los conceptos se entienden como espacios históricos y culturales, donde debe producirse una diversidad de funciones, entre ellas: vivienda, comercio, industria, servicios, culto, ocio, una red de edificaciones, calles y espacios públicos. En tanto, con respecto al rol de la administración local, se debe buscar el bien común en el marco de sus funciones, presupuesto y atribuciones legales, siempre pensando en entregar a las nuevas generaciones una ciudad con buena calidad de vida y apuntando al desarrollo sostenible de una ciudad intermedia.

Por una parte, de acuerdo a los resultados del cuestionario en línea realizado por el equipo de PLADECO, un 96,6% de los talquinos declara: “vivimos en la zona urbana”, cuyos argumentos se refieren a que vivir en la ciudad supone bienestar, cercanía de servicios, actividades laborales, de recreación, ocio o cultura y relaciones, es decir, promete un desarrollo más integral a las personas y sus familias.

Por otra parte, se menciona que Talca es una opción para estudiantes de la región y de fuera de ella, lo cual, se refleja en el aumento de matriculas en las diferentes instituciones de educación de la ciudad, con una estadía de, a lo menos, 10 meses en el año en la comuna. Sin duda, cada vez convocamos más personas a la comuna por diferentes motivos descritos con anterioridad. Así podríamos resumir el grupo humano cotidiano que le da vida a Talca.

Sin embargo, estas características, tal como su crecimiento y expansión, descrito en secciones anteriores, tensiona nuestro sistema y al territorio. Efectivamente, se reconocen dinámicas sociales (envejecimiento de la población y seguridad); ambientales (mayor contaminación) e infraestructura (redes de calles, señalización, vías de desplazamiento, locomoción pública y aumento exponencial del parque vehicular), que generan incomodidad y cierto nivel de inequidad.

En tanto, las distancias o la proximidad, se han convertido en un lujo para pocos, es decir, barrios o sectores planificados con mayor autonomía frente a otros que dependen de su

conexión con el centro de la ciudad, situación que obliga a largos viajes que consumen presupuesto y la mayoría del tiempo familiar, deteriorando la calidad de vida por el desplazamiento en la ciudad.

A continuación, caracterizaremos la ciudad (entendida como ciudad intermedia), mostrando elementos que condicionan la ciudad en materias de entornos y espacios públicos.<sup>26</sup>

Como primer antecedente de contexto, antes de abordar los temas particulares anunciados, es importante tener en cuenta cuál es la situación de la calidad de vida de la ciudad de Talca, desde la mirada de sus habitantes. A eso apuntan tres fuentes, cada una con un método distinto de recolección de información:

- 1) El Índice de Calidad de Vida Urbana (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales PUC, 2016) desarrollado por el Centro de Estudios Urbanos (CEU) de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC).
- 2) Un cuestionario en línea realizado por el equipo que desarrolla el actual PLADECO.
- 3) Trabajo de campo participativo y cualitativo, realizado por el mismo equipo, donde se le preguntó a la población acerca de la ciudad que tienen y la ciudad que sueñan.

El CEU de la PUC entiende la calidad de vida urbana como “las condiciones de vida objetivas de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil” (Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales PUC, 2016) y divide el concepto en cinco dimensiones: condiciones laborales, ambiente de negocios, condiciones socioculturales, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente. Cada una de estas dimensiones se compone de un conjunto amplio de indicadores. Sin embargo, no es posible comparar la evolución del indicador en los distintos años, esto porque cada año el indicador modifica sus variables y ponderaciones para la obtención del índice, por lo que debemos observar cada medición de la ciudad en relación al contexto región y país en estos periodos.

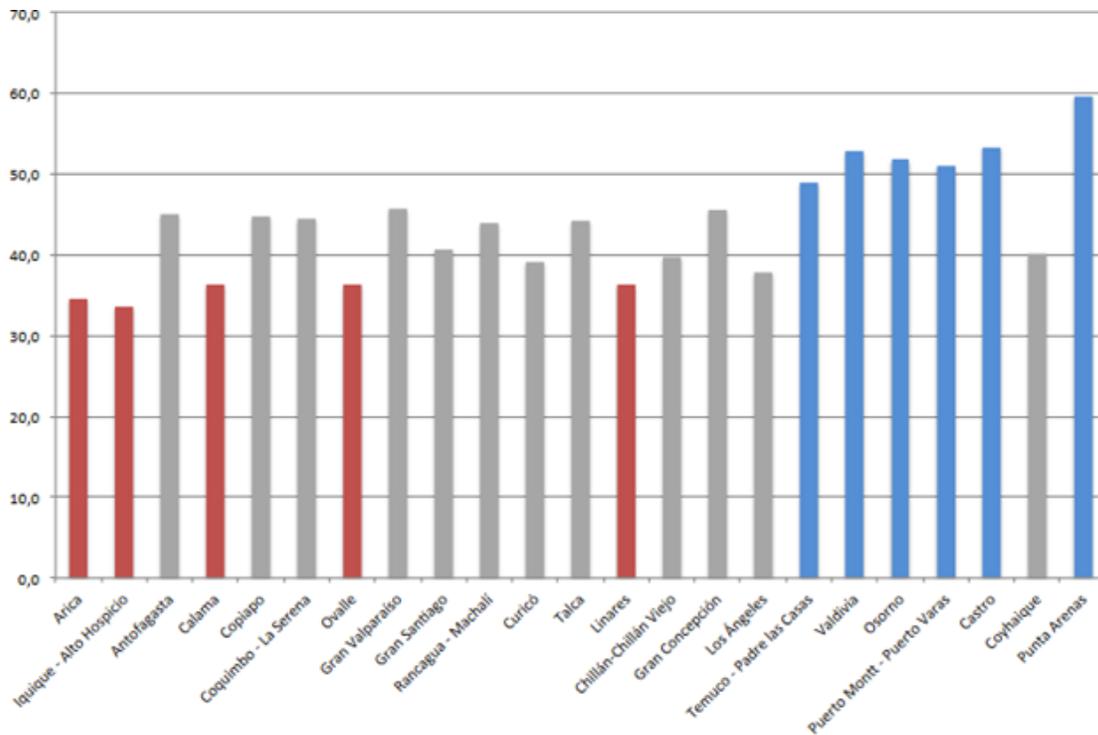
En el Gráfico 32 se observa que la calidad de vida en el país presenta menores índices en la zona norte, aumentando sus cifras hacia el sur del país. En este contexto, Talca es una

---

<sup>26</sup> Espacio de encuentro, deliberación ocio o actividad física. Aun cuando existe una tendencia sociocultural que verifica una evolución en el hábito del ciudadano con la instauración del consumo y las relaciones de transacción que articula nuevos espacios y procesos de interacción social como los Mall o grandes centros comerciales. Sobre todo, cuando existe carencia o falta de alternativas frente a estos espacios de encuentro en la ciudad.

de las capitales con mejor calidad de vida de la zona central del país, solo superada por el Gran Valparaíso y el Gran Concepción. Esta situación es similar a la presentada por el índice el año 2015, donde la ciudad de Talca es la capital con mayor índice de calidad de vida de zona central del país.

**Gráfico 32: Índice de Calidad de Vida Urbana por capital (2016)**



Fuente: Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales PUC

Por otra parte, los resultados del ICVU coinciden con la percepción de las comunidades de las distintas casas de estudio (estudiantes, académicos y funcionarios) que contestaron el cuestionario en línea realizado por el equipo de PLADECO. Del total de encuestados, un 76% consideran que su calidad de vida en Talca es buena (65%) o muy buena (11%). A su vez, el 72% de los encuestados creen que la calidad de vida en la ciudad es mejor que hace algunos años. Es decir, una gran parte de los consultados considera que tiene una mejor calidad de vida, lo que se ha incrementado en los últimos años. Coincidente con los diálogos territoriales que evalúan a Talca como una ciudad más bonita que antes, más limpia, con mejores áreas verdes; indican que la ciudad la perciben como tranquila para vivir y más moderna, con más oportunidades culturales, que permite la vida al aire libre y actividad familiar.



## Movilidad Urbana

Durante el desarrollo de este Plan Comunal, se ha realizado una amplia consulta ciudadana, caracterizándose por diversificar las instancias donde los vecinos pueden manifestar su percepción general sobre la ciudad, con el fin de no concentrar la mirada en un aspecto o servicio particular de la comuna o del municipio, es decir, sin categorías preestablecidas. Esta opción generó que los relatos de los vecinos mostrarán aspectos de la ciudad que la caracterizan integralmente, un espacio formado por las diversas miradas de personas y actores sociales, que describen interacciones cotidianas en la ciudad, la infraestructura y su funcionalidad, y también, las formas cotidianas de desplazamiento en ella.

Así, al momento de analizar la opinión de los vecinos, una de las temáticas de mayor recurrencia o frecuencia en los relatos de los talleres se relaciona con: “Movimiento o desplazamiento desde, hacia y en la Ciudad que tienen y que quieren”, sumado a cartas y artículos de opinión en los medios locales, que valoran los avances en materia de construcción o mejora de red vial, pero que apuntan a largas esperas y periodos de congestión más prolongados<sup>27</sup> que muestran poca eficiencia del sistema.

Efectivamente, luego de conocer las condiciones que caracterizan a las ciudades intermedias y experiencias nacionales e internacionales respecto de fenómenos de desplazamiento de personas y mercancías, se evidencia que esas incomodidades y esos sueños de un mejor desplazamiento en la ciudad apuntaban a lo que desde hace algún tiempo es conocido y abordado en la planificación territorial como "Movilidad Urbana".

Se entiende como “Movilidad Urbana” los diferentes modos de desplazamientos que permiten la realización de las actividades humanas en la ciudad. Por lo tanto, cambia la visión, las estructuras están al servicio de las personas, y no son el fin último. Observando la ciudad y su desarrollo, como un “espacio urbano que sea entendible por el ciudadano, con la pretensión de que éste interactúe con el medio de un modo razonable pero no condicionado” (Delgado, 2001)<sup>28</sup>.

El movimiento diario de un punto a otro de las personas en la ciudad por actividades laborales, de servicios, de consumo, recreación u ocio, visita a familiares o traslado de menores a establecimientos educacionales se entiende como base de análisis para entender la ciudad.

---

<sup>27</sup> Brito, J. ¿Qué está pasando con el tráfico vial en Talca? El Centro. Recuperado de <http://diarioelcentro.cl>. y Del Solar, C. (14 de julio de 2015) Cuando la ciudad crece más rápido que su infraestructura vial. El Centro. Recuperado de <http://diarioelcentro.cl>.

<sup>28</sup> DELGADO, M. Memoria y lugar. El espacio público como crisis de significado. Ediciones Generales de la Construcción. Valencia, 2001

Sin olvidar la carga para la red urbana que significa el traslado de mercancías. Es decir, movilidad de bienes y servicios, originada por las actividades de producción, provisión, recreación, etc.

Este tráfico o desplazamiento en la ciudad, sino está planificado, genera largas horas de trayecto, altos gastos en transporte, contaminación y accidentes, disminuyendo la calidad de vida de la ciudadanía e imponiendo altos costos sociales, de salud y monetarios a las familias.

La movilidad urbana es un concepto desarrollado en Europa que se ha extendido en algunas ciudades latinoamericanas, convirtiéndose en Planes de Movilidad Urbana, lo que es un esfuerzo de cambio cultural y metodológico para los planificadores y la población en general. Siendo relativamente reciente en las políticas públicas en Chile. Por lo que consideramos prioritario incluir ésta, como una temática que aborde la ciudad de Talca en su desarrollo futuro. Sobre todo, considerando que la comuna aún está a tiempo de generar intervenciones profundas que le permitan evitar los enormes problemas de crecimiento y expansión de las grandes ciudades para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

### **La movilidad urbana en el país**

El año 2014, el Gobierno de Chile, por medio del Decreto Supremo Nro. 174, creó la Comisión Asesora Presidencial de Movilidad Urbana, para proponer un Plan Pro Movilidad Urbana para el país. Según la comisión, los problemas de movilidad, y uno de sus más severos componentes -la congestión vehicular-, traen altos costos y dificultades para la población y el país en general. Además, la Comisión señala que intervenir en materia de movilidad es aún más relevante para las ciudades de tamaño menor y medio que no han llegado a tener problemas de gran envergadura en esta área, tal como los que presentan las grandes ciudades del país. (Comisión Asesora Presidencial Promovilidad Urbana, 2014)

El informe de la Comisión Presidencial indica que cambiar las tendencias estructurales que han marcado la forma en la que se construyen las ciudades es una realidad difícil y costosa y requiere de esfuerzos sistemáticos que se desplieguen en el mediano y largo plazo. El liderazgo y la voluntad política en esta materia se deben sostener en todas las etapas del proceso, tanto en su elaboración como su ejecución y es necesario abarcar el problema de forma participativa y ciudadana. Para conseguir este fin, existe una serie de propuestas para tener presente, a lo menos en siete áreas de intervención:

- 1) Planificación integrada de uso de suelo y movilidad urbana.
- 2) Modernizar y mejorar sustancialmente el transporte público.
- 3) Desincentivar y racionalizar el uso del automóvil.

- 4) Promover modos no motorizados de movilizarse.
- 5) Promover una nueva cultura de la movilidad urbana.
- 6) Dotarse de una política de movilidad urbana y una Ley Marco de Movilidad Urbana.
- 7) Modificar la institucionalidad para la gobernanza urbana mediante creación de Autoridades de Ciudad.

Algunos elementos que caracterizan la conectividad, el desplazamiento de las personas y mercancías en la ciudad

A continuación, se revisará algunos puntos importantes para caracterizar la situación de Talca, observando factores funcionales de ordenamiento territorial, físico y del sistema en este ámbito.

Talca se conecta con el resto del país por la Carretera Panamericana (Ruta 5), estando distante por ella a 255 Km. aproximadamente al sur de Santiago. Dicha carretera cruza la ciudad en forma de autopista de trinchera subterránea desde 1992. Desde Talca parte la Ruta Internacional CH-115, que conecta la región del Maule con Malargüe, en la provincia de Mendoza, Argentina. Asimismo, la comuna es punto de partida de la Ruta K-60, a Curepto y Licantén y otros caminos secundarios a las localidades vecinas de Maule y Colín.

Por Talca cruza la línea férrea de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). La estación de ferrocarriles es construida en 1875, reconstruida en 1929 y recibe el servicio de largo recorrido TerraSur. Además, se extiende el Servicio Regional Talca-Constitución, un ramal ferroviario bordeando el río Maule por 89 Km. hasta terminar en la ciudad costera de Constitución. Este Monumento Nacional fue construido entre 1886 y 1915 y es el último ramal ferroviario de Chile actualmente operativo para el transporte de pasajeros. En la actualidad existe el servicio Metrotren Expreso Maule con destinos a: Santiago, Rancagua, Curicó y Talca. Además, cuenta con el Aeródromo de Panguilemo, a un costado de la Carretera Panamericana en el sector norte de la ciudad y dos terminales con destinos, intercomunales, interregionales y nacionales.

El carácter de capital regional sitúa a Talca como referencia, articulador o intermediario económico, social, político – administrativo del Maule. Evidentemente, observamos su fuerte tercerización, absorción de mano de obra de las comunas circundantes. Siendo sede, además, de servicios públicos y empresas que pueden tomar decisiones o entregar información formal y oficial para todo el territorio. Contando con infraestructura para el traslado de personas (terminales regionales), movimiento y consumo de mercancías (sedes centrales de empresas, bancos, cadenas comerciales, hotelería y grandes tiendas) dan a la capital regional carácter de origen– destino para trámites, visitas a centros de

salud regionales, universidades y centros de estudios superiores, ocio, consumo, producción y oferta cultural diversa. Claramente, la ciudad cobija diariamente la actividad de muchas más personas de las que muestran las estadísticas y las proyecciones. Lo anterior, entrará en una dimensión mucho mayor y compleja si proyectamos la dinámica de la ciudad con el funcionamiento al 100% de su capacidad del Paso Internacional Pehuenche.

En términos globales, el Plan Regulador de Talca, aprobado el año 2011, define la vialidad estructurante de la comuna, la cual se encuentra compuesta por dos sistemas viales expresos (Ruta 5 y Pehuenche); seis sistemas viales troncales (Canal de la Luz, Circunvalación, Oriente- Poniente, Circunvalación Panguilemo, Ruta K-45 y Puertas Negras; y 53 sistemas viales conectores.

Si a lo anterior, se le suman las características morfológicas del territorio, referidas a las limitantes naturales que condicionan el crecimiento expansivo de Talca, como el Río Claro, Cerro La Virgen, Estero Piduco, río Lircay, Estero Caiván, Canal Baeza; y artificiales, como la Ruta 5, la línea férrea y el límite comunal con Maule. Si analizamos desde el punto de vista del desplazamiento de las personas y las mercancías estas barreras, con el devenir del tiempo y las distintas intervenciones urbanísticas, algunas han avanzado más que otras para incorporarse de forma armónica a las necesidades del territorio. No obstante, otras han pasado a convertirse en barreras que aíslan a un sector del centro urbano. Ejemplo de ello es la Ruta 5 y la línea férrea que resta conectividad al sector oriente de la ciudad. Sin dejar de mencionar que estos problemas se han agudizado por el aumento del parque automotriz, la cultura de uso de vehículo particular y la expansión inmobiliaria que proyectó conjuntos habitacionales en sectores de baja conectividad.

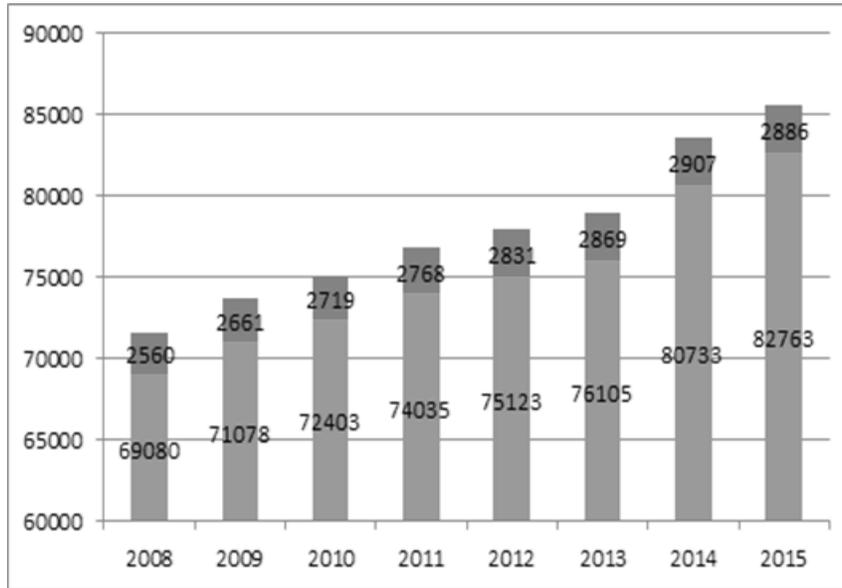
De igual manera, es importante notar que el crecimiento urbano de Talca ha sido mayormente hacia la periferia, por lo que, los residentes de Talca han aumentado las distancias al centro urbano en una proporción importante, es decir, se alarga la longitud de los viajes. Los hábitos de trayectos origen– destino, han cambiado, aumentando la preferencia por el medio de transporte particular motorizado. Pero, además, no es sólo el uso material del medio sino la cultura que se ha ido consolidando respecto del uso de éste.

### **Elementos que expresan el crecimiento urbano**

En los últimos 10 años, Talca ha mantenido un crecimiento constante de su población, no obstante, hay que poner atención en como las personas y las familias han ido eligiendo su lugar de residencia (origen) en razón del uso de los suelos y de la oferta inmobiliaria. Pareciera que esta elección ha ampliado las distancias de los centros urbanos y de las zonas de servicios.

El crecimiento poblacional ha demandado el aumento del número de predios en la comuna, tanto agrícola como no agrícolas. El siguiente gráfico presenta el número de predios agrícolas (rojo) y no agrícolas (azul) de la comuna entre los años 2008 y 2015.

**Gráfico 33: Evolución predio agrícolas y no agrícolas de Talca, 2009-2015**



Fuente: Elaboración Propia a partir de (Sistema Nacional de Información Municipal).

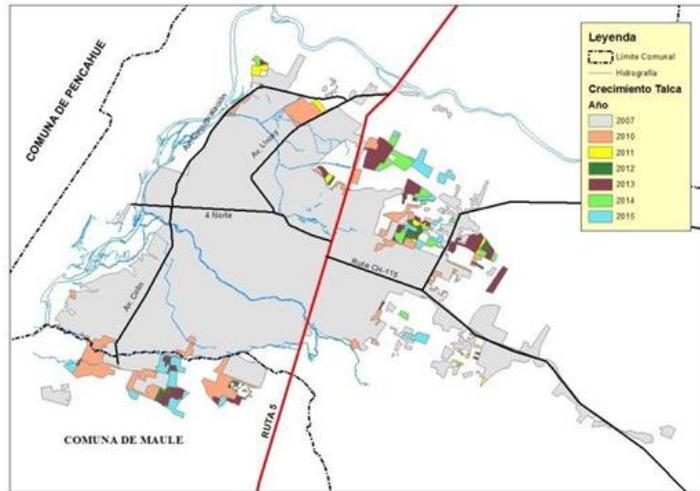
Entre 2008 y 2015 el crecimiento del número de predios agrícolas corresponde al 12,7%, en tanto, el crecimiento del número de predios no agrícolas corresponde al 19,81%. Al no existir un cambio de límites administrativos comunales en el período, se puede inferir que el crecimiento del número de predios agrícolas se debe al fraccionamiento predial, donde se observa el aumento de predios con uso habitacional exclusivo. No obstante, el año 2015 se observa una disminución de los predios agrícolas, siendo una causa probable el cambio de predios desde agrícolas a no agrícolas, a causa de la expansión urbana aprobada a través del Plan Regulador Comunal (PRC).

En tanto, el crecimiento de Talca observado entre los años 2007 y 2015, sufrió un incremento del área urbana desde las 3.480 Ha en el año 2007 a 4.011 Ha en el año 2015. La expansión urbana se ha concentrado preferentemente en dos sectores: el área nororiente y el área sur de la ciudad.

**Ilustración 15: Expansión de la ciudad de Talca 2007-2015**



**Talca**  
 Ilustre Municipalidad

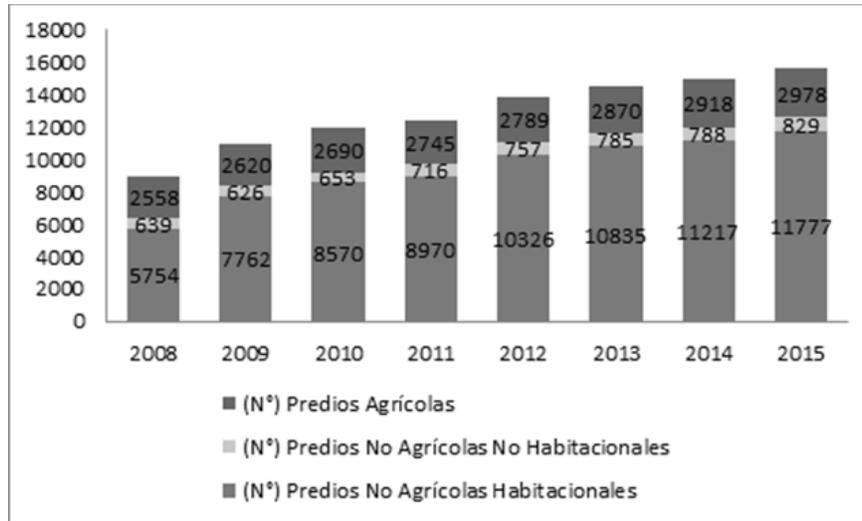


Fuente: Elaboración Propia a partir de Imágenes Google Earth.

El crecimiento del sector nororiente se ha visto favorecido por la expansión de los límites urbanos normados en el Plan Regulador Comunal (PCR).

Por otra parte, en el sector sur, la ciudad ha traspasado el límite de Talca hacia la comuna de Maule, donde el sector Culenar- Chacarillas ha incrementado su carga poblacional, pasando de 3.850 habitantes el año 2003 a 35.192 el año 2015. Este incremento poblacional se refleja en el crecimiento del 104,68% del número de predios no agrícolas habitacionales en Maule entre los años 2008 y 2015. A su vez, es importante indicar que, en dicha comuna, la expansión de Talca se desarrolla en un suelo con capacidad agrícola, y con escasa dotación de servicios, lo que obviamente, genera zonas aisladas de tráfico frecuente hacia el centro de la ciudad con una distancia prolongada y baja frecuencia de locomoción colectiva.

**Gráfico 34: Número de Predios Agrícolas y No agrícolas (Habitacionales y No Habitacionales) de la comuna de Maule**



Fuente: Elaboración Propia a partir de (Sistema Nacional de Información Municipal).

Analizado a través de la variable origen-destino encontraremos una alta inversión de las familias en horas de viaje y tiempo de calidad con la familia.

### Sistema de Transporte en la Ciudad

La movilización resultante de la expansión urbana descrita en el presente Plan, ha visto el crecimiento del parque automotriz y el estancamiento de los sistemas de transporte público.

El PLADECO 2007-2010 señala la existencia de alrededor de 600 buses de la locomoción colectiva urbana y rural, 1.450 taxis y colectivos, mil camiones y 20 mil autos, camionetas y jeep.

Otro esfuerzo importante por caracterizar materias de movilidad en la ciudad, ha sido el trabajo efectuado por la Escuela de Líderes de Ciudad, organizada por ONG Surmaule, publicada como infografía respecto del Transporte y la Movilidad en la Ciudad de Talca<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Escuela de Líderes de Ciudad. "Mapa 09 (Infografía): Transporte y Movilidad [Mapa digital]. *Mapa de brechas territoriales de la ciudad de Talca*. SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación y ONG Surmaule, Chile, agosto 2009.

En sus aspectos más relevantes utilizando diversas fuentes<sup>30</sup>, arriba las siguientes conclusiones:

*“Aumento significativo de los viajes. En horario punta, los viajes se han más que duplicado entre 1996 y 2006, pasando de 38.000 a 87.000 en un día. Aumento absoluto y relativo de la proporción de viajes en automóvil. En hora punta, el incremento en la proporción de viajes en vehículo particular ha subido de 26% a 31% entre 1996 y 2006. Este incremento fue menor en el caso del uso del transporte público. Disminución relativa de la proporción de viajes en medios alternativos. En hora punta, las formas alternativas y saludables de transporte, como la caminata y la bicicleta, disminuyeron su importancia relativa entre 1996 y 2006. Estas mismas tendencias se profundizan en horario no punta”.*

Concluyendo su análisis en la siguiente hipótesis o tendencia:

“Si se mantiene la tendencia actual (y no se incorporan nuevas políticas, educación, incentivos y desincentivos), tendremos al 2016, más viajes en automóvil particular, un estancamiento del incremento del uso del transporte público y una disminución ostensible de los viajes a pie y en bicicleta. Todo esto traerá mayor congestión, contaminación, disminución de las prácticas saludables, entre otros resultados”.

Según el estudio realizado por la Subsecretaría de Transporte en el año 2021 la flota de transporte público, considerando minibús, transporte colectivo y bus es de 950 vehículos vigentes (Subsecretaría de Transportes, 2014); quedando claramente establecido que la locomoción colectiva de la ciudad disminuyó, es decir, la prestación del servicio y sus frecuencias se reducen frente al aumento de la población y sus necesidades, cifras que corroboran las necesidades planteadas por la comunidad, en los diálogos territoriales, sobre todo en el sector rural respecto a la calidad y frecuencia de la locomoción colectiva.

Según la información entregada por la Dirección de Tránsito Municipal, el parque vehicular del año 2015 fue de 51.722 vehículos y para el año 2021 fue de 59.721, calculados por el total de permisos de circulación pagados, aumentando en un 13,4% respecto al año 2015 y 35,4% respecto al año 2010, donde el parque automotriz era de 38.526 vehículos. El detalle de vehículos particulares se muestra en la Tabla 71.

---

<sup>30</sup> Análisis de Tendencias de Localización: Ciudad de Talca, MINVU, División de Desarrollo Urbano. (Septiembre 2007); Informe de Difusión: Encuesta Origen Destino de Viajes (MIDEPLAN-SECTRA 2004; Plan de Desarrollo del sistema de transporte urbano de la ciudad de Talca y Comisión de Planificación de Inversiones en Infraestructura de Transporte. Secretaría ejecutiva (SECTRA 1999).

**Tabla 71: Número de vehículos en circulación, año 2021**

Nivel Territorial	Auto, camioneta furgón	Moto	Taxi y taxicolectivo	Minibús, transporte colectivo y bus	Camiones y vehículos de carga
País	5.297.889	2340.20	99.871	105.599	325.344
Región del Maule	397.791	15767	4.297	7.405	31.843
Provincia de Talca	160.632	6.681	1.823	2.636	11.970
Comuna de Talca	52.055	3.387	1.248	950	2.081

Fuente: Permisos de Vehículos en Circulación 2021, INE.

### Percepción de los habitantes de Talca sobre el sistema de Transporte

Para conocer el efecto del crecimiento de la comuna y su impacto en la movilidad de sus habitantes, se desarrolló un cuestionario en línea, donde se consultó la percepción de un grupo de habitantes de la ciudad (I. Municipalidad de Talca, 2021).

Por una parte, existe la percepción de las personas consultadas que los tiempos de traslado en la ciudad han aumentado, lo cual, es ratificado por el 69,61% de las personas consultadas. Sin embargo, si analizamos según el sector de residencia, las zonas con mayor porcentaje de encuestados que perciben el aumento de los tiempos de traslado son: entre la línea férrea y la Ruta 5 (80,95%), el sector rural de la comuna (80,00%), al oriente de la Ruta 5 (79,26%) y al sur del estero Piduco (79,13%). En contraposición, los habitantes que residen al norte de la Alameda son el sector que en menor medida han percibido el aumento de los tiempos de desplazamiento (55,17%).

En la evaluación del transporte público, los encuestados evalúan en promedio con nota 3,8 al sistema. Los sectores con peor evaluación corresponden a los habitantes del sector rural de la comuna (3,3), los habitantes de San Rafael, Pelarco, San Clemente o Penciahue (3,4) y los del centro de la ciudad (3,6). En tanto, los habitantes del sector norte de la Alameda evalúan de mejor forma el sistema (4,0).

De los encuestados, el medio que utilizan preferentemente para desplazarse por la ciudad son el automóvil-moto (49,34%), las micros (26,14%), el taxi-colectivo (15,68%) y a pie (8,82%).

Respecto al uso de bicicleta, la Encuesta Nacional de Medio Ambiente, dada a conocer en marzo de 2016, indica que el sistema que más utiliza para el traslado es la bicicleta, lo que porcentualmente sitúa a la comuna en el primer lugar nacional respecto de esta preferencia.

Sobre el futuro próximo, 5 o 10 años más, los habitantes de la comuna creen en su mayoría que el transporte público de la ciudad se mantendrá similar (48,20%), seguido de mejorará algo (29,08%), empeorará algo (12,58%), empeorará mucho (6,21%) y mejorará mucho (3,92%).

### **Movilidad urbana en la ciudad de Talca**

La breve caracterización reportada sobre algunos elementos físicos y funcionales del crecimiento actual de la comuna, señalan un potencial compromiso de la competitividad del sistema productivo, dificultad de la integración social, compromiso de las condiciones de salud y en general disminución de la calidad de vida de la ciudadanía como ha ocurrido en otras ciudades con crecimiento sin tomar en cuenta la movilidad de esta.

Una tendencia del siglo XXI, es modificar el modo preferencial de desplazamientos, siendo la caminata, la bicicleta y el transporte público los modos privilegiados, ya que disminuyen los costos de viaje, la congestión, los accidentes, el uso de energía y las emisiones atmosféricas. Sin embargo, esto motiva un cambio cultural, requiere considerar la forma como se expande la ciudad y nos reta a definir cómo iniciar un diálogo ciudadano para integrar el crecimiento con la calidad de vida en un Plan de Movilidad Urbana.

El diseño de un plan y la materialización de estudios de caracterización parece materialmente posible de abordar en el plazo que se ha impuesto el presente PLADECO. Complementarlo con las disposiciones del Plan Regulador Comunal y evaluarlo ambientalmente puede ser también una meta adecuada del período de esta administración municipal.



## Espacios públicos y Vida al Aire Libre

Talca se ha convertido en una ciudad más bella, limpia y moderna. Así lo afirman gran parte de los talquinos y talquinas que ven con optimismo el avance de su ciudad y de su propio futuro. Ahora bien, del mismo modo resaltan la necesidad de que los espacios al aire libre deben encontrarse debidamente mantenidos y libres de contaminación. Por ello, la educación ambiental es una herramienta vital que deber ser implementada para la protección y cuidado de nuestro entorno.

Los miembros de la comunidad identifican algunos elementos que dificultan el libre acceso a esos espacios tales como, perros callejeros, calidad del aire, microbasurales, conectividad, etc. Siendo la recuperación de estos espacios un objetivo para la ciudad, junto a un cambio en la cultura de valores y actitudes de la ciudadanía a través de la sensibilización y concientización respecto al cuidado del medio ambiente.

Para el resguardo, mantención y desarrollo de acciones de mejora de los espacios públicos y del medio ambiente, el Municipio cuenta con una unidad de Medio Ambiente dentro de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, cuyas principales funciones se relacionan con la gestión ambiental, la educación ambiental, la limpieza de fosas, el manejo de plagas y el control de perros callejeros a través de planes de esterilización<sup>31</sup>. Además, esta el Municipio cuenta con una ordenanza de medio ambiente, aseo y el ornato de los espacios públicos de la ciudad, documento que concretiza la política ambiental de la comuna. Por medio de los títulos y artículos presentados, la ordenanza establece ciertas normas locales en las distintas materias: institucionalidad ambiental municipal, espacios públicos, residuos sólidos domiciliarios y asimilables; áreas verdes y vegetación, limpieza y protección del aire; limpieza y conservación del agua; prevención y control de ruidos; animales y mascotas; así como fiscalización y sanciones.

En adelante, se analizará con detalle algunos aspectos del territorio que caracterizan la situación ambiental de éste.

### Calidad del Aire

Desde el año 2008 la ciudad de Talca ha sido declarada como zona saturada por material particulado.

Desde el año 2016 se aprueba el Plan de Descontaminación Ambiental por material particulado menor a 10 micrómetros (PM10), tiene por objetivo proteger la salud de la comunidad a través de una respuesta eficiente y oportuna frente a las posibles situaciones de riesgo como consecuencia de la exposición a constantes niveles de concentración

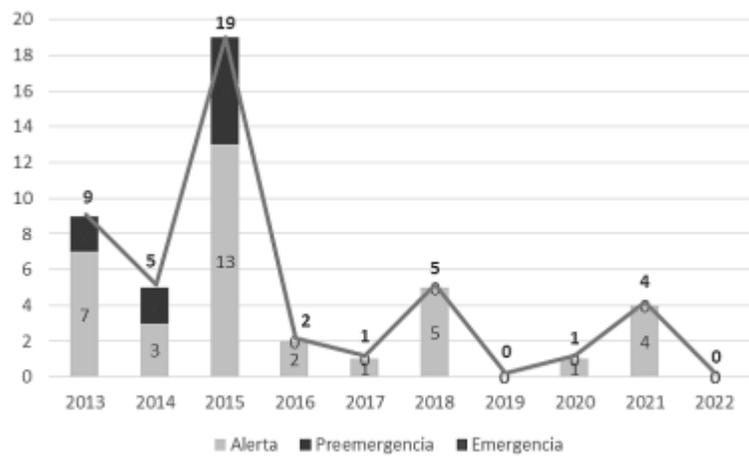
---

<sup>31</sup> Ordenanza de Medioambiente, Aseo y Ornato de la comuna en: [www.talcatransparente.cl](http://www.talcatransparente.cl)

elevadas de material particulado respirable<sup>32</sup>, estableciéndose como principal responsable de la contaminación a las emisiones por calefactores a leña.

En los siete años de implementación del plan se ha logrado disminuir los episodios críticos de contaminación, realizando múltiples acciones como el recambio de calefactores, recambio de aislaciones en viviendas, fiscalización a la venta de leña húmeda, educación y difusión, por nombrar algunas. El siguiente gráfico presenta la disminución de los episodios críticos en el período de implementación del plan.

**Gráfico 35: Episodios Críticos de Contaminación en Talca**



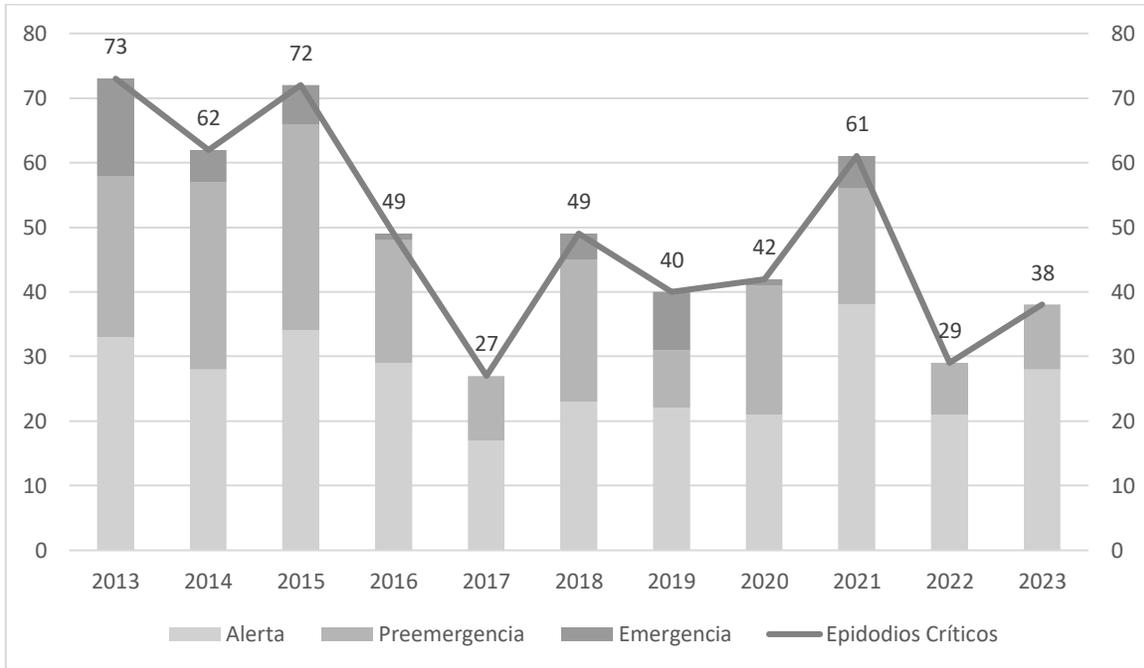
**Fuente:** Gestión de episodios críticos 2022 plan de descontaminación atmosférica comunas de Talca y Maule, Ministerio Medio Ambiente, 2022.

No obstante, la fracción más compleja del contaminante correspondiente al material particulado menor a 2.5 micrómetros (PM2.5) se mantiene en niveles que sobrepasan la norma, siendo la comuna de Talca declarada como zona saturada en el año 2021.

El siguiente gráfico presenta el número de episodios críticos anuales presentados debidos a la superación de normas de PM2.5

<sup>32</sup> Ministerio Medio Ambiente (2022): Informe final. Gestión de episodios críticos 2022 plan de descontaminación atmosférica comunas de Talca y Maule.

**Gráfico 36: Episodios Críticos Asociados por la Superación de Normas de PM2.5**



**Fuente:** Gestión de episodios críticos 2022 plan de descontaminación atmosférica comunas de Talca y Maule, Ministerio Medio Ambiente, 2022 y Talca y Maule: finaliza periodo de Gestión de Episodios Críticos con aumento de la mala calidad del aire, Ministerio Medio Ambiente, 2022

Un importante desafío para la ciudad será la implementación del futuro Plan de Descontaminación por material particulado menor a 2.5 micrómetros (PM2.5), el cual se encuentra en proceso de elaboración, siendo el instrumento que aborda las estrategias y acciones para normalizar la calidad del aire en la ciudad de Talca.

### Manejo de Residuos Sólidos

El Departamento de Gestión de Residuos es la unidad municipal encargada de fiscalizar las concesiones de la recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios, el barrido de calles, levante de microbasurales, limpieza de canales y el relleno sanitario “El Retamo”.

La disposición final de los residuos recolectados es llevada al relleno sanitario “El Retamo”. Este se encuentra ubicado en la comuna de Talca y atiende el 52,2% de la población y recibe el 48,81% de los RSD de la región contando con una superficie de 42 ha. El inicio de las operaciones fue en el año 2002 y la vida útil estimada del relleno es de 37 años, proyectando su cierre para el año 2039. Cuenta con la autorización sanitaria (RES. Exenta 161/2002) y el proyecto está calificado favorablemente mediante Resolución de

Calificación Ambiental (RCA N°143/2000), que consiste en la disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a no tóxicos de la comuna de Talca. Posteriormente, el proyecto se modificó mediante Resolución N° 112/2017 que aprueba una modificación en el diseño de la Planta de Tratamiento de Líquidos Percolados (PTLP), extracción y quemadores de biogás.

Desde el año 2019, la concesión de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios es realizada por la empresa STARCO S.A, la cual inicio la recolección el 01 de febrero. Durante el 2021 contó con una flota de 21 camiones recolectores en jornadas diurnas y nocturnas, 2 camiones con chipeadoras para el levante y chipeo de ramas y 3 camiones para recolección segregada de material reciclable, además de 1 camión Ampliroll para el levante de la caja auto compactadora en el CREA y caja abierta en el Cementerio Municipal. Desde mayo del año 2020 además, se inició el levante de cajas en la Macroferia que pasó a Administración Municipal.

A continuación, se presenta la estadística mensual de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios durante el año 2021.

**Tabla 72: Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Talca meses 2021**

Meses	Recolección domiciliaria (ton)	Meses	Recolección domiciliaria (ton)
Enero	8.402	Junio	7.387
Febrero	8.063	Julio	7.945
Marzo	8.670	Agosto	7.586
Abril	7.537	Octubre	8.189
Mayo	7.814	Noviembre	8.559
Junio	7.660	Diciembre	8.726
		<b>Total</b>	96.539

Fuente: SUBDERE, 2019.



## Tenencia Responsable de Mascotas y control de vectores

Desde el año 2009, el municipio instaura un programa denominado “Veterinaria Municipal”, el cual tiene por objetivo principal la esterilización y castración de perros en la comuna. El programa presta atención veterinaria completa a todas las personas de bajos recursos, quienes deben acreditar su situación social mediante documentación y además autorizar la castración o esterilización del perro.

En cuanto al Registro de Mascotas, el Centro Veterinario Municipal Canino, en conformidad a la Ley N°21.020 del Programa Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía - PTRAC, ha dispuesto un servicio a la comunidad de Asesoramiento y Seguimiento, que consiste en la validación permanentemente de las solicitudes de Registro de Mascotas (con microchip implantado interno/externo), generadas por el Portal Ciudadano [www.registratumascota.cl](http://www.registratumascota.cl) para la obtención de la Licencia de Registro de Animales de Compañía, en el Territorio Nacional. Se cuentan 23.507 mascotas y animales de compañía inscritos en la plataforma.

Actualmente se encuentra en desarrollo el proyecto **Veterinaria Municipal de Atención Primaria** financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por 381 millones de pesos. Este se desarrollará en el sector nor-oriente de Talca, específicamente en calle 6 norte N° 2430, sector del Parque Industrial. Dicha construcción se proyecta en 2 niveles, una para caniles temporales de 23,44 m<sup>2</sup> y una edificación de 236,17 m<sup>2</sup>. Es importante destacar, que esta preferencia surge luego de la aplicación de la Consulta Ciudadana Talca Participa durante el año 2021. En el ítem número 3. “Proyectos para Talca” en el área de Proyectos de Ciudad y de Desarrollo Urbano obtuvo como segundo lugar la construcción de una nueva veterinaria municipal con un 25,8% de las preferencias de las talquinos y talquinos.

El Centro de Atención Primaria brindará atención gratuita a la población de menores ingresos y mayor vulnerabilidad perteneciente al 40% del Registro Social de Hogares (RSH). En términos generales, la edificación consiste en 3 áreas, un área pública conformada por salas de espera y servicios de atención al público con servicios higiénicos. La segunda área de atención de paciente, boxes y salas de esterilización y la tercera área para trabajadores, todas reglamentadas de acuerdo con las normativas vigentes en accesibilidad universal sanitarias y eléctricas, habilitadas para realizar procesos clínicos.

La propuesta consiste en entregar un servicio de alto estándar de calidad, consolidado en un lugar integral con mobiliario óptimo, inclusivo, reglamentado y unificado, que potencia la atención a animales de compañía, donde sus dueños son parte de la población más vulnerable. Con esto, se pretende mejorar la calidad de vida y disminuir la brecha de desigualdad en la población más vulnerable de la comuna de Talca.

Finalmente, como política de salud pública en la comuna, la Unidad de Medio Ambiente realiza el control de plagas urbanas a través de fumigaciones, desratizaciones,

sanitizaciones, control de palomas y murciélagos tanto de espacios públicos como de hogares vulnerables.

### **Sistemas de Grandes Parques para Talca**

Una de las prioridades para esta administración comunal, ha sido la creación de espacios de esparcimiento y recreación, los cuales van en directo beneficio de nuestra comunidad. Por ello, es en este contexto, que se han desarrollado un importante número de mejoramientos de áreas verdes existentes y áreas deportivas en diversos sectores de la comuna. A su vez, se ha trabajado en el diseño y desarrollo de iniciativas de parques urbanos, realizados directamente por los profesionales de la Municipalidad o en colaboración con instituciones de Gobierno.

El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) consejo presidencial cuya misión es la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) , es la instancia superior de discusión y reflexión acerca de políticas públicas que inciden en el mejoramiento continuo de las ciudades. En materia de estándares de áreas verdes el CNDU ha fijado un estándar de 10 m<sup>2</sup>/hab.

Según la medición realizada por el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU), en el indicador “Superficie de áreas verdes por habitante” Talca presenta 7,15 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. Dicho valor corresponde a mediciones realizadas al año 2018 y publicadas en el sitio SIEDU del Instituto Nacional de Estadísticas.

Para actualizar el indicador proporcionado por el SIEDU, agregamos la información de nuevas áreas verdes y parques de los años sucesivos (2019 a 2022), incluyendo la superficie del Parque Rio Claro. De esta forma, la comuna de Talca alcanza un indicador de 7,8 m<sup>2</sup>/habitante.

Si bien, aún no se alcanza el estándar fijado por el CNDU en materia de áreas verdes, se continuará en el esfuerzo de ampliar la superficie de áreas verdes mediante la gestión y diseño de nuevos proyectos de parques urbanos y de esta forma configurar a Talca como la **Ciudad de los Parques**.

A continuación, presentaremos el estado de avance durante al año 2022, de importantes iniciativas relacionadas con esta temática:

### 5.1 Proyecto Parque Río Claro

La Construcción del **Parque Río Claro**, es uno de los proyectos más anhelados por la comunidad talquina. Iniciativa de prioridad Presidencial, en un trabajo mancomunado, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y el Municipio de Talca. Durante el 2022, se trabajó en la ejecución de la segunda etapa, siendo uno de los proyectos urbanos más destacados de la Ciudad.

La segunda etapa, considera una superficie de 86.500 m<sup>2</sup>, equivalente al 76% de la superficie total del parque. El proyecto recoge todas las actividades propias del lugar, como son, los circuitos deportivos, muelles flotantes tanto para los boteros como para los diferentes clubes de canotaje, circuito de ciclovías, administración y baños públicos, grandes extensiones de áreas verdes, sectores para la instalación de Food Truck, entre otras actividades. El programa da cuenta de los requerimientos levantados en las actividades de participación ciudadana. Asimismo, se consideraron los comerciantes, clubes de canotaje y boteros, quienes estaban antes de la intervención.

El proyecto también incluyó la pavimentación de calle 5 Norte, desde estacionamiento Estadio Fiscal de Talca y hasta el acceso del parque. Además, se consideró la pavimentación de la calle interior, borde oriente del recinto, conectándose de esta forma con acceso existente con Alameda Bernardo O'Higgins.

La inversión para esta segunda etapa fue de 6.600 millones de pesos totalizando 8 mil millones de pesos en sus 2 etapas y una superficie total de 10,3 hectáreas.

La I. Municipalidad de Talca, cooperó con todos los proyectos estructurales, el proyecto de paisajismo, los informes fitosanitarios del estado de todas las especies arbóreas del recinto, la tramitación de parte de las factibilidades eléctricas y sanitarias, así como la contratación de dos arquitectos de dedicación exclusiva al proyecto, los cuales trabajaron todo el 2021 y hasta inicios del 2022. El Parque, fue entregado al uso público en mayo del 2023.

**Imágenes Segunda etapa Parque Río Claro (construida durante el 2022)****Parque Bosque Municipal- Cerro La Virgen**

Este proyecto, al igual que el anterior, se enmarca dentro de la visión “Talca ciudad de los Parques”, aportando con sus 72 hectáreas a la consolidación de un área verde de gran escala para la ciudad. La propuesta es la recuperación y restauración ambiental del Bosque Municipal, el cual se vio muy afectado por incendios en años anteriores, ordenando los usos que se vienen realizando, pero también protegiendo y condicionando el uso recinto del predio a usos no deseados por la comunidad o que deterioraran el entorno.

El recinto del Bosque Municipal es utilizado por diferentes grupos que realizan actividades tales como running, ciclismo downhill (DH) y XC, scouts, trekking, motocross entre otras. Algunas de estas actividades como el ciclismo DH, hacen un uso intensivo, tanto en frecuencia de la práctica como en el número de ciclistas que lo practican. Dichas actividades,

al no tener espacios segregados para su realización, provocan un importante deterioro ambiental y ecosistémico al usar como pistas de descenso una gran cantidad de senderos y variantes. A lo anterior, se agregan las intervenciones que los ciclistas realizan habilitando circuitos con peraltes, obstáculos y saltos utilizando para ello, materiales del lugar y maquinaria. También la práctica del motocross y jeepeo generan gran impacto ambiental pues generan zanjas como parte de su actividad. Dichas zanjas van progresivamente erosionando el suelo y junto la escorrentía del agua provocan y profundizan cárcavas. Además de los efectos y consecuencias ambientales de las prácticas deportivas y recreativas, se agregan los efectos devastadores de los incendios forestales que periódicamente se producen, el último en 2019.

Se plantea un parque natural con áreas activas y una gran área de restauración. Se jerarquiza la condición natural del parque orientando su diseño a un uso amigable y respetuoso de su valor natural. Las intervenciones se plantean de modo que los usos actuales se limiten y se contengan en senderos y circuitos, favoreciendo la experiencia y el contacto con el medio ambiente, la gestión y el desarrollo de un programa recreativo y educativo.

Se configura y consolida el mirador hacia el Río Claro, vinculándose al parque fluvial (Parque Río Claro) conformando de esta forma un sistema de parques o un gran parque urbano. Se considera un equipamiento de mínimo impacto el que promoverá el paseo familiar, la caminata deportiva, los recorridos en bicicleta, el contacto con la naturaleza y la educación ambiental. Se considera un Centro de Difusión y la conformación de senderos interpretativos y los senderos que permitan acceder hasta la Piedra del Peñón.

La calidad de una Ciudad se puede medir por aquello que podemos hacer en ella y en ese sentido, un parque público como este se transformará en una contribución directa a la calidad de vida de las y los talquinos. Al ubicarse a 20 minutos caminando respecto de sectores vulnerables de la ciudad, este parque permitirá que durante el caluroso verano, aquellas familias que no puedan tomar vacaciones, disfruten durante toda una jornada de esparcimiento en un parque natural.

Durante el año 2022, el equipo SECPLAN trabajó en el proyecto de arquitectura y de ingeniería estructural especialmente en el proyecto de acceso para dar respuesta a las observaciones del MINVU.

Junto a lo anterior, se realizaron ajustes al sector del actual mirador, con el objetivo de compatibilizar el eventual uso comercial, con las actividades recreativas consideradas en la propuesta.

### Imágenes Parque Público Bosque Municipal- Cerro La Virgen





### **Construcción Parque Parcela Municipal Oriente**

Durante el año 2022, se continuó trabajando en el diseño de esta iniciativa, la cual, nace como resultado de reuniones con la comunidad y de actividades de participación ciudadana, donde los vecinos del sector, manifestaron sus aspiraciones y anhelos.

Este proyecto, beneficiará principalmente al sector norponiente de la ciudad y viene a consolidar un espacio de encuentro y recreación para la familia y la comunidad, dotando de áreas de esparcimiento y deporte para distintos grupos etarios y brindar áreas verdes de calidad a un vasto sector norponiente de la ciudad de Talca, deficitario de equipamientos y áreas verdes.

Se emplazará en calle 5 ½ Oriente con calle 25 Norte, sector Parcela Municipal y contempla una intervención de 7,5 hectáreas, desarrollado íntegramente por el equipo Profesional de la SECPLAN Talca.

En la actualidad, la **Parcela Municipal Oriente** se presenta como un terreno eriazo una morfología de poca pendiente, que ha sido utilizado como lugar de acopio de materiales, escombros y basura. Se encuentra limitado en su borde oriente y poniente por canal de regadío, por áreas verdes en sector sur y calle en tierra Prosperidad por sector norte. Una importante parte de su superficie actualmente, esta entregado en **comodato** a entidades deportivas.

**Imágenes: Terreno Parque Parcela Municipal Oriente**



### Imágenes ubicación del Parque Parcela Municipal Oriente



Fuente: Cuenta Pública 2022.

### Ciudad Deportiva Talca

Proyecto anhelado por la comunidad, especialmente por vecinos de la zona norte de Talca. Emplazado en el extremo norte de la comuna, específicamente en la Parcela Municipal Poniente, en un sector con alta vulnerabilidad social. El sitio actualmente es un terreno eriazado de baja pendiente y en su deslinde sur limita con canal de regadío que mantiene una importante vegetación.

La iniciativa se configura como un centro deportivo, el que contempla la práctica de distintas disciplinas, para lo cual se proyectan recintos y equipamientos deportivos, los que son conectados por circulaciones peatonales. También considera acceso vehicular, mobiliario y vegetación. El programa contará con administración, portería, servicios higiénicos, multicancha cubierta, gimnasio cerrado, canchas de futbol, rugby y softbol.

Durante el 2022, se trabajó en el desarrollo del diseño de arquitectura y en la realización de actividades de participación ciudadana con organizaciones y clubes deportivos generando lineamientos y requerimientos para considerar e incorporar en el proyecto.

**Ilustración 16: Ciudad Deportiva Talca**



Fuente: Secplan Municipalidad de Talca.

**Imágenes diseño de Ciudad Deportiva, Talca**



Fuente: Cuenta Pública 2022.

Durante el año 2022, se aprobó el Anteproyecto de Arquitectura en la Dirección de Obras Municipales, se realizó el Informe de Mitigación Vial (IMIV) del proyecto. También se tramitó, el Contrato de Ampliación de Territorio Operacional (ATO) con Aguas Nuevo Sur.

**Tabla 73: Mitigación Vial (IMIV) Proyecto Ciudad Deportiva Talca**

NECESIDADES	ACTIVIDAD	ESPACIO	ZONA
Filtro de ingreso al recinto para resguardar la seguridad de los asistentes	Control de acceso y vigilancia.	Caseta de portería	Servicios
Lugar donde encontrar Información al alcance de la comunidad, con encargados de la seguridad, mantención y funcionamiento del recinto.	Informar, administrar, vigilar y mantener.	Administración	
Circulaciones accesibles e inclusivas, seguras, estables, y continuas.	Caminar, pasear, descansar y contemplar	Circulaciones Peatonales y áreas de permanencia	
Servicios Higiénicos para público asistente	Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Servicios Sanitarios	Multicancha Cubierta
Estacionamientos accesibles y suficientes para la envergadura del recinto.	Estacionar	Circulación vehicular y Estacionamientos	
Superficie abierta, protegida del clima, para prácticas de basquetbol, hockey patín, y baby fútbol, con público espectador.	Basquetbol, baby fútbol y hockey patín	Multicancha Graderías	
Sala de primeros auxilios, Camarines y Servicios Higiénicos para público, arbitro y deportistas.	Atención de primeros auxilios, Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Camarines y Servicios Sanitarios	
Superficie cerrada, protegida del clima durante todo el año, para prácticas de basquetbol, artes marciales, y gimnasia, con público espectador.	Ver y desarrollar encuentros de basquetbol, artes marciales, y gimnasia	Cancha de basquetbol y graderías. (Gimnasio)	Gimnasio Cerrado
Camarines y Servicios Higiénicos para público, árbitro y deportistas, sala de primeros auxilios, lugar donde encontrar Información y talleres.	Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano, informar, Educar, y Atención de primeros auxilios.	Sala primeros auxilios, sala multifunción, bodega, oficina, recepción, Camarines y Servicios Sanitarios	
Superficie abierta, que cuente con protección hacia los deportistas, para realizar los deportes de softbol y kickingball. Con iluminación de cancha.	Desarrollar encuentros de softbol y kickingball	Cancha de Softbol y Kickingball	Softbol
Superficie abierta, que cuente con protección hacia los deportistas, para desarrollar la disciplina del rugby. Con gradería para público espectador e iluminación de cancha.	Ver y desarrollar encuentros de rugby	Cancha de Rugby Graderías	Rugby
Dos Superficies abiertas, que cuenten con protección hacia los deportistas, para desarrollar los deportes de Fútbol, Futbolito, Fútbol 7 adaptado y/o Fútbol 5 adaptado. Con gradería para público espectador e iluminación de cancha.	Ver y desarrollar encuentros de Fútbol	Dos Canchas de Fútbol Graderías	Fútbol
Por cancha, debe contar con sala de primeros auxilios, Camarines y Servicios Higiénicos para público, árbitro y deportistas.	Atención de primeros auxilios, Higienización y necesidades básicas del cuerpo humano.	Camarines y Servicios Sanitarios	

Fuente: Informe de Mitigación Vial (IMIV), 2022

## Gestión de Áreas Verdes de la comuna

Cada país tiene una conceptualización distinta sobre las áreas verdes desde la mirada de la política pública. Si bien hay casos como Chile o Colombia donde se definen políticas específicas para parques y plazas, en otros países la conceptualización es más amplia como es el caso de Vancouver (Canadá) Melbourne (Australia) que comprenden los espacios como sitios abiertos o espacios públicos. Esta condición engloba los parques, plazas, reservas, humedales, playas, entre otros. En síntesis, cualquier espacio que permita la recreación, vida al aire libre, conservación natural o encuentro con la naturaleza.

Las áreas verdes del sistema urbano de Talca, van desde una escala barrial o menor, como plazas o plazoletas, miniparques hasta parques urbanos o áreas verdes de mayor escala como el Parque Costanera, excluyendo todas aquellas que no son accesibles debido a su ubicación.

Igualmente, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) define el concepto de áreas verdes como “superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios”. Ahora bien, si nos detenemos podemos establecer que esta definición no exige la presencia de vegetación, sino; más bien, recalca el valor recreacional y ornamental por encima de la importancia ambiental y ecológica. Acercándose más a una definición de espacio público que de área verde.

La gestión de áreas verdes de la ciudad de Talca está a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Esta dirección es la unidad Municipal encargada de la protección medioambiental de la comuna, el aseo y el ornato. Siendo estas dos últimas funciones privativas del Municipio, además, es la responsable de construir, conservar y administrar las áreas verdes y el arbolado comunal para su correcto funcionamiento. El departamento se encuentra constituido por secciones encargadas de la construcción y recepción de áreas verdes, mantención de áreas verdes municipales, inspección de las áreas verdes licitadas, mantención y plantación de arbolado urbano.

Respecto de las obras realizadas por el Departamento de Medioambiente, Aseo y Ornato durante el año 2021, las áreas verdes construidas en Talca corresponden a 13.114,4, m<sup>2</sup> conforme al siguiente detalle:

**Tabla 74: Áreas verdes construidas en Talca, año 2021**

PROYECTO	MTS. TOTAL
LOTEO BICENTENARIO XII 104 VIV ZONA JUEGOS	800,0
LOTEO BICENTENARIO XII 104 VIV	114,0
LOTEO BICENTENARIO XII 104 VIV	79,0
LOTEO BICENTENARIO XII 104 VIV	280,0
PARCELA VIÑA ESMERALDA II 44 LOTES	1.397,0
PARCELA VIÑA ESMERALDA II 44 LOTES	898,0
PARCELA VIÑA ESMERALDA II 44 LOTES	1.043,0
LOTEO HACIENDA LA ESMERALDA I 105 VIV	3.297,0
LOTEO HACIENDA LA ESMERALDA I 105 VIV	544,0
LOTEO HACIENDA LA ESMERALDA I 105 VIV	837,0
LOTEO HACIENDA LA ESMERALDA I 105 VIV	600,0
LOTEO HACIENDA LA ESMERALDA I 105 VIV BANDEJON	377,0
PLAZA PORTAL DEL MAULE (REMODELACIÓN)	931,0
AREA VERDE 11 NORTE	1.914,4

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 2021.

Otro elemento es la mantención municipal de áreas verdes. Durante el año 2021, la Municipalidad mantuvo bajo su administración las siguientes superficies de áreas verdes, en los sectores norte, oriente, sur oriente, sur poniente y Parque Estero Piduco, conforme al siguiente detalle:

**Tabla 75: Áreas verdes mantenidas por la I. Municipalidad de Talca, año 2021**

SECTOR	M2
NORTE	411.720
ORIENTE	598.548
SUR ORIENTE	227.436
SUR PONIENTE	171.618
PARQUE ESTERO PIDUCO	259.634
TOTAL GENERAL	1.668.956

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 2021.

Asimismo, se supervisa la mantención de 1 sector licitado de la comuna. Este espacio se riega a través de sistemas de riego por aspersión, automático y semiautomático.

**Tabla 76: Licitación Mantención Áreas Verdes de la comuna**

EMPRESA	SECTOR	SUPERFICIE 2021 (m2)
AKRO	CENTRO	260.008

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

En síntesis, la Municipalidad de Talca, tiene la mantención directa de un total de 1.668.956 m2 de áreas verdes bajo su administración y un total de 260.008 m2 todos bajo mantención licitada, es decir, el municipio tiene bajo su administración un total de 1.928.964 m2. Alcanzando un índice de 8,2 m2 de áreas/habitante.

### Participación Ciudadana

La importancia de la Participación Ciudadana en todas las áreas de la administración municipal es indispensable. La creación de oportunidad, instancias y condiciones que favorezcan procesos colaborativos entre todos los miembros y actores de la comunidad permite que las opiniones y el quehacer se sometan a procesos democráticos en la toma de decisiones, reconociendo el derecho fundamental de participar en la construcción conjunta de una mejor ciudad.

Para el actual PLADECO se pretende y así lo afirmó el alcalde: “Contar con amplios y diversos procesos de participación ciudadana, superando lo realizado en el periodo anterior, como una de las principales características del mismo”.

Un gran ejercicio de participación lo pudimos observar en la Consulta Ciudadana elaborada durante el año 2021, la que buscaba recopilar las principales proyecciones de los talquinos y talquinas a través de un proceso democrático directo. Este se llevó a cabo de manera virtual a través de la página web [www.talcaparticipa.cl](http://www.talcaparticipa.cl) donde los participantes mayores de 14 años podrían incluir sus ideas, comentar propuestas, votar y priorizar proyectos según su interés.

Dicho proceso reafirma lo sucedido durante el año 2019 donde de igual forma se elaboró una Consulta Ciudadana en la que participaron más de 34 mil personas que pudieron manifestar su opinión sobre lo que ocurría respecto al contexto del “Estallido Social” dejando en evidencia que la gran mayoría estaba de acuerdo con una nueva Constitución para Chile y que esta podría ser redactada por una Convención Constitucional.

Y así, evidentemente la aplicación de estos instrumentos de participación revela la importancia del desarrollo participativo de toda la comunidad y así también el mecanismo con el cual, se sienten más cómodos y cómodas los/as votantes en cuanto a la medición de sus opiniones. Hoy, nos encontramos frente a un nuevo escenario sobre cómo administrar nuestra ciudad y la participación ciudadana masifica las oportunidades de repensar la ciudad desde la propia ciudadanía y desde la convicción de materializar el espacio público urbano de acuerdo con sus necesidades.

A continuación, según los registros de la Unidad de Organizaciones Comunitarias del Municipio la consolidación de organizaciones se vió estancada debido a la pandemia del COVID-19 donde la participación disminuyó considerablemente. Sin embargo, con el levantamiento de las restricciones sanitarias y de aforo, ha comenzado el repunte de estas. El registro general y número de organizaciones consolidadas durante el año 2021 según la DIDECO se encuentran en el siguiente cuadro.

**Tabla 77: Número de organizaciones comunitarias en Talca, 2021**

TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Agrupaciones de adulto mayor	115
Consejo de Salud	1
Organizaciones de agricultores	1
Organizaciones Culturales	56
Grupos de Arte	6
Organizaciones de DD.HH.	3
Grupos de Artesanos	2

Organizaciones de Discapacidad	6
Asociaciones	15
Organizaciones Ecológicas	2
Centros de Adelanto	3
Grupos de Ampliación	24
Centros Juveniles	13
Grupos de Mejoramiento	33
Centros de Apoderados	36
Juntas de Vecinos	129
Centros Sociales	4
Organizaciones Femeninas	27
Clubes Deportivos	104
Organizaciones Funcionales	2
Comité de Agua Potable	3
Organizaciones de Salud	7
Comité de Vivienda	7
Comité de Pavimentación	2
Taller Laboral	1
Unión Comunal	2
Conjuntos Folclóricos	18
Consejo de Desarrollo Local	6
Sin Clasificar	25

Fuente: Elaboración propia, según información entregada por Dideco, 2021.

Adicional a ello, durante el 2022, de acuerdo a lo detallado en la Cuenta Pública de la Gestión del año mencionado, se constituyeron 58 nuevas organizaciones en la comuna, con el siguiente detalle:

**Tabla 78: Constitución de nuevas organizaciones comunitarias, año 2022**

TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Junta de Vecinos	5
Centro de Desarrollo y Adelanto	5
Club Adulto Mayor	7
Agrupación Femenina	4
Centro General de Padres y Apoderados	8

Club Deportivo	5
Comité de vivienda y mejoramiento	4
Centro Cultural	5
O.N.G	3
Fundación	5
Corporación	7

Fuente: Cuenta Pública Municipalidad de Talca, gestión 2022.

No obstante, como anteriormente se ve reflejado en las cifras de Organizaciones Comunitarias consolidadas al año 2021, durante la realización del PLADECO actual 2022-2026 existió en gran parte del periodo, restricciones de la autoridad sanitaria, una de ellas era el aforo que no permitía reunir a más de 10 personas en un recinto cerrado. Con estas condiciones y con el objetivo de mantener el proceso de plenario de la metodología original, se propuso como medida continuar con los cabildos masivos, pero esta vez, los grupos de participantes se reunieron en sus respectivas sede vecinales, acatando la medida sanitaria en relación a la capacidad máxima de 10 de personas por recinto, que simultáneamente se conectaban telemáticamente con el resto de las sedes sociales del sector, concluyendo en una participación territorial de entre 80 y 100 personas por jornada.

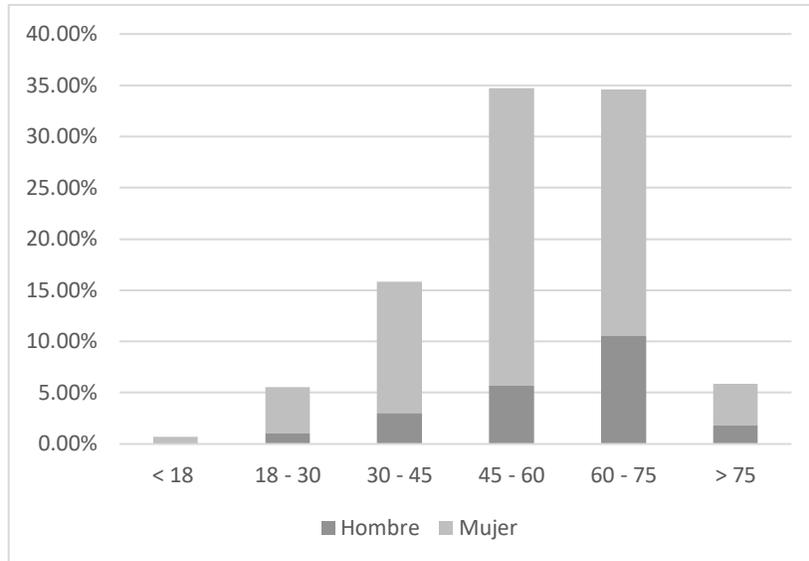
Finalmente, durante 12 jornadas de reuniones territoriales en los distintos sectores de la ciudad de Talca, conto con la participación de aproximadamente 1.000 vecinos.

A continuación, se muestran los principales resultados de la Encuesta

#### **Edad y Sexo de los Participantes de Participaciones Ciudadanas**

En general, los vecinos que en su mayoría han participación en los talleres son mujeres (77% de los asistentes), siendo las mujeres del rango etareo entre 30 y 75 años el 67% del total de participantes.

**Gráfico 37: Edad y Sexo de los participantes en Participaciones Ciudadanas**



Fuente: Proceso de Participación Ciudadana PLADECO 2024-2028.

La Participación Ciudadana en la consecución de objetivos a través de políticas públicas siempre cumplirá su cometido en la medida que se presenten soluciones acordes a las necesidades presentes en la ciudad. Los diversos instrumentos y mecanismos para conseguir dicha participación no están sujetos a evaluación si son buenos o malos, ni tampoco si existen unos mejores que otros, su porcentaje de participación depende de la idoneidad en el planteamiento de este. Todas estas observaciones nos llevan a convenir que la oferta institucional para lograr la participación ciudadana debe estar compuesta por una serie de propósitos y objetivos claros, que aseguren legitimidad en el diseño, planificación, ejecución y evaluación.

# CAJA

# A

MANTENGA  
LA DISTANCIA  
MÍNIMO 1 METRO ENTRE PERSONAS

ABIERTO



## 6.5 Desarrollo Institucional

La Ley Orgánica de Municipalidades<sup>33</sup> **LEY 18.695** establece que la administración local de cada comuna o conjunto de comunas residen en las Municipalidades, estas son corporaciones autónomas de derecho público que tienen como objetivo satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

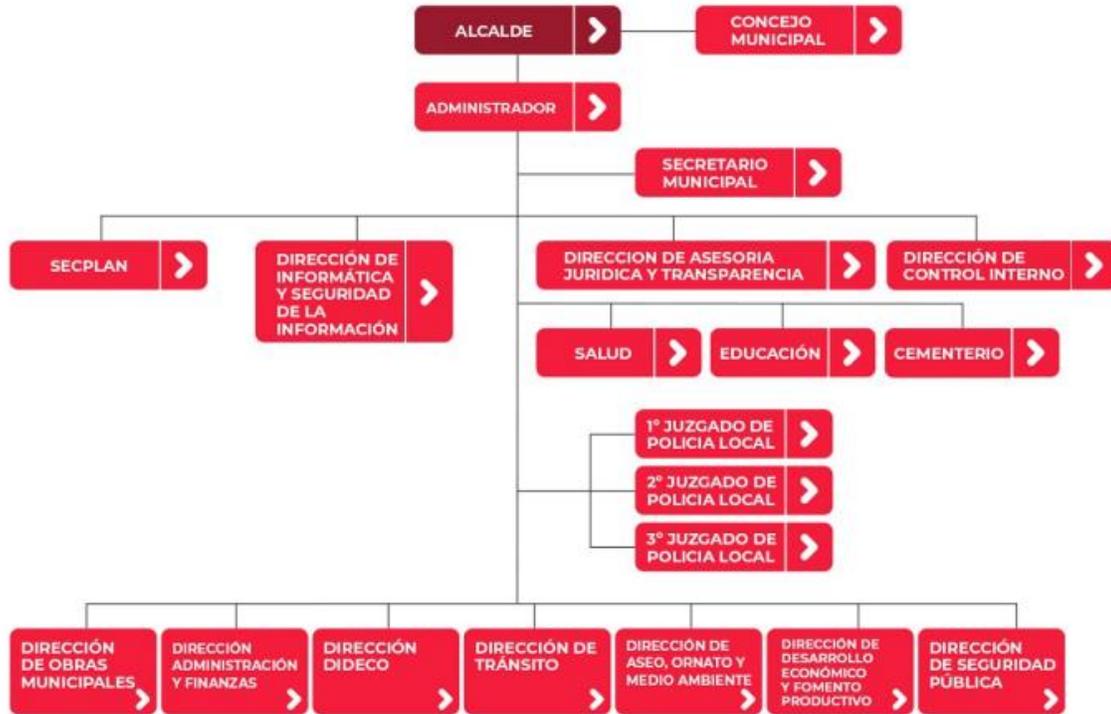
En cuanto a su conformación, existe la figura del alcalde, quien es la máxima autoridad y el Concejo Municipal constituido actualmente por 10 concejales, como es en el caso de Talca. Aparte, cada Municipalidad debe disponer de un Consejo Económico y Social Comunal de carácter consultivo.

En relación con las funciones de las municipalidades, existen algunas privativas y otras que dependen de la coordinación con otros órganos de la administración del Estado. Por ello, es importante destacar que bajo la administración Municipal de la ciudad debe existir una comunicación que permita concretar acuerdos con otros niveles gubernamentales, así como también con la sociedad civil y los distintos grupos de interés presentes en la comunidad. Hoy, la actual ley permite que la administración local pueda traspasar servicios que quedan bajo su gestión, compartiendo las diligencias con los respectivos ministerios. Con ello, se generan instancias que propician la creación y la participación de Corporaciones, que tienen como propósito favorecer la gestión institucional haciéndose cargo de algunos temas asociados al desarrollo de la ciudad.

---

<sup>33</sup> <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>

**Ilustración 17: Organigrama Ilustre Municipalidad de Talca**



Fuente: Ilustre Municipalidad de Talca.

### Gestión Financiera Municipal

Los ingresos de la Municipalidad provienen de distintas áreas. Primeramente, encontramos un ingreso propio emanado del impuesto territorial que se recauda a través del Gobierno Central para luego ser distribuido a los municipios. Así también, se financia por medio del cobro de patentes comerciales e impuestos sobre vehículos (permisos de circulación y transferencias de vehículos), además de existir un Fondo Común Municipal que es un mecanismo basado en la redistribución de los recursos de manera horizontal con énfasis en reducir las disparidades fiscales entre comunas.

Finalmente, la Municipalidad puede acceder a otros mecanismos de financiamiento estableciendo alianzas Público-Privado y Fondos de Cooperación Internacional.

Con base en la Cuenta Pública año 2021, la Ilustre Municipalidad de Talca recaudó una suma aproximada de \$M43.086.227 (Cuarenta y tres mil ochenta y seis millones doscientos veintisiete mil pesos).

El financiamiento total obtenido se divide en los siguientes ítems:

**Tabla 79: Recaudación Municipal, año 2021**

INGRESOS	M\$ 2021	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos generados por el Municipio	16.798.535	39,0%
Aportes del Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial	22.612.820	52,5%
Aportes Públicos y Privados	2.433.696	5,6%
Saldo Inicial Caja 1.241.176 2,9% TOTAL	1.241.176	2,9%
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2021 M\$</b>	<b>43.086.227</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cuenta Pública 2021.

El siguiente cuadro indica las cifras comparativas Totales entre los años 2020 2021:

**Tabla 80: Comparativo de ingresos 2020 -2021**

INGRESOS	M\$ 2021	M\$ 2020	M\$ Aum./Dism
Ingresos generados por el Municipio	16.798.535	15.572.087	1.226.448
Aportes del F.C.M. e Impuesto Territorial	22.612.820	21.615.870	996.950
Aportes Externos al Municipio	2.433.696	3.013.219 -	-579.523
Saldo Inicial de Caja	1.241.176	1.185.367	55.809

Fuente: Cuenta Pública 2021.

Por otra parte, los **Gastos Municipales Pagados** durante el año 2021 suman una cantidad aproximada de M\$43.664.736 (Cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y cuatro millones setecientos treinta y seis mil pesos).

Los gastos totales 2021 se distribuyen como los muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 81: Gastos Municipales Pagados 2021**

DETALLE	MONTO M\$	TOTAL, GASTOS % INC.
<b>Gastos en Personal</b>	16.976.768	39,8%
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	10.795.148	25,3%
<b>Transferencias Corrientes</b>	5.798.498	13,6%
<b>Iniciativas de Inversión</b>	4.642.866	10,9%
<b>Servicio de la Deuda</b>	3.200.516	7,5%
<b>Otros Gastos Corrientes</b>	566.943	1,3%
<b>Prestaciones De Seguridad Social</b>	407.598	1,0%
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	276.287	0,6%
<b>Transferencias de Capital</b>	112	0,0%
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS M\$</b>	<b>42.664.736</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cuenta Pública 2021.

En lo que respecta al Gastos por Contratación de Personal durante el año 2021 suman una cantidad de M\$16.976.768 (Dieciséis mil novecientos setenta y seis millones setecientos sesenta y ocho mil pesos). Este gasto anual se divide en personal contratado para la gestión administrativa, incorporando los profesionales a cargo de desarrollar los programas comunitarios, ambientales y sociales, además se incluye la dieta del Concejo Municipal y la contratación de personal para los comedores solidarios implementados durante la pandemia COVID-19.

Los gastos totales por concepto de Personal 2021 se distribuyen como los muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 82: Personal contratado para el Área Administrativa 2021**

<b>PERSONAL CONTRATADO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA 2021 (1)</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
<b>Personal de Planta</b>	5.533.295	32,59%
<b>Personal a Contrata</b>	3.043.036	17,92%
<b>Honorarios</b>	463.492	2,73%
<b>Suplencias y Reemplazos</b>	220.068	1,30%
<b>TOTAL M\$ (1)</b>	<b>9.259.891</b>	<b>54,54%</b>

Fuente: Cuenta Pública 2021.

**Tabla 83: Personal contratado para Servicios Transitorios y Concejo Municipal 2021**

<b>PERSONAL CONTRATADO PARA SERVICIOS TRANSITORIOS Y CONCEJO MUNICIPAL 2021 (2)</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
<b>Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios</b>	6.690.945	39,41%
<b>Remuneraciones Código del Trabajo</b>	920.350	5,42%
<b>Dietas de Concejales</b>	101.370	0,60%
<b>Gastos por comisiones y representaciones del Municipio</b>	2.580	0,02%
<b>Otros Gastos</b>	1.632	0,01%
<b>TOTAL, M\$ (2)</b>	<b>7.716.877</b>	<b>45,46%</b>
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL M\$ (1 + 2)</b>	<b>16.976.768</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Cuenta Pública 2021.

En cuanto a los gastos por Transferencias Corrientes, estos corresponden al aporte considerado para el funcionamiento de los servicios traspasados como el área de Salud y las subvenciones entregadas a personas jurídicas de condición público-privado que aseguran la participación de distintas entidades en la gestión y desarrollo de programas asociados al deporte, recreación, protección del medioambiente, prevención de riesgos, entre otras.

Los gastos totales por concepto de Transferencias Corrientes se distribuyen como los muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 84: Aportes al Sector Privado 2021 (1)**

<b>APORTES AL SECTOR PRIVADO (1)</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (1)</b>	<b>130.251</b>
<b>Asistencia Social a Personas Naturales (2)</b>	<b>2.957</b>
<b>Otras Transferencias al Sector Privado (3)</b>	<b>2.121.380</b>
<b>Premios y Otros</b>	<b>30.257</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO M\$ (1)</b>	<b>2.284.845</b>

Fuente: Cuenta Pública 2021.

**Tabla 85: Aportes a otras Entidades Públicas 2021 (2)**

<b>APORTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (2)</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>A Educación</b>	4.000
<b>A Salud (incluye Servicio Bienestar)</b>	125.328
<b>Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación</b>	3.188.696
<b>A Otras Municipalidades</b>	120.669
<b>Al Fondo Común Municipal – Multas</b>	74.960
<b>TOTAL, TRANSFERENCIAS CTES A OTRAS ENT. PÚBLICAS M\$ (2)</b>	3.513.653

<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ (1 + 2)</b>	<b>5.798.498</b>
--	------------------

Fuente: Cuenta Pública 2021.

Por último, el **Balance de ejecución Presupuestaria 2021** se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 86: Balance de ejecución Presupuestaria 2021**

<b>AÑO 2021</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>SERVICIOS TRASPASADOS</b>		
		<b>Educación</b>	<b>Salud</b>	<b>Cementerio</b>
<b>Ingresos Efectivos (M\$)</b>	43.238.761	62.889.406	34.408.312	1.278.812
<b>Gastos Pagados (M\$)</b>	42.664.736	55.087.824	32.803.684	854.025
<b>Saldo Final de Caja (M\$)</b>	574.025	7.801.582	1.604.628	424.787

Fuente: Cuenta Pública 2021.

### **Principales modificación o disposiciones aplicables a los funcionarios municipales**

Hemos consignado este punto, pues creemos que es una oportunidad que la gestión de recursos humanos de la Municipalidad pueda recibir cambios parciales y generales de la estructura actual para ser armónico con las necesidades que representa el presente PLADECO, Plan Regulador y Plan de Seguridad Ciudadana.

Efectivamente, el año 2016 entra en vigencia la Ley 20.922<sup>34</sup> que “modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo”

Los principales contenidos de la ley son:

- Permitir a los alcaldes modificar las plantas de personal municipales, estableciendo cargos para cada planta y fijar sus grados.
- Ampliar el límite máximo del gasto en personal desde 35% a 42% de ingresos propios.
- Ampliar límite máximo de gasto en personal a contrata de 20% a 40% del gasto en personal de planta.
- Los profesionales que se desempeñen en plantas de directivos, profesionales y jefaturas que cumplan con los requisitos del Decreto Ley 479, percibirán una asignación similar a la de nivel central, excepto alcaldes y jueces de policía local.
- Se concede asignación profesional al personal de planta y contrata, regido por la Ley 18.883, de las plantas directivos, profesores y jefaturas. El año 2016 se pagará el 34% de la asignación y desde el año 2017 el 100%.
- A contar del 1 de enero de 2016, los funcionarios de las plantas técnicos, administrativos y auxiliares de los grados 10 al 20, serán encasillados en el grado inmediatamente superior.
- A contar del 1 de enero de 2017, los funcionarios de las plantas técnicos, administrativos y auxiliares de los grados 15 al 20, serán encasillados en el grado inmediatamente superior.
- El aporte fiscal será: año 2016 MM\$32.000, año 2017 MM\$36.000 y desde 2018 aumento del aporte al Fondo Común Municipal de 218.000 UTM a 1.052.000 UTM.
- Se incorpora como un instrumento de la gestión municipal, la Política de Recursos Humanos, con consulta a asociación de funcionarios, acuerdo del Concejo Municipal y su estado de aplicación deberá ser parte de la Cuenta Pública.
- Se faculta crear unidades nuevas siempre que se le asignen funciones de la Secplan, Dideco, Salud, Educación, Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Dirección de Administración y Finanzas.

---

<sup>34</sup> Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1090705>

### Aporte a través de la percepción de los funcionarios a la gestión municipal

En el PLADECO anterior (2007-2010), se llevó a cabo un diagnóstico pormenorizado de la gestión Municipal, a partir de entrevistas y talleres apoyados por directivos de las distintas áreas del Municipio. A partir de estas actividades de diálogo, se realizaron un conjunto de observaciones a la gestión, las cuales son objeto principal de esta actualización del Plan.

Para el presente PLADECO, se actualizó el estado de las situaciones problemáticas identificadas, a través de un cuestionario en línea dirigido a los funcionarios, a quienes se les consultó si las distintas problemáticas observadas por el PLADECO anterior se mantenían, habían mejorado o se habían superado.

Para facilitar la lectura de los resultados de esta encuesta, se han clasificado cada uno de sus resultados, según se muestra a continuación:

**Tabla 87: Resultados Taller Diagnóstico con respecto al PLADECO anterior**

Afirmación	Regla
Ha mejorado mucho la situación señalada.	El % de quienes señalan que la situación se ha mejorado o se ha superado va más allá del 70%.
Ha mejorado bastante o moderadamente la situación señalada.	El % de quienes señalan que la situación ha mejorado o se ha superado está entre el 58,1% y 69,9%.
Ha mejorado levemente la situación señalada.	El % de quienes señalan que la situación ha mejorado o se ha superado está entre el 47 y el 58%.
Se mantiene lo indicado en el PLADECO anterior.	El % de quienes señalan que la situación ha mejorado o se ha superado no llega o supera el 47%.

Fuente: Resultados Encuesta para PLADECO 2022-2027, comuna de Talca.

**Tabla 88: Resultados del cuestionario de actualización de situaciones problemáticas para la gestión según Pladeco 2007-2010**

Ítem	Se mantiene	Ha mejorado	Se ha superado	Mantiene + superado
Según el PLADECO 2007, el mobiliario y el equipamiento son inadecuados.	20,30%	61,90%	17,80%	<b>79,70%</b>
Según el PLADECO 2007, existe un déficit de vehículos municipales:	22,90%	56,80%	20,30%	<b>77,10%</b>
En el año 2007, se detecta la “falta de procedimientos formalizados”. Según su opinión, esta situación:	24,80%	62,40%	12,80%	<b>75,20%</b>
En el año 2007, se detecta un déficit de personal calificado”. Según su opinión, esta situación:	25,40%	68,60%	5,90%	<b>74,50%</b>
Respecto a la planificación municipal, en el PLADECO 2007 se señala que “no existen programas de trabajo”.	31,40%	60,20%	8,50%	<b>68,70%</b>
En el año 2007, se detecta una “falta de coordinación en la línea jerárquica”. Según su opinión, esta situación:	34,70%	54,20%	11%	<b>65,20%</b>
Respecto a la planificación Municipal, en el PLADECO 2007 se señala que hay “mala priorización de acciones”.	34,00%	57,60%	7,60%	<b>65,20%</b>
En el año 2007, se detecta una “falta de coordinación general”. Según su opinión, esta situación:	35,70%	55,70%	8,70%	<b>64,40%</b>
En el año 2007, se detecta una “falta de compromiso” de los funcionarios. Según su opinión, esta situación:	38,10%	50%	11,90%	<b>61,90%</b>
Respecto a la planificación Municipal, en el PLADECO 2007 se señala que hay “ausencia de control de resultados”.	39%	53,40%	7,60%	<b>61,00%</b>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Ítem	Se mantiene	Ha mejorado	Se ha superado	Mantiene + superado
En el año 2007, se detecta una “ausencia de políticas de capacitación”, es decir, de qué forma el Municipio genera capacitación a sus funcionarios. Según su opinión, esta situación:	42,40%	49,20%	8,50%	<b>57,70%</b>
En el año 2007, se detecta una “ausencia de Comunicaciones internas formales”. Según su opinión, esta situación:	47,50%	39,80%	12,70%	<b>52,50%</b>
En el año 2007, se detecta una “capacitación insuficiente”, es decir, la cantidad de cursos entregados a los funcionarios no cumplía con las expectativas. Según su opinión, esta situación:	49,20%	45,80%	5,10%	<b>50,90%</b>
En el año 2007, se detecta una “falta de reconocimiento” al trabajo de los funcionarios. Según su opinión, esta situación:	50,80%	45,80%	3,40%	<b>49,20%</b>
Como lo señalaba el PLADECO 2007, el diseño de instalaciones no es el adecuado a las funciones desarrolladas por las unidades municipales.	50,80%	44,10%	5,10%	<b>49,20%</b>
El PLADECO 2007 indicaba que existe un “desequilibrio en las cargas de trabajo”, según su opinión:	53,40%	43,20%	3,40%	<b>46,60%</b>
Según PLADECO 2007, las unidades municipales dispersas por la ciudad generan “descoordinación entre unidades”.	60,20%	31,40%	8,50%	<b>39,90%</b>

Fuente: Resultados Encuesta para PLADECO 2022-2027, comuna de Talca.

Según el cuestionario realizado a los funcionarios del municipio, los problemas en los que más se ha avanzado están asociados a infraestructura, mobiliario, equipamiento y vehículos municipales. Se sigue con avances en torno a “la falta de procedimientos formalizados” y el “déficit de calificación de los funcionarios”. En el otro extremo, se percibe el menor avance en el “desequilibrio en las cargas de trabajo” y en la relación entre “unidades Municipales dispersas por la “ciudad” y “descoordinación entre unidades”. Otras áreas preocupantes, que presentaron una leve mejoría, es que el diseño de instalaciones no es el adecuado a las funciones desarrolladas por las unidades municipales, la falta de reconocimiento que perciben los funcionarios hacia su labor, una cantidad de capacitación insuficiente y problemas de comunicación interna al interior de las unidades.

Fuera de la descripción de los resultados en torno a la percepción de los funcionarios respecto a la gestión municipal, cabe apuntar sobre la falta de estudios e instrumentos que permitan describir, con precisión, la magnitud de los problemas asociados a la gestión municipal. Ello no permite tener una visión clara sobre cuáles son los problemas prioritarios en torno a la gestión, cuáles serían las metas a alcanzar al respecto y cuáles las brechas a disminuir.

## 7. Estrategia de Desarrollo Comunal 2024- 2028

---

### 7.1 Imagen objetivo de Ciudad

A continuación, se mostrará a la comunidad la Imagen - Objetivo, entendida como la visión de futuro que identifica el estado ideal que se desea alcanzar en el largo plazo. Es decir, Imagen-Objetivo entendida como “la situación general escogida como un objetivo de referencia que está más allá del horizonte de tiempo del plan” (Matus, 1980) y que, para este Instrumento de Planificación, se sitúa en un **plan de acción para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible para la ciudad**, es decir, proyectando el bienestar de las futuras generaciones.

Debemos precisar que esta Imagen- Objetivo o visión de futuro, contiene la suma de percepciones contenidas en las voces y las narraciones de los habitantes de Talca, rescatadas desde sus propias experiencias cotidianas en la ciudad que tiene y que quieren.

Lo anterior, entendido por Barthes, “la ciudad es un discurso y este discurso es verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, nosotros hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en la que nos encontramos, sólo con habitarla, recorrerla, mirarla” (Barthes, 1993).

Como se mencionó anteriormente en la metodología utilizada, para lograr rescatar el relato de la ciudad, se realizaron una serie de reuniones con la comunidad, además de la aplicación de una encuesta realizada a los vecinos para recoger sus apreciaciones respecto del trabajo municipal y una visión general de ciudad. Por otra parte, se realizó una jornada con el Concejo Municipal recabando información relevante respecto de las principales problemáticas presentes en la comuna, así como sus posibilidades de desarrollo futuro.

Los elementos que conforman esta visión de Talca han sido construidos con la participación de la comunidad: dirigentes(as), organizaciones, vecinos en general; funcionarios municipales y por representantes políticos como lo es el Concejo Municipal. Es decir, un amplio espectro de la comunidad que habita e interactúan en el devenir de la ciudad.

El resultado obtenido es una compilación y sistematización de las principales aspiraciones e ideas fuerza, que se enfrentaron a la interrogante sobre la ciudad que queremos para el futuro de las nuevas generaciones.

### **Desarrollo Económico y Productivo**

“Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales. Capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”.

### **Desarrollo Social y Cultural**

“Ciudad segura, solidaria, acogedora y amable para vivir, donde las familias desarrollan una vida sana y plena.”

“Ciudad de la Independencia de Chile, con orgullo de su pasado, su historia y su patrimonio”.

“Ciudad inteligente, moderna y culturalmente activa”.

### **Desarrollo Territorial y Ambiental**

“Ciudad sostenible: viable, vivible y equitativa”.

“Ciudad que facilita el desplazamiento y los espacios para la vida y la actividad familiar”.

### **Institucionalidad y Participación Ciudadana**

“Ciudad con una Municipalidad que articula, conduce y administra los asuntos públicos, para el desarrollo sostenible de Talca”.

“Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”.

Dado lo anterior, esta Imagen- Objetivo supone y desafía al Municipio, por lo que debe asumir un rol de líder con una gestión de Ciudad que involucra aspectos culturales, sociales, económicos, ambientales e institucionales; incluidos procesos de bienestar subjetivo y de las estructuras de la ciudad, por lo que se presentará a continuación la visión y misión institucional, levantadas desde las mismas fuentes descritas anteriormente.

- **Visión Institucional:** Institución que articula, conduce y administra los asuntos públicos para un desarrollo sostenible de la ciudad, promoviendo la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales en el espacio local, regional, nacional y global.
- **Misión Institucional:** Institución que responda a las demandas de la comunidad con servicios articulados y de alta calidad, eficientes, eficaces y éticos.

Estableciendo en la gestión y la toma de decisiones, criterios que incorporan las particularidades de sus habitantes y los distintos territorios o barrios de la comuna, a través de un ordenamiento territorial de su gestión, del uso de plataformas tecnológicas expeditas y modernas, con funcionarios competentes y comprometidos con los ciudadanos y ciudadanas de Talca, para mantener y mejorar la calidad de vida.

## 7.2 Lineamiento de desarrollo (hallazgos significativos, desafíos y propuestas)

Para sistematizar la información recopilada de la comuna, los desafíos futuros y presentes de la ciudad y las propuestas a realizar en el presente estudio, se ha optado por una metodología que permita sistematizar de forma ordenada las distintas áreas de desarrollo de Talca, la cual denominamos HDP. Esta metodología propone una estructura matricial para cada área de desarrollo, donde se pueda observar los hallazgos significativos del área, los desafíos de la ciudad y las propuestas realizables en cuatro años por el Municipio.

Los “hallazgos significativos” hacen referencia a factores que inciden en el desarrollo económico, social y en la sostenibilidad territorial y ambiental de la Ciudad. Reconocidos a través de la triangulación de métodos y las distintas fuentes consultadas.

Los “Desafíos de Ciudad” se construyen a partir de los hallazgos significativos y pretenden corregir, estabilizar o potenciar las tendencias que los mencionados descubrimientos muestran. Por lo tanto, entendemos como desafíos aquellas tendencias que afectan el desarrollo de la ciudad, necesarias de abordar desde un punto de vista estratégico y que se deducen del impacto de los hechos en la estructura productiva, social y territorial de la ciudad. Desde cada área de desarrollo, los desafíos de la comuna buscan aproximarse a la imagen objetivo de ciudad.

Las “propuestas realizables por el Municipio en cuatro años” son los instrumentos que están previstos o en ejecución por el municipio y que pretenden dar respuesta a los desafíos. Cada propuesta se compone de una cartera de Planes, Programas, Proyectos y Estudios.

A continuación, se presenta la matriz de hallazgos significativos, desafíos de ciudad y propuestas realizables por el municipio en cuatro años, para cada área de desarrollo.

## 7.2.1 Desarrollo Económico y Productivo

### E.1.- Turismo

<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO – “Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales, capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”; “Vinculación desarrollo del turismo con conocimiento de la academia”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>Para acoger esta demanda, la ciudad ha incrementado su oferta gastronómica y hotelera. Sin embargo, todavía existen desafíos destinados a mejorar los servicios de atención e información al turista. Además, al ser el turismo una actividad económica incipiente, pero clave para la ciudad, existe la necesidad de una unidad Municipal específica que pueda operativizar estudios y conocimientos, que articulen y coordinen a los distintos actores de este ámbito del desarrollo.</p> <p>Recuperar el potencial natural de la ciudad, la puesta en servicio del esparcimiento, el ocio y recreación.</p> <p>Alta valoración y la recurrencia significativa que se estableció en todos los territorios respecto de los eventos masivos (Fiesta de la Independencia - Fiesta Costumbrista del Chanco) que posicionan a Talca en la región y el país.</p> <p>Factor relevante: la habilitación del Paso Pehuenche, el aumento de la actividad académica de educación superior, la cercanía de la ciudad a distintos destinos turísticos de la región del Maule y a su posicionamiento como centro de eventos y negocios.</p> <p>Todo ello, hace que el potencial turístico de la ciudad este centrado en un rol de intermediario más que como destino turístico.</p>	<p>Ciudad que articula información y servicios de calidad para consolidarse como puerta de entrada al turismo de la región del Maule y la zona central de Chile</p> <p>Ciudad que promociona y potencia empresas y productores locales de servicios asociados al turismo.</p> <p>Ciudad que impulsa el desarrollo del turismo gracias al conocimiento científico generado por la academia.</p>	<p>E.1.1 Implementar una estrategia para el fomento y desarrollo del sector turístico de Talca, como articulador de servicios y logística, en una gestión que integre al resto de los actores públicos y privados de la comuna.</p> <p>E.1.2 Estrategias de promoción y capacitación de empresas locales, productores locales y trabajadores (servicios asociados al turismo)</p> <p>E.1.3 Estrategia de implementación de estudios locales y profesional especializado para el desarrollo del turismo.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Vincular el turismo a nuestra identidad local y regional potenciando a los productores, empresas y servicio de alojamiento locales. Tener un rol más protagónico entre todos los incumbentes con el desarrollo turístico de la Región. Desde la principal autoridad regional hasta los gremios productores.</p> <p>Exploración científica (universidades, institutos, estudios), sobre posibilidades de desarrollo turístico comunal.</p> <p>Si bien Talca en los últimos años, había aumentado el número de visitantes y estadías prolongadas debido a la apertura del Paso Pehuenche y a la cercanía de la ciudad con distintos atractivos de la Región como playa y cordillera. Pero podemos constatar con los datos antes mencionados, que hubo un decrecimiento respecto a los años anteriores debido a las restricciones derivadas de la pandemia global Covid-19. Superada la pandemia, se espera la recuperación en la cantidad de visitantes nacionales desde la República Argentina por el Paso Pehuenche.</p> <p>Nos enfrentamos a nuevos retos que requerirán una mayor capacidad de adaptación y más flexibilidad ante la situación cambiante desde el inicio de la crisis sanitaria. Nuestro desafío como ciudad es potenciar las actividades al área libre, emergiendo con gran potencial un ecoturismo dentro de la ciudad. Talca tiene una gran oportunidad al ser una ciudad servicio y estar ubicada al centro del valle central, ya que puede realizar distintas alianzas con otros destinos con el objetivo de promover el turismo emisor y receptor.</p>	<p>Ciudad que articula información y servicios de calidad para consolidarse como puerta de entrada al turismo de la región del Maule y la zona central de Chile</p>	

## E.2.- Capital humano y emprendimiento

<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO – “Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales, capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”; “vinculación del emprendimiento con el conocimiento científico y la academia”; exploración alternativas económicas de desarrollo más allá de lo tradicional”; “Ciudad innova y emprende verde (sostenibilidad y economía circular)”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>Talca presenta uno de los más altos niveles de competitividad regional. Baja tasa de analfabetismo; Alto número de trabajadores capacitados parte de su población en edad de trabajar ha terminado su educación formal; un alto número de instituciones de educación superior y una buena percepción acerca de la proactividad y motivación de sus empleados.</p> <p>Al analizar las empresas que generan ocupaciones en la comuna, podemos observar que los puestos de trabajo se concentran en grandes y pequeñas empresas, absorbiendo el 60% de las ocupaciones de la ciudad, a diferencia del país, donde las grandes empresas concentran el 51% de los puestos de trabajo. Con respecto a los rubros económicos, las variaciones más significativas del período corresponden a “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” y las “Industrias manufactureras no metálicas”. Además, el cuestionario en línea realizado para este PLADECO muestra que más del 82% de las personas se sienten “preparados” o “suficientemente preparados” para enfrentar los cambios tecnológicos, culturales y económicos que se avecinan para la ciudad.</p>	<p>Potenciar el emprendimiento y el autoempleo en la comuna.</p> <p>Incentivar los proyectos de innovación y planes de atracción de inversiones.</p> <p>Caracterizar el capital humano de la comuna.</p>	E.2.1 Establecer instancia para generar alianza estratégica con actores relevantes y universidades para investigación y desarrollo de la ciudad
		E.2.2 Generar instancias que promuevan y fomenten la atracción de actividad económica a la comuna

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Por otra parte, se destaca que la desocupación muestra una disminución durante los últimos años. Sin embargo, es necesario considerar que la comuna presenta variaciones estacionales similares a las que caracterizan la región, debido a su estructura productiva. Por lo cual, es necesario comprender los motivos de estas variaciones año tras año, para proponer iniciativas locales que se encarguen de apoyar en períodos debajo empleo.</p> <p>El número y concentración de instituciones de educación superior en la comuna representa una oportunidad. Se plantea como desafío la articulación para desarrollar un trabajo conjunto, generando acciones, estudios y acuerdos público- privados, en ámbitos de la educación continua, atención de las necesidades de formación de la población, emprendedores, innovación, economía circular, reconversión productiva y adaptación al cambio climático. Dado el tamaño de la población, se requiere dar prioridad a la nivelación de estudios para jóvenes y adultos, entre otros requerimientos.</p> <p>En este sentido, se debería focalizar los esfuerzos para capacitar e insertar laboralmente a grupos vulnerables como personas en situación de discapacidad, mujeres en situación de pobreza, a jóvenes que no estudian ni trabajan, personas con empleo precario, jefas de hogar y adultas mayores, entre otros. Por último, se destaca la variada oferta de programas de empleo y actividades relacionadas al emprendimiento que realiza el Departamento de Desarrollo Económico del municipio, por lo cual, se recomienda el fortalecimiento de este tipo de iniciativas.</p>		<p>E.2.3 Fortalecer los programas Municipales de capacitación, emprendimiento e intermediación laboral, con recursos propios y convenios con otros servicios públicos e instituciones privadas.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>La diversidad productiva regional (agrícola, forestal, exportadora) permite que puedan desarrollarse una serie de actividades, como, por ejemplo, la instalación y desarrollo de ferias libres que permitan la compra/venta de productos agrícolas y sus derivados, y/o la agregación de valor a productos primarios (mermeladas, conservas, artesanías, artículos y muebles de madera, vino, etc.). También como forma de potenciar los circuitos cortos de comercio entre productores/compradores de la ciudad y sectores rurales como forma de generar eslabones o <i>clústeres</i> productivos, pensando en que Talca no se puede pensar aisladamente de la Región del Maule y, más bien, es dependiente de ella. Por otra parte, propender a una mayor vinculación entre la ciudad y la Región en materia productiva y/o asociarse con otras comunas en la idea de un mayor flujo e intercambio de bienes, servicios y productos que los beneficien mutuamente.</p>	<p>Mayor actividad emprendedora de ferias agrícolas y ferias libres (artesanía, culinaria, circuitos cortos de comercio, etc.)</p> <p>Mayor vinculación Comuna/Región en materia productiva (circulación de materias primas y productos). Asociación con comunas estratégicas.</p>	<p>E.2.4. Potenciar el desarrollo de ferias libres en toda la comuna para venta de productos derivados de la producción regional (forestal, agrícola). Apoyo a emprendedores.</p> <p>E.2.5 Desarrollo de programas y proyectos relacionados con mejorar y aumentar la circulación de productos regionales.</p>
<p>Nuestra Región tiene un potencial agroalimentario que entrega dando posibilidad de mayor soberanía alimentaria al País y de acceso a alimentos más sanos, orgánicos, etc. a la comunidad, gracias a la producción con bajo o nulo uso de químicos y similares. Para ello es fundamental la asociación con universidades y centros de investigación público/privados de la Región, con la finalidad de buscar las mejores alternativas para que ello sea posible. Idealmente, el desarrollo agroalimentario de la Región debe contar con la colaboración activa de las principales casas de estudios de nivel superior con presencia en la región. Teniendo en consideración la cantidad y calidad de la producción agrícola, las prácticas productivas, los procesos involucrados hasta el consumidor final. La soberanía alimentaria e independencia alimentaria aparecen como factores relevantes a la hora de pensar la economía comunal y regional, y como un Rol o vocación fundamental de la ciudad de Talca, principal centro urbano regional, de propender a la alimentación más sana y sostenible de la comunidad local y regional.</p>	<p>Desarrollar potencial agroalimentario sostenible. Alimentos orgánicos y alimentación sana. Desarrollo de producción que mejore la soberanía alimentaria del País. Asociación con la academia.</p>	<p>E.2.6 Desarrollo de programas y proyectos que mejoren el potencial agroalimentario, la producción orgánica y la soberanía alimentaria.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Vincular la ciudad con la educación superior, la ciencia y el conocimiento como ejes del desarrollo regional. Generar incentivos que acerquen la ciencia y el conocimiento mediante ferias científicas universitarias, concursos científicos, talleres para jóvenes, universidad abierta, etc. Existe un polo de desarrollo que no se ha explotado y que tiene que ver con la gran oferta y cantidad de centros de estudios superiores en la ciudad. Slogans como, por ejemplo, Talca ciudad de la ciencia, pueden ser atractivos para generar cambios convenientes en este sentido, pero requiere un trabajo de largo plazo.</p>	<p>Ciudad que explora alternativas de desarrollo económico más allá de lo tradicional. Incorpora la ciencia y la academia (centros de estudio, universidades, institutos y escuelas) para ampliar las miradas y posibilidades de generar emprendimientos, ferias científicas, talleres, capacitación y educación, etc. y que finalmente generen recursos y empleo.</p>	<p>E.2.7 Generar instancias que promuevan y fomenten la exploración y desarrollo de alternativas económicas relacionadas con la ciencia, el conocimiento técnico y humanidades, aprovechando el potencial académico de la ciudad.</p>
<p>Explorar el desarrollo de otros circuitos económicos como el espectáculo, la cultura, las artes escénicas, la producción audiovisual y/o el deporte. Desarrollo de competencias deportivas de diverso tipo, profesionales y amateurs, muestras y congresos deportivos, talleres de creación cultural y de contenidos, ciclos de producciones audiovisuales, de teatro, etc., espacios de desarrollo que convocan el interés de una parte de la sociedad y generan oportunidades laborales y de ingresos a la economía comunal. En definitiva, abrir alternativas de desarrollo económico asociados a la cultura, el arte, el espectáculo y también al deporte, constituyéndose como factor económico relevante para la comuna.</p>	<p>Ciudad que explora y genera alternativas de desarrollo económico asociados a la cultura, el arte, el espectáculo y el deporte, generando actividades que generan inversión, emprendimiento y empleo.</p>	<p>E.2.8 Generar instancias que promuevan y fomenten la exploración y desarrollo de alternativas económicas relacionadas con el arte, el espectáculo y el deporte.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>De acuerdo a los análisis elaborados con información del SII se han detectado rubros económicos que muestran mayor dinamismo y potencial de crecimiento, tales como el comercio al por mayor y menor, construcción, la agricultura, industrias manufactureras, los que aportan significativamente en materia de ventas y empleo. Sin embargo, a pesar de que la educación se destaca en materia de empleo, no presenta el mismo dinamismo en materia de ventas.</p> <p>Por otra parte, el cambio climático nos hace hoy revisar las prácticas y tecnologías de producción, así como nuestros hábitos de consumo. Los desafíos en materia de desarrollo sostenible han provocando un cambio de paradigma que invita a analizar las formas en cómo las economías producen y consumen bienes y servicios. El legislativo chileno está en la tarea de poner al día el País en los estándares internacionales en la materia y ha generado varios instrumentos legales para controlar las emisiones y en general, el desperdicio y daño que se genera por nuestra cultura del extraer, producir, comprar y desechar. La ley REP en Chile además de formalizar la industria del reciclaje es una invitación al conocimiento más profundo de prácticas de uso de productos y el primer paso para desarrollar la gestión y uso adecuados de materiales en nuestra economía.</p>	<p>Impulsar la Economía Circular en la comuna, acorde con los nuevos desafíos productivos y de consumo con el objetivo de mitigar el cambio climático e impulsar un desarrollo sostenible.</p>	<p>E.2.9 Implementar una Escuela de Economía Circular Talca, el cual conlleva una política que impulsa, promueve e incentiva la economía circular en las pequeñas, medianas y grandes empresas de la comuna de Talca</p> <p>E.2.10 Crear programa Centro de Innovación de Talca. En la actualidad existe la innovación en procesos, en producto y en comercialización, así como nuevos modelos organizativos. Es necesario un programa que integre la innovación social, ambiental, productiva y económica de la comuna de Talca, impulsando la innovaciones disruptivas e incrementales.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Entendamos que el reciclaje es el último paso de los ciclos técnicos, y no, como se podría pensar, la solución al problema de residuos. Antes del reciclaje debemos reducir, prolongar el uso, reutilizar/redistribuir y remanufacturar/reacondicionar nuestros productos para una correcta valorización de los materiales, horas hombres y energía contenidas en él durante todo su ciclo de vida (Suazo 2018).</p> <p>Expuesto lo anterior, hace necesario cambiar el paradigma productivo y económico de las empresas y consumidores de la comuna y la región del Maule, pasando desde una economía lineal basado en producir, utilizar y luego descartar, a un modelo económico circular que permita el uso eficiente de nuestros escasos e importantes recursos naturales renovables y no renovables. Es así, como Talca debe innovar, a través de una economía circular que promueva la recuperación y reutilización de los materiales y materias primas, manteniendo su valor el mayor tiempo posible, eliminando el concepto de desperdicio y favoreciendo la regeneración de los ecosistemas. Además, no podemos hablar de economía circular sin mencionar la cuarta revolución industrial, son dos caras de la misma moneda, ya que la industria 4.0 proporciona las tecnologías que permiten el desarrollo de nuevos modelos de negocio circular, y la economía circular fomenta, promueve y da sentido al desarrollo de estas tecnologías; dando paso a lo que conocemos como: Economía Circular 4.0.</p>		<p>E.2.11 Implementar un programa denominado "Talca Emprende y se vincula"</p> <p>E.2.12 Implementar una Unidad de Gestores de Innovación, transferencia tecnológica y sostenibilidad r que se dedique a vincular empresas de diversos tamaños con potencial. La vinculación será con Centros Tecnológicos de Innovación e instituciones con el objetivo de innovar, crecer e innovar y exportar en casos posibles.</p>

## 7.2.2 Desarrollo Social y Cultural

### S.1. Salud

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Se mantiene el incremento del porcentaje de personas inscritas en los centros de salud comunales en los últimos 6 años. Específicamente en un 90,4% de personas inscritas en relación a la población comunal.</p> <p>Esto responde al aumento de servicios y a la calidad de ellos, variables que posiblemente han cambiado la percepción de las personas, aumentando el número de inscritos. Sin duda, también asociado a factores económicos, sociales y demográficos.</p> <p>El sistema municipal ha cumplido las metas sanitarias determinadas por el Ministerio de Salud, al mismo tiempo que ha diversificado su atención a materias de salud mental y el acceso a exámenes para la población más vulnerable.</p> <p>Desde el punto de vista epidemiológico, la hipertensión, la diabetes y la depresión, son las que presentan las mayores alzas de enfermedades crónicas, característico de la transición demográfica avanzada presente en la ciudad, lo que demanda una mayor articulación con instituciones que promueven la promoción y hábitos de vida saludable.</p> <p>Existe un aumento significativo de la población adulto mayor, lo que se traduce en una mayor demanda de salud especializada para este tramo y el trabajo coordinado con otros organismos que permita mejorar la salud y vida de esta población.</p>	<p>Fortalecer la calidad y la cobertura de los servicios de Salud Municipal</p>	<p>S.1.1 Generar los procesos de difusión en la comunidad sobre prestaciones y funcionamiento del sistema de Salud Municipal</p> <p>S.1.2 Mejorar los servicios de atención y equipamiento en Salud Municipal</p> <p>S.1.3 Ampliar la Cobertura y oferta de servicios de Salud Municipal. Más especialistas y más centros de salud</p> <p>S.1.4 Innovar y fortalecer programas e intervenciones en salud orientados a la población potencialmente vulnerable. Niños, adultos mayores, población en situación de pobreza y marginalidad, población migrante y discapacidad.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>También, se verifica que el sistema de salud municipal debe tener en cuenta el aumentode turistas y de población universitaria que desafía al área de salud a evaluar las necesidades y requerimientos de estos grupos.</p> <p>Talca presenta un leve aumento de desnutrición infantil. Así también presenta altos niveles de mal nutrición por exceso en menores de 6 años lo que puede provocar riesgos cardiovasculares en edades posteriores</p> <p>También presenta mal nutrición por déficit en los adultos mayores, con un 11.2% al corte junio 2021, condicionando mayor fragilidad y riesgo de dependencia.</p>	Buena nutrición en población infantil y adultos mayores de la comuna.	S.1.5 Creación y/o fortalecimiento de programas de buena nutrición infantiles y de adultos mayores
<p>La población migrante aparece como un factor demográfico relevante, ya que se han inscrito y utilizan el sistema de salud comunal.</p>	Cobertura de salud a población migrante, sobre todo a la primera infancia, niños y adolescentes.	S.1.6 Identificar a la población migrante y ampliar cobertura en salud principalmente población vulnerable primera infancia, niños y adolescentes
<p>La epidemia del Covid-19 demandó al sistema de salud completo, provocando una serie de cambios, reorganización y situaciones de emergencias frente a la cual el sistema no se encontraba preparado necesitando adaptarse rápidamente. Por ejemplo, reorganización de equipos clínicos, reorganización y priorización de la demanda, asistencia remota on-line (telemedicina) y entrega de información a través de medios digitales, entre otros.</p>	Estrategia de cobertura y reorganización en situaciones complejas y/o desastres sacionaturales (pandemia, terremoto, etc.). Asistencia remota on-line, telemedicina, informativas y otras.	S.1.7 Estrategia y/o plan de cobertura y reorganización en caso de desastre socio natural, pandemia y similares
<p>Convergencia de riesgos relacionados con la mala calidad de aire por emisiones provenientes de la quema de dendroenergéticos para calefacción domiciliaria; deficiente calidad de la movilidad urbana; aumento de islas de calor por deficiencias en la infraestructura carentes de regulación al crecimiento vertical e infraestructura verde; aumento de la contaminación acústica; presencia de microbasurales; vulnerabilidad frente a crisis climática y deficiente respuesta adaptativa a la misma, entre otros, los que afectan la salud pública. Los efectos de la contaminación pueden desencadenar principalmente problemas asociados a aumento de patologías respiratorias, digestivas y cardiovasculares.</p>	Talca limpio y sustentable	S.1.8 Estrategia para un Talca limpio y sustentable detallado en un Plan comunal de sustentabilidad y medioambiente libre de contaminación.

## S.2. Educación

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>En cuanto a la matrícula de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, es posible decir que ha experimentado una disminución en el último período, pero esta baja no es tan considerable como en periodos anteriores, incluso se mantiene en los dos últimos años. La disminución de la matrícula en los últimos cinco años considero la pérdida de 998 estudiantes, que corresponden a un 4,5 % de la matrícula inicial de periodo.</p> <p>El resultado del SIMCE en los últimos cinco años, en que se rindió, ha mostrado una tendencia fluctuante, pero estable, manteniéndose por debajo de la media nacional, lo que nos permite inferir que el aprendizaje de nuestros alumnos muestra una brecha entre el currículum vigente y el currículum aprendido.</p> <p>Los resultados de la Prueba de Transición año 2021, arrojaron los siguientes resultados: puntaje NEM 577.6 puntos, ranking 608.6 puntos, Lenguaje 421.5 puntos, Matemática 442.4 puntos, Historia 436,8 puntos y Ciencias 436.9 puntos. Al respecto es posible decir, que los puntajes obtenidos por los estudiantes de establecimientos municipales de la comuna de Talca, en las distintas asignaturas evaluadas, se encuentran por debajo del promedio nacional.</p> <p>En la comuna de Talca, se ha producido un aumento progresivo de la matrícula en Educación Superior Pregrado, siendo en el año 2017 la matrícula de 36.067 estudiantes y en 2021 40.312 alumnos, produciéndose un incremento de 4.245 estudiantes.</p>	<p>Garantizar una educación de calidad desde la perspectiva de una formación integral, que comprenda los ámbitos considerados esenciales en el marco de los desafíos educativos del S.XXI, contenidos en la Ley General de Educación y en las Bases Curriculares vigentes.</p>	<p>S.2.1 Establecer indicadores para analizar el logro de los objetivos de aprendizaje y habilidades del currículo escolar, por parte de los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, aportando información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los resultados alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.</p> <p>S.2.2 Fortalecer la gestión eficaz de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna de Talca, para asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas y de los logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos en los establecimientos municipales de Talca.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>En relación a los resultados de la Evaluación Docente, es posible mencionar que la ponderación de los cuatro instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local dio como resultado la siguiente distribución final: de los docentes evaluados un 33% de ellos logró el Nivel Destacado, un 53% Nivel Competente, un 13% Nivel Básico y un 1% Nivel Insatisfactorio.</p>		<p>S.2.3 Fortalecer el liderazgo del Director Escolar en vista de las tendencias y desafíos que exigen los procesos educativos en el mundo de hoy, favoreciendo el proceso de mejora continua de los establecimientos educacionales como un espacio de aprendizaje efectivo para los estudiantes.</p> <p>S.2.4 Promover el desarrollo profesional de directivos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, generando diversas modalidades de formación profesional continua, para facilitar la construcción de capacidades que permitan alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento de sus establecimientos y sostenerlas en el tiempo.</p> <p>S.2.5 Fortalecer los procesos de gestión de la convivencia escolar para transformar las comunidades educativas en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes; fortalecer el resguardo y desarrollo socioemocional, promover el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de las comunidades educativas de los establecimientos municipales de Talca.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
		S.2.6 Garantizar las condiciones mínimas de conectividad, recursos didácticos, mantención y reposición oportuna de infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, permitiendo potenciar la innovación educativa, asegurar el uso de las tecnologías como parte natural de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y generar ambientes escolares propicios para el aprendizaje de los estudiantes
Educación medioambiental y consciencia con el entorno físico, se repiten las menciones e ideas relacionadas con una mayor cultura asociada a la educación y la limpieza. También en el manejo de residuos y basurales. Los vecinos y dirigentes nos dicen cosas como “cultura de la limpieza” o que “falta más cultura y educación” en la gente pues no existe una consciencia medioambiental; Necesidad de una ciudad donde la sostenibilidad y el medioambiente sea parte de su identidad (también identidad territorial), que comience con la educación en los propios colegios, en la primaria a temprana edad, creando una cultura ambiental en los ciudadanos. Una educación temprana que nos permita no improvisar en el futuro con ciudadanos ya adultos.	Ciudad con consciencia y cultura medioambiental. Sistema educacional que promueve y transmite ideas de sustentabilidad y medioambiente.	S.2.7 Incorporar en malla curricular de educación básica y media, actividades y contenidos de educación medioambiental y sustentabilidad relacionadas con las acciones que realiza la municipalidad local y otras instituciones y agrupaciones locales. (Talca Recicla, rescate de humedales, etc.).

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
En las reuniones con la comunidad, se manifestó la necesidad de mayor “educación social”, refiriéndose con esto a deficiencias en la educación cívica y educación vial de ciclistas, peatones y automovilistas. En este sentido nos hablan del compromiso que significa vivir en comunidad, tanto en la participación social, como en la convivencia entre vecinos. Por lo cual se solicita incorporar mayor formación y educación cívica, de manera permanente, de los vecinos y vecinas de la comuna, junto con acciones que incorporen una mayor educación y consciencia vial.	Ciudad que promueve en la educación formal la educación cívica y vial de sus habitantes. Se extiende a la educación de adultos.	S.2.8 Incorporar en malla curricular de educación básica y media más acciones y actividades relacionadas con la educación cívica y vial.
Vinculación con los centros de educación superior como eje de desarrollo en la comuna. Principalmente, debido a que Talca es considerada una ciudad con un número considerable de centros educacionales, academia que desarrolla investigación, acciones educativas, etc. En este sentido, aprovechar este capital comunal como plataforma para el desarrollo de la comuna.	Ciudad que vincula la institucionalidad pública y la educación superior (academia), con el desarrollo de la ciudad	S.2.9 Mayor vinculación entre la institucionalidad pública y los centros de educación superior, en la generación de acciones de desarrollo comunal
Se detectan un aumento del ausentismo escolar lo que representa una problemáticas compleja en el contexto educativo, que conlleva riesgos y efectos negativos tanto para el estudiante como para las familias.	Gestión para la reducción de la deserción y ausentismo escolar	S.2.10 Disminuir los factores de riesgo de deserción y ausentismo escolar para garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, implementando un sistema , con expresión territorial y que instala y articula estrategias y capacidades, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas en los diferentes niveles de gestión para detectar, revincular y asegurar la permanencia de NNA excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes.
La educación no se limita a la instrucción sino a la formación de la personalidad individual con las complejidades propias a las diversidades, así como al ámbito social. En este contexto se deben abordar y gestionar los conflictos y convivencia escolar, con medidas que favorezcan el autocuidado, la salud mental y socioemocional.	Gestión para el mejoramiento de Convivencia Escolar	S.2.11 Fortalecer los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, promoviendo la sana convivencia enfocándose en los Aprendizajes Socioemocionales de los estudiantes, autocuidado y resguardo de la salud mental de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

### S.3. Deporte, esparcimiento y recreación

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b>		
<b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “; “Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>Destacar que el periodo 2017-2021 sea unos de los más difíciles de abordar, el estallido social y la pandemia mundial, generó que obligatoriamente se buscaran nuevas estrategias para abordar las demandas sociales, modificando las estrategias planificadas.</p> <p>Cabe destacar que la Ilustre Municipalidad de Talca durante este periodo buscó ir más allá del deporte y la actividad física, en donde la Municipalidad creó 2 unidades a través de la DIDECO; la Casa de la Mujer y la Casa del Adulto Mayor. Estas unidades buscan el bienestar integral de sus usuarios, considerando el deporte y la actividad física un eje fundamental en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Por su parte, la Corporación Municipal de Deportes destacó en el desarrollo de actividades deportivo-recreativas al aire libre y en espacios públicos, la vinculación con la empresa privada y el desarrollo de actividades de gran realce para la comuna.</p> <p>En el periodo 2019-2020, luego del confinamiento y el distanciamiento social producto de la pandemia se desarrollaron iniciativas innovadoras que lograron una buena acogida por la comunidad, la incorporación de capsulas en línea que promueven el deporte y la actividad física fueron un acierto en la pandemia, destacando la Casa de la mujer y la Corporación municipal quien lograron en promedio un alcance de 4.000 interacciones por publicación, donde la Casa de la mujer tiene una cantidad de 7.932 seguidores en sus RRSS y la corporación 17.144 seguidores en sus RRSS.</p> <p>En el periodo anterior se generó una encuesta ciudadana comunal, en donde hizo levantamiento de información de la comunidad que será significativamente importante para el desafío 2022-2026.</p>	<p>Ciudad que fomenta las actividades deportivas, recreativas y el esparcimiento en cada sector de la comuna, resguardando todas las medidas sanitarias para el bienestar de los participantes y dando un énfasis significativo a la equidad de género y la integración.</p>	<p>S.3.1 extender la accesibilidad, la participación y oportunidad de los habitantes de Talca de vivir los programas y proyectos de recreación y de actividad física de la Comuna, fomentando un buen desarrollo biopsicosocial y así mejorar el rendimiento de sus actividades cotidianas, su calidad de vida aumentando su felicidad</p> <p>S.3.2 Fortalecer las distintas disciplinas deportivas en la comuna y aumentar las instancias de encuentros y competencias deportivas, para desarrollar habilidades de expresión social organizadas bajo condiciones reglamentadas.</p> <p>S.3.3 Perfeccionar los sistemas y procesos incorporando un enfoque inclusivo e integrador, aumentando los niveles de equidad, promover los diferentes programas deportivos, recreativos y de actividad física en las diferentes Instituciones que abarcan grupos de personas con distintas capacidades y promover el bienestar en todas las dimensiones relacionadas a la actividad física.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>La transición de actividades presenciales “post cuarentenas y distanciamiento social”, ha generado una alta expectativa de la comunidad en donde la vuelta a la “normalidad” ha sido todo un desafío, considerando las medidas sanitarias y las convocatorias. Los índices de sedentarismo aumentaron significativamente en este último periodo, los que presentan un desafío actual y a futuro en la planificación de las actividades comunales en el ámbito de la actividad física y la salud.</p> <p>La invitación de la comunidad es generar oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales y llevarlas a los territorios, generar inclusión y vincularse, en todos los ámbitos, entre las organizaciones Públicas, privadas y la comunidad para buscar resolver las necesidades de los Talquinos.</p>		
<p>Respecto de las necesidades que planteó la comunidad, ellas estaban referidas esencialmente a recuperar espacios físicos, en lo posible lugares con áreas verdes, para realizar actividades de recreación y deporte.</p> <p>También el incentivo del deporte, principalmente en jóvenes y, aumentar el número de actividades deportivas, recreativas y talleres en los barrios.</p> <p>Por otra parte, mejorar las competencias de los dirigentes y organizaciones con la finalidad de desarrollar las capacidades internas de planificación e interacción con la institucionalidad público/privada relacionada con el deporte.</p>	<p>Ciudad que recupera y acondiciona espacios físicos, entornos, parques y áreas verdes para el desarrollo deportivo de la comunidad.</p> <p>Ciudad que capacita a sus dirigentes y organizaciones para mejorar la postulación y ejecución de proyectos y programas deportivos.</p>	<p>S.3.4 fortalecer la cultura del buen uso y cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los escenarios y entornos aptos para el deporte, la recreación y la actividad física, como parte de la cultura ciudadana de Talca, que permitirá fortalecer la imagen positiva de la ciudad, la sana convivencia, la sostenibilidad ambiental del espacio público y el incremento en el uso de las áreas verdes, escenarios y los entornos para hacer deporte, recreación y actividad física en Talca</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
		<p>S.3.5 cualificar las organizaciones del sector para garantizar el logro de los objetivos y metas. Lo anterior implica el fortalecimiento de las diferentes organizaciones, sus recursos humanos, directivos y de planificación, así como el desarrollo de sus capacidades de interlocución e interacción con otros actores del quehacer deportivo de la región. Aumentando las competencias de las personas, las comunidades y las instituciones para la realización de sus propios programas y proyectos. Fomentar la creación de mecanismos de cooperación intersectorial orientados a la consecución de apoyo y sinergias financieras, técnicas, formativas y de intercambio de las experiencias exitosas en los niveles local, nacional e internacional, que se identifiquen como claves o determinantes para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en Talca</p>

#### S.4. Seguridad Ciudadana

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>De acuerdo con los antecedentes de orden cuantitativos y cualitativos que permiten reconocer una línea de base para la observación del panorama de la Seguridad Ciudadana a nivel comunal, se deben reconocer algunas consideraciones emergentes que constituir una base para la lógica desde la cual se debiera continuar el trabajo municipal en materia de Seguridad Pública comunal.</p> <p>Tal como se puede consignar en la referencia al diagnóstico cualitativo que es parte del proceso de actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, se debe reconocer que existen inquietudes de alta relevancia desde la interpretación de la comunidad en torno a las materias de seguridad, las que complementan el escenario objetivo en cuanto a la presencia de delitos e incivildades en la comuna, tal como se puede revisar de forma previa en este documento. Una inquietud relevante es la que refiere al panorama de desconfianza institucional que se advierte desde la comunidad, en particular en lo referente a la función del sistema judicial en su acción frente al delito. Esta situación de desconfianza interviene en la disposición a la denuncia de delito, la cual es significada como una práctica “estéril” frente a un efectivo combate respecto a la actividad delictual. Es de especial relevancia el atender a que la denuncia se constituya en un mecanismo vital para la visibilización efectiva de los problemas de delito e incivildades presentes en los diversos territorios de la comuna, por lo que es relevante considerar su promoción, de la mano con el refuerzo de los vínculos comunitarios, como uno de los mecanismos a abordar para apuntar a una consolidación de un Talca mucho más seguro. El desarrollo de una labor educativa en la materia a nivel territorial debe considerar al abordaje del fomento de la denuncia de delito como un factor protector clave.</p>	<p>Promover una cultura preventiva sostenible en materia de Seguridad.</p> <p>Optimizar los servicios existentes en materia de Seguridad, atendiendo a las particularidades territoriales.</p>	<p>S.4.1. Implementar iniciativas que apunten a la instalación de factores protectores a nivel territorial en materia de Seguridad, que permitan disminuir la sensación de temor e inseguridad.</p> <p>S.4.2. Socializar buenas prácticas y la gestión en materia de seguridad pública a nivel comunal, atendiendo a su diversidad contextual-territorial.</p> <p>S.4.3. Levantar información respecto de las características de los delitos e incivildades que ocurren en los sectores y barrios de la ciudad.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>El trabajo que se visualiza para la gestión en materia de Seguridad Ciudadana desde el Municipio supone el poder reforzar ciertos servicios hoy existentes y poder consolidar las líneas de servicios que desde el año 2020 se están disponiendo. En este sentido el fortalecimiento del patrullaje preventivo considerando un ejercicio de seguimiento y sistematización de factores de riesgo pesquisados y la correspondiente gestión asociada a su abordaje, su mayor visibilización a nivel comunal y la consolidación del rol de las oficinas de seguridad barrial como espacios que posean incidencia en el abordaje de la seguridad a nivel territorial, se transforman en recursos de alto valor que deben ser validados y legitimados por la comunidad, permitiendo así instalar herramientas que dicen relación con la promoción de una cultura preventiva sostenible en el tiempo. La consolidación de una Dirección de Seguridad Pública es congruente también con la alternativa de poder dar cuenta de las necesidades sentidas en materia de Seguridad por parte de las vecinas y vecinos de la comuna. Este proceso se comprende como relevante en cuanto a poder continuar con los servicios hoy existentes y poder desplegar otras alternativas de alto impacto, tales como la posibilidad de desarrollar estudios en la materia, de forma sistemática y con rigor metodológico, lo que deviene en poder constituir información sustantiva y con valor contextual que permita desde ahí sostener de manera óptima la oferta de servicios.</p>		

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Otro criterio orientador significativo supone el fortalecer la gestión de redes y la vinculación con el medio desde Seguridad Pública, apuntando a establecer instancias de colaboración con actores relevantes a nivel comunal que puedan sumar recursos de diversa índole en materia de prevención, dentro de los cuales se pueden destacar la incorporación colaborativa de otros planos institucionales (Instituciones de educación superior, ONGs, entre otros) en cuanto a fortalecer alternativas de derivación y consulta respecto al trabajo territorial desde el cual se posiciona el Departamento de Seguridad Pública.</p> <p>Por último, es necesario levantar información permanente y detallada de los distintos territorios, sectores y barrios, de la comuna, para cotejarla con la información generada por los distintos estamentos de seguridad pública (Ministerio, fiscalía, policías, etc.), con la finalidad de mantenernos actualizados respecto de las características generales de los delitos e incivilidades que ocurren en Talca, dando cuenta de forma oportuna a las autoridades e instituciones competentes.</p>		

**S.5. Cultura e identidad**

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>En las reuniones establecidas con los vecinos con la finalidad de construir este Pladeco, nos percatamos que existe una alta demanda de actividades culturales en general. Desde el espectáculo, música y arte, hasta el patrimonio cultural material e inmaterial. Se reconoce que la ciudad de Talca es una ciudad históricamente importante (firma de la Independencia), además de tener una rica tradición patrimonial material e inmaterial, su casco histórico, casas y edificios emblemáticos, tradición culinaria y folclórica, etc. Los vecinos y vecinas opinan que las tradiciones se deben resguardar y fomentar además de rescatar el patrimonio de la ciudad.</p>	<p>Diversificar e integrar la cultura a todos los sectores de Talca.                      Involucrar más a la comunidad y organizaciones vecinales, en las actividades y desarrollo cultural de Talca; ciudad que fomenta, protege y recupera su patrimonio cultural material e inmaterial                      Comunidad que establece redes público/privada en el desarrollo de actividades artístico/culturales y de rescate patrimonial.                      Ciudad que se preocupa por la pertinencia cultural en el desarrollo de la oferta de espectáculo y artística.                      Desarrollo de espacios o polos culturales que permitan la integración social y territorial de los barrios y ciudadanía. En este sentido, utilizar la cultura como una herramienta de transformación de la sociedad. Cultura de libre acceso. Todas las personas independientemente de su nivel socioeconómico o capacidad adquisitiva.                      Trabajar en consolidar una identidad cultural clara como ciudad que involucre un acercamiento a nuestro patrimonio cultural material e inmaterial.                      ¿Cómo nos pensamos a nosotros mismos? ¿qué piensa Talca? Investigar más sobre nuestras preferencias en materia de cultura.</p>	<p>S.5.1 Reactivar y favorecer la participación ciudadana en el desarrollo de iniciativas artístico culturales.</p>
		<p>S.5.2 Vincular a las organizaciones culturales para mejorar la gestión, la oferta artística e infraestructura cultural en la ciudad y sus diferentes sectores.</p>
		<p>S.5.3 Fomentar la dinamización cultural a través de plataformas sociales.</p>
		<p>S.5.4 Articular a través de la gestión intersectorial el rescate y recuperación patrimonial (Mercado Central, Escuelas Concentradas, Museo O’higiniano, Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), Casco Histórico de Talca).</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Por un parte, se opina que la ciudad debe seguir manteniendo su oferta cultural masiva de reconocimiento a nivel nacional e internacional, como la “Fiesta Costumbrista del Chancho” o la Fiesta de la Independencia, donde se invita a la comunidad a recordar las raíces locales, y que convierte a Talca más que una ciudad de paso, en un destino, atrayendo un importante volumen de visitantes a la comuna, lo que debe ser tomado en cuenta y planificado estratégicamente para preservar la calidad de vida de la ciudad y sus familias. Por otra parte, las fiestas tradicionales de la ciudad y culturales permiten además dar a conocer a productores locales y artesanos potenciando la economía local, conjugando la cultura y el arte con el desarrollo económico local, lo que debe potenciarse lo más posible.</p> <p>Adicionalmente, se considera que debe potenciarse los diferentes sectores y barrios de la ciudad en cuanto a la cultura, arte y espectáculo generando polos de desarrollo cultural en la comuna, que potencien las capacidades de gestión cultural en los barrios y entre los vecinos de la ciudad, considerando, además, tanto el patrimonio material e inmaterial de la ciudad, como los diferentes gustos y preferencias de la ciudadanía en esta materia. Para esto es fundamental el apoyo a las organizaciones en capacitación de gestión cultural y artística, como también, investigar sobre las necesidades y preferencias del público y las audiencias.</p>	<p>Trabajar más en cuanto a la pertinencia cultural ofreciendo a los vecinos oferta cultural precisa de acuerdo a sus preferencias. Propender a una mayor Promoción Cultural entre comunidad y la Municipalidad mediante el trabajo mancomunado y búsqueda de oferta cultural conjunta. Tanto en actividades de nivel barrial como actividades a nivel comunal; formación ciudadana en materia social y cultural, generando mayores alternativas para los vecinos. Ciudad de Barrios vivos, basada en actividades artísticas y culturales permanentes. Instalar una visión ciudadana de “La Cultura”, desde la perspectiva del Derecho a la actividad Cultural o La Cultura como Derecho, más allá de la visión clásica de la Cultura como espectáculo.</p> <p>Centro Cultural Comunal o Centro Cultural Municipal. Perteneciente a la Ciudad y que encabece el Desarrollo de la Cultura en la Comuna que colabore en difundir lo que se hace en materia de cultura.</p> <p>Empresas presentes en el territorio deben colaborar más con la cultura, difusión artística y arte comunal.</p> <p>Fortalecer una Red Cultural que involucre la incorporación de la infraestructura perteneciente los colegios y establecimientos educacionales disponibles. Que puedan convertirse en centros o núcleos culturales comunales.</p> <p>Junto con ello, aprovechar los espacios públicos que ofrece la ciudad como, por ejemplo, plazas y parques, con la finalidad de realizar actividades culturales potenciando los talentos locales.</p>	<p>S.5.5 Activar y fortalecer programas de gran impacto que sean viables, sostenibles en los ámbitos escolares, laborales, familiares y personales.</p> <p>S.5.6 Generación de polos culturales en los sectores y barrios de la ciudad.</p> <p>S.5.7 Conformar red de gestores culturales comunitarios.</p> <p>S.5.8 Investigación y fomento del patrimonio cultural material/inmaterial (necesidades y preferencia de las audiencias).</p> <p>S.5.9 Convocar y crear una red cultural para la comuna de Talca.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
	<p>Centro Cultural Comunal o Centro Cultural Municipal. Perteneciente a la Ciudad y que encabece el Desarrollo de la Cultura en la Comuna que colabore en difundir lo que se hace en materia de cultura.</p> <p>Empresas presentes en el territorio deben colaborar más con la cultura, difusión artística y arte comunal.</p> <p>Fortalecer una Red Cultural que involucre la incorporación de la infraestructura perteneciente los colegios y establecimientos educacionales disponibles. Que puedan convertirse en centros o núcleos culturales comunales. Junto con ello, aprovechar los espacios públicos que ofrece la ciudad como, por ejemplo, plazas y parques, con la finalidad de realizar actividades culturales potenciando los talentos locales.</p> <p>Fortalecer una Red Cultural, mediante la vinculación con universidades, privados, mundo público, etc. mediante una política cultural establecida que permita que la ciudad se convierta en semillero de talentos y acciones y referente regional.</p>	

### S.6. Grupos vulnerables

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>Entre los grupos vulnerables tenemos: hogares y personas en situación de pobreza, particularmente niños y niñas, adolescentes, mujeres y adultas (os) mayores; personas en situación de discapacidad, tanto moderada como leve. Especial atención se considera la población entre 15 y 24 años que no trabaja ni estudia pues presentarían un considerable riesgo social. Se constata que existe una disminución significativa de la pobreza por ingresos y el hacinamiento en Talca en el periodo 2015 –2020. La comuna no cuenta con estudios pormenorizados sobre la caracterización de este fenómeno en particular.</p> <p>Por otra parte, la población de adultos mayores es cada vez más alta, y se espera que esta tendencia aumente en el tiempo alcanzando una alta tasa de adultos mayores en el periodo 2030 – 2034. En el futuro, sin duda enfrentaremos cambios en la estructura familiar (jefas de hogar, jefes de hogar jubilados o pensionados, adultos mayores y menores dependientes de un jefe o jefa de hogar, etc.) y en los niveles de dependencia material y de bienestar subjetivo de los integrantes. Ello conlleva desafíos intersectoriales, donde se deben articular áreas como salud, educación, desarrollo comunitario, oficina de la mujer y deportes, para fortalecer la vida sana (actividad física y alimentación, entre otras variables) en este grupo y en quienes próximamente ingresarán a él, tanto para prevenir y tratar enfermedades y dependencia, como para el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas. Existen variados factores que han dinamizado ciertos patrones tradicionales que caracterizaban a la población, por lo que se hace necesario realizar diagnósticos y estudios que permiten conocer la situación de personas con distintos niveles de necesidades, carencias, vulnerabilidad social, para atender a sus necesidades y fomentar su autonomía de forma pertinente y permanente, así como también para diseñar y evaluar distintas intervenciones.</p>	<p>Lograr ser una ciudad inclusiva y solidaria que acoja las necesidades de la población más vulnerable. Esto incluye la población de adultos mayores en general y en particular aquellos en mayor riesgo social; niños y adolescentes en situación económica precaria y/o en riesgo en cualquiera de sus formas; personas en situación de discapacidad en sus formas severa, leve y moderada; mujeres vulneradas en sus derechos y en situación de precariedad socioeconómica; discriminación y maltrato en cualquiera de sus formas hacia la diversidad sexual y de género; discriminación hacia otros grupos vulnerables a razón de su condición como, por ejemplo: creencias religiosas, origen étnico, población migrante, origen y condición social y cualquiera otra condición utilizada para justificar el maltrato y el abuso.</p>	<p>S.6.1 Articular y potenciar los programas, proyectos e intervenciones destinadas a los adultos mayores de la comuna</p>
		<p>S.6.2 Mantener programas municipales con aportes sectoriales y/o recursos propios, propensos a disminuir factores de riesgo en los grupos vulnerables.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>En los últimos años hemos visto una serie de fenómenos sociales asociados al aumento de la vulnerabilidad en la población local como, por ejemplo, el aumento de la población producto de la migración. Muchos migrantes caen en estado de vulnerabilidad pues, entre otras cosas, se encuentra el trabajo precario sin contrato, el trabajo ambulante y el trabajo esporádico y/o por temporada. También podemos agregar condiciones de hacinamiento de muchos migrantes al arrendar viviendas poco adecuadas para la vida familiar y entornos precarizados y/o de riesgo social. La población migrante muchas veces desconoce las costumbres locales o son ajenas a la idiosincrasia local, lo que atrae una serie de problemáticas asociadas a la convivencia barrial. Por otra parte, también existe desconocimiento de la población local respecto del migrante, sus costumbres, su cultura, lo que, en algunos casos, puede conducir a actos de xenofobia, racismo o fenómenos de otra índole asociados a la discriminación.</p> <p>Las mujeres constituyen una población vulnerable a tener en cuenta en un sentido general. Las demandas de las mujeres y reivindicaciones son deudas históricas que la sociedad tiene para con este segmento poblacional, desde su escasa participación en la vida social y política, hasta diferenciaciones en el trabajo, tanto en el mundo laboral como en el ámbito doméstico. Si bien las brechas se han ido disminuyendo entre hombres y mujeres, aún persisten prácticas institucionales y culturales asociadas al machismo y discriminación de la mujer, concentrándose, por lo general, en las mujeres en riesgo social (pobreza, marginalidad, ruralidad).</p> <p>Además, los datos nos muestran que la dinámica social en torno a la mujer es muy diversa. Por ejemplo, tenemos una gran cantidad de mujeres que son jefas de hogar (41,6% de los hogares –Censo INE 2017), hogares monoparentales donde la mujer es el principal sostenedor de la familia, mujeres cuidadoras que cumplen un rol fundamental en la atención de ancianos y enfermos, etc. Identificar, catastrar y diagnosticar la realidad de las mujeres vulnerables en la comuna, es fundamental para mejorar sus condiciones y calidad de vida, tanto familiar, social, económica y de salud mental.</p>		<p>S.6.3 Mantener programas municipales asistenciales para la población vulnerable coordinados con servicios públicos.</p> <p>S.6.4 Programa municipal de integración (público/privado) para personas en situación de discapacidad.</p> <p>S.6.5 Programa municipal para migrantes en situación de vulnerabilidad con pertinencia socio/cultural.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>La discriminación frente a las identidades sexuales, orientaciones, expresiones y/o preferencias diversas de las personas, suele ser un fenómeno social oculto, es decir, que no se habla y/o no se trata de forma abierta ni institucionalmente. Los problemas de convivencia y discriminaciones asociados las orientaciones diversas, si bien es una realidad que existe, no siempre se canaliza de la mejor manera y cuando no se trata adecuadamente, suele acarrear una serie de problemáticas y malestares, que afectan e impactan desfavorablemente, principalmente, entre los jóvenes (preadolescentes y adolescentes). Son frecuentes los casos de Bullying, acoso, agresiones y depresiones derivadas de actitudes discriminatorias entre los jóvenes. Es fundamental que, en la socialización primaria, se fortalezcan los valores y principios que permitan las relaciones interpersonales equilibradas y constructivas del futuro. Una ciudad que trabaje en la aceptación y respeto del otro permite una mejor integración social y elimina los riesgos asociados a los problemas de salud mental de nuestros adolescentes.</p>		<p>S.6.6 Instalar Programa municipal para Mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, económica y salud mental.</p> <p>S.6.7 Implementación de Programa de integración y No discriminación de la diversidad sexogenérica.</p>

## S7. Social

<b>DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL</b> <b>“Ciudad tranquila para vivir, con parques, ríos y áreas verdes “</b> <b>“Ciudad limpia con buena conectividad y cercanía de los principales lugares de la ciudad, plaza, colegios, mercados, etc.”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (Realizable en 4 años)</b>
<p>Entre otros hallazgos que pudimos constatar se encuentra la necesidad de consolidar un circuito formativo de mediación social (problemas de barrio, convivencia, etc.) para los vecinos y comunidades de la ciudad. Existen una serie de factores de riesgos frente a la convivencia entre vecinos que permean la sana convivencia social y permiten que aparezcan otros fenómenos como la poca participación, desgano, falta de trabajo mancomunado, falta de ayuda mutua, falta de prevención comunitaria frente al micro tráfico, la delincuencia y semejantes, etc.</p> <p>Se requiere más desarrollo social en el sentido del accionar colectivo de la comunidad en la búsqueda de soluciones de largo plazo a problemas de ciudad y problemas comunes, Más conexión y comunicación entre las Juntas de vecinos. Una mayor integración social de nuestros barrios y vecinos mediante un trabajo multisectorial generando una propuesta de intervención que sea consistente. Existe mucha segregación y sectores muy rezagados. Sectores de la comuna a los cuales se les debe prestar mayor atención y llevar más oferta pública.</p>	<p>Ciudad cuyos vecinos resuelven sus diferencias de manera amable y respetuosa con canales de resolución claros y establecidos por asesoría técnica.</p> <p>Juntas de vecinos que trabajan en conjunto frente a problemas comunes presentes en el territorio.</p>	<p>S.7.1 Formación en mediación social para dirigentes y vecinos</p> <p>S.7.2 Fortalecimiento de la Unión comunal y Juntas de vecinos para el trabajo territorial y problemas comunes</p>

### 7.2.3 Desarrollo Ambiental y Territorial

#### A.1 Movilidad urbana

<b>DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b> <b>A.1 MOVILIDAD URBANA: “Ciudad sostenible, funcional y con respeto por el medioambiente”</b> <b>“Ciudad que facilita el desplazamiento y los espacios para la vida, la recreación y el deporte”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Gran parte de los relatos de los vecinos mostraron aspectos de ciudad que la caracterizan por desplazamientos que se generan cotidianamente (trabajo, estudio, recreación, compras, movimiento de mercaderías, etc.). Luego de analizar las condiciones que caracterizan a las ciudades intermedias, las experiencias nacionales respecto de fenómenos de desplazamiento de personas y mercancías en este tipo de ciudades, evidencia que esa caracterización, emanada de los diálogos con la comunidad, referían a lo que desde hace algún tiempo es conocido y abordado en la planificación de ciudad como "Movilidad Urbana". En los últimos años se ha evidenciado el crecimiento de Talca, demostrado en el incremento del número de predios no agrícolas entre los años 2011 y 2021. Este incremento ha demandado el aumento de la superficie de la ciudad en un 16% aproximado, modificando los desplazamientos en la ciudad, puntos de origen y destino, que han variado las cargas de locomoción en rutas. Para cubrir la demanda de transporte por el crecimiento y expansión de la ciudad, se ha optado, en estos años, por soluciones individuales de movilidad (auto particular), ampliando el parque automotriz desde el año 2015, de 55.826 a 59.432 en el 2021. Luego de la Pandemia del Covid 19, el transporte público disminuyó considerablemente (microbuses y colectivos). Durante la Pandemia, entre otros factores debido al temor al contagio, muchas personas optaron por adquirir un automóvil y/o viajar en auto particular, lo que terminó afectando a los transportistas en particular y al transporte en general.</p>	<p>Ciudad con calidad de vida: con áreas verdes, espacios de recreación, infraestructura, servicios, deportes y esparcimiento para la comunidad.</p> <p>Ciudad con un desarrollo urbano sostenible y eficiente, que permite a los ciudadanos trasladarse desde sus hogares y hacia los lugares de trabajo, estudio y otros, de forma digna, en tiempos razonables, a costos asequibles y con una baja huella espacial y de carbono.</p>	<p>A.1.1 Contar con un instrumento de planificación de la movilidad urbana sostenible para la ciudad</p> <p>A.1.2 Realizar gestiones y acuerdos público - privados para mejorar las frecuencias y la calidad del transporte público comunal.</p> <p>A.1.3 Generar proyectos que favorezcan la construcción de infraestructura para el desplazamiento en modos no motorizados: bicicleta y caminata. Bicicleta (ciclovías, estacionamientos y estaciones de bicicletas y facilidades para el ciclista), Caminata (veredas en buen estado, iluminación, seguridad, cruces preferentes y facilidades para los peatones).</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Dado el aumento de flujo vehicular que Talca ha experimentado por el aumento del parque automotriz, sumado a los problemas de conectividad que existen en la ciudad, principalmente entre el creciente sector oriente de la comuna y el centro de la ciudad, durante el 2022, se trabajó en los términos de referencia del Plan de Movilidad Sostenible, plan estratégico para responder a las necesidades de movilidad de las personas, de todas las personas y no solo a los vehículos particulares, de modo de garantizar el acceso y movilidad para los ciudadanos y una mejor calidad de vida a los habitantes de la ciudad. Este plan, pretende promover un modelo de movilidad centrado en las personas, a partir de las condiciones actuales de movilidad urbana en la comuna y constituyendo una agenda de acciones (planes, proyectos, programas y medidas) y que apunta a lograr un sistema de movilidad sostenible, la que orientará la inversión municipal y sectorial y el desarrollo de los planes de transporte y ordenamiento urbano y territorial. En este empeño y a los efectos de favorecer una planificación coordinada y consistente con las políticas sectoriales y regionales es que se acuerda suscribir un convenio con las instituciones sectoriales y regionales a las que corresponden las competencias en materia de movilidad, transporte y desarrollo urbano, esto es las Secretarías Ministeriales de los ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo. En 2022 se realizaron un conjunto de acciones preparatorias del Plan de Movilidad Urbana Sostenible como la recopilación de antecedentes, coordinación con servicios públicos y se prepararon los términos de referencia para la contratación del estudio del Plan de Movilidad Sostenible. El principal objetivo del Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Talca, es promover la movilidad sostenible en la ciudad de Talca, disminuyendo el impacto de los distintos medios de transporte en el medioambiente e impulsando un modelo de ciudad centrado en las personas y que oriente el desarrollo posterior de los planes normativos y de gestión, tales como, la actualización del Plan Regulador Comunal, el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), los planes de gestión de tránsito y el plan de transporte público.</p>		<p>A.1.4 Optimizar la infraestructura vial y mejorar la conectividad de Talca</p>

## A.2 Uso de espacios públicos y vida al aire libre

<b>DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>		
<b>A.2. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIDA AL AIRE LIBRE: “Ciudad sostenible, que recupera espacios para el desarrollo integral de la comunidad, incluidos sitios patrimoniales y ecosistemas”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>Talca avanza en la iniciativa “Talca Recicla” que ha permitido que los vecinos puedan almacenar y reciclar gran parte de los residuos, como envases plásticos, vidrios, papeles y cartones, entre otros. Si bien falta avanzar aún más, tanto en cantidad de reciclaje neto, como en los tipos de envases y residuos que pueden ser canalizados por el sistema, se puede constatar los beneficios de este último en tanto permite una economía circular principalmente del plástico, el vidrio y el cartón. Además, se valora muy bien los camiones recolectores y sobretodo, los puntos de reciclaje y recepción de materiales que se encuentran en la ciudad. La iniciativa municipal demuestra que es posible avanzar hacia una ciudad más limpia y sostenible, que recupera parte sus residuos colaborando así con el medioambiente.</p> <p>Si bien la opinión de los vecinos es que se ve, en general, una ciudad más limpia y ordenada, tenemos que decir que aún falta reordenar más la ciudad, principalmente poner atención en el casco histórico y la gran cantidad de sitios y sectores baldíos y desocupados, casas en abandono, descuido, materialmente precarias y/o endeblas. También falta más hermoseamiento de la ciudad en algunos sectores, para lo cual, es importante analizar la participación de la comunidad en futuras iniciativas de recuperación y hermoseamiento de espacios. No obstante, se avanza en la creación y recuperación de las áreas verdes junto con los diferentes programas e iniciativas municipales que han sido implementadas: iniciativas de descontaminación atmosférica, ambientales, esterilización de mascotas, etc.</p>	<p>Una ciudad sostenible, que recupera sus espacios para la vida familiar, los mantiene y mejora para las futuras generaciones.</p>	A.2.1 Ampliar y fortalecer los servicios de Aseo y Ornato de la ciudad.
		A.2.2 Mejorar y ampliar la infraestructura pública comunal
		A.2.3 Coordinar acciones municipales, públicas y privadas para recuperar y proteger el medio ambiente

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Los vecinos y comunidades nos solicitan seguir aumentando y mejorando los espacios para la vida familiar en los distintos territorios, entornos limpios, sanos y seguros para las actividades recreativas y deportivas de adultos mayores, jóvenes y niños; mayor cantidad de baños públicos en plazas y parques; más basureros y puntos de reciclaje.</p> <p>En el anterior plan de desarrollo comunal, visualizamos que existía una demanda importante de grandes parques y mayor articulación de los existentes, que convoquen a la familia, al ocio y la vida al aire libre. Como ciudad intermedia, el municipio se ha preocupado de acelerar las obras y recuperación de parques, además de recuperar entornos naturales como humedales urbanos cumpliendo así el anhelo de los vecinos de preservar los entornos naturales existentes en la comuna. Además, preservar y recuperar la vegetación de parques, jardines, bosques, humedales y otros entornos naturales, permite aumentar la equidad medioambiental disminuyendo las “islas de calor” al interior de la urbe, estabilizando las temperaturas.</p> <p>La regeneración del casco histórico de la ciudad es una iniciativa que el municipio viene trabajando desde hace algún tiempo, para ello se ha realizado el Plan de Regeneración del Casco Histórico de Talca, que entre las medidas que propone está la preparación de un Plan de Gestión de Tránsito Sostenible, de manera de fomentar un modelo sustentable e inclusivo de ciudad, otorgando prioridad en el uso del espacio vial a los modos no motorizados, el aumento de áreas verdes y arborización urbana, y el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y operatividad del transporte público.</p>		<p>A.2.4 Desarrollar procesos de información y educación ambiental para el cuidado del entorno y el medio ambiente</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Finalmente, en este nuevo Pladeco, y las distintas actividades realizadas para conformarlo, se vuelve a repetir entre los vecinos y vecinas, la idea de que muchos de los problemas asociados a la contaminación ambiental, proliferación de basura en canales y calles, perros callejeros, entre otros, es por la falta de cultura ambiental de la comunidad, es por ello que es menester del municipio mejorar esta condición a través de programas de educación ambiental, desde los colegios, hasta las juntas de vecinos y otras organizaciones existentes.</p> <p>A su vez, la ciudadanía señala la necesidad de aumentar la infraestructura en forma pertinente, que permita disfrutar de los espacios públicos de la comuna, especialmente en lo relacionado las necesidades de los distintos grupos etarios.</p>		

### A.3 Sistema urbano de grandes parques

<b>DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL</b>		
<b>A.3 SISTEMA URBANO DE GRANDES PARQUES: “Ciudad sostenible, funcional y con respeto por el medioambiente”; “Ciudad que recupera entornos y medioambientes naturales y artificiales para el esparcimiento, vida familiar, recreación y deporte”</b>		
<b>Hallazgos Significativos</b>	<b>Desafío de Ciudad (deseable)</b>	<b>Propuestas (realizable en 4 años)</b>
<p>En el Pladeco anterior se relevan los recursos y valores naturales disponibles en la comuna para la recreación y la vida al aire libre. En virtud de lo anterior, se decidió impulsar, desde la administración municipal, el rescate y renovación de lugares como el Cerro de la Virgen, la ribera del Río Claro, generando nuevos parques para Talca, etc. En general, se trata de recuperar espacios naturales, algunos verdaderos hitos de la ciudad que le dan identidad y que no han sido gestionados desde una visión integral para ser vinculados al proyecto de una ciudad sostenible y funcional.</p> <p>Una de las prioridades para esta administración comunal, ha sido la creación de espacios de esparcimiento y recreación, los cuales van en directo beneficio de nuestra comunidad. Se han desarrollado un importante número de mejoramientos de áreas verdes existentes y áreas deportivas en diversos sectores de la comuna. A su vez se ha trabajado en el diseño y desarrollo de iniciativas de parques urbanos, realizados directamente por los profesionales de la Municipalidad o en colaboración con instituciones de gobierno.</p> <p>El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, CNDU, consejo presidencial cuya misión es la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, es la instancia superior de discusión y reflexión acerca de políticas públicas que inciden en el mejoramiento continuo de las ciudades. En materia de estándares de áreas verdes el CNDU ha fijado un estándar de 10 m<sup>2</sup>/hab.</p>	<p>Recuperar, restaurar y articular el potencial natural de la comuna para la vida familiar y el turismo.</p>	<p>A.3.1 Crear y mantener adecuadamente un Sistema urbano integrado de grandes parques</p> <p>A.3.2 Recuperar y proteger el potencial natural de la ribera del Río Claro, Bosque Municipal y Cerro La Virgen</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Según la medición realizada por el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, SIEDU, el indicador “Superficie de áreas verdes por habitante” Talca presenta 7,15 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante. Dicho valor corresponde a mediciones realizadas al año 2018 y publicadas en el sitio SIEDU del Instituto Nacional de Estadísticas.</p> <p>Para actualizar el indicador proporcionado por el SIEDU, agregamos la información de nuevas áreas verdes y parques de los años sucesivos (2019 a 2022), incluyendo la superficie del Parque Rio Claro, entendiéndose que está ad portas de ser entregado al uso. De esta forma la comuna de Talca alcanza un indicador de 7,8 m<sup>2</sup>/habitante.</p> <p>Sin alcanzar aún el estándar fijado por el CNDU en materia de áreas verdes, se continuará en el esfuerzo de ampliar la superficie de áreas verdes mediante la gestión y diseño de nuevos proyectos de parques urbanos y de esta forma configurar a Talca como Ciudad de los Parques.</p>		

## 7.2.4 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana

### I.1 Comunicación e información a la ciudadanía

<b>INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> <b>I.1. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA: “Ciudad con una municipalidad que articula, conduce y administra los asuntos públicos, para el desarrollo sostenible de la Ciudad de Talca”.</b> <b>“Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Falta avanzar en mejorar la información en algunos ámbitos de la oferta de servicios que presta regularmente la Municipalidad.</p> <p>Por otra parte, luego de consultados algunos funcionarios y directivos municipales, se pudo constatar que se realizan esfuerzos para entregar información a la comunidad, pero estos son desarticulados y utilizan distintos canales y estrategias para informar y comunicar.</p> <p>Al revisar experiencias exitosas en otros municipios del país, se puede destacar aquellas relacionadas con entrega de información a través de distintos canales (web, radio, redes sociales, aplicaciones móviles), guías informativas y distintas acciones de trabajo directo, en terreno con los vecinos. Pero lo más importante, es que sea permanente, sistemática e integrada en un Plan Estratégico único y conocido por todos.</p>	<p>Establecer hitos comunicacionales e informar sobre los servicios Municipales a la comunidad.</p>	<p>I.1.1 Mejorar y diversificar los canales de información y comunicación existentes con la comunidad.</p>
		<p>I.1.2 Establecer hitos comunicacionales e informar sobre el quehacer municipal de todos los departamentos a la ciudadanía.</p>

## I.2 Participación Ciudadana

<b>INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> <b>I.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: “Ciudad con una Municipalidad que articula, conduce y administra los asuntos públicos, para el desarrollo sostenible de la comuna de Talca”. “Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>De la información recabada en los diálogos con la comunidad, encuestas y concejo comunal, en general, tenemos lo siguiente:                      Avanzar progresivamente en que las organizaciones sociales, las familias y vecinos, participen y aporten con ideas para el desarrollo de la comuna y sus barrios. Todos debieran tener un rol importante en el desarrollo comunal. Un elemento a considerar es la creación de cabildos territoriales y/o diálogos ciudadanos convocados por la municipalidad en donde se conversen ideas, acciones, proyectos, iniciativas y similares, que permitan abordar soluciones conjuntas entre los vecinos y municipalidad frente a las necesidades que se plantean colectivamente para el desarrollo de la comuna. Avanzar en que las decisiones adoptadas en cabildos territoriales, diálogos ciudadanos u otras instancias de participación, tengan cierto carácter vinculante y puedan ser efectivamente canalizados por las principales autoridades.                      También aparece como estrategia activar el COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) como forma de abordar la solución a problemas que se presentan en la comuna o pensar el desarrollo de la misma, con participación amplia de organizaciones y dirigentes.                      Que las estrategias de intervención territoriales se centren en la “promoción social” entregando herramientas de autogestión a la ciudadanía.                      Colaborar con las juntas de vecinos para su organización territorial enfrentando problemas y necesidades de manera conjunta, ya sea, delincuencia, alternativas de desarrollo, problemas viales, u otros. Incorporar en esta organización a centros culturales, organizaciones y empresas pertenecientes a dichos territorios.                      Colaborar en la formación y educación cívica permanente de los vecinos y vecinas de la comuna.</p>	<p>Fortalecer la participación de la ciudadanía, el diálogo permanente y la generación de territorios con identidad y vida propia</p>	<p>I.2.1 Apoyar y facilitar la participación ciudadana a escala local, territorial y, en general, la participación y diálogo de organizaciones comunitarias y diversos actores sociales. (Cabildos territoriales y/o diálogos ciudadanos)</p>
		<p>I.2.2 Incrementar instancias de acercamiento del municipio a los ciudadanos generando espacios de participación y educación cívica e institucional.</p>
		<p>I.2.3 Apoyar y facilitar actividades y proyectos cuyo objeto sea fortalecer o desarrollar la identidad y cultura territorial, así como la participación de la población en la vida comunitaria.</p>
		<p>I.2.4 Activar y fortalecer los COSOC como instancia de participación ciudadana en la gestión y desarrollo de los territorios.</p>

### I.3 Gestión Municipal

<b>INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> <b>“Ciudad con una municipalidad que articula, conduce y administra los asuntos públicos, para el desarrollo sostenible de la Ciudad de Talca”. “Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”</b>		
Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Una mirada integral respecto del capital humano y social. Con mayores instancias de autocuidado y formación de los funcionarios. Política interna orientada a que “lo humano” esté al centro de la acción municipal de manera de impactar también en el buen trato a los vecinos y mejoras en la calidad de la atención. Es importante el capital humano municipal y su capacitación permanente para dar respuesta a las necesidades ciudadanas.</p> <p>El tejido social aumenta de forma considerable y cambiante, tanto institucional de base, como diversas agrupaciones sociales que canalizan las diferentes expresiones y necesidades de la sociedad. Esto requiere respuesta oportuna de parte del municipio (orgánica institucional).</p> <p>Modernización de la municipalidad: la realidad cambiante y emergente requiere la creación de nuevas oficinas institucionales y adecuación municipal.</p> <p>La creación de un barrio cívico u/o edificio ciudadano (municipal) que concentre los servicios que presta la I. Municipalidad de Talca. Una infraestructura concentrada y adecuada para el libre acceso de todo tipo de ciudadanos (adulto mayor, discapacidad, personas con movilidad reducida, acceso de silla de ruedas y coches, etc.).</p> <p>También la posible extensión de algunos servicios municipales en los territorios como, por ejemplo, el pago de patentes, permisos, documentos, etc.).</p>	<p>Incorporar el mejoramiento continuo a la gestión municipal</p>	<p>I.3.1 Perfeccionar las competencias de los funcionarios y funcionarias municipales.</p>
		<p>I.3.2 Gestionar con mayor eficacia los ingresos propios de la Municipalidad de Talca.</p>
		<p>I.3.3 Mejorar la infraestructura municipal.</p>

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Hallazgos Significativos	Desafío de Ciudad (deseable)	Propuestas (realizable en 4 años)
<p>Creación de un Centro de datos municipales o centro de estudios, que nos permita obtener información rápida y expedita para pensar y proyectar la comuna con datos comunales actualizados. Esto nos permitirá ser más productivos y menos reactivos frente a la realidad comunal. Cabe apuntar sobre la falta de estudios e instrumentos que permitan describir con precisión, la magnitud de los problemas asociados a la gestión municipal, qué brechas hay que disminuir y dónde debemos poner atención. Lo anterior, asociado a la falta de estudios propios y desarrollados por el municipio para detectar o caracterizar los distintos grupos objetivo de cada unidad. También, la necesaria evaluación y seguimiento de la gestión que no cuenta con una Unidad Municipal formal y permanente, que detecte las fortalezas que hay que mantener y las zonas y oportunidades de mejora. Se ha detectado que existen problemas de acceso, carencia y sistematización de información para la toma de decisiones en el ámbito municipal y de ciudad, además de la falta de investigaciones que dé cuenta del interés para la intervención social y/o pública pertinente. El presente estudio se ha constatado, la falta de información e indicadores en algunos ámbitos esenciales para la gestión. Además, existen temas estratégicos que requieren de investigaciones, como el impacto del Paso Pehuenche en el comercio, el turismo y la movilidad urbana de la ciudad, o los factores que permiten caracterizar la pobreza en Talca, la actual estructura de la familia y los hogares, los grupos más expuestos a caer en situación de pobreza, caracterizando cada territorio de la comuna, entre otros temas. También, la producción y difusión de información y resultados de investigación permitirían una participación ciudadana informada, una reflexión más profunda sobre el desarrollo local, la toma de decisiones asertivas a nivel de gobierno local o nacional, diagnósticos expeditos y de gran calidad para la postulación a diversos fondos públicos y privados nacionales e internacionales, entre otras ventajas para la ciudad. Destinando presupuesto o articulando con las distintas casas de estudios superior, con centros especializados de pre y post grado dedicada a temas desarrollo territorial, urbano, municipal, de ciudad y asuntos públicos, existentes en Talca.</p>		<p>I.4.1 Actualizar la institucionalidad municipal para permitir la investigación y desarrollo de la gestión municipal y los procesos de la ciudad.</p>

### 7.3 Cuadro de iniciativas

En la presente actualización del PLADECO, se han planteado las iniciativas a partir de los desafíos de la ciudad y las propuestas realizables en cuatro años para cada área de desarrollo propuesta en el presente documento. El cuadro de iniciativas corresponde a planes, programas, proyectos y estudios a desarrollar durante la vigencia del presente instrumento de planificación.

El cuadro de iniciativas se presenta a través de una matriz con 4 diferentes dimensiones de desarrollo: económica y productiva; social y cultural; ambiental y territorial e institucional y de participación ciudadana.

En la fila superior de cada matriz se presenta el área de desarrollo su desafío de ciudad. El resto de la matriz presenta las siguientes columnas:

- Propuestas
- Nombre de iniciativa
- Plazo de ejecución
- Responsable de ejecución
- Indicador y/o verificador de Cumplimiento
- Meta

Tal como lo pueden ver en la siguiente matriz:

<b>X.1 Área de Desarrollo – Imagen o Desafío de Ciudad</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>

### 7.3.1 Desarrollo Económico y Productivo

#### E.1 TURISMO - “Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales, capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”; “Vinculación desarrollo del turismo con conocimiento de la academia”

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
E.1.1 Implementar una estrategia para el fomento y desarrollo del sector turístico de Talca, como articulador de servicios y logística, en una gestión que integre al resto de los actores públicos y privados de la comuna.	E.1.1.1 Plan Comunal de Turismo	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Plan aprobado por Concejo Municipal	Dentro del periodo de 4 años.
	E.1.1.2 Fortalecer la realización de actividades artísticas culturales masivas	2024 - 2028	Responsable:CMC, Apoyo: Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo a través de oficina de turismo.	Actividades masivas realizadas en el año/Actividades masivas realizadas en el año anterior	Mayor o igual a 1
	E.1.1.3 Señalética turística	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Postulación a fondos	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.4 Implementación de oficina y/o punto de información de turismo en la ciudad (Plaza céntrica de la ciudad)	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Punto de información y/o Oficina creada	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.5 Incorporación del turismo en las plataformas digitales de la municipalidad de Talca	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Aplicación municipal vigente.	Dentro del periodo de 4 años
	E.1.1.6 Producción, mantención y difusión de base de información de la oferta de servicios para turistas, especialmente la requerida por visitantes arribados por Paso Pehuenche	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Registro de consultas presenciales y virtuales	Dentro del periodo de 4 años

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
E.1.2 Estrategias de promoción y capacitación de empresas locales, productores locales y trabajadores (servicios asociados al turismo)	E.1.2.1 Rutas en bicicleta y rutas a pie	2024 - 2028	Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Rutas creadas y en funcionamiento	Mayor o igual a 2

**E.2 CAPITAL HUMANO Y EMPRENDIMIENTO – “Puerta de entrada a la zona central de Chile para el turismo y los negocios locales y globales, capital regional que articula servicios de calidad, mercancías y conocimientos”; “vinculación del emprendimiento con el conocimiento científico y la academia”; exploración alternativas económicas de desarrollo más allá de lo tradicional”; “Ciudad innova y emprende verde (sostenibilidad y economía circular)”**

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
E.2.1 Establecer instancia para generar alianza estratégica con actores relevantes y universidades para investigación y desarrollo de la ciudad	E.2.1.1 Crear comité estratégico que articula los distintos actores relevantes para el desarrollo de la ciudad	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Sesiones semestrales del organismo. Plan anual con acciones conjuntas.	4 sesiones anuales
E.2.2 Generar instancias que promuevan y fomenten la atracción de actividad económica a la comuna	E.2.2.1 Realización de seminarios anuales en promoción y difusión del emprendimiento	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Seminarios realizados	1 seminario por semestre
	E.2.1.2 Creación y mejoramiento de Unidades Productivas	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo, Secplan	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 acción anual
E.2.3. Fortalecer los programas municipales de capacitación, emprendimiento e intermediación laboral, con recursos propios y convenios con otros servicios públicos e instituciones privadas.	E.2.3.1 Estudios de empleabilidad y demanda laboral en alianza con instituciones de educación superior u otras de la comuna	2024 - 2028	Coordina: Corporación de Desarrollo. Responsables: Departamento de Desarrollo Económico, Dirección de Salud y DIDECO.	Seminarios en los que se presentan los estudios realizados e informes con investigaciones terminadas	1 estudio anual
	E.2.3.2 Realizar ferias con emprendedores y microempresarios.	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico	Ferias realizadas	4 ferias al año

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	E.2.3.3 Programas de capacitación y/o regularización de estudios con recursos propios y convenios con otros servicios públicos	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico; DAEM	Cuenta pública	Informe de gestión anual Cuenta pública
	E.2.3.4 Gestionar e implementar programas de capacitación, empleo e intermediación laboral	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico	Cuenta pública	Informe de gestión anual Cuenta pública
E.2.4. Potenciar el desarrollo de ferias libres en toda la comuna para venta de productos derivados de la producción regional (forestal, agrícola). Apoyo a emprendedores.	E.2.4.1 Fomentar y potenciar ferias libres con productos derivados de la producción regional (agrícola, forestal). Apoyo a emprendedores	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico	Ferias realizadas, listado de emprendimientos con uso de producción regional.	4 ferias al año
E.2.5 Desarrollo de programas y proyectos relacionados con mejorar y aumentar la circulación de productos regionales.	E.2.5.1 Programa de fomento al productor con uso del producto regional. (agrícola, forestal, de recolección)	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico	Informe final del Programa con acciones de fomento	Informe de gestión anual Cuenta pública

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
E.2.6 Desarrollo de programas y proyectos que mejoren el potencial agroalimentario, la producción orgánica y la soberanía alimentaria.	E.2.6.1 Programa o proyecto de fomento a la mejora del potencial agroalimentario orgánico y soberanía alimentaria.	2024 - 2028	Departamento de Desarrollo Económico	Informe final del Programa con acciones de fomento	Informe de gestión anual Cuenta pública
E.2.7 Generar instancias que promuevan y fomenten la exploración y desarrollo de alternativas económicas relacionadas con la ciencia, el conocimiento técnico y humanidades, aprovechando el potencial académico de la ciudad.	E.2.7.1 Exploración, desarrollo y ejecución de iniciativas con proyección económica	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Iniciativa explorada, desarrollada, ejecutada	Mayor o igual a 1 iniciativa
	E.2.7.2 Desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a la eficiencia hídrica y energética en la comuna	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Iniciativa explorada, desarrollada, ejecutada	Mayor o igual a 1 iniciativa
E.2.8 Generar instancias que promuevan y fomenten la exploración y desarrollo de alternativas económicas relacionadas con el arte, el espectáculo y el deporte	E.2.8.1 Exploración, desarrollo y ejecución de iniciativas con proyección económica	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Iniciativa explorada, desarrollada, ejecutada	Mayor o igual a 1 iniciativa
E.2.9 Implementar un programa denominado Escuela de Economía Circular Talca, el cual conlleva una política que impulsa, promueve e incentiva la economía circular en las pequeñas, medianas y grandes empresas de la comuna de Talca.	E.2.9.1 Programa Talca Empeñe/ Escuela de Empeñamiento	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Programa aprobado Concejo Municipal	1 Anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
E.2.10 Crear programa Centro de Innovación de Talca. En la actualidad existe la innovación en procesos, en producto y en comercialización, así como nuevos modelos organizativos. Es necesario un programa que integre la innovación social, ambiental, productiva y económica de la comuna de Talca, impulsando la innovaciones disruptivas e incrementales.	E.2.10.1 Programa Talca Innova	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Programa aprobado Concejo Municipal	Mayor o igual a 1
E.2.11 Implementar un programa denominado "Talca Emprende y se vincula"	E.2.11.1 Programa Talca Emprende/ escuela de emprendimiento	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Programa aprobado Concejo Municipal	1 Anual
E.2.12 Implementar una Unidad de Gestores de Innovación, transferencia tecnológica y sostenibilidad que se dedique a vincular empresas de diversos tamaños con potencial. La vinculación será con Centros Tecnológicos de Innovación e instituciones con el objetivo de innovar, crecer e innovar y exportar en casos posibles.	E.2.12.1 Unidad de Gestores de Innovación y transferencia tecnológica y sostenibilidad	2024 - 2028	Corporación de Desarrollo y/o las unidades con responsabilidad en el tema	Programa aprobado Concejo Municipal	Mayor o igual a 1

### 7.3.2 Desarrollo Social y Cultural

<b>S.1 SALUD - Fortalecer la calidad y la cobertura de los servicios de salud municipal; identificar población en riesgo de mayor vulnerabilidad; establecer planes y programas de prevención y acción en salud; mejorar los planes de prevención institucional ante desastres socionaturales (Ejem: terremoto-pandemias)</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.1.1 Generar procesos de difusión en la comunidad sobre prestaciones y funcionamiento del departamento de Salud Municipal	S.1.1.1 Elaboración de un plan de difusión, articulado y transversal de todos los recintos y dispositivos de salud, el cual debe incorporar prestaciones y funcionamiento del departamento de APS Comunal	2024 - 2025	Dirección Comunal de Salud	Decreto Alcaldicio de Aprobación indicador sugerido: plan de difusión elaborado al XX de XX de 2024 : Si/No	1 Plan Anual
S.1.2 Gestionar el mejoramiento del equipamiento médico del departamento en Salud Municipal	S.1.2.1 Reposición, adquisición y normalización de equipos y equipamiento de los diferentes establecimientos de atención primaria de salud	2024 - 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud	Compra, revisión de vida útil a través de bitácoras de mantenimiento y obsolescencia programada en caso de que así sea. Indicadores: N° de equipamiento con revisión en los últimos 6 meses/ total de equipamiento crítico *100 N° de equipos críticos faltantes/total de equipos críticos adquiridos *100	Una acción anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.1.3 Ampliar la Cobertura y oferta de servicios de Salud Municipal. Más especialistas y más centros de salud	S.1.3.1 Construcción, reposición, normalización, adquisición, adecuación y/o ampliación de Establecimientos de Atención Primaria de Salud, de acuerdo a la normativa Vigente	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	Una acción anual
	S.1.3.2 Mantenimiento de programa "Talca Sonríe" y otros programas específicos	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud	Cuenta Pública	Ejecución anual de al menos 1 programa

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.1.4 Innovar y fortalecer programas e intervenciones en salud orientados a la población potencialmente vulnerable. Niños, adultos mayores, población en situación de pobreza y marginalidad, población migrante y discapacidad.	S.1.4.1 Estudios para catastrar y caracterizar a los adultos mayores (y/o grupos vulnerables) en la ciudad.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD	Estudio Realizado Si/No	1 Anual
	S.1.4.2 Implementar Plan de Salud Comunal con énfasis en el trabajo intersectorial y la promoción de la vida saludable.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD	Plan Aprobado por Concejo Municipal N° de establecimientos de salud de la comuna con plan de trabajo intersectorial con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables /N° de establecimientos de salud comunal*100	1 Anual
	S.1.4.3 Establecer Registro Comunal de Personas con Discapacidad atendidas en el Sistema de Salud Municipal, para fortalecer seguimiento de tratamientos y derivaciones a establecimientos de mayor complejidad y la articulación con SENADIS. El Registro permitirá la caracterización epidemiológica y mejorar la focalización de programas.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO	Registro Comunal de Personas con Discapacidad creado.	Anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.1.5 Creación y/o fortalecimiento de programas de buena nutrición infantiles y de adultos mayores	S.1.5.1 Crear y fortalecer programas e intervenciones de buena nutrición infantil y de adultos mayores. Con énfasis en mal nutrición por exceso en niños niñas y adolescentes. Disminuir en un 5% la población infantil con mal nutrición por exceso	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO	Plan intersectorial realizado y presentado en cuenta pública Si/No N.º de niños con malnutrición por exceso que forman parte de intervenciones que fomentan la alimentación saludable/total de niños con malnutrición por exceso*100	1 Anual
	S.1.5.2 Establecer vigilancia nutricional.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; DAEM	Informe en Cuenta Pública	1 Anual
	S.1.5.3 Incremento de la disponibilidad de horas focalizadas en obesidad infantil de profesionales como médicos, enfermera y nutricionista.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; DAEM	Informe en Cuenta Pública	1 Anual
	S.1.5.4 Coordinación de acciones colaborativas entre educación y salud con énfasis en la actividad física, disminución de los tiempos de pantalla y alimentación saludable.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; CMD; DAEM	Informe en Cuenta Pública	1 Anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.1.6 Identificar a la población migrante y ampliar cobertura en salud principalmente población vulnerable primera infancia, niños y adolescentes	S.1.6.1 Estudios para catastrar población migrante. Énfasis en primera infancia, niños y adolescentes.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD	Estudio Realizado Si/No	1 Anual
S.1.7 Estrategia y/o plan de cobertura y reorganización en caso de desastre socio natural, pandemia y similares	S.1.7.1 Plan estratégico de reorganización en caso de desastres siconaturales o pandemias.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD; SECPLAN	Cuenta Pública  Indicador: N° de establecimientos de salud comunal con planes de respuesta frente a emergencias socio sanitarias y desastres naturales/total de establecimientos de salud municipal*100	Plan realizado
	S.1.7.2 Actualización del Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias de la Comuna de Talca	2024- 2028 Anual	SECPLAN; Dirección Comunal de Salud; DIDECO; DOM; Dirección de AyO	Decreto Alcaldicio aprobación Plan	Plan actualizado
S.1.8 Estrategias para un Talca limpio y sustentable. Plan comunal de sustentabilidad y medioambiente libre de contaminación	S.1.8.1 Plan comunal de sustentabilidad y medioambiente libre de contaminación.	2024- 2028 Anual	Dirección Comunal de Salud; DIDECO; CMD; SECPLAN; Medioambiente	Cuenta Pública	Plan realizado

<b>S.2 EDUCACIÓN - Consolidar una educación de calidad y una formación valórica y académica trascendente, que permita a suseducandos y a la ciudad enfrentar los desafíos de la sociedad actual</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.2.1 Establecer indicadores para analizar el logro de los objetivos de aprendizaje y habilidades del currículo escolar, por parte de los estudiantes de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, aportando información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los resultados alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.	S.2.1.1 Análisis y monitoreo de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de la comuna de Talca, para la toma de decisiones informadas y oportunas, y el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	2024- 2028 Anual	DAEM	Presentación de resultados en reunión de Directores Escolares y Jefes de Unidad Técnico Pedagógica.	1 reunión semestral
S.2.2 Fortalecer la gestión eficaz de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna de Talca, para asegurar la calidad de la implementación curricular, de las prácticas pedagógicas, de la nivelación y logros de aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos formativos en los establecimientos municipales de la ciudad de Talca.	S.2.2.1 Acompañamiento, evaluación y retroalimentación sistemática de las prácticas pedagógicas de los docentes.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.	Informe anual de resultados e impacto del acompañamiento docente.	1 informe anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	S.2.2.2 Identificación y difusión de buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de los estudiantes.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.  Trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales, DAEM y DEPROE en las Redes de Mejoramiento Escolar.	Informe anual de resultados a nivel de establecimientos y Redes.	1 informe anual
	S.2.2.3 Generación de condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de comunidades de aprendizaje profesional en los establecimientos educacionales.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.	Informe anual del impacto de la implementación de espacios de reflexión y trabajo técnico, en la mejora de la prácticas pedagógicas y resultados de aprendizaje de los estudiantes en cada comunidad educativa.	1 informe anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	S.2.2.4 Implementación de Programas Educativos Comunes, para promover el aprendizaje integral de los estudiantes en distintos ámbitos formativos, en los establecimientos municipales focalizados de la comuna de Talca. (Programa de Competencias Matemáticas y Resolución de Problemas; Preuniversitario Municipal; Programa de Apoyo Técnico Pedagógico para Liceos TP; Programa Fomento Lector 2022; Plan Fomento a la Enseñanza del Idioma Inglés Y Programa Fomento de las Ciencias y la Tecnología).	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM.	Informe anual del impacto de los Programas Educativos Comunes en los logros de aprendizaje de los estudiantes.	1 informe anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.2.3 Fortalecer el liderazgo escolar en coherencia con las tendencias y desafíos que exigen los procesos educativos en el mundo de hoy, favoreciendo el proceso de mejora continua de los establecimientos educacionales como un espacio de aprendizaje efectivo para los estudiantes.	S.2.3.1 Gestión e implementación de capacitación en liderazgo escolar, fortaleciendo las capacidades de los Directores Escolares y sus Equipos Directivos para que lideren procesos de mejora escolar sostenibles, inclusivos y de calidad, que contribuyan a la formación integral y permanente de todos los estudiantes.	2024- 2028 Anual	DAEM	Informe anual de actividades de perfeccionamiento gestionadas y/o apoyadas.	1 informe anual
S.2.4 Promover el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, generando diversas modalidades de formación profesional continua, para facilitar la construcción de capacidades que permitan alcanzar los objetivos y metas de mejoramiento de sus establecimientos y sostenerlas en el tiempo.	S.2.4.1 Desarrollo profesional continuo para docentes y asistentes de la educación.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional identifica las necesidades de fortalecimiento de las competencias de docentes y asistentes de la educación y genera diversas modalidades de desarrollo profesional para abordarlas, motivando su aprendizaje y formación continua.	Informe anual de capacitaciones internas y externas implementadas.	1 informe anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.2.5 Fortalecer los procesos de gestión de la convivencia escolar para transformar las comunidades educativas en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes; fortalecer el resguardo y desarrollo socioemocional, promover el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa de los establecimientos municipales de Talca.	S.2.5.1 Implementación y monitoreo de normas y estrategias que aseguran una sana convivencia con un enfoque formativo y participativo, promoviendo la responsabilidad colectiva para el logro de un clima escolar positivo.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Informe anual del impacto de las acciones implementadas.	1 informe anual
	S.2.5.2 Generación de oportunidades de participación y colaboración de los actores de las comunidades escolares a través de espacios formales, a fin de consolidar el logro de un clima escolar positivo y los objetivos expresados en los Proyectos Educativos Institucionales.	2024- 2028 Anual	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Informe anual del impacto de las acciones implementadas.	1 informe anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	S.2.5.3 Fomento de la formación socioemocional en todos los actores de las comunidades educativas y especialmente de docentes y estudiantes, transformando las escuelas y liceos en espacios relacionales positivos y de cuidado de todos sus integrantes.	2024 – 2026	Cada establecimiento educacional con el apoyo del DAEM, en el marco de la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Informe anual del impacto de las acciones implementadas.	1 informe anual
S.2.6 Garantizar las condiciones mínimas de conectividad, recursos didácticos, mantención y reposición oportuna de infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, permitiendo potenciar la innovación educativa, asegurar el uso de las tecnologías como parte natural de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y generar ambientes escolares propicios para el aprendizaje de los estudiantes.	S.2.6.1 Plan anual de gestión de recursos (equipamiento, adquisición y/o normalización de equipos y equipamiento de los diferentes establecimientos y comunidades educativas municipales de la comuna.	2024 – 2027	DAEM	Compendio de planes anuales	1 acción anual
	S.2.6.2 Reposición, adquisición y/o normalización de equipos y equipamiento de los diferentes establecimientos y comunidades educativas municipales de la comuna	2024 – 2027	SECPLAN- DAEM	Número de Acciones del Ciclo de Vida de Proyectos.	1 acción anual
	S.2.6.3 Construcción, reposición, adquisición, normalización, arriendo, adecuación y/o ampliación de los diferentes establecimientos municipales de la comuna.	2024 – 2027	SECPLAN - DAEM - Cada Establecimiento Educacional.	Número de Acciones del Ciclo de Vida de Proyectos.	1 acción anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.2.7 Incorporar en malla curricular de educación básica y media, actividades y contenidos de educación medioambiental y sustentabilidad relacionadas con las acciones que realiza la municipalidad local y otras instituciones y agrupaciones locales. (Talca Recicla, rescate de humedales, etc.).	S. 2.7.1 Incorporación de actividades y contenidos en mallas curriculares. Giras y terreno con pertinencia de temáticas comunales.	2024- 2028 Anual	Responsable: DAEM y cada Establecimiento Educativo.  Apoyo: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, SECPLAN.	Cantidad de actividades y acciones	2 acciones al año
S.2.8 Incorporar en malla curricular de educación básica y media más acciones y actividades relacionadas con la educación cívica y vial.	S. 2.8.1 Incorporación de actividades y contenidos en mallas curriculares.	2024- 2028 Anual	Responsable: DAEM y cada Establecimiento Educativo.  Apoyo: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, SECPLAN.	Cantidad de actividades y acciones	2 acciones al año
S.2.9 Mayor vinculación entre la institucionalidad pública y los centros de educación superior, en la generación de acciones de desarrollo comunal	S. 2.9.1 Plan de incorporación de estudiantes en práctica educación superior en áreas de desarrollo comunal (social, económico, medioambiental, etc.); Plan de ejecución de tesis de pre y post grado para el desarrollo comunal.	2024- 2028 Anual	Responsable: DAEM y cada Establecimiento Educativo.  Apoyo: Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, SECPLAN.	Cantidad de actividades y acciones	40 estudiantes en práctica al año. 6 a 8 tesis por año.

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.2.10 Disminuir los factores de riesgo de deserción y ausentismo escolar para garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, implementando un sistema , con expresión territorial y que instala y articula estrategias y capacidades, posibilitando respuestas informadas, flexibles y oportunas en los diferentes niveles de gestión para detectar, revincular y asegurar la permanencia de NNA excluidos o en potencial interrupción de su proceso educativo, así como para proporcionar apoyo y acompañamiento interdisciplinario de las trayectorias educativas de todos/as los/as estudiantes.	S.2.10.1 Equipos Escolares de Revinculación *Fortalecen y articulan sistemas de alerta temprana y seguimiento *Levantam Planes de acción escolares y territoriales para la Revinculación y continuidad educativa *Realizan Revinculación y acompañamiento de trayectorias educativas *Se Articulan con la red intersectorial y territorial para la Revinculación y continuidad educativa	2024- 2028 Anual	Duplas Psicosociales DAEM bajo la coordinación de Transversalidad educativa	*Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo CONTACTADOS *Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo REVINCULADOS *Cantidad Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo EN PROCESO DE REVINCULACION *Cantidad de Estudiantes desvinculados o con alto ausentismo Revinculados. *Cantidad de alumnos que superan el 85% de asistencia mensual.	Las metas se observarán semestralmente.

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.2.11 Fortalecer los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, promoviendo la sana convivencia enfocándose en los Aprendizajes Socioemocionales de los estudiantes, autocuidado y resguardo de la salud mental de todos los miembros de la Comunidad Educativa.	S.2.11.1 Promoción de la Sana Convivencia Escolar, Salud Mental y Resguardo Socioemocional de la Comunidad Educativa.	2024- 2028 Anual	Responsable: Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos Municipales, con orientaciones y acompañamiento de Unidad de Transversalidad Educativa DAEM Talca.	Acciones: 1.- Monitoreo de la implementación de las acciones del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de parte del Equipo de Gestión de la Convivencia de los establecimientos.  2.- Monitoreo y acompañamiento en la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia de parte del Equipo de Transversalidad Educativa DAEM Talca.	100% de equipos de convivencia monitoreados y acompañados por Unidad de Transversalidad DAEM durante año escolar 2024

Sigue en la página siguiente

**S.3 deporte, esparcimiento y recreación - Fomentar las actividades deportivas, recreativas y el esparcimiento en cada sector de la comuna. Recuperar espacios públicos para el deporte y la recreación.**

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.3.1 Extender la accesibilidad, la participación y oportunidad de los habitantes de Talca de vivenciar los programas y proyectos de recreación y de actividad física de la comuna, fomentando un buen desarrollo biopsicosocial y así mejorar el rendimiento de sus actividades cotidianas, su calidad de vida aumentando su felicidad	S.3.1.1 Generar talleres de actividad física comunitarios para mujeres.	2024- 2028 (Anual)	Casa de la Mujer y Equidad de Género- Corporación Municipal de Deportes	N° de Talleres anuales ejecutados  N° de personas atendidas	40 talleres anual  5000 personas atendidas
	S.3.1.2 Generar talleres de actividad física comunitarios para adultos mayores.	2024- 2028 (Anual)	Casa del Adulto Mayor- Corporación Municipal de Deportes	N° de Talleres anuales ejecutados	3 anual
	S.3.1.3 Generar talleres de formación para niños y jóvenes	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes – DAEM – Casa de la Juventud	N° de Talleres anuales ejecutados	3 anual
	S.3.1.4 Generar operativos en terreno, de carácter recreativas en contacto con la naturaleza y espacios públicos	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes –Casa del Adulto Mayor- Casa de la Mujer y Equidad de Género – Casa de la Juventud	Operativos en terreno	12 anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	S.3.1.5 Generar eventos masivos deportivos-culturales de nivel comunal, provincial, regional, nacional o internacional	2024- 2028 (Anual)	Casa de la Mujer y Equidad de Género- Corporación Municipal de Deportes	de Eventos anuales	1 anual
S.3.2 Fortalecer las distintas disciplinas deportivas en la comuna y aumentar las instancias de encuentros y competencias deportivas, para desarrollar habilidades de expresión social organizadas bajo condiciones reglamentadas	S.3.2.1 Crear escuelas de iniciación deportiva, escuelas formativas de deportes	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes - DAEM	de Escuelas	3 anual
	S.3.2.2 Generar Competencias deportivas comunales,regionales e internacionales	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	competencias	2 anual
S.3.3 Perfeccionar los sistemas y procesos incorporando un enfoque inclusivo e integrador, aumentando los niveles de equidad, promover los diferentes programas deportivos, recreativos y de actividad física en las diferentes instituciones que abarcan grupos de personas con distintas capacidades y	S.3.3.1 Generar actividades deportivas, recreativas y competencias de deporte adaptado	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° de talleres	1 anual
	S.3.3.2 Generar instancias para la rehabilitación de deportistas.	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° de programas	1 anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
promover el bienestar en todas las dimensiones relacionadas a la actividad física	S.3.3.3 Promoción del bienestar, salud y rehabilitación	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° actividades	1 Anual
S.3.4 Fortalecer la cultura del buen uso y cuidado de las condiciones físicas, ambientales y de servicio de los escenarios y entornos aptos para el deporte, la recreación y la actividad física, como parte de la cultura ciudadana de Talca, que permitirá fortalecer la imagen positiva de la ciudad, la sana convivencia, la sostenibilidad ambiental del espacio público y el incremento en el uso de las áreas verdes, escenarios y los entornos para hacer deporte, recreación y actividad física en Talca recuperar, mantener y generar nueva infraestructura y equipamiento deportivo y generar instrumentos de gestión para su uso.	S.3.4.1 Operación y mantención de recintos deportivos municipales, de administración municipal y convenios establecidos	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 anual
	S.3.4.2 Presentación de proyecto de reparación, mantención, mejoramiento e implementación de infraestructura deportiva comunal	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes - SECPLAN	N° de proyectos	1 anual
	S.3.4.3 Adquisición de equipamiento deportivo	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.3.5 Cualificar las organizaciones del sector para garantizar el logro de los objetivos y metas. lo anterior implica el fortalecimiento de las diferentes organizaciones, sus recursos humanos, directivos y de planificación, así como el desarrollo de sus capacidades de interlocución e interacción con otros actores del quehacer deportivo de la región. aumentando las competencias de las personas, las comunidades y las instituciones para la realización de sus propios programas y proyectos. fomentar la creación de mecanismos de cooperación intersectorial orientados a la consecución de apoyo y sinergias financieras, técnicas, formativas y de intercambio de las experiencias exitosas en los niveles local, nacional e internacional, que se identifiquen como claves o determinantes para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en Talca	S.3.5.1 Generar mesas de trabajo con las distintas organizaciones ligadas al deporte y la actividad física	2024- 2028 (Anual)	DIDECO - Corporación Municipal de Deportes	N° de acciones	1 Acción Anual
	S.3.5.2 Establecer vinculación con clubes, asociaciones, federaciones deportivas, servicios públicos, instituciones educacionales y la empresa privada	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° de acciones	1 Acción Anual
	S.3.5.3 Generar banco de proyectos deportivos comunal	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° de proyectos	1 Anual
	S.3.5.4 Elaboración de plan de medios, estrategias digitales y comunicación de actividades deportivas y recreativas de la comuna	2024- 2028 (Anual)	Corporación Municipal de Deportes	N° acciones	1 anual

<b>S.4 SEGURIDAD CIUDADANA – Hacer de Talca una ciudad segura y con integración. Fortalecer la seguridad pública con más acciones colectivas y generar más datos sobre la realidad comunal en materia de delito.</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.4.1 Implementar iniciativas que apunten a la instalación de factores protectores a nivel territorial en materia de seguridad, que permitan disminuir la sensación de temor e inseguridad	S.4.1.1 Mejoramiento de la Dirección Comunal de Seguridad Pública.	2024- 2028	Alcaldía - Administración Municipal	Informe de mejoramiento	1 unidad
	S.4.1.2 Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública	2024 -2025	Departamento de Seguridad Pública	Plan elaborado	1 plan
	S.4.1.3 Gestión y/o colaboración en proyectos/programas de seguridad pública con enfoque preventivo, comunitario y/o situacional	2024- 2028	Unidad de Seguridad Pública	Proyecto concursado y/o ejecutado	2 proyectos anuales
	S.4.1.4. Fortalecimiento y sistematización Patrullaje Preventivo.	2024- 2028	Unidad de Seguridad Pública	Reportes de levantamiento de factores de riesgo social y situacional pesquisados desde patrullaje focalizado a nivel territorial.  Capacitación de facilitadores preventivos.	1 reporte trimestral  2 capacitaciones anuales.

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	S.4.1.5. Gestión de redes y Vinculación con el medio	2024- 2028	Unidad de Seguridad Pública	Establecimiento de convenios de colaboración con otras instituciones, en paralelo a la red institucional en materia de seguridad que permitan fortalecer la implementación de servicios a nivel de oficinas barriales de Seguridad.	2 convenios
S.4.2. Socializar buenas prácticas y la gestión en materia de seguridad pública a nivel comunal, atendiendo a su diversidad contextual-territorial.	S.4.2.1 Elaboración y difusión de cuenta pública participativa por territorio	2024- 2028 (anual)	Unidad de Seguridad Pública	Cuenta pública elaborada	Anual
S.4.3. Levantar información respecto de las características de los delitos e incivildades que ocurren en los sectores y barrios de la ciudad. (cuantitativo/cualitativo)	S.4.3.1 Banco de datos características del delito e incivildades en sectores y barrios de la comuna	2024- 2028 (anual)	Unidad de Seguridad Pública	Informe y resultados: aplicación de entrevistas grupales y encuesta comunal en barrios y sectores.	Anual

<b>S.5 CULTURA E IDENTIDAD – Cultura como eje del desarrollo social. Cultura como Derecho. Cultura participativa.</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.5.1 Reactivar y favorecer la participación ciudadana en el desarrollo de iniciativas artístico culturales	S.5.1.1 Ejecución de Fiestas Comunales (Fiesta Costumbrista de Purísima, Fiesta de la Primavera, Fiesta Costumbrista del Chancho, Fiesta de la Independencia)	2024- 2028 Anual	CMC	Iniciativas y eventos comunales.	1 Anual
	S.5.1.2 Propiciar y brindar acceso a actividades artísticas (danza, escultura, pintura, fotografía, entre otras)	2024- 2028 Anual	CMC/ Centro Cultural	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.1.3 Establecer espacios de ferias artísticas culturales en barrios y espacios céntricos de la ciudad.	2024- 2028 Anual	CMC	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.1.4 Fomentar programas culturales que se orienten a los diversos niveles escolares.	2024- 2028 Anual	CMC/Centro Cultural	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.1.5 Desarrollo de espacios o polos culturales que permitan la integración social y territorial de los barrios y ciudadanía.	2024- 2028 Anual	CMC	Cuenta Pública.	4 Polos (sectores/barrios) Anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.5.2 Vincular a las organizaciones culturales para mejorar la gestión, la oferta artística e infraestructura cultural en la ciudad y sus diferentes sectores.	S.5.2.1 Capacitación y fomento de la asociatividad y apoyo profesional para la formulación de proyectos.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/Centro Cultural	N° de Talleres o espacios de capacitación ejecutados.	1 Anual
	S.5.2.2 Articulación de Mesa de Trabajo con organizaciones de la comuna.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/Centro Cultural	N° de reuniones Anuales.	2 Anuales
S. 5.3 Fomentar la dinamización cultural a través de plataformas sociales.	S.5.3.1 Creación y producción de contenido.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	N° de reuniones Anuales.	2 Anuales
S.5.4 Conexionar a través de la gestión intersectorial el rescate y recuperación patrimonial (mercado, concentradas, museo, efe, casco antiguo).	S.5.4.1 Reactivar Catastro sobre la situación de zonas o recintos patrimoniales.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	1 documento diagnóstico.	1 Anual
	S.5.4.2 Gestión de restauración patrimonial	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	N° de reuniones anuales.	1 Anual
	S5.4.3 Generación de Tour Cultural en la Comuna (Casco histórico, teatros, museos).	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/ turismo Municipal	Cuenta Pública.	1 Anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.5.5 Activar y fortalecer programas de gran impacto que sean viables, sostenibles en los ámbitos escolares, laborales, familiares y personales	S.5.5.1 Programa de Talleres Culturales Comunes en las artes disciplinares	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/Centro Cultural	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.5.2 Programas de Eventos Culturales de la comuna, en escolares, laborales, familiares y personales	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.5.3 Programas, encuentros, conciertos, y competencias nacionales de Cultura.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	Cuenta Pública.	1 Anual
	S.5.5.4 Programas de Formación de público o audiencias	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/Centro Cultural	Cuenta Pública.	1 Anual

Siguen en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.5.6 Gestores culturales comunitarios	S.5.7.1 Programa formación de gestores culturales comunitarios.	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura/Centro cultural	Cuenta Pública.	N° de horas capacitación
S.5.7 Investigación y fomento del patrimonio cultural material/inmaterial (necesidades y preferencia de las audiencias)	S.5.8.1 Estudio necesidades y preferencias en Cultura de las audiencias (Talca).	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	Cuenta Pública.	Estudio realizado (Resultados)
S.5.8 Red cultural para la comuna de Talca	S.5.8.1 Mesa público/privada agentes de Cultura. Política cultural comunal. (Colegios, universidades, empresas, Municipalidad, ministerio de cultura, instituciones, ONGs y otros)	2024- 2028 Anual	Corporación Municipal de Cultura	Cuenta Pública.	2 actividades anual

Sigue en la página siguiente

<b>S.6 GRUPOS VULNERABLES – Ciudad inclusiva y solidaria, en especial con los vecinos y comunidades más vulnerables</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.6.1 Articular y potenciar los programas, proyectos e intervenciones destinadas a los adultos mayores de la comuna	S.6.1.1 Construcción y gestión de un Centro Integral del Adulto Mayor con enfoque en el bienestar y la autonomía de las personas mayores de la comuna con mayor índice de riesgo dependencia.	2024- 2028	SECPLAN, Dirección Comunal de Salud, DIDECO, CMD	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 Acción Anual
S.6.2 Mantener programas municipales con aportes sectoriales y/o recursos propios, destinados a disminuir factores de riesgo en los grupos vulnerables	S.6.2.1 Mesa de trabajo intersectorial para potenciar y articular acciones existentes y futuras destinadas a apoyar grupos vulnerables de la comuna	2024- 2028	DIDECO, Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Actas de reuniones realizadas	1 trimestral
	S.6.2.2 Programas con convenios firmados y ejecutados	2024- 2028	DIDECO, Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Informe anual de programas	1 anual
S.6.3 Mantener programas municipales asistenciales para la población vulnerable coordinados con servicios públicos	S.6.3.1 Mantener programas asistenciales para población vulnerable, y en coordinación con servicios públicos	2024- 2028	DIDECO, Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Informe anual de programas	1 anual

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
S.6.4 Crear programa municipal de integración para personas en situación de discapacidad	S.6.4.1 Programa municipal de integración para personas en situación de discapacidad.	2024- 2028	SECPLAN, Dirección Comunal de Salud, DIDECO, OMIL	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones
S.6.5 Crear programa municipal para migrantes en situación de vulnerabilidad con pertinencia socio/cultural	S.6.5.1 Programa municipal de integración de migrantes en situación vulnerable, con pertinencia cultural.	2024- 2028	SECPLAN, Dirección Comunal de Salud, DIDECO, OMIL, Casa de la Mujer	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones
S.6.5 Instalar programa municipal para mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, económica y salud mental	S.6.6.1 Programa municipal para mujeres en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de salud mental.	2024- 2028	DIDECO, Corporación de Deportes, Dirección de Salud, Casa de la Mujer	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones + N° de Participantes
S.6.7 Crear programa integración y no discriminación de la diversidad sexogenérica	S.6.7.1 Programa municipal No discriminación.	2024- 2028	DIDECO, Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones Campañas

<b>S.7 SOCIAL– Ciudad cuyos vecinos resuelven sus problemas de forma pacífica y solidaria. Juntas de vecinos que trabajan en conjunto para solucionar problemas comunes en sus territorios.</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
S.7.1 Formación en mediación social para dirigentes y vecinos	S.7.1.1 Programa de formación en mediación social para dirigentes y vecinos.	2024- 2028	DIDECO Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones y N° de horas
S.7.2 Fortalecimiento de la unión comunal y juntas de vecinos para el trabajo territorial y problemas comunes	S.7.2.1 Programa de fortalecimiento de la Unión comunal y Juntas de vecinos para el trabajo territorial y problemas comunes	2024- 2028	DIDECO Corporación de Deportes, Dirección de Salud y DAEM	Informe anual de programas	Programa creado + N° acciones y N° de horas

### 7.3.3 Desarrollo Ambiental y Territorial

<b>A.1 MOVILIDAD URBANA - “Ciudad sostenible, funcional y con respeto por el medioambiente”; “Ciudad que facilita el desplazamiento y los espacios para la vida, la recreación y el deporte ”</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
A.1.1 Contar con un instrumento de planificación de Movilidad Urbana Sostenible para la ciudad	A.1.1.1 Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Talca, PMUS TALCA	2024- 2028	SECPLAN; Dirección de Tránsito	Estudio realizado	1 Plan de Movilidad
	A.1.1.2 Actividades de difusión sobre movilidad urbana sostenible	2024- 2028	SECPLAN; DOM; Dirección de Tránsito; Corporación de Desarrollo	Acción difundida en medios o RRSS	Acción de difusión realizada, al menos 1 por año
	A.1.1.3 Medidas de movilidad sostenible propuestas por el PMUS	2024- 2028	SECPLAN; DOM; Dirección de Tránsito; Corporación de Desarrollo	Informe medidas implementadas	Medida implementada, al menos 1 por año
	A.1.1.4 Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIMEP	2024- 2028	SECPLAN; Dirección de Tránsito	Plan aprobado por Concejo Municipal	Plan aprobado en período 2024 - 2028
A.1.2 Realizar gestiones y acuerdos público - privados para mejorar las frecuencias y la calidad del transporte público comunal	A.1.2.1 Funcionamiento de Mesa de Trabajo de Transporte Público con organizaciones de la comuna	2024- 2028 (Anual)	Dirección de Tránsito	Reporte reunión Mesa de Trabajo Transporte Público	1 reunión anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	A.1.2.2 Construir y/o mejorar infraestructura para mejorar calidad del acceso desde y hacia la ciudad de Talca (Terminal de buses y otras acciones)	2024- 2028	Corporación de Desarrollo; SECPLAN; Dirección de Tránsito	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 acción anual
A.1.3 Generar proyectos tendientes a incorporar la instalación y construcción de infraestructura para el desplazamiento en bicicleta por la ciudad de Talca (ciclovías, estacionamientos y estaciones de servicio)	A.1.3.1 Evaluación de la Red Urbana de Ciclovías	2024	SECPLAN	Informe de evaluación	Anual
	A.1.3.2 Construcción, reparación, adquisición, ampliación y modificación de infraestructura y facilidades para el desplazamiento en bicicleta por la ciudad (ciclovías, estacionamientos, guarderías de bicicletas y estaciones de servicio)	2024- 2028	SECPLAN	Informe acción realizada o avance en el ciclo de vida del proyecto	1 Acción anual
	A.1.3.3 Construcción, reposición, reparación, normalización, adquisición, adecuación y/o ampliación con equipamiento de proyectos de infraestructura peatonal (veredas, paraderos, pasarelas, puentes, ampliación o creación paseo peatonal)	2024- 2028 (Anual)	SECPLAN	Informe acción realizada o avance en el ciclo de vida del proyecto	1 Acción anual
	A.1.3.4 Construcción, reposición, reparación, normalización, adecuación, adaptación y ampliación con equipamiento de proyectos de infraestructura peatonal orientada a personas con capacidades diferentes (veredas, paraderos, puentes y otras facilidades)	2024- 2028 (Anual)	SECPLAN	Informe acción realizada o avance en el ciclo de vida del proyecto	1 Acción anual

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
A.1.4 Optimizar la infraestructura vial y mejorar la conectividad de Talca	A.1.4.1 Catastro y propuesta de ubicación geográfica y estado de señalética vial (horizontal y vertical) de la ciudad	2024- 2028 (Anual)	Dirección de Tránsito; Unidad de Señalización responsable; SECPLAN	Catastro realizado	1 anual
	A.1.4.2 Instalación y/o mejoramiento integral de la señalética horizontal y vertical de las avenidas y calles de la ciudad	2024- 2028 (Anual)	Dirección de Tránsito; Departamento de Construcción; Departamento operativo	Informe instalaciones y/o modificaciones de señalética vial realizadas	Instalaciones y/o modificaciones de señalética vial por tipo anual igual o mayor a año anterior
	A.1.4.3 Reposición, Reparación, Adecuación y Ampliación integral de caminos rurales en la comuna	2024- 2028 (Anual)	Departamento Operativo; SECPLAN	Cuenta Pública	Kilómetros de caminos rurales intervenidos igual o mayor a año anterior
	A.1.4.4 Construcción, reposición, reparación, normalización, expropiación, adecuación y/o ampliación integral de calles y avenidas	2024- 2028 (Anual)	SECPLAN	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 Acción anual

Sigue en la página siguiente

<b>A.2 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIDA AL AIRE LIBRE - “Ciudad sostenible, funcional y con respeto por el medioambiente”; “Ciudad que facilita el desplazamiento y los espacios para la vida, la recreación y el deporte”</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
A.2.1 Ampliar y fortalecer los servicios de Aseo y Ornato de la ciudad	A.2.1.1 Nuevo estudio del manejo de residuos sólidos en la comuna de Talca	2024 - 2025	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Estudio presentado ante Concejo	1 Estudio
	A.2.1.2 Plan de Manejo de Residuos Sólidos de Talca	2024 - 2025	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Plan aprobado por Concejo	1 Plan para el período
	A.2.1.3 Ampliación y mantención, con equipamiento, del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en la comuna, con énfasis en Reciclaje	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; SECPLAN	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 Acción anual
	A.2.1.4 Gestionar la limpieza de canales en el sector rural de la comuna	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Reunión con asociaciones de canalistas	1 acción anual antes de Marzo de cada año
	A.2.1.5 Diagnóstico del estado y localización del arbolado actual de la ciudad	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; SECPLAN	Estudio Realizado	1 acción

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
	A.2.1.6 Mejoramiento del manejo del arbolado urbano	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Cuenta Pública de número de árboles manejados en el año	Árboles manejados en la ciudad mayor al año anterior
	A.2.1.7 Construcción, adquisición, reposición y/o mantención, con equipamiento, de nuevas superficies de espacios públicos en la ciudad	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	m <sup>2</sup> /hab. de áreas verdes mantenidas por el municipio por territorio	m <sup>2</sup> /hab. mantenidas por territorio mayor al año anterior
A.2.2 Mejorar y ampliar la infraestructura pública comunal	A.2.2.1 Catastro de puntos críticos del sistema de aguas lluvias	2024-2028	SECPLAN	Catastro realizado	1 período
	A.2.2.2 Incorporación de criterios en proyectos de intervenciones para disminuir la impermeabilización de suelos y favorecer la infiltración	2024-2028	SECPLAN	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 acción anual
	A.2.2.3 Construcción, reposición, mejoramiento, ampliación, reparación de servicios higiénicos públicos en la ciudad de Talca	2024-2028 Anual	SECPLAN	Informe servicios higiénicos públicos construidos, mejorados, ampliados o reparados	1 acción anual
	A.2.2.4 Gestión, mantención e instalación de red de alumbrado público en la ciudad y los espacios públicos comunales	2024-2028 (Anual)	Departamento de Alumbrado Público	N° de acciones /año. Informe semestral.	1 semestral

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
A.2.3 Coordinar acciones municipales, públicas y privadas para recuperar y proteger el medio ambiente	A.2.3.1 Levantamiento y sistematización de información ambiental de la comuna de Talca	2025	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Estudio presentado ante concejo	1 Estudio
	A.2.3.2 Actualización del Plan Comunal Medio Ambiente	2024 - 2025	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Plan aprobado por concejo	1 Plan para el período
	A.2.3.3 Potenciar el programa de esterilización de gatos y perros en la comuna	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Esterilizaciones año/Esterilizaciones año anterior	Número de esterilizaciones mayor al año anterior
	A.2.3.4 Funcionamiento de mesa de trabajo ambiental	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Actas de reunión - Listado de asistencia	1 reunión cada 2 meses
A.2.4 Desarrollar procesos de información y educación ambiental para el cuidado del entorno y el medio ambiente	A.2.4.1 Establecer un plan operativo anual de educación y difusión Ambiental con la participación de organizaciones territoriales y organismos públicos y privados	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; DAEM; Dirección Comunal de Salud	Plan aprobado por Decreto Alcaldicio	1 Plan Anual
	A.2.4.2 Sensibilizar y educar a la comunidad sobre la protección y cuidado del medio ambiente siguiendo el plan ambiental comunal	2024-2028 (Anual)	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; DAEM; Dirección Comunal de Salud	Cuenta Pública	Cumplimiento del 80% de iniciativas del municipio en plan operativo anual de educación ambiental

<b>A.3 SISTEMA URBANO DE GRANDES PARQUES: “Ciudad sostenible, funcional y con respeto por el medioambiente”; “Ciudad que recupera entornos y medioambientes naturales y artificiales para el esparcimiento, vida familiar, recreación y deporte”</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
A.3.1 Crear un sistema urbano integrado de grandes parques	A.3.1.1 Construcción y mantención de un sistema urbano integrado de grandes parques	2024-2028	SECPLAN	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos	1 Acción anual
A.3.2 Rescatar y proteger el potencial natural de la ribera del Río claro, Bosque Municipal y Cerro La Virgen	A.3.2.1 Continuación del Programa de Manejo y/o Mantención de Río Claro, Bosque Municipal y Cerro La Virgen	2024-2028	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Corporación de Desarrollo	Informe anual	1 Informe anual

### 7.3.4 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana

<b>I.1 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA - Mantener y fomentar vías expeditas de información y comunicación con la comunidad, con una infraestructura que otorgue satisfacción y calidad a nuestros vecinos.</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
I.1.1. Mejorar y diversificar los canales de información y comunicación existentes con la comunidad.	I.1.1.1. Aumentar la información y comunicación del Municipio en los barrios (encargados territoriales, aplicaciones móviles y web).	2024-2028	Organizations Communitarians.	Informe de gestión semestral por barrio.	1 Informe por territorio.
I.1.2 Establecer hitos comunicacionales e informar sobre el quehacer municipal de todos las Direcciones Municipales a la ciudadanía.	I.1.2.1. Difusión de servicios Municipales a la comunidad.	2024-2028	Comunicaciones.	Guía de servicios elaborada y entregada a la comunidad.	1 guía con actualización anual.
	I.1.2.2. Elaboración de un manual actualizado de todas las Direcciones Municipales, sobre la misión, funcionamiento y procedimientos de cada área.	2024.	Administración y Comunicaciones.	Acción comunicativa creada.	Difusión Web.

<b>I.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA - Fortalecer la participación de la ciudadanía, el diálogo permanente y la generación de barrios con identidad y vida propia.</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
I.2.1 Apoyar y facilitar la participación ciudadana a escala local, territorial y, en general, la participación y diálogo de organizaciones comunitarias y diversos actores sociales. (cabildos territoriales y/o diálogos ciudadanos).	I.2.1.1 Apoyo a la implementación y formalización del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y actualización de ordenanza de participación ciudadana.	2024-2028 (Anual).	Organizaciones Comunitarias; Departamento Jurídico.	Reglamento aprobado por el Concejo Municipal- Ordenanza aprobada.	Consejo creado. Ordenanza actualizada.
	I.2.1.2. Construcción, reposición, normalización, adquisición, adecuación y ampliación de infraestructura y equipamiento asociada a la participación de distintas organizaciones sociales, comunitarias y/o territoriales.	2024-2028 (Anual).	Organizaciones Comunitarias; SECPLAN; Departamento de Construcción y Unidades municipales responsables.	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos.	3 acciones anuales.
	I.2.1.3 Reposición, adquisición y normalización de equipos, equipamiento y espacios públicos para diferentes instituciones, organizaciones comunitarias y sociales relevantes para la participación ciudadana.	2024-2028 (Anual).	Organizaciones Comunitarias	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos.	3 acciones anuales.

Sigue en la página siguiente

Viene de la página anterior

Propuestas	Nombre de Iniciativa	Plazo de ejecución	Responsable de ejecución	Indicador /verificador de cumplimiento	Meta
I.2.2. Incrementar instancias de acercamiento del municipio a los ciudadanos generando instancias de participación y educación cívica e institucional.	I.2.2.1 Realización de programas comunitarios para fomentar la participación ciudadana y la generación de identidad(adultos mayores, jóvenes, discapacitados y mujeres)de los distintos barrios de Talca.	2024-2028 (Anual).	Organizaciones Comunitarias.	Número de actividades en barrios realizadas en el año/ actividades realizadas el año anterior	5 actividades anuales en cada territorio.
I.2.3. Apoyar y facilitar actividades y proyectos cuyo objeto sea fortalecer o desarrollar la identidad y cultura territorial, así como la participación de la población en la vida cultural.	I.2.3.1. Gestión y/o apoyo de actividades artísticas, sociales y/o culturales de carácter territorial.	2024-2028 (Anual).	DIDECO; Corporación Municipal de Cultura.	Fotografías y certificados de realización de actividades.	5 actividades al año.
I.2.4. Activar y fortalecer el COSOC como instancia de participación ciudadana en la gestión y desarrollo de los territorios.	I.2.4.1. Programa de Fortalecimiento Organizacional del COSOC como instancia de participación ciudadana frente al desarrollo comunal.	2024-2028	Organizaciones Comunitarias	Informe anual de seguimiento.	Conformación y reuniones de acuerdo a norma vigente.

<b>I.3 GESTIÓN MUNICIPAL- Incorporar el mejoramiento continuo a la gestión municipal</b>					
<b>Propuestas</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Responsable de ejecución</b>	<b>Indicador /verificador de cumplimiento</b>	<b>Meta</b>
I.3.1 Mejorar las capacidades del capital humano de los funcionarios municipales	I.3.1.1. Apoyar PMG con un análisis y diagnóstico sobre factores para una buena Gestión Municipal.	2024-2028 (Anual).	Administración Municipal; Departamentos ligados al tema.	Estudio Realizado - 1er Trimestre.	2 en el período.
	I.3.1.2. Plan de Mejoramiento a la Gestión institucional basado en estudio diagnóstico.	2024-2028 (Anual).	Administración Municipal; departamentos ligados al tema.	Plan aprobado por Concejo.	1 Anual.
I.3.2 Gestionar los ingresos propios de la Municipalidad de Talca.	I.3.2.1. Mejorar la gestión de las unidades o dependencias municipales que generan ingresos (Bienes Productivos), a través de la generación de planes o modelos de negocios eficientes y eficaces, administrados directamente o externalizados.	2024-2028 (Anual).	Sub -Dirección de Bienes Productivos; Corporación Municipal de Desarrollo; SECPLAN.	Ingresos en el año / Ingresos año anterior *100.	1 anual.
I.3.3. Mejorar la infraestructura municipal	I.3.3.1. Construcción de Centro Cívico de Talca en los terrenos de la ex Cárcel y/o Mejoramiento con equipamiento de nuevo edificio consistorial u otras unidades Municipales.	2024-2027.	SECPLAN; Administrador Municipal	Número de acciones del Ciclo de Vida de proyectos.	1 acción anual.
I.3.4 Actualizar la institucionalidad municipal para investigación y desarrollo de la gestión municipal y los procesos de la ciudad.	I.3.4.1. Incorporar a la Gestión Municipal análisis y evaluaciones del desarrollo comunal.	2024-2028	SECPLAN.	Decreto Alcaldicio.	Unidad creada.
	I.3.4.2. Evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos Municipales.	2024-2028	SECPLAN.	Presentado a Concejo.	Informe Semestral.
	I.3.4.3. Crear un sistema de información geográfica actualizado, coordinado y en línea.	2024-2026.	SECPLAN; Informática.	Presupuesto Anual de Programa.	Programa Implementado.

## 8. Propuesta de sistema de seguimiento y control de gestión

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece, para el seguimiento del PLADECO que: “Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan” (Art. 7). Para dar cumplimiento a lo anterior se plantea un Sistema Monitoreo, Seguimiento, Evaluación y Control, de modo de contar con una herramienta que facilite la detección oportuna de desajustes y fallos en el diseño, identificación de problemas en la implementación y reconocimiento de factores externos no considerados inicialmente.

El PLADECO establece 15 áreas de desarrollo que a su vez contienen propuestas y estas se materializan en 159 iniciativas de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Ámbitos de desarrollo</b>	<b>N° Iniciativas</b>
<b>A.Desarrollo Ambiental y Territorial</b>	
A.1 Movilidad urbana	14
A.2 Uso de espacios públicos y vida al aire libre	17
A.3 Sistema urbano de grandes parques	2
	<hr/>
	33
<b>E.Desarrollo Económico y Productivo</b>	
E.1 Turismo	7
E.2 Capital humano y emprendimiento	17
	<hr/>
	24
<b>I.Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana</b>	
I.1 Comunicación e información a la ciudadanía	3
I.2 Participación Ciudadana	6
I.3 Gestión Municipal	7
	<hr/>
	16
<b>S.Desarrollo Social y Cultural</b>	
S.1 Salud	15
S.2 Educación	18
S.3 Deporte, esparcimiento y recreación	17
S.4 Seguridad Ciudadana	7
S.5 Cultura e Identidad	18
S.6 Grupos Vulnerables	8
S.7 Social	3
	<hr/>
	86
Total iniciativas	159

La evaluación constituye reporte respecto de cada una de las iniciativas informando tanto los avances como los ajustes requeridos para su eventual ajuste o reformulación para mejorar su aplicación, resultado e impacto.

Para establecer un proceso que permita revisar, validar y/o actualizar la planificación de las propuestas e iniciativas conforme a lo indicado en este Plan se deberá realizar para cada iniciativa la aplicación de la ficha evaluación, la que debe ser realizada dos veces al año, en los meses de julio y diciembre.

<b>ÁREA DE DESARROLLO</b>				
<b>PROPUESTA</b>				
<b>Nombre iniciativa</b>				
<b>Plazo ejecución</b>				
<b>Responsable ejecución</b>				
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>Propósito final del proyecto propuesto. Debe ser conciso y transmitir la contribución general que dará el proyecto a la solución del problema planteado en la justificación.</b>			
<b>META</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR /VERIFICADOR</b>	<b>RIESGOS</b>
Logros concretos a conseguir .	Cambios medibles y específicos que ocurren como consecuencia de la iniciativa.	Actividades generales y detallarlas identificando qué se hará, cuándo, duración y lugar.	Apunta a qué es lo que se va a medir para saber si un resultado se logró o no.	Se refiere a lo que puede afectar el desarrollo exitoso de la iniciativa y que podría impedir el logro de resultados. Pueden ser factores externos (del contexto político-social-económico-físico) o interno (de la organización). Indicar de qué manera se minimizarán esos riesgos.

La finalidad del sistema de seguimiento y control es evaluar el PLADECO, conocer los avances del mismo, enfatizando en el cumplimiento de las iniciativas y sus metas, poder centrar los recursos y esfuerzo en lo que aún no se ha cumplido y mejorar lo que ya se ha realizado.

Cada una de las iniciativas cuenta con un indicador o verificador, el cual es medible en el tiempo.

La Secretaría Comunal de Planificación será el organismo municipal responsable de realizar el seguimiento y control de la ejecución del PLADECO. medirá el cumplimiento y/o éxito a partir de los indicadores definidos en el plan. Para ello, la Secretaría Comunal de Planificación solicitará a los organismos municipales responsables de la ejecución de las distintas iniciativas, informar acerca del estado de avance de cada una.

Ante lo anterior, la medición se realizará semestralmente y los resultados se entregarán en cada informe parcial al alcalde y el Concejo Municipal. No obstante, lo anterior, es importante dar claridad que la evaluación constituye un proceso que consiste más allá de medir un mero avance cuantitativo de las iniciativas, sino se debe observar y definir como un espacio o instancias que posibilita realizar un análisis crítico respecto más de los nudos críticos, oportunidades y elementos facilitadores de la gestión municipal (Soms, E. 1997). Por ende, las evaluaciones parciales del presente PLADECO, una oportunidad de mejora de la gestión municipal, la cual involucra tanto el seguimiento de los indicadores declarados, y paralelamente un ejercicio un retroalimentación, de discusión y reflexión con respecto al futuro del desarrollo comunal.

Es por esto, que la propuesta entiende que seguir y evaluar periódicamente el avance del Plan es clave para lograr los objetivos estratégicos y específicos definidos, toda vez que su proceso de revisión y retroalimentación

## **9. Notas finales**

El presente instrumento, es una carta de navegación para el desarrollo de la comuna y de sus habitantes, en base a sus propuestas y deseos, los que, mediante etapas, se plasmaron en iniciativas, con sus respectivas metas y plazos de ejecución.

Para efecto del seguimiento y control de gestión de las iniciativas, este será llevado a cabo por Secplan desde el semestre en que sea aprobado este Pladeco, por parte del Concejo Municipal talquino, hasta completar el periodo contenido en los plazos de ejecución del presente Plan.

## 10. Glosario

<b>SIGLA</b>	<b>SIGNIFICADO</b>
APS	Atención Primaria de Salud
BNUP	Bienes Nacionales de Uso Público
CASEN	Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional
CCMaule	Centro de Competitividad del Maule
CECOF	Centro Comunitario de Salud Familiar
CEOC	Centro de Estudios de Opinión Ciudadana
CESFAM	Centro de Salud Familiar
CGE	Compañía General de Electricidad
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CNED	Consejo Nacional de Educación
CORE	Consejo Regional
CORFO	Corporación Fomento
COSAM	Centro de Salud Mental
DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario
FIC	Fondo de Innovación para la Competitividad
FONDART	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
GORE	Gobierno Regional
HRT	Hospital Regional de Talca
ICVU	Índice de calidad de vida urbana
IAM	Índice de Adultos Mayores
INACAP	Instituto Nacional de Capacitación
INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
JJV	Juntas de Vecinos
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MEF	Microempresa Familiar
MINEDUC	Ministerio de Educación
NEE	Necesidades Educativas Especiales
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
OMIL	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPD	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
PDA	Plan de Descontaminación Ambiental.
PDI	Policía de Investigaciones
PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRC	Plan Regulador Comunal

PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
REP	Ley de Responsabilidad Extendida del Productor
RSH	Registro Social de Hogares
SAPU	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SECPLAN	Secretaría Comunal de Planificación
SECTRA	Secretaría de Planificación de Transporte
SENAME	Servicio Nacional de Menores
SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SMA	Superintendencia de Medio Ambiente
SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
TRM	Teatro Regional del Maule
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
VIF	Violencia Intra Familiar
VTF	Vía de Transferencias de Fondos

## 11. Referencias

1. Barthes, R. (1993). La aventura semiológica. Barcelona: ediciones Paidós.
2. Biblioteca del Congreso Nacional. (s.f.). Talca - Reportes estadísticos comunales; 2016-2022. Santiago: Chile.
3. Boiser, S. (2004). Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. EURE, 30(90), 27-40. Obtenido de <http://www.scielo.cl/pdf/eure//v30n90/art03.pdf>
4. Centro de Competitividad del Maule. (Marzo de 2015). *Análisis Socioeconómico y posición competitiva* . Talca, Chile.
5. Gobierno Regional del Maule. (2015). Estadísticas Sanitarias. Talca. Recuperado el 2016.
6. Gobierno Regional del Maule. (2015). Estudio prospectivo sobre mercado trabajo en la región del Maule. Talca, Chile.
7. Gobierno Regional del Maule. (2015). Estadísticas Sanitarias. Talca, Chile.
8. Gobierno Regional del Maule. (2022). Estudio prospectivo sobre mercado trabajo en la región del Maule 2022. Chile.
9. Ilustre Municipalidad de Talca. (2006). Plan de Desarrollo Comunal 2007-2010.
10. Ilustre Municipalidad de Talca (2015-2022). Cuentas Públicas. Talca.
11. Ilustre Municipalidad de Talca. (2011). Memoria Explicativa - Plan Regulador de Talca. Talca.
12. Ilustre Municipalidad de Talca. (2022). Plan de Desarrollo Comunal. DIDECO Talca, Chile.
13. Ilustre Municipalidad de Talca. (2022). Programa de Seguridad Pública. Departamento de Seguridad Pública Talca, Chile.
14. Ilustre Municipalidad de Talca. (2022). Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, 2021.
15. Ilustre Municipalidad de Talca. (2022).PADEM, 2022.
16. Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). Población Extranjera en Comuna de Talca.
17. Instituto Nacional de Estadísticas. (2023). Estadísticas Vitales: Anuario 2022.

18. Letelier, F., & Boyco, P. (2010). La ciudad intermedia neoliberal. Talca: Surmaule.
19. Ministerio de Medio Ambiente (2023). Informe final gestión de episodios críticos 2022 plan de descontaminación atmosférica comunas de Talca y Maule. Gobierno de Chile, Santiago Chile.
20. Ministerio de Desarrollo Social. (2011). Transformaciones en las estructuras familiares en Chile.
21. Ministerio de Desarrollo Social. (2022). Tercer Estudio Nacional de discapacidad. Servicio Nacional de la Discapacidad, Gobierno de Chile.
22. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2019. Encuesta CASEN 2017. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
23. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. 2023. Encuesta CASEN 2020. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
24. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (s.f.). Plataforma Urbana. Recuperado el 2016, de <http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2016/04/resultados-ecvu-2015-minvu.pdf>
25. Ministerio de Salud (2016): Atención Primaria de Salud en Chile. La Salud en Chile. Santiago: Gobierno de Chile.
26. Navarrete, J., Pérez, F., Cerda S., S. R., Carrasco, P., Aguirre, J., Castro, O., . . . Valdés, M. (2014). Índice de competitividad comunal, Región del Maule (2012-2013). Talca: Universidad de Talca.
27. Observatorio Urbano MINVU. (s.f.). Plan de Desarrollo Urbano - Región del Maule. Recuperado el Diciembre de 2021, de Observatorio Urbano Web Site: [http://www.observatoriourbano.cl/ipt/ESTADO%20DE%20AVANCE%20IPT/Estado\\_de\\_la\\_Planificacion\\_Urbana\\_en\\_Chile\\_Cap\\_8\\_Maule\\_1.pdf](http://www.observatoriourbano.cl/ipt/ESTADO%20DE%20AVANCE%20IPT/Estado_de_la_Planificacion_Urbana_en_Chile_Cap_8_Maule_1.pdf)
28. Organización de Naciones Unidas. (2003). Informe sobre la situación social en el mundo, 2003. Vulnerabilidad social: Fuentes y desafíos. New York: United Nations Publications.

29. Pontificia Universidad Católica de Chile (2016). Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. Presentación ICVU 2016. Estudios Urbanos y Territoriales PUC. Santiago, Chile.
30. Pontificia Universidad Católica de Chile (2016). Indicador de Calidad de Vida de las ciudades chilenas 2016. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales PUC. Santiago, Chile.
31. Romero, H., & Alexis, V. (2009). El crecimiento espacial de las ciudades intermedias chilenas de Chillán y Los Ángeles y sus impactos sobre la ecología de paisajes urbanos. En A. Geraiges, J. Sanches, & A. Luchiari, En "América Latina: sociedade e meio ambiente" (págs. 109-136). Sao Paulo: FLACSO Libros.
32. Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Estadísticas de empresas por rubro, región y comuna (2015- 2020) (Excel). Talca, Chile.
33. Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). Estadísticas de cantidad de empresas y trabajadores periodo 2015 – 2020 por , región y comuna (2015- 2020) (Excel). Talca, Chile.
34. Servicio Nacional del Turismo (2023): Cantidad de plazas en los establecimientos de alojamiento Región del Maule y Comuna de Talca 2022. Gobierno de Chile.
35. Servicio Nacional del Turismo (2023): Cantidad de plazas en los establecimientos de alojamiento Región del Maule y Comuna de Talca 2022. Gobierno de Chile.
36. Servicio Nacional de Aduanas. (s.f.). Serie anual de tráfico terrestre 2005-2015.
37. Servicio de Salud del Maule. (2019). Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, datos DEIS 2018. Municipalidad de Talca, Chile.
38. Servicio de Salud del Maule. (2020).Modernización de la Información Digital de la Autoridad Sanitaria 2020. Municipalidad de Talca, Chile.
39. Servicio de Salud del Maule. (2022). Plan Comunal de Salud 202. Municipalidad de Talca, Chile.
40. Sistema Nacional de Información Municipal. (s.f.). Datos Municipales. Recuperado el 2022, de SINIM. En: [http://datos.sinim.gov.cl/datos\\_municipales.php](http://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php)
41. Subsecretaría de Desarrollo Regional. (2023.). Estrategias Regionales de Desarrollo (EDR) - SUBDERE. Estrategia de Desarrollo regional del Maule 2042.

42. Universidad de Talca. (Noviembre de 2013). Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC). *Precariedad de los jubilados inactivos - Región del Maule*. Talca, Chile
43. Universidad de Talca (2015). Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC). *Jefatura Hogar Femenina - Séptima Región del Maule*. Talca, Chile.
44. Universidad de Talca (2011). Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC). *Estudios de Opinión 2011*. Talca, Chile.
45. Opazo, G. (1942). *Historia de Talca 1742- 1942*. Santiago: Imprenta Universitaria.
46. Morales, A.; Cabello, A y Olmedo E. (2013). *Talca Sub Terra, Vestigios arqueológicos urbanos de nuestra ciudad*.

## 12. Índice Tablas, Gráficos e Ilustraciones

### Índice de Tablas

Tabla 1: Descripción Etapa 0 .....	20
Tabla 2: Descripción Etapa 1 .....	26
Tabla 3: Descripción Etapa 2 .....	27
Tabla 4: Descripción Etapa 3 .....	27
Tabla 5: Descripción Etapa 4 .....	28
Tabla 6: Porcentaje Población Urbano-Rural de la comuna de Talca. ....	43
Tabla 7: Población Ciudad de Talca .....	44
Tabla 8: Zonas Urbanas de la comuna de Talca y descripción perímetro área .....	46
Tabla 9: Área y densidad por Zona urbanas de la comuna de Talca .....	46
Tabla 10: Tasas de Natalidad y Mortalidad, año 2019. Talca, Región del Maule y Chile .....	49
Tabla 11: Evolución índice de Adultos Mayores IAM, Comuna de Talca .....	50
Tabla 12: Evolución índice de dependencia IDD, Comuna de Talca .....	50
Tabla 13: Rubro económico por número de empresas año 2022 .....	55
Tabla 14: Tasa de crecimiento ventas promedio por rubro económico Comuna de Talca .....	56
Tabla 15: Composición porcentual del número de trabajadores dependientes informados en empresas de Talca, región y país, para el año 2022 según tamaño de empresa .....	60
Tabla 16: Composición del número de trabajadores dependientes informados en empresas de Talca 2022 según actividad económica SII .....	61
Tabla 17: Catastro de servicios turísticos comuna de Talca .....	66
Tabla 18: Comparativo cantidad de plazas en los establecimientos de alojamiento .....	67
Tabla 19: Establecimientos educacionales por dependencia 2020-2021 .....	74
Tabla 20: Distribución de cursos por nivel y matrícula, 48 establecimientos municipales, Talca .....	76
Tabla 21: Matrícula PIE establecimientos municipales de Talca .....	77
Tabla 22: Funcionarios docentes .....	78
Tabla 23: Funcionarios docentes titulares .....	78
Tabla 24: Funcionarios asistentes de la educación .....	79
Tabla 25: Funcionarios DAEM .....	80
Tabla 26: Evolución matrícula municipal 2017 - 2022, Talca .....	82
Tabla 27: Resultados SIMCE 4° Años Básicos .....	82
Tabla 28: Resultados SIMCE 8° Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2014 al 2021 .....	83
Tabla 29: Puntaje PSU promedio por dependencia Región del Maule .....	87
Tabla 30: PSU Participación según Dependencia: Porcentaje de Puntajes PSU Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos por Dependencia en la Comuna de Talca .....	87
Tabla 31: Puntaje Prueba de Transición Académica Establecimientos Municipales Comuna de Talca Año 2021 .....	88
Tabla 32: Cantidad de sedes de Universidades del CRUCH .....	88
Tabla 33: Instituciones de Educación Superior con sede en Talca .....	89

Tabla 34: Matrícula Total Educación Superior y Matrícula Total de Pregrado Educación Superior, en Chile .....	90
Tabla 35: Matrícula Total Educación Superior y Matrícula Total de Pregrado, Región del Maule .....	90
Tabla 36: Matrícula Educación Superior (Pregrado) Comuna de Talca .....	90
Tabla 37: Tasa de mortalidad general e índice de Swaroop, Comuna y Provincia de Talca	94
Tabla 38: Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna, Provincia de Talca y Región del Maule año 2017- 2018.....	95
Tabla 39: Defunciones de menores de un año, por grupos de causas específicas de muerte .....	95
Tabla 40: Tasas de Mortalidad Materna, Comuna de Talca, Región del Maule 2014-2018	96
Tabla 41: Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Talca .....	96
Tabla 42: Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Talca .....	96
Tabla 43: Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Talca, Región del Maule 2018 .....	97
Tabla 44: Mortalidad por principales grupos de causas, Región del Maule, año 2018 .....	97
Tabla 45: Esperanza de vida al nacer por sexo .....	98
Tabla 46: Establecimientos de Atención Primaria de Salud, comuna de Talca, año 2021.	101
Tabla 47: Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso en Chile .....	102
Tabla 48: Población inscrita por Centro de Salud.....	103
Tabla 49: Total de consultas en servicios de urgencias año 2021 .....	105
Tabla 50: Pacientes atendidos en clínicas móviles año 2021 .....	107
Tabla 51: Casos Confirmados por PCR al 10 de octubre 2021, Comuna de Talca .....	109
Tabla 52: Distribución de casos policiales de delitos en la comuna 2019-2022 .....	126
Tabla 53: Porcentaje población pobre y extrema pobreza .....	133
Tabla 54: Distribución de la población según situación de pobreza, Región del Maule ....	134
Tabla 55: Porcentaje población pobre/población total .....	135
Tabla 56: Evolución de la pobreza por ingreso.....	136
Tabla 57: Porcentaje población pobreza extrema/población total .....	137
Tabla 58: Diferencia porcentual entre la población pobreza extrema regional y nacional .....	137
Tabla 59: Porcentaje población pobre/población total .....	138
Tabla 60: Zonas urbanas de Talca y porcentaje de hogares vulnerables .....	139
Tabla 61: Población comuna de Talca por grupos de edad.....	143
Tabla 62: Oferta programática Casa del Adulto Mayor, según lugar de ejecución .....	144
Tabla 63: Oferta programática Casa del Adulto Mayor, según lugar de ejecución .....	145
Tabla 64: Discapacidad, Región del Maule .....	148
Tabla 65: Población con discapacidad en comuna de Talca por Quintiles.....	149
Tabla 66: Población con discapacidad en comuna de Talca, según sexo.....	149
Tabla 67: Población con discapacidad en comuna de Talca, según edad .....	149
Tabla 68: Tipos de discapacidad en la comuna de Talca, 2022 .....	150
Tabla 69: Extranjeros residentes en Talca, Región del Maule y País, según nacionalidad	151
Tabla 70: Población extranjera estimada 2020 .....	152

Tabla 71: Número de vehículos en circulación, año 2021.....	172
Tabla 72: Recolección y Disposición de Residuos Sólidos Talca meses 2021.....	178
Tabla 73: Mitigación Vial (IMIV) Proyecto Ciudad Deportiva Talca .....	190
Tabla 74: Áreas verdes construidas en Talca, año 2021 .....	192
Tabla 75: Áreas verdes mantenidas por la I. Municipalidad de Talca, año 2021 .....	193
Tabla 76: Licitación Mantención Áreas Verdes de la comuna.....	193
Tabla 77: Número de organizaciones comunitarias en Talca, 2021.....	194
Tabla 78: Constitución de nuevas organizaciones comunitarias, año 2022 .....	195
Tabla 79: Recaudación Municipal, año 2021.....	201
Tabla 80: Comparativo de ingresos 2020 -2021.....	201
Tabla 81: Gastos Municipales Pagados 2021 .....	202
Tabla 82: Personal contratado para el Área Administrativa 2021 .....	202
Tabla 83: Personal contratado para Servicios Transitorios y Concejo Municipal 2021 .....	203
Tabla 84: Aportes al Sector Privado 2021 (1) .....	203
Tabla 85: Aportes a otras Entidades Públicas 2021 (2) .....	204
Tabla 86: Balance de ejecución Presupuestaria 2021 .....	204
Tabla 87: Resultados Taller Diagnóstico con respecto al PLADECO anterior .....	206
Tabla 88: Resultados del cuestionario de actualización de situaciones problemáticas para la gestión según Pladeco 2007-2010 .....	207

### Índice de Tablas

Gráfico 1: PIB Región del Maule 2021 .....	36
Gráfico 2: PIB Región del Maule 2013- 2021.....	37
Gráfico 3: Crecimiento poblacional Talca (2006 - 2024) .....	41
Gráfico 4: Pirámide Poblacional Talca 2017 .....	42
Gráfico 5: Porcentaje Población Urbana/ Rural Talca, Censo 2017 .....	44
Gráfico 6: % Población Talca Urbano y Maule Norte de Talca Ciudad .....	45
Gráfico 7: Evolución de la estructura etaria en Chile. Años 1992, 2017, 2050 .....	47
Gráfico 8: Estructura de la población por edad año 2017. Talca, Región del Maule y País .	48
Gráfico 9: Proyección crecimiento poblacional por grupos de edad .....	49
Gráfico 10: Índice de dependencia demográfica. Chile 2002-2020 .....	51
Gráfico 11: N°de Empresas por Tamaño .....	54
Gráfico 12: Número de Empresas Comuna Talca – serie 2010 - 2022 .....	54
Gráfico 13: Número de Empresas por Sectores de la Economía, Comuna de Talca .....	55
Gráfico 14: Desempleo trimestres móviles Provincia Talca, Región del Maule y País 2022	58
Gráfico 15: Comparativo cantidad de empresas y trabajadores periodo 2015 – 2022 .....	62
Gráfico 16: Evolución de consultas en puntos de información turística municipal .....	65
Gráfico 17: Destino alojamiento turístico (EMAT 2017 - 2020) .....	68
Gráfico 18: Punto de control aduanero Región del Maule por paso Pehuenche. Ingreso de Microbuses .....	69
Gráfico 19: Punto de control aduanero Región del Maule por paso Pehuenche .....	69
Gráfico 20: Evolución anual de ventas (UF) del rubro “Alojamiento y servicio de comidas” .....	70
Gráfico 21: Evolución cantidad de empresas “Alojamiento turístico y comidas” .....	71

Gráfico 22: Resultados Evaluación Docente Año 2020 .....	81
Gráfico 23: Evolución matrícula municipal 2017 - 2022, Talca .....	81
Gráfico 24: Puntaje SIMCE 4°Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2015 al 2019 .....	82
Gráfico 25: Puntaje SIMCE 8° Años Básicos Asignaturas Lenguaje y Matemática Año 2014 al 2019 .....	83
Gráfico 26: Porcentaje pobreza a nivel País- Región del Maule, 2016- 2020 .....	135
Gráfico 27: Comparativo Pobreza, Comuna, Región y País .....	138
Gráfico 28: Comparativo pobreza por ingresos y multidimensional, Comuna, Regional y País.....	139
Gráfico 29: Evolución estructura de la población por edad 1992- 2050.....	142
Gráfico 30: Porcentaje y situación de discapacidad Región del Maule, 2015.....	148
Gráfico 31: Valoración positiva respecto de la creación de la Casa de la Mujer de Talca .	155
Gráfico 32: Índice de Calidad de Vida Urbana por capital (2016) .....	162
Gráfico 33: Evolución predio agrícolas y no agrícolas de Talca, 2009-2015 .....	168
Gráfico 34: Número de Predios Agrícolas y No agrícolas (Habitacionales y No Habitacionales) de la comuna de Maule .....	170
Gráfico 35: Episodios Críticos de Contaminación en Talca .....	176
Gráfico 36: Episodios Críticos Asociados por la Superación de Normas de PM2.5.....	177
Gráfico 37: Edad y Sexo de los participantes en Participaciones Ciudadanas .....	197

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Ámbitos de desarrollo .....	11
Ilustración 2: Elementos conceptuales básicos del PLADECO .....	12
Ilustración 3: Estructura del PLADECO .....	14
Ilustración 4: Proceso de gestión territorial .....	15
Ilustración 5: Descripción metodológica .....	16
Ilustración 6: Etapas del PLADECO .....	17
Ilustración 7: Sectorización del territorio .....	19
Ilustración 8: Síntesis metodológica del Diagnóstico Territorial .....	24
Ilustración 9: Plan Regulador de Talca .....	39
Ilustración 10: Zonas Urbanas de Talca .....	45
Ilustración 11: Flujograma de Atención de Salud Pública .....	99
Ilustración 12: Distribución de los Establecimientos de Salud de Atención Primaria Talca 2020 .....	99
Ilustración 13: Distribución de Red de Urgencias de Atención Primaria 2021 .....	100
Ilustración 14: Actividad Física y Deporte, Ejes Estratégicos y Líneas de Acción .....	120
Ilustración 15: Expansión de la ciudad de Talca 2007-2015.....	169
Ilustración 16: Ciudad Deportiva Talca.....	189
Ilustración 17: Organigrama Ilustre Municipalidad de Talca.....	200



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

**Visítanos en**

